



*Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Historia/Elede

Ilustraciones

(Colección de Obras Históricas Mexicanas 3) t. XVII

Primera edición impresa: 1950

[Sin ISBN]

<http://ru.historicas.unam.mx>



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

2019: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Algunos derechos reservados. Consulte los términos de uso en <http://ru.historicas.unam.mx>.

Se autoriza la consulta, descarga y reproducción con fines académicos y no comerciales o de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



REPOSITORIO  
INSTITUCIONAL  
HISTÓRICAS  
UNAM



---

ARCHIVO  
DEL GENERAL  
**PORFIRIO DÍAZ**  
*Memorias y documentos*

---

Prólogo, notas y apéndice  
ALBERTO MARÍA CARREÑO

◆ Tomo XVII ◆

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ

## COLECCION DE OBRAS HISTORICAS MEXICANAS

---

### COMISION EDITORIAL:

**PROF. RAFAEL GARCIA GRANADOS**

*Director del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México.*

**DR. JULIO JIMENEZ RUEDA**

*Director del Archivo General de la Nación.*

**DR. PABLO MARTINEZ DEL RIO**

*Del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México.*

**DR. DANIEL RUBIN DE LA BORBOLLA**

*Del Instituto de Antropología e Historia*

**PROF. JOSE Ma. LUJAN**

*De la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.*



3

**ARCHIVO DEL GENERAL  
PORFIRIO DIAZ  
MEMORIAS Y DOCUMENTOS**

Prólogo y Notas de  
**ALBERTO MARIA CARREÑO**

TOMO XVII

*ESTA OBRA SE PUBLICA EN COLABORACION CON EL INSTITUTO DE HISTORIA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO*

*EDITORIAL "ELEDE", S. A.*

**MEXICO, D. F.**

**1 9 5 3**

Publicación número 7 del Instituto de Historia  
de la Universidad Nacional Autónoma de México

El número arábigo de la portada indica  
la serie de ediciones históricas "Elede"

H. F1233.5.25253

FM 3957. V.17

Enero 177

I.I.H. donación

Invent. Sept. 1976

INVENT. MARZO 80

**Inventario '80**

INVENTARIO 1994

*Derechos reservados  
conforme a la ley.*

**I - 05**



"EL ABUIZOTE" DE MAYO 26 DE 1876. REPRESENTADOS EL GENERAL VICENTE RIVA PALACIO Y EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

*(El defecto del grabado se debe al doblez de la encuadernación)*

# EPISTOLARIO

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 22 de 1877

Trasmítenme de Mazatlán mensaje siguiente: "Sometido Durango. Teme partido constitucionalista sorprendan a usted para dejar la misma situación con diversos hombres. En nombre de una comisión que está aquí, suplico se tenga presente para resolver. Supuesta sumisión me pide instrucciones comandante militar Flores, y quiero me las dé usted, teniendo presente lo que debe ordenarse a las dos fuerzas que estuvieron en oposición. Los mensajes son los siguientes: "C. general Porfirio Díaz. Ayer ocupamos ésta plaza, según nuestro plan adoptado en Piaxtla. Esperamos sus órdenes.—*José Troncoso*. C. general Porfirio Díaz. Las fuerzas al mando de los jefes, José y Pedro Troncoso, únicas de que disponía Arce, se han adherido al Plan de Tuxtepec y ayer ocuparon esta plaza. Estas fuerzas y las de Ramírez aún no se entienden. Tememos un conflicto por falta de nombramiento de jefe del Estado con arreglo al Plan de Tuxtepec. Los amigos trabajamos por un avenimiento. Arce y los Busto ocultos. Urge resolución hoy.—*José M<sup>a</sup> Ferreira*.

"C. general P. Díaz. Hoy entró el coronel Jesús Ramírez a esta plaza. Perfecto acuerdo en Troncoso. Necesita el Estado oír la voz de usted dirigida a su jefe el coronel Ramírez. Firmado, *Jesús M. Ferreira*.

"C. general P. Díaz. Hoy he abrazado a mis compañeros de armas esta plaza. Todas las fuerzas del Estado bajo mi mando a las órdenes de usted. Felicito a usted por la paz de la República y feliz desenlace de la lucha en este Estado. *Jesús Ramírez*.

"C. general P. Díaz. El 5 batí en Cosalá la columna que fué a atacarme al mando del coronel Cristerna. Murió éste en el combate. Dicha fuerza se retiró para esta plaza. El coronel Troncoso tomó el mando,

FH 3957

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

secundó el Plan de Tuxtepec y hoy a las dos de la tarde he ocupado esta plaza. El Estado de Sinaloa está a mis órdenes. Felicito a usted y a la nación. Firmado, *Jesús Ramírez*.”

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

*T. García de la Cadena*

---

Telegrama de San Blas a Guadalajara, enero 22 de 1877

Fecha veinte dije a usted lo siguiente: “¡Viva la República! ¡Viva el pueblo!” Acabo de recibir el parte de la comisión que mandé a Mazatlán, de que lograron hacer pronunciar la plaza el día 15. Arce y los Busto se refugiaron en el consulado americano. Mande usted sus superiores órdenes a aquél. Estado de Sinaloa está a las órdenes de usted. Los vapores de guerra andan por Guaymas, pero tendrán que someter-se; yo saldré para Mazatlán en un vaporcito que vendrá por mí mañana y suplico a usted por lo mismo órdenes.

Felicito a usted por este nuevo triunfo y como urge su contestación se lo repito.

*Jesús Betanzos*

---

Telegrama de León a Guadalajara, enero 22 de 1877

Procedente de Monterrey del día 20

Felicito a usted muy cordialmente por el triunfo de las armas constitucionales. Participo a usted que después de la pacificación de este Estado, el C. general en jefe de esta línea tuvo a bien nombrarme jefe de Hacienda del mismo y espero que se sirva mandar confirmar mi nombramiento, así como el de mis subalternos.

*Blas M. Zamorano*

R. Guadalajara, enero 22. Que el jefe de la línea proponga los nombramientos al ministerio respectivo, y que yo recomendaré que sean aprobados. Esto, sin perjuicio de que desde luego sirvan sus empleos.

---

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de León a Guadalajara, enero 22 de 1877

Procedente del Saltillo del día 20

Sírvase recibir, aunque un poco tarde, mis felicitaciones de año nuevo: en paz perfecta Coahuila y Nuevo León. Las armas de Lerdo e Iglesias rendidas en todas partes ante la opinión y la esplendente estrella del general en jefe del ejército del pueblo.

*A. Galván*

Aumento. En mi parte de esta mañana suprimieron dos períodos, siendo uno de ellos el que dice: "No hay un peso en la plaza ni tengo autorización para agenciarlo".

R. Guadalajara, enero 21. Gracias.

Telegrama de Puebla a Guadalajara, enero 22 de 1877

Queriéndolo como sabe, me sería penoso negarme a una de sus indicaciones, por esto no contesto su telegrama del 17 y desearía hacerlo verbalmente si usted viniera a Guanajuato. Si usted accede a mis deseos, le ruego que nombre, para sustituirme, precisamente a don Manuel Sevilla, ordenando al ministerio que le expida su nombramiento. Si usted no puede venir a Guanajuato y lo desea, yo iré a Guadalajara. Espero su respuesta.

*J. M<sup>a</sup> Couttolenc*

Telegrama de México a Guadalajara, enero 22 de 1877

Llego aquí en este momento, procedente de Matamoros, donde el general Revueltas me tuvo desde su entrada allí preso y en absoluta ignorancia de lo que acontecía en el resto del país. Testigo de los desmanes de dicho jefe y sufrimientos que ocasionaron a la población, deseo comunicar a usted verbalmente y al efecto me dirijo en su busca.

*F. G. Carrasco*

— 7 —

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a Guadalajara, enero 22 de 1877

Aun escribo (sic) la carta que me ofreció vendría por el correo contestación a la que le dirigí con el señor... (clave)... Las ocupaciones sin duda le han impedido fijarse en los diversos puntos que contiene y la necesidad de tener la resolución que le pedí respecto de Percia (en clave) en donde debe (en clave) y la del segundo aquí designaremos quien lo verifique, creo que esto será mortificarse para uña (en clave) pero importa mucho una solución a un negocio que importa el porvenir de un Estado que reclama nuestra consideración. Suplico a usted me dé sus órdenes luego, pues el tiempo se ha venido encima y no quiero tener responsabilidad moral por las molestias que nos dé una mala elección.

*J. N. Méndez*

R. Guadalajara, enero 24. Que recibí sus indicaciones por conducto del licenciado Curiel, y así se lo manifesté con oportunidad por telégrafo; que respecto de Puebla, no me atrevía, ni me atrevo aún, a resolver; que deseo lo hagan ellos, que conocen mejor la situación, teniendo presente lo que Couttolenc vale en el Estado y lo conveniente que sería apoyarlo para que resultara electo sin oposición. Que respecto de Oaxaca no hay peligro. Ese es negocio que yo manejo y pueden estar tranquilos.

---

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 22 de 1877

Con pesar distraigo la atención de usted para darle cuenta que las continuas exigencias del C. general González con autoridades y empleados de esta población han llegado al extremo de poner preso en un cuartel en estos momentos al secretario de esta jefatura, ultrajando así mi autoridad. Tanto más, cuanto que dicho empleado no ha motivado semejante procedimiento. Incapaz yo de permitir que en plena constitución se obre de manera que no sería bien ni en estado de sitio por personas que hacen odiosas nuestras instituciones, ruego a usted se sirva remediar este mal o retirarme la autoridad que usted mismo se sirvió confiarme. A nuestra vista haré a usted explicaciones.

*Ignacio León Pérez*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFÍRIO DÍAZ

R. Guadalaajra, enero 21. Que se dirija al gobernador del Estado, porque no es posible que desde aquí atienda yo a las emergencias que ocurren en todas partes.

Telegrama de León a Guadalajara, enero 22 de 1877

De Acámbaro

Por indicaciones de usted acordes con el espíritu de la revolución, nos dió libertad el jefe de nuestro departamento para elegir subprefecto. Así procedimos. Contra nuestra voluntad se nos impone ahora un nuevo subprefecto, el señor Miguel Carrillo. Pedimos a usted se digne recomendar y sostener nuestra elección.

*Ramón Cano, B. Cano, Francisco Gutiérrez, Severino Cardoso, Epitacio Tinoco, Luis B. Navarro, Severo Alejos*

R. Guadalajara, enero 21. Que ese asunto pertenece exclusivamente al gobierno del Estado. Que consulten con el gobernador y ejecuten sus órdenes.

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 22 de 1877

Contesto un telegrama de usted de fecha 15, el que recibí el 19 del mismo mes y donde me dice suspenda toda hostilidad sobre las fuerzas del C. jefe político de Tepic y tengo el honor de comunicar a usted que soy consecuente en toda mi parte para cumplir la suprema orden lo mismo que hacer que se cumpla a todos los jefes que están a mis órdenes. Plan de Tuxtepec.

*Juan Lerma*

Telegrama de México a Guadalajara, enero 22 de 1877

Hoy dice por esta vía el C. gobernador del Estado de Oaxaca: "Juchitán reconoció Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, quedan nombradas autoridades de aquel distrito. Las elecciones se verificarán



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

allí; con esto el Estado queda en paz. Sírvase usted comunicar lo expuesto al C. presidente, felicitándolo por tan plausible acontecimiento”.

Lo transcribo a usted para su conocimiento.

Ogazón

Telegrama de Tonila a Guadalajara, enero 22 de 1877

A las 12.30 del día llegamos aquí, sin novedad. Ayer encontré, en la barranca de Atenquique de tránsito a Tequila, 150 dragones del 6º. De Colima avisaré a usted cómo llegué. En Zapotlán no saqué fondos y sólo pedí prestados, a devolverlos en Colima, \$ 100.00 para el pago de la fuerza del 25 incorporado y para forrajes de mulas del parque.

*Doroteo López*

De México al cuartel general del ejército de operaciones. Enero 22 de 1877

Querido hermano:

Supuesto que no crees conveniente que el teniente coronel Canseco se separe del servicio, sino hasta el regreso a esta capital de ese cuerpo de ejército, ya le escribo que reserve hasta entonces el entrar a ejercer sus funciones de visitador de correos. Pero de cualquiera manera, entiendo que dejarás correr el nombramiento que para ese encargo ha recaído en el expresado amigo, y no te empeñarás en que sea retirado, para que quede de repuesto en vigor el expedido anteriormente a Patricio León.

No creo que hayas olvidado la inconsecuencia y deslealtad con que este último se condujo, manifestándose escandalosamente ingrato a la protección que le otorgamos, proporcionándole la administración de la aduana de Minatitlán, y después la jefatura de Hacienda de Chiapas.

Aun en época más reciente y ya de visitador en Oaxaca, siguió traicionándonos y portándose del modo menos digno. Me parece, por tanto, justo y debido que no obtenga hoy la colocación de que se trata; haciéndose uso de ella para premiar los honrosos antecedentes y los importantes servicios que ha prestado Canseco, y tratándose así a cada uno según sus obras.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tan natural y adecuado como es recompensar con beneficios a los que nos han dado pruebas de su amistad y sincera adhesión, me parecería indiscreto y peligroso seguir favoreciendo a los que con hechos han mostrado su desconocimiento de los pasados favores y su hipócrita hostilidad. A la luz de tales consideraciones aprecio yo el asunto expuesto, y las someto a tu recto criterio, para que te sirvas dictar tu determinación, en espera de la cual queda tu hermano que te quiere de corazón.

*Justo Benítez*

R. Guadalajara, febrero 1º. Que nunca fué mi intención reponer a Patricio León en el empleo de visitador, sino utilizar a Canseco en la línea militar, cuya carrera no quisiera interrumpir. Que a nuestra vista, que pronto tendrá lugar, tendremos mayores explicaciones.

San Luis Potosí, enero 22 de 1877

Muy estimado amigo:

De acuerdo conmigo, ha dispuesto el general Canales que queden de guarnición en esta plaza tres cuerpos de los que pertenecían a mi brigada, dos de caballería y uno de infantería y que todos contaran 600 plazas: dos de dichos cuerpos pertenecientes a la Federación y uno de caballería al Estado.

Esta guarnición me parece suficiente para la plaza; pero como en algunas circunstancias, como ahora que hay necesidad de escoltar la conducta, no sería bastante, le suplico a usted dé sus órdenes para que venga a esta guarnición un cuerpo de infantería, el primer ligero de San Luis que llevó el general Toledo, y también por cuenta de la Federación.

Agradezco a usted la recomendación que se sirvió traer al ministerio en favor de las personas designadas por mí para la administración de correos de esta ciudad, las que ya han sido nombradas en su mayor parte.

Y sin más por ahora, me repito de usted Afmo. amigo y Atto. servidor.

*C. Díez Gutiérrez*

R. Guadalajara, enero 30. Enterado de que de acuerdo con el general Canales, se quedará en el Estado con los tres cuerpos que menciona; y respecto del otro que desea se le envíe, no se podrá decidir hasta que

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el ejército vuelva a la capital y se haga el deslinde necesario de las fuerzas que deben pasar a cada zona; que esto será muy pronto, porque alis-to ya mi marcha para la capital.

---

### Jefatura política del primer cantón del Estado de Jalisco

Hoy digo al C. gobernador del Estado lo siguiente:

“Como esta jefatura había previsto, según verá usted por la nota que le dirijo bajo el N<sup>o</sup> 151, los graves abusos y desórdenes que han cometido en esta ciudad los oficiales y aun algunos jefes del ejército podían originar delitos y crímenes que era preciso prevenir. Para este fin esta oficina suplicó al C. gobernador se sirviera dictar, con la urgencia que el caso exigía, las más eficaces medidas para contener los desmanes y excesos de los oficiales y jefes que tenían a la sociedad alarmada y expuesta. Hoy, como verá usted por el parte que la inspección general de policía rinde a esta jefatura y que íntegro se inserta, ha tenido lugar uno de esos delitos que la sociedad ve con tanto más horror cuanto que comprende que si los guardianes del orden, seguridad y garantías de los C. C. están expuestos a ser asesinados por los que más respeto debieran guardarles, con mayor justicia deben temer el ultraje de sus derechos. El parte de la inspección general dice: “En parte de hoy me dice el C. inspector del cuartel 1<sup>o</sup> de esta ciudad: Tengo la honra de poner en conocimiento de usted que a las dos y media de la tarde se me dió parte que se verificaba un grave desorden en el hotel conocido con el nombre de Los Refugios. Inmediatamente ocurri con los policías Severiano González y Gregorio Gómez con el objeto de contenerlo; cuando llegué noté que todos los que formaban el desorden eran oficiales del ejército, armados y bastante ebrios. Coloqué a los policías frente a la puerta del hotel y yo me introduje al interior; pero como observé que había cesado el desorden me salí, coloqué un policía en cada esquina y me situé en la de la mercería de Blumen, calle de San Francisco, para observar lo que sucediera. Entonces salió un oficial del hotel que se me dijo era ayudante del C. general Díaz, montó en el caballo del C. Manuel Navarro y comenzó a cabalgarlo en la calle, corrió al jardín de la plaza de armas donde lo arrojó el animal; un policía levantó el sombrero que había tirado y se lo entregó. Ocurri a ver dónde estaba el caballo y vi que unos soldados del batallón alojado en



“LA LEY DEL EMBUDO” DE 29 DE JULIO DE 1876. CARICATURIZADOS GENERAL MIGUEL  
NEGRETE, DON JUAN A. MATEOS (?), GENERAL VICENTE RIVA PALACIO. E: PJE  
“BUEN VIAJE”

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

palacio, lo tenían de las riendas. Me dirigí a dar parte de lo ocurrido a la inspección general y no habiendo encontrado a los jefes superiores me retiraba ya, cuando oí un tiro; en el acto ordené a tres policías de la guardia de la inspección que se armaran y me acompañaran, dirigiéndome al mencionado hotel. Llegado que fui a éste vi un herido en la esquina frente a la de Blumen, pregunté quién lo había agredido y se me informó que el coronel del primer batallón de cazadores, C. Valderrain, quien había disparado su pistola sobre el agente de policía Severiano González, hiriendo con ese tiro a un jefe del batallón Supremos Poderes. Llegaron conmigo los tres policías que me acompañaban y entonces el que había corrido a caballo se abrazó con el policía Tirso Casillas con el objeto de desarmarlo; le dije que lo soltara, y llegó otro oficial intimándome dejara el ayudante, lo dejé y me dirigí a las cuatro esquinas, donde todos los oficiales ebrios y armados golpeaban al policía Doroteo Pérez, a quien se llevaron lo mismo que un rifle y otros objetos, una escolta que había salido del cuartel de la Universidad, que nos quería aprehender a todos. Me volví a levantar al policía llamado Severiano González que fué gravemente herido con balloneta por el ayudante mencionado. Remité a la inspección un rifle que levanté y al hospital de Belén el herido. Presenciaron este hecho los C.C. Blas Cortés, Manuel González Olivares, Francisco Peredo y el munícipe Manuel Hinostrosa y otras personas que sólo conozco de vista. También he sabido que al ser conducido preso el policía Doroteo Pérez al cuartel de la Universidad, el mayor del cuerpo salió con un cabo retirando a varazos a los que en grupo veían al preso y que insultó y puso preso al C. Félix Maldonado. Encontré, cosa de las cuatro y media de la tarde, a este señor que habían puesto libre ya y le pregunté sobre su prisión, quien me informó que sin más delito que haber estado presenciando la reunión de gente que estaba frente al cuartel de la Universidad, salió un jefe, que supo era el mayor del cuerpo y ordenó al oficial de guardia que lo aprehendiera; que preguntó el detenido que por qué delito y la contestación fueron varios insultos; que estando preso notó que la consigna del centinela que custodiaba a Pérez era la de fusilarlo al menor movimiento. Lo pongo en conocimiento de usted para los fines a que haya lugar”.

Lo que digo a usted obsequiando la orden que al efecto recibí. Igualmente informo a usted que el policía a que se refiere el parte anterior se encuentra preso por orden del cuartel maestre en el 2º bata-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

llón ligero de Oaxaca y que reclamada por esta jefatura no se ha recibido aún la contestación oficial. Esta inspección vuelve a llamar la atención del supremo Gobierno para suplicarle dicte sus superiores resoluciones a fin de evitar la prosecución de crímenes como el expresado. Lo que me honro en comunicarle a usted para los efectos consiguientes”.

Y me honro de insertarlo a usted para su conocimiento, manifestándole que se ha dado ya aviso de este hecho al C. juez 1º de lo penal.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 22 de 1877

*L. Domínguez*

C. inspector general del ejército.—Presente.



Inspección general del Ejército Constitucionalista

Pongo en el superior conocimiento de usted que a la una y media de la tarde he tenido noticia de haber sido herido de una pierna el teniente coronel Romualdo Zárate, y recibido un golpe contuso en la boca el capitán de caballería, C. Leopoldo Zenil, por algunos agentes de policía que pretendían reducir a prisión al segundo y como en ese instante se presentaba el C. coronel Porfirio Valderrain, tomó la iniciativa en abono del referido capitán, resultando herido uno de los agentes de policía.

Por disposición del C. cuartel maestre, el C. general de día ordenó quedase arrestado en su alojamiento el C. coronel Porfirio Valderrain, el C. teniente coronel Romualdo Zárate, y preso en la guardia de palacio el C. Porfirio Zenil.

Los informes que me permito dár a usted son de la vulgaridad sin poder conocer la realidad de este triste acontecimiento.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 22 de 1877

*J. Cosío Pontones*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

R. Guadalajara, enero 25. Enterado y que ya se han consignado a los jefes y oficiales de que se trata a la autoridad común, para que

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

haga la averiguación correspondiente y proceda contra los que resulten culpables. \*

---

Secretaría de Estado y del despacho de Gobernación

Por la nota de usted, fecha 14 del actual, queda enterado el C. general 2º en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, de que ha tenido usted a bien nombrar gobernador interino del Estado de Durango, al C. Clemente Morón.

Tengo la honra de decirlo a usted en respuesta a su citada nota.

Libertad en la Constitución. México, enero 22 de 1877

*P. Tagle*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Guadalajara.

---

Secretaría de Estado y del despacho de Gobernación

Por la nota de usted, de 13 del actual, se ha impuesto esta secretaria de la adhesión del Estado de Colima al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco; y al dar cuenta con ella al C. general segundo en jefe, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, me ordena diga a usted en respuesta, que le da el más cumplido parabién por este acontecimiento.

Libertad en la Constitución. México, enero 22 de 1877

*P. Tagle*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Guadalajara

---

Ministerio de Fomento.—Colonización Industria y Comercio.—México.—  
Sección 2ª

Tengo el honor de participar a usted que con esta fecha tuvo a bien el señor general 2º en jefe encargado del Poder Ejecutivo ratificar el nombramiento de inspector de las líneas telegráficas del supremo Gobierno que en esa ciudad se sirvió usted hacer a favor del C. Andrés

\* Véanse otros documentos relativos a este caso en las pp. 39, 40 y 41. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ruiz (hijo) a quien se le ha expedido dicho nombramiento por esta secretaría.

Reitero a usted mi respetuosa consideración.

Libertad y Constitución, México, enero 22 de 1877

*Riva Palacio*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Guadalajara.

De Mazatlán a donde se halle. Enero 22 de 1877

Mi muy estimado general:

El señor doctor don Ramón Ponce de León, que presentará a usted ésta en propia mano, es una persona que reúne a sus muy buenas cualidades toda mi confianza, pues me ha prestado eficazmente su muy útil cooperación en toda la crisis política por que acaba de pasar este Estado.

Por tales razones he dispuesto se ponga en marcha hasta presentarse a usted con comunicaciones del gobierno que se me ha confiado, para que por este medio ponga a usted al tanto de todo lo que por aquí ha pasado, pues como digo posee toda mi confianza y está al tanto de todo lo ocurrido.

Espero, pues, que usted conocerá personalmente al señor Ponce de León, y se servirá dispensarle todas las consideraciones que se merece; y no dudo que su bondad esta vez como siempre, apreciará la recomendación que del citado señor me permito repetirle, sin más méritos para ello, que ser uno de sus más leales y obedientes subordinados.

Quedo de usted como siempre su Afmo. subordinado y S.S.

*Jesús Ramírez*

R.—Guadalajara, enero 30. Que he tenido el gusto de recibir al doctor Ponce de León y hablé muy extensamente con él; que pronto volverá y verbalmente le hará conocer mi pensamiento y le explicará que el Ministerio de Hacienda ha expedido una circular suspendiendo el pago de los créditos que reporta el erario nacional, hasta que se organice la Hacienda y se liquide la deuda pública. Que por lo mismo le recomiendo



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que no ponga en vía de pago ningún crédito sin consultarlo antes con el ministerio citado.

De Mazatlán a donde se halle. Enero 22 de 1877

Muy estimado amigo:

La presente tiene por objeto únicamente, recomendar a usted al señor don Roberto Symon, representante de la compañía arrendataria de la casa de moneda de Culiacán, persona muy recomendable, y que con motivo de los últimos sucesos políticos ocurridos en este Estado, marcha hoy a la capital de la República a asuntos de propio encargo que representa.

Dicho señor se ha manifestado muy adicto a nuestra causa y se ha ofrecido con la mejor disposición.

De usted Afmo. S. S.

*Jesús Ramírez*

R. Guadalajara, enero 30. Que su recomendado, el señor Symon, ha seguido para México con carta mía de introducción para el ministro de Fomento, a tratar con el gobierno el asunto que trae, relativo a arrendamiento de casas de moneda.

De Tequila a Guadalajara, enero 22 de 1877

Estimado general y fino amigo:

Según se ve por el mensaje que recibí hoy de Lerma y de que le acompaño copia, reina entre ellos una desunión completa que a todo trance debe aprovechar el gobierno para derrocar las entidades que con pequeños intervalos de tiempo siempre han de procurar perturbar el orden en Tepic, para medrar a la sombra de una situación anómala. Lerma, que más esperanzas daba de cooperar siempre por bien de ese distrito y ser consecuente con el gobierno por las maquinaciones de la administración pasada, destruyó ese concepto; mas quitándole toda influencia mezuquina de personas que para hacer fortuna se acogen a él, lo creo más a propósito que cualquiera otro para que protegido en lo muy preciso pueda contribuir útilmente a la pacificación y conservación del orden de aquel punto. Los antecedentes de Lerma son menos desfavorables que

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

los de Nava, Bueno, etc., así como los de la gente que le acompaña; por cuyo motivo se ha hecho mayor prestigio. Esto sin embargo, no me decide aún a dar a usted mi opinión de una manera definitiva, sino es hasta que más de cerca conozca la condición en que toda aquella gente se encuentre.

El propio mensaje me deja ver, que un señor Revuelta ha obrado allá de conformidad con las instrucciones de usted; y como para hacerlo con más acierto he llamado a Lerma a Ixtlán, estimaría a usted infinito se sirviera expresarme cuáles son aquéllas y todo cuanto más juzgue conveniente.

Las hostilidades entre Nava y Lerma se han suspendido aparentemente, pues como se ve por el propio parte, solapadamente se causan males; lo que prueba que las tendencias de ambos son del mando y que no los guía patriotismo alguno.

Agatón Martínez me dirigió también la carta que original adjunto, la cual robustece mi opinión sobre lo desorganizados que se encuentran Nava y Lerma; usted en vista de ambos documentos juzgará como mejor convenga.

Sin otro asunto y a reserva de comunicar a usted cuanto ocurra, me repito de usted adicto subordinado y S.S.Q.B.S.M.

*F. Tolentino*

R. Guadalajara, enero 26. Que como las instrucciones que yo tendré que darle se han de fundar en los informes que él me dé, cuando juzgue que conoce bien la situación, y de las indicaciones que en virtud de esa situación crea conveniente hacerme, espero unas y otras, para comunicarle tales instrucciones.

---

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 23 de 1877

Los que suscribimos comisionados por el C. general Ignacio Martínez para manifestar a usted lo crítico de las circunstancias en que se encuentra la división de su mando por la falta absoluta de recursos, acabamos de llegar a esta ciudad y suplicamos a usted que nos permita que por telégrafo hagamos nuestra manifestación.

*Francisco V. Jiménez*

*Francisco de P. Baeza*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### Telegrama de México a Guadalajara, enero 23 de 1877

Las fuerzas de Guanajuato solicitan recursos con urgencia. ¿Puedo disponer de una parte de los cien mil pesos, cuyos giros se ofreció a usted serían exactamente cubiertos por la tesorería general? ¿Qué cantidad?

*Justo Benítez*

R. Guadalajara, enero 24. Que puede disponer del giro de diecisiete mil pesos que desde principios del mes tiene el comisario, y cuyo importe no ha podido negociar y existe en Guanajuato.

### Telegrama de León a Gutiérrez, enero 23 de 1877

La línea telegráfica de Dolores a San Felipe interrumpida. Mensajes de suma urgencia de ese cuartel general contenidos en aquella estación (sic). Me tomé la libertad de decir al empleado que de orden de usted pidiera un extraordinario al correo, para que violentamente siguieran los mensajes; pero el administrador dice no tener fondos; urgen las órdenes de usted, pues unos de los mensajes contenidos es el dirigido al general Cortina. Gavillas en camino no permiten reparación. Su subordinado.

*Federico G. Cancino*

R. Guadalajara, enero 22. Telegrama al administrador de correos en León para que inmediatamente ponga un extraordinario que conduzca a donde sea necesario los telegramas que están en poder del telegrafista; que antes de una hora dé cuenta de haber marchado el correo, o con su renuncia si no puede proporcionar fondos.

Telegrama al general Toledo en Irapuato o donde esté, diciéndole que entre San Felipe y Dolores hay gavillas que interrumpen telégrafo; que las persiga activamente, poniéndose de acuerdo con Díez Gutiérrez.

### Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 23 de 1877

Acéfala casi en su totalidad la aduana marítima. Procedo mañana a reorganizarla muy interinamente porque hay efectos pendientes de despacho.

*D. López*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Guadalajara, enero 24. Enterado. Está cubierta toda planta. La mayor parte de los empleados va con usted o en su seguimiento.



Telegrama de Mazatlán a Guadalajara, enero 23 de 1877

Vapor "Demócrata" fondeó anoche a las siete. General Valle manifestó su adhesión a la causa. Sale hoy para San Blas a ponerse directamente a las órdenes. El "México" llegará pronto: es también de los nuestros.

*Jesús Ramírez*



Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 23 de 1877

Por recomendación del general Betanzos trasmito el siguiente: "Anoche comuniqué a usted la sumisión de Mazatlán poniendo a su disposición todo Sinaloa. Pronto saldré para aquel puerto, de allí continuaré para Sonora y haré que también se ponga a su disposición. Sírvase usted ratificarme el nombramiento de gobernador y comandante militar para someter y organizar el Estado, en la inteligencia de que luego que lo haga lo comunicaré a usted para que nombre a otro jefe, pues deseo no demorarme.—*Jesús Betanzos*".

*Jesús Bueno*



Telegrama de Huamantla a Guadalajara, enero 23 de 1877

Se me ordena disuelva la fuerza por absoluta falta de recursos, favor decirme inmediatamente si debo hacerlo.

*A. Blanco*

R. Guadalajara, enero 24. Que pida y cumpla instrucciones general Méndez.



Telegrama de Sayula a Guadalajara, enero 23 de 1877

Açabo de llegar. Necesito herrar caballada, ¿Puedo perder mañana



NOTABLE TRABAJO CALIGRÁFICO DEL SEÑOR FELIPE S. MUNGUÍA

*(El texto de la carta aparece al reverso; la letra es bellísima)*

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas  
<http://ru.historicas.unam.mx>

Casa de Ud. México, D. F., febrero 15 de 1877

C. general Porfirio Díaz:  
Presente.

Sr. de mi distinguido respeto:

Presentéme en toda forma, como usted tuvo a bien ordenarme en su grata de 5 de diciembre próximo pasado, al Ministerio de Hacienda: y no obstante mi petición apoyada en su mencionada grata, nada pude obtener.

Hoy que en la justa y previsora política de usted se hace precisa la remoción de ciertos empleados no pertenecientes por sus conocidas ideas, al gran partido liberal de que usted es digno jefe por sus nunca bien recompensados afanes y servicios, recurro nuevamente en busca de esa protección, que sólo un verdadero democrata comprende y aprecia en su valor. Repito a usted, señor general, una de mis anteriores frases: *quien salva los escarnecidos derechos de un pueblo, salva a una familia.*

He emprendido mis estudios, desde enero; con mil sacrificios por carecer hasta de libros; y si usted me considerare útil en algo, desde la una de la tarde en adelante, estoy libre.

No dudando de su filantropía, y en espera de su voluntad, quedo de usted, señor general, afectísimo S.S.Q.B.S.M.

*Felipe S. Munguía*

(Calle de Celaya Núm. 16)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

na? Zapotlán no había orden para haberes. Aquí necesito orden, proporcionen.

*Juan Escalante*

R. Guadalajara, enero 24. Que ya doy orden para que se los proporcione el administrador del timbre y que a marchas largas se dirija a Tepic y se ponga a las órdenes del general Tolentino.

Telegrama al administrador del timbre de Sayula, para que proporcione a Escalante el importe de su presupuesto por cuatro días, que con fuerza del 6º de caballería se encuentra allá, en concepto de que se ordenará al jefe de Hacienda que admita la data con el aviso que el (administrador) dé de la cantidad que ministre.

---

Telegrama de México a Guadalajara, enero 23 de 1877

El C. licenciado José Zorrilla, nombrado por usted secretario del tribunal de circuito de Guadalajara ha sido propuesto para la promotoría fiscal del juzgado de distrito de Veracruz. ¿Subsiste sin embargo el nombramiento para secretario del tribunal de circuito?

*Ignacio Ramírez*

R. Guadalajara, enero 24. Que ya está colocado aquí Zorrilla. Que este nombramiento haga prevalecer.

---

Telegrama de Tequila a Guadalajara, enero 23 de 1877

De La Magdalena

Voy sin novedad; pernocto en La Quemada. No se incorpora aún fuerza del 6º procedente Colima, que hace falta para dejar reforzada convenientemente guarnición de Tepic.

*F. Tolentino*

R. Guadalajara, enero 24. Enterado y que ya tiene orden Escalante para forzar su marcha. Avisé a usted pronunciamiento de Mazatlán y ordené avance de Tapia por la posta. ¿Lo hizo?

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Tequila a Guadalajara, enero 23 de 1877

A nombre de algunos vecinos de esta ciudad suplicamos influya sea nombrado jefe político de este cantón el C. Manuel Y. Allende.

*José M<sup>a</sup> Martínez*

R. Guadalajara, enero 24. Que recomendaré y creo que con buen éxito, sobre el nombramiento de jefe político, por las buenas cualidades del recomendado.

---

De Aguascalientes a Alamos, enero 23 de 1877

Señor don Luis E. Torres.

Muy apreciable amigo:

Anoche recibí la grata de usted fecha 20 del actual que me trajo un extraordinario, juntamente con la carta de n/. Castillo.

Por lo que usted se sirve comunicarme, quedo impuesto de lo que ha pasado en el vecino Estado de Sinaloa, y de los demás sucesos del interior de la República.

En vista de semejantes acontecimientos no cabe duda que acabó la cuestión de derecho constitucional, y hoy solamente es de cordura y de amor a los inapreciables beneficios de la paz en cuyas aras debemos hacer todo género de sacrificios.

No seré yo, pues, quien trate locamente de contrariar los intereses políticos que favorece en la actualidad el pueblo mexicano.

En tal concepto, apruebo el viaje de usted a Mazatlán, con el fin que se sirve indicarme, y lo autorizo para que tome mi nombre y trabaje en el sentido que se propone en bien de Sonora.

Pesqueira, como usted sabrá, reconoció al señor Iglesias y consta este reconocimiento en la comunicación que me dirigió, pidiéndome el gobierno y cuya publicación está publicada en el "Boletín Oficial", así como en los nombramientos que ha expedido, según verá usted por el adjunto original.

Pesqueira, como es bien público, es enemigo del partido porfirista y le ha inferido las más graves ofensas.

La última llamada elección en el Estado, de ninguna manera puede reputarse legítima, porque la rechaza el pueblo sonorenses, siendo como



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

fué el resultado del falseamiento del voto público, y la burla más atroz de sistema representativo.

Todo esto puede usted explicar perfectamente, haciendo la historia del gobierno de veinte años y de su criminal conducta en ese largo período.

Veo que el tiempo para las elecciones es muy angustioso, pero sin embargo ya veremos lo que se hace, y será bueno que para el mejor desempeño de su comisión le vaya a usted el nombramiento de representante de ese distrito del Congreso de la Unión.

A Castillo escribo por este mismo conducto y a los señores Ortiz y Almada para que procuren expeditar el viaje de usted.

No he recibido la convocatoria. Los Pesqueira siguen huyendo, pero pronto daremos cuenta con ellos. Creo que regresarán a Las Delicias y se remontarán a la Cananea. A su paso por esos pueblos y ranchos barren con toda clase de semovientes. Con razón los designan con el apodo de la "Escoba".

Soy de usted Afmo. amigo que bien lo aprecia y le desea buen éxito. S. S.

*V. Mariscal*

---

Por la recomendación del señor general Hernández y la bondad del gobernador del Estado, C. coronel Francisco Z. Mena, he sido nombrado jefe político y comandante militar de este partido de cuyo puesto tomé posesión el día 9 del actual y en el que me es honroso ponerme a las órdenes de usted.

Por las muchas atenciones a que se necesita dedicar una autoridad por subalterna que sea para reorganizar la administración pública después de una acefalía, no había sido posible, como lo deseaba, tener el honor de dirigirme a usted ofreciéndole mis servicios en esta población, siempre que los crea útiles; pero ahora subsano esta falta y le protesto de nuevo la seguridad de mi atenta consideración y aprecio distinguido.

Libertad en la Constitución. Apasco, enero 23 de 1877

*Cipriano Arteaga*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Donde se halle.

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Mazatlán a Guadalajara, enero 23 de 1877

Respetable general:

Los jefes y oficiales del Estado que suscribimos, tenemos el honor de mandar por conducto de nuestro coronel, don Francisco Cañedo, nuestra más cordial felicitación a nuestro general y amigo don Porfirio Díaz por el triunfo de la causa que tan valerosamente ha acaudillado. A la vez nos permitimos manifestarle que no estamos conformes con lo que está pasando en el Estado, pues son los enemigos de su causa los que se han apoderado del poder y no pueden tener buena disposición, ni buena fe para aquellos que siempre hemos estado del lado del pueblo para combatirlos.

Y la prueba más palpable que podemos presentar a usted, señor general, de nuestro dicho es que nuestros compañeros de armas que cayeron en poder de sus enemigos en el combate de Cosalá, aún permanecen como prisioneros entre los federales que se dicen sus correligionarios.

Tenemos derecho, señor, de hablar así, pues siempre hemos sido de los primeros en lanzarnos en defensa de la causa que reconoce a usted como caudillo, lo mismo en la lucha pasada de 1871 que en la presente, no habiendo dejado las armas de la mano desde que las empuñamos, no obstante las azarasas circunstancias por que hemos tenido que pasar.

Nuestro coronel Cañedo informará a usted de todo lo que aquí ocurre, y de usted no más esperamos confiados el remedio de nuestros males.

Nos suscribimos sus adictos subordinados.

Coronel *Manuel Insunza*  
(y seis firmas más)

R. Guadalajara, enero 30. A Manuel Insunza. Gracias por su felicitación y la de sus estimables compañeros; que si la situación actual en el Estado no les satisface, es porque su administración está aún ~~doctine~~ se agrupen al derredor del gobernador y lo ayuden con eficacia, para que el gobierno provisional se haga simpático a las masas y el cons-titucional sea la emancipación verdadera de la opinión general.

—●—

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Mazatlán a Guadalajara, enero 23 de 1877

Querido general y amigo:

Aprovecho la oportunidad de su amigo, don Francisco Cañedo, que va en busca de usted para dirigirle estas cuantas letras. El le relatará a usted todos los sucesos ocurridos en el Estado, así como de lo mal que se han conducido con él los actuales hombres de la situación. Ahora que tengo seguridad de que ésta llegará a manos de usted, debo decirle, con la franqueza de un leal partidario, que el Estado no ve en los hombres que están al frente de su administración a los genuinos representantes de su opinión, y que están muy lejos de tener las dotes necesarias para hacer disimulable su origen espurio.

Aquí no hay gobierno, ni cosa que se le parezca, sino una bola en que no entran los elementos porfiristas, sino los de la derrocada administración; ellos son los que mandan, ellos los que inspiran al llamado jefe del Estado, que no comprende, a juzgar por sus actos, que ya no estamos en revolución, sino que somos gobierno.

Los Troncoso tuvieron el buen juicio de llamar a algunos amigos para inspirarse en ellos y siguieron nuestros consejos y advertencias para darse un abrazo con Ramírez. Pero lo que es éste, entre copa y copa, y rodeado de los Busto y otra canalla, no ha acertado hasta ahora sino en hacer disparates.

Por principio de cuentas: todos los certificados de anticipos verdaderos y simulados expedidos para el gobierno de Arce han sido reconocidos y puestos en vía de pago, lo mismo en la aduana marítima que en las oficinas del Estado; de suerte que no sólo se han reconocido operaciones que son nulas con arreglo a las disposiciones del nuevo gobierno, sino que se ha dado entrada aun a aquellas que no tenían el carácter de irrevocablemente consumadas. Entre los créditos reconocidos hay una orden de veinte mil pesos librada de México poco antes de ser derrocada la dictadura.

Hay la circunstancia en algunos de estos documentos que fueron expedidos aún después del cambio, pues para todo se les dió tiempo.

Los Busto ya se fueron vía San Francisco; sólo el general Arce aún está encerrado en su consulado.

Ni siquiera la convocatoria ha tenido este gobierno lugar de expedir, de suerte que el Estado no sufragará en las elecciones federales. No parece sino que se hace por mala voluntad. Todo el mundo está

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

desmayando; pero esperan un pronto remedio y a ello los anima que no haya usted determinado nada sobre la situación. Esperamos que el amigo Cañedo llegará a tiempo para utilizar sus informes.

No puedo decirle más sino que tenemos derecho a ser creídos, pues no somos de los de última hora.

De usted Afmo. amigo S.S.

*J. M. Ferreira*

R. Guadalajara, enero 30. Gracias por sus indicaciones, contestándole con generalidades.

Enero 23 de 1877

Respetable señor:

Tengo el honor de manifestar a usted, obsequiando sus deseos, que, los dos libros de que carezco, son:

Una Geografía y una Física: la primera por García Cubas, y la segunda por Ganot.

Cuando hayan sido comprados y se trate de remitírmelos, como me dice usted, quedaría yo muy complacido si eran entregados en la portería del Liceo. Al efecto he suplicado al portero los reciba.

Por tanto, dignese usted aceptar la expresión de mi más profunda gratitud.

De usted Afmo. S.S.

*Paulino S. Preciado \**

R. Guadalajara, enero 25. Comprar los libros y remitirlos con una esquelita a donde indica.

Se le remitieron los libros en 26.

De Mazatlán a Guadalajara, enero 23 de 1877

Respetable señor:

Por fin se arregló esto pacíficamente, los vapores también se sometieron sin restricción y sólo nos falta Acapulco para donde salió en comisión y por el vapor "Colima" el administrador de aquella aduana, que es amigo del general Alvarez y del general Jiménez también.

Véase su primera carta en la página 280 del tomo anterior. A.M.C.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Le doy a usted la enhorabuena por todo y espero que las elecciones acabarán de afianzar la paz y entonces podremos decir a usted el libertador de la Patria por muchas veces y defensor de sus instituciones.

General, deseo contribuir en algo aunque sea en ayudar a las economías que deben hacerse; todas estas aduanas están muy mal organizadas y hay mucha abundancia de empleados que tal vez no hacen nada.

La aduana de San Blas en Tepic es una anomalía y es mejor cerrarla y dejarla de cabotaje sujeta a la de Mazatlán que tenerla en Tepic; los hombres que la han desempeñado han sido más bien defensores del comercio que empleados y los que hoy la desempeñan son peores y sólo tratan de engordar sus bolsas y les importa poco que el gobierno pierda el dinero; esa aduana para que produzca debe estar en San Blas y con la mitad de sus empleados es lo suficiente, pero esos empleados no deben ser de allí porque es patrocinar el contrabando, hoy se gastan sobre \$ 28,000 según el presupuesto y yo me comprometo a ponerlo bien establecido y arreglado y mejor servido con un gasto de \$ 18,000 y seguro de que producirá el doble de lo que hoy produce.

Pondrán la dificultad de que no hay edificio aparente para la aduana; en la garita que hay puede establecerse muy bien y con un gasto de 4 a 8,000 pesos puede hacerse allí mismo un buen almacén.

A los comerciantes que hay en Tepic, a ninguno le conviene que se pase el puerto a San Blas porque se les acaba el contrabando; pero yo le hablo a usted con la mayor buena fe y con la experiencia y comprometiéndome a verificar las economías y dejarlo arreglado.

La planta que allí debe haber y sus sueldos son los siguientes:

1 administrador .....	\$ 2,000.00
1 contador .....	1,500.00
1 visitador .....	1,200.00
1 alcaide .....	1,200.00
1 escribiente .....	600.00
1 comandante .....	1,200.00
6 celadores a \$ 800.00 .....	4,800.00
2 patrones a \$ 360.00 y 8 marineros a \$ 240.00 .....	2,640.00
Gastos de oficina, etc. ....	1,000.00

---

\$ 16,140.00

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Y por este tenor, señor, casi van todas las aduanas de esta costa que salvando ésta en sus grandes productos, las demás ocasionan algunas veces más gasto que sus productos.

Deseando a usted buena salud me repito su más Atto. y adicto amigo Q. S. M. B.

*C. A. de la Torre*

R. Febrero 22. Enterado de su carta que he leído con atención; pero desearía, para tener más fe en lo que me propone, que me indicara algo (de) su persona, pues no recuerdo quién es.

Gobierno y comandancia militar del Estado de Sinaloa.—Sección de Guerra

Por la presente sólo quiero participarle que anoche a las siete fondeó en esta bahía el vapor “Demócrata” viniendo a su bordo el C. general Luis Valle, jefe de la escuadrilla de este litoral.

A su llegada, inmediatamente me puse a bordo para recabar su asentimiento por el Plan de Tuxtepec. Ha manifestado la mejor disposición de estar de parte nuestra y aprovechándola he dispuesto que el mismo mencionado vapor lleva comisionado al señor doctor Ponce de León para el puerto de San Blas, quedando sin efecto el envío del vapor “Urique”, el cual estaba listo para llevar la comisión.

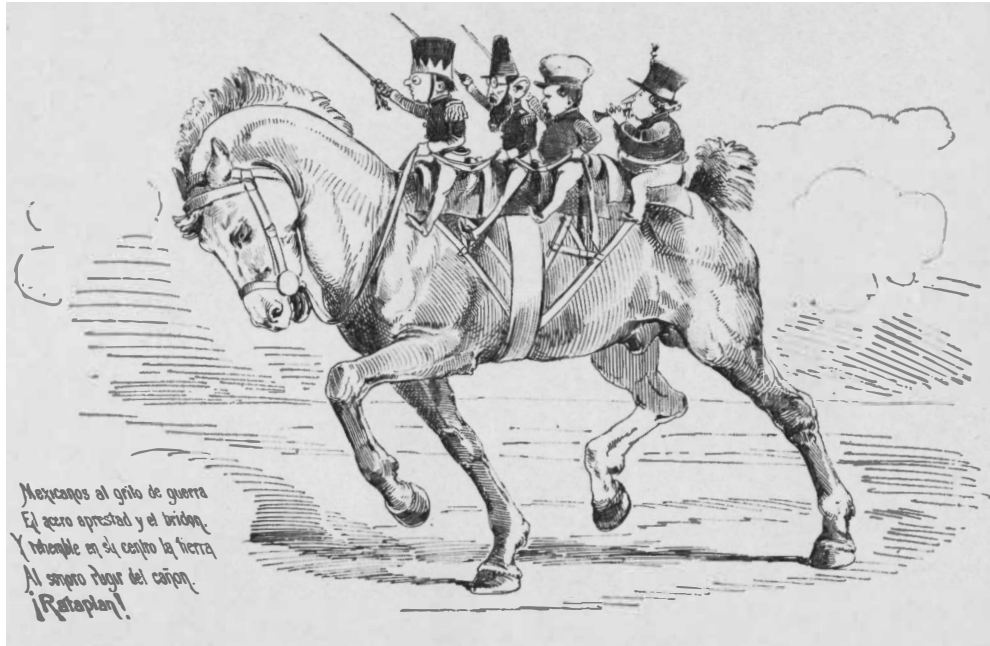
Esto servirá para que el mismo general Valle se ponga directamente a la disposición de usted como jefe de la Marina y en lo que se cumple el deseo que me ha manifestado.

Mi comisionado, el señor doctor Ponce de León, dará a usted más informes con el conocimiento que adquiera en el tiempo que permanezca a bordo en la travesía de aquí al puerto de su destino.

Libertad en la Constitución. Enero 23 de 1877

*Jesús Ramírez*

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Donde se halle.



“LA GACETA DE HOLANDA” DE 21 DE MARZO DE 1877. CARICATURIZADOS LERDO, GENERAL MARIANO ESCOBEDO, LICENCIADO MANUEL ROMERO RUBIO Y DON JUAN JOSÉ BAZ

*(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de San Blas a Guadalajara, enero 24 de 1877

Hoy llegó el C. general Valle, comandante en jefe de los vapores de guerra. Ya hablamos detenidamente y se pone a la disposición de usted con la mejor voluntad. Lo felicito.

*Jesús Betanzos*

---

Telegrama de San Blas a Guadalajara, enero 24 de 1877

Saludo a usted respetuosamente. Acabo de llegar de Guaymas. El general Mariscal está muy bien aceptado en Sonora; mantiene el orden y respeta a la autoridad. Removido vendría una anarquía funesta. Juzgo indispensable su permanencia allí. Sin embargo me someto al juicio de usted en este particular. Espero la resolución de usted para transmitirla al señor Mariscal. Traigo a bordo al señor Ponce de León, comisionado por el coronel Ramírez para usted.

*Luis Valle*

R. Guadalajara, enero 24. Que avance el señor Ponce de León a evacuar su comisión. Puede usted estar seguro de que el general Mariscal no será removido, mientras no haya motivos poderosos; yo no los tengo hasta este momento, ni puedo, lógicamente juzgando, presumirlos, atenta su reputación militar. Tan luego como él se me dirija oficialmente, comenzará a recibir instrucciones.

---

Telegrama de San Blas a Guadalajara, enero 24 de 1877

Acabo de llegar a este puerto a bordo del vapor "Demócrata" a desempeñar una comisión acerca de usted del C. gobernador y comandante militar de Sinaloa, C. coronel Jesús Ramírez.

*Dr. R. Ponce de León*

R. Guadalajara, enero 24. Enterado y que lo espero.

Telegrama de San Blas a Guadalajara, enero 24 de 1877

Es necesario que yo hable con usted; permítame separarme de aquí



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dejando los buques con sus comandantes hasta que usted disponga lo que le parezca conveniente.

*Luis Valle*

R. Guadalajara, enero 24. Si usted lo cree indispensable y responde del buen servicio a bordo, durante su ausencia, puede venir; pero muy pronto, porque no tardaré en moverme.

---

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 24 1877

Por disposición del señor gobernador del Estado, marchó para San Luis el 2º cuerpo de caballería que pertenecía a mis fuerzas; si usted lo cree conveniente que marche también para aquel Estado el batallón de infantería que manda el coronel Chasco y que tiene cuatrocientas plazas, sería conveniente porque de esa manera los gastos para la manutención de esta línea serían más livianas. El coronel Leopoldo González me da parte de Pénjamo que toda la frontera del Estado está completamente pacífica.

*F. Toledo*

R. Guadalajara, enero 25. Que si el gobernador dispone que marche también el batallón que manda el coronel Chasco, lo haga. Enterado de la marcha del 2º cuerpo de caballería.

---

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 24 de 1877

Llegamos sin novedad.

*Doroteo López*

---

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 24 de 1877

La división del C. general Martínez a su salida de Silao recibió la suma de tres mil pesos para socorros y desde entonces no ha vuelto a recibir más cantidad que las pequeñas que ha podido conseguir en el comercio de las poblaciones de tránsito para Zamora. Estas han sido tan

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

insignificantes, que en el transcurso de nueve días apenas han podido ministrarse tres socorros a jefes, oficiales y tropa, tocándoles a los primeros cuatro reales y uno a los últimos de sargento primero abajo; como los forrajes y reses que se han pedido no ha sido posible pagarse aún, ya no hay quien quiera facilitar los recursos y la división toda es víctima de una espantosa miseria cuya circunstancia puede muy fácilmente ocasionar de un momento a otro un conflicto inevitable, por cuya causa el general Martínez vése en un predicamento digno de tomarse en consideración. El general Martínez en cumplimiento de su deber nos encomendó hiciéramos a usted presente tan difícil situación, agregando que a pesar de las supremas órdenes de usted para que la jefatura de Hacienda de Guanajuato auxiliara a los cuerpos de la división no ha querido verificarlo, pretextando no haber recibido los documentos de revista en la forma debida, defecto que con poco trabajo podría haberse subsanado y la división no se hubiera hallado en campaña, a tan larga distancia y aislada de toda vía de comunicación con las oficinas de Hacienda. Para obviar estos males, C. general, nos permitimos la libertad de exponer a usted nuestra humilde opinión, no porque se oculte a su conocida penetración, sino porque una obligación de nuestra parte para cumplir con la honrosa comisión que se nos confirió y en obsequio de los sufrimientos que padece la división a que pertenecemos. La fuerza del C. general Martínez, después de la acción de la Unión, ha pasado sobre su marcha, revista de comisario. Como es de comprenderse para este acto apenas se han podido formular los más precisos documentos de justificación de las fuerzas y como algunos cuerpos no hayan hecho los suyos conforme al reglamento, esto me impide para que la jefatura abone los haberes a los cuerpos que lo hayan verificado en regla y facilite recursos a buena cuenta de presupuesto a los que no hayan llenado los requisitos respectivos. Es muy verídico también la necesidad que hay para que la división se le dé una organización en todos sus ramos y para el efecto se hace indispensable su restablecimiento en una plaza inmediata a la de donde se halle una oficina de Hacienda de categoría, que ésta regularice su contabilidad a los habilitados de cuerpos, pues éstos a excepción de dos se encuentran sin pagadores recibidos.

Es, pues, tan apremiante la situación del C. general Martínez, que nos recomendó con especialidad, hiciéramos a usted presente, que en caso de deficultarse el remedio para salvar las necesidades en que se encuentra la división que es a sus órdenes, lo autorizara para disolverla

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

o al menos para reducirla al menor número de fuerza, supuesto que ya ha quedado terminada la justa causa que ha triunfado. Cumpliendo con nuestra honrosa comisión, esperamos su resultado, quedando a usted afectísimos subordinados y servidores.

*Francisco V. Jiménez*

*Francisco de P. Baeza*

R. Guadalajara, enero 24. Que ya se da orden para que diecisiete mil pesos que el gobierno tiene a disposición del cuartel general en Guajuato, se entreguen a la división; que luego que reciba esa cantidad el general Martínez, disponga su marcha con la división para México, donde podrá ser mejor atendida en sus haberes.

Telegrama de San Blas a Guadalajara, enero 24 de 1877

Hoy llegó de Mazatlán, en busca de usted, quien tiene el honor de saludarlo.

*Francisco Cañedo*

R. Guadalajara, enero 24. Correspondo afectuoso su saludo. Recíbese de esa aduana y comience a funcionar como administrador. Los demás empleados y el nombramiento de usted en marcha con general Tolentino.

De Mérida a Guadalajara, enero 24 de 1877

Mi querido señor general:

Espero que el paquete americano me traerá alguna de sus siempre gratas letras. Entretanto aprovecho la oportunidad de un vapor inglés, que pasa por el puerto de Progreso, para dirigirle estas líneas, confirmando las que con fecha 15 del corriente le puse.

En los pocos días que llevo de permanencia en este desgraciado Yucatán, he tenido ocasión de estudiar más y conocer mejor la situación en que se halla, situación embarazosa y crítica que me ha tenido y tiene perplejo, por no encontrar una salida buena para siquiera dejar cimentada la paz y más que todo garantizados los principios liberales y las reformas conquistadas a fuerza de tantos sacrificios por la Nación.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Triste es decirlo, pero es preciso: no existe aquí el verdadero partido liberal progresista, el de los hombres que exclusivamente miran por los adelantos y el buen nombre de su patria. El llamado partido liberal está subdividido o fraccionado en diversos círculos que reconocen invariablemente a determinados individuos como jefes, odiándose, y haciéndose la guerra los unos a los otros, ya sorda, ya ostensible, pero siempre animados por sus intereses personales o egoístas. ¡Cada cual a su negocio, y con muy exageradas pretensiones!

Yo he querido formar una administración provisional, tomando lo mejor y más sano de cada partido, pero ¿qué ha resultado? Ya lo he visto en los pocos días que llevo de permanencia. Estas gentes son intransigentes entre sí, y cada cual lo quiere todo para su círculo, para sus adeptos, desconociendo la palabra abnegación. He querido conciliar en lo posible las exigencias, y con tal de apaciguar los ánimos y de hacer algo bueno, he pasado hasta por circunstancias en cierta manera ridículas. No es posible esperar, ni confiar en que estos políticos puedan unirse de buena fe, para trabajar patrióticamente por los intereses verdaderos de su suelo natal, y desconfío ya de llegar a formar un partido nuevo, progresista, sin egoísmos como era mi intención. ¡Todas son pasiones y exigencias!

En cambio, el partido clerical, a la sombra de aquella desunión, fomentando aquellas rivalidades tan ruines, y protegido puede decirse por los mismos liberales, que no han querido exigir con rigor el cumplimiento de las leyes de reforma, ha ido extendiendo más y más su fatal dominación. Hoy impera en Yucatán la plaga de las conferencias paulinas, de las hermanas e hijas de María, de los esclavos del *sacramento*, y mil otras asociaciones que con el título de católicas, han puesto en juego sus artimañas para extender más y más y arraigar profundamente el fanatismo entre todas las clases de esta sociedad, que está enferma aun con esta especie de *lepra-jesuítica*.

El señor don Francisco Cantón, aunque personalmente de ideas progresistas, como también varios de los que forman su círculo o partido, pudiera acaso ser el hombre de ese nuevo partido que he intentado formar; sin embargo está también rodeado de muchos de los que padecen de aquella enfermedad. He aquí por qué el sufragio libre sería en

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

esta parte de la República el triunfo del retroceso, y la muerte de la reforma, o el germen de nueva y sangrienta revolución, pues no podría tolerarse que en ninguno de los Estados de la Nación, se quebrantase impunemente la reforma, y que los curas y sacristanes hiciesen las elecciones.

Opino por tanto, que lo que conviene por ahora es mantener aquí un gobierno más bien militar que civil, dirigido desde el centro por el Gobierno supremo, con cualquier pretexto, tal como la guerra de castas, u otro por el estilo.

En tal virtud, ruego a usted se digne decirme en definitiva si ha de adoptarse este punto que le propongo, o bien ordenarme clara y terminantemente que proteja a uno de los diversos círculos políticos y a cuál de ellos; en cuyo caso no creo de más decirle que don Teodosio Canto que proclamó hace más de un año el Plan de Tuxtepec en este Estado, forma parte del círculo del señor Cantón. Repito que la fusión es del todo ilusoria, y sólo traería la anarquía continua en la administración pública. ¡Creo que no hay esperanzas de mejorar, sino hasta la generación próxima!

Concluyo felicitando a usted por sus nuevos triunfos; y ofreciéndole como siempre el afecto sincero que le profeso. En espera de sus letras, queda aguardando sus órdenes, su leal amigo y atento subordinado Q. B. S. M.

*Protasio Guerra*

R. México, febrero 12. Que mantener el gobierno militar que propone sería imposible sin herir de muerte las instituciones democráticas, que por lo mismo, lo que debe hacer es procurar el aseguramiento de un gobierno liberal, que muy bien podría salir del círculo que regentea Canto ayudado por Cantón; que lo ayude hasta donde sea políticamente posible.

---

Se ha impuesto el C. general 2º en jefe del Ejército Constitucionista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión por la nota de usted de 15 del corriente, de que se sirvió nombrar jefe político de la Baja California al C. coronel Andrés L. Tapia, con facultad de nombrar y remover empleados dando cuenta a esta secretaría,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tengo la honra de decirlo a usted en respuesta a su nota referida.

Libertad en la Constitución. México, enero 24 de 1877

*P. Tagle \**

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Guadalajara.

Telegrama de Ixtlán a Guadalajara, enero 24 de 1877

Cumpliendo órdenes dadas al general Tolentino, me he adelantado y sigo marcha pronta. Camino a Tepic sin componer; Nava en San Pedro con fuerza y Lerma en Compostela; no se hostilizan; pido nuevas órdenes si hay; fuerzas del general Tolentino aquí mañana. Todo bien.

*Andrés L. Tapia*

R. Guadalajara, enero 24. Enterado. No hay órdenes nuevas que comunicar. Cañedo en San Blas; mándele su nombramiento. Una de las cartas que usted lleva se ha hecho innecesaria. Destrúyala o devuélvame.

---

Por la nota de usted de 15 del corriente se ha impuesto el C. general en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión de que se sirvió usted nombrar gobernador del Estado de Sinaloa al C. coronel Jesús Ramírez y ha tenido a bien aprobar el nombramiento referido.

Tengo la honra de decirle a usted en respuesta a su citada nota.

Libertad en la Constitución. México, enero 24 de 1877

*P. Tagle*

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Guadalajara.

\* Hay una semejante en la Secretaría de Guerra. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Al héroe de La Carbonera y de Tecoaac*

Soneto

Ya radiante en su trono de zafiro  
De oro, topacios y luciente plata,  
Entre nubes de espléndida escarlata  
Prepararse el Altísimo ya miro.

Dulce consuelo, celestial respiro  
Entre sonrisa deliciosa y grata,  
Porque natura tu bondad acata  
Por eso ardiente de placer deliro.

Fulgente aureola de diamante puro  
Pondrá el querube en tu elevada frente,  
Porque eres generoso, y yo te juro  
Que en mi pecho vivirás eternamente.  
Y cuando el alba su color envía  
Oirás el eco de la lira mía.

Penitenciaría, enero 24 de 1877

*Librado Medina*

Telegrama de León a Guadalajara, enero 24 de 1877

Procedente de Jilotepec

Eulalio Núñez perseguido tenazmente por mis fuerzas; ha sido dispersada toda su fuerza de sesenta y cinco hombres. El entró solo por Monte Alto y estará ya escondido en México. Se concluyó la gavilla. Le sigo la pista a Ugalde, que se me ha escondido. Hoy salgo para México con los prisioneros del primero y dos del segundo. Se me escasean los haberes; no me dan con puntualidad; buen éxito mi general.

*Rosalio Flores*



GENERAL DON ANTONIO GAYÓN



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 24 de 1877

Aun no se me da un solo centavo del dinero que pedí y cada día que pasa me pongo en peores condiciones. Dígame usted qué hago, porque la jefatura de Hacienda no tiene recursos ni los remiten de México.

*Servando Canales*

R. Guadalajara, enero 25. Ya mando dar a usted quince mil pesos. Marche mañana. Precisa. No puedo explicar. No lo abandonaré.

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 24 de 1877

Salida de conducta de ésta se ha fijado el 3 del entrante para Tampico y el 4 del mismo para Veracruz.

*Santiago Ramos*

R. Guadalajara, enero 25. Enterado salida conductas. Si al recibir éste aún no tiene usted dinero que dar al señor general Canales, gire por quince mil pesos a cargo de la jefatura de Zacatecas, y entré-gueselos en el acto, reservándose lo que el ministerio mande con ese destino.

Al ministro de Hacienda.—En este momento giro a la orden del general Canales y cargo de la jefatura de Zacatecas, por quince mil pesos.

Jefe de Hacienda de Zacatecas.—Pague usted a la orden de la jefatura de Hacienda de San Luis, quince mil pasos.

Telegrama de San Blas a Guadalajara, enero 24 de 1877

Acaba de llegar el coronel Clodomiro Cota. Le suplico a usted órdenes para la Baja California y para Sonora. Estos dos puntos aún no están sometidos.

*Jesús Betanzos*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Lagos a Guadalajara, enero 24 de 1877

El coronel Magaña viene cometiendo mil abusos en el camino con los infelices, quitando caballos y armas: dice autorizado por usted.

*Ignacio A. Alarcón*

R. Guadalajara, enero 24. Que las autoridades reduzcan a Magaña y a cualquiera otro que como él abuse, en cumplimiento de su deber; y si necesitan auxilio, que lo pidan a las fuerzas de la línea.

Telegrama de Aguascalientes a Guadalajara, enero 24 de 1877

Multitud de oficiales de los presos en Durango se presenta aquí, pidiendo recursos. Sirvase decirme si les proporciono y en tal caso ordenar a la jefatura de Hacienda ministre fondos.

*Francisco G. Hornedo*

R. Guadalajara, enero 24. Que pida instrucciones directamente al Ministerio de la Guerra.

Telegrama de San Blas a Guadalajara, enero 24 de 1877

Varias personas han llegado de Mazatán. Todos los informes respecto a la situación actual de Sinaloa están conformes con los que le dará a usted el C. coronel Cañedo que sale para ésa.

*Jesús Betanzos*

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 24 de 1877

Sus telegramas de esa fecha parecen contradictorios. ¿Comunico el que se refiere a Cortina?, ¿no lo reservo porque el general Canales dé órdenes en estando éste allá?

*C. Díez Gutiérrez*

R. Guadalajara, enero 26. General Canales, jefe de línea, puede dar Cortina órdenes que crea convenientes; pero que lleve consigo el

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

telegrama que contiene la dirigida a Cortina, para dar mayor fuerza y obligar al cumplimiento.

---

### Ejército Constitucionalista.—Cuartel maestre

Para que ese cuartel general disponga lo conveniente tengo el honor de remitirle el parte original que dió el C. jefe político al C. inspector general del ejército sobre los graves acontecimientos que tuvieron lugar en esta ciudad la tarde del 22 del actual, promovidos por algunos jefes en estado de ebriedad, para que con conocimiento de ellos se proceda a lo que haya lugar.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 24 de 1877

*M. Negrete*

C. Gral. en jefe del ejército.—Presente.

R. Guadalajara, enero 26. Enterado y que ponga a disposición del C. juez 1º de lo criminal, a los detenidos, con expresión de los cuarteles en que se encuentran. Que por indigno de pertenecer al ejército el capitán Zenil, lo mande dar de baja.

Aviso de la baja al ministerio y al comisario.

Guardia principal.—Guadalajara, enero 24 de 1877

Mi señor general de todo mi respeto:

Antier en la tarde fui agredido alevosamente por varios policías que llegaron al extremo de herirme en la cara después de haberme dejado completamente indefenso. Al acontecer esto llegaron mis amigos, los señores coronel Porfirio Valderrain y teniente coronel Romualdo Zárate, que indignados del estado en que me postraron mis cobardes verdugos trataron de ponerme en situación de hacer uso de mis armas; pero encontrando resistencia y altanería, el primero de mis amigos descargó un tiro de su pistola que desgraciadamente hirió al señor Zárate; en seguida pude desacirme y tratando de lavar la ofensa grave de que era víctima me defendía, a la par que un segundo tiro me retiró al policía que aun con la mayor venalidad me maltrataba.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Esto, señor, es en verdad: una riña personal pero que además de habérseme provocado mi dignidad militar se había pretendido consumir un homicidio que es más infame puesto que había ventaja y alevosía en mis adversarios los antes defensores del tirano Ceballos que nos profesan todavía un odio acrecentado.

Estoy seguro, señor, que si mancillado mi honor militar me presento a usted, no hubiera jamás alcanzado benevolencia sino antes bien me obligara a perder el empleo que en la jerarquía de soldado usted me ha conferido. Antes de dejar de ser digno oficial prefiero la muerte: de otra manera no aceptara la honra de contarme entre el número de sus subalternos.

Quisiera, señor, comprendiera usted cuáles son mis sufrimientos al recordar le soy causa de un disgusto; pero me atrevo a creer culpará usted al destino, pues bien sabe soy ajeno por mi carácter a entablar cuestiones que mucho menos cuando sé que disgustan a usted en lo absoluto.

Deseo que sepa usted la fatalidad ha guiado a mis asesinos; que es la primera vez que llegan a sus oídos sucesos en mí de esta naturaleza y que evitaré en lo sucesivo todo lo que pudiera tender a molestarle, sacrificando hasta donde sea posible la excesiva prudencia que me acompaña siempre, previendo lances como del que me ocupo.

Imploro de usted benevolencia y le ruego, atendiendo a mi inexperiencia, comprenda que estos acontecimientos son ajenos a mi voluntad e imposibles en el porvenir puesto que su generosidad me tendrá siempre obligado.

Señor, dispense usted a uno de sus más leales y obedientes subordinados que al cumplir con el deber de propia defensa, siente en alto grado la pena de molestar a usted con hechos que justamente le contrarían.

Y me repito su obediente servidor.

*Leopoldo Zenil*

R. Guadalajara, enero 24. Que mucha pena me causa a mí también el hecho a que se refiere, lo mismo que el no poder juzgar de él tan bien como quisiera.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 24 de 1877

Procedente de Mazatlán, del día 20

Han pasado en el vapor americano "Granada" Iglesias, señores ministros y otras personas para San Francisco. Pedí la entrega de ellos por saber que aún no aceptan el Plan de Tuxtepec. El capitán se excusó entregarlos; pero se comprometió a no dejarlos desembarcar en ningún puerto de México por haber tomado ellos pasajes para el extranjero.

*Jesús Ramírez*

R. Guadalajara, enero 24. Enterado del contenido de su telegrama relativo al paso del señor Iglesias en el vapor "Granada". Prepare usted algunos recursos para esperar a la columna del general Tolentino que está en macha. Advierta usted a los empleados de la aduana, que el gobierno no está dispuesto a aprobar liquidación alguna que no sea ajustada a arancel.

Gobierno supremo del Estado de Jalisco.—Sección de Guerra

De orden del C. inspector general del ejército, se halla contenido (sic) en la guardia de palacio político Doroteo López, por creérsele, sin duda, cómplice en el acontecimiento del día 21 del corriente. Suplico a usted se sirva mandarlo entregar a la jefatura política de la capital, para que lo ponga a disposición del juez que corresponda y conozca del hecho.

Me honro de decirlo a usted, esperando se sirva obsequiar esta comunicación.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 25 de 1877

*J. L. Camarena*

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

R. Guadalajara, enero 26. Que ya se libra la orden a que se refiere. Se libra la orden al comandante de la guardia de palacio.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Ixtlán a Guadalajara, enero 25 de 1877

Llegué esta villa sin novedad: mañana continúo marcha Ahuacatlán.

*F. Tolentino*

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 25 de 1877

Enterado de su telegrama de hoy, sólo espero, para marchar, que se me den los recursos necesarios. Ministerio de Guerra me los ha ofrecido, pero aún no viene orden. Sírvase activarla.

*Servando Canales*

R. Guadalajara, enero 26. Ya di orden para dinero y para la marcha de Kerlegan.

Telegrama de Tepatitlán a Guadalajara, enero 25 de 1877

Al salir de aquí están robando: van pasajeros desarmados, sólo hay dos armas cortas. Suplico a usted tenga a bien dar orden a Zapotlanejo para que salga escolta.

*Juan de D. Villalón*

Telegrama de Querétaro a Guadalajara, enero 25 de 1877

Ya sólo quedan en el hospital treinta enfermos de los que dejó el ejército a su paso por ésta; en este establecimiento hay un médico de confianza; si usted lo estima conveniente, éste seguirá curándolos y se mandará suspender el pago de cuatro pesos diarios que hace la Federación a otro facultativo.

*Antonio Gayón*

R. Guadalajara, enero 26. Como solicita usted, puede suprimir un médico, si el que queda basta.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 25 de 1877

Ya me ocupo de negociar las libranzas de que usted me habla para que por conducto del pagador general reciba el C. general Ignacio Martínez los haberes necesarios para su marcha a México.

*F. Z. Mena*

### Telegrama de México a Guadalajara, enero 25 de 1877

No ha venido la tarifa para el ejército que dices en tu carta 15 del corriente que adjuntabas a ella.

*Justo Benítez*

R. Guadalajara, enero 26. Anoche salió por correo la tarifa que pides.

### Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 25 de 1877

Entregué a general Canales su telegrama y contestó. Transcribí el de Revueltas a gobernador de Nuevo León para que lo haga llegar a Matamoros.

*C. Díez Gutiérrez*

### Telegrama de México a Guadalajara, enero 25 de 1877

El C. Manuel López, teniente del primer batallón del distrito, ha quedado nombrado, según indicación de usted, administrador de correos en Zamora; sale el lunes, porque antes no hay diligencia. ¿Se le separa del batallón?

*P. Tagle*

R. Guadalajara, enero 26. No hablaba yo de López a que usted se refiere, sino de otro que ya nombré aquí y mandé a su destino para evitar equívocos. López el de allá hace falta en su cuerpo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Sayula a Guadalajara, enero 25 de 1877

Fondos timbre nada tengo; ayer correo remití lo que había. Escalante necesita para cuatro días, cuatrocientos treinta y dos pesos; los ministraré en lo particular, sirviéndose usted disponer entreguen en ésa por mi cuenta a don Justo Gutiérrez. ¿Los doy a Escalante? Espero su contestación.

*Paulino Preciado*

R. Guadalajara, enero 25. Pague usted y que Escalante marche en el acto. Hoy mismo será pagado don Justo Gutiérrez.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 25 de 1877

¿Puede usted colocar de contador o vista en la aduana de San Blas o alguna otra del Pacífico al señor don Ignacio Rojo, antiguo e inteligente empleado de Hacienda?

*Justo Benítez*

R. Guadalajara, enero 25. Que puede disponer de la aduana de Guaymas, enteramente con sólo la recomendación de avisarme de cada empleo que provea, para saber lo que queda.

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 25 de 1877

Acabo de llegar de Pénjamo; todo el Estado está tranquilo; ya comunico a Diez Gutiérrez la combinación para perseguir las gavillas a que usted se refiere; mañana hablaré con Mena sobre la infantería que ha de marchar para San Luis.

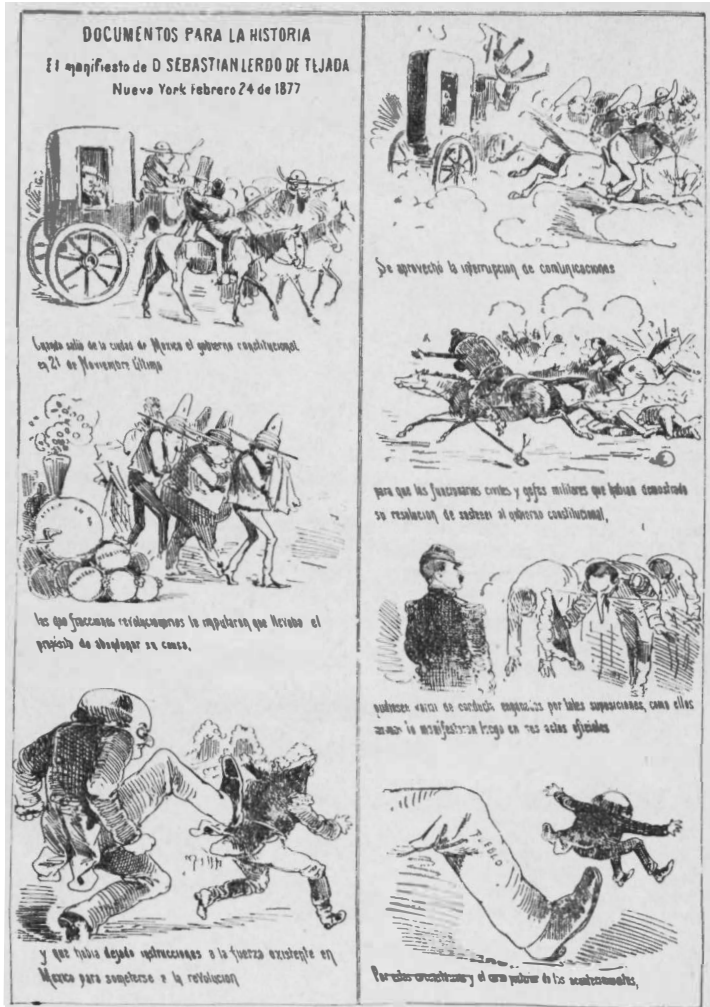
*Toledo*

Telegrama de San Blas a Guadalajara, enero 25 de 1877

El vapor de guerra "Demócrata" saldrá a las 12 para Mazatlán. Está aquí otro vaporcito el cual saldrá hasta que reciba las instrucciones de usted.

*Jesús Betanzos*





“LA GACETA DE HOLANDA” DE ABRIL 4 DE 1877. CARICATURIZADOS DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y SUS PARTIDARIOS, Y EL GENERAL DÍAZ

*(Las leyendas a la vuelta. Documentos para la Historia)*

(1)

“Documentos para la Historia. / El Manifiesto de don Sebastián Lerdo de Tejada. Nueva York, febrero 24 de 1877. / Cuando salió de la Ciudad de México el gobierno Constitucional en 21 de noviembre último / las dos fracciones revolucionarias le imputaron que llevaba el propósito de abandonar su causa, / y que había dejado instrucciones a la fuerza existente en México para someterse a la revolución. / Se aprovechó la interrupción de comunicaciones / para que los funcionarios civiles y jefes militares, que habían demostrado su resolución de sostener al gobierno constitucional, / pudiesen variar de conducta, engañados por tales suposiciones, como ellos mismos lo manifestaron luego en sus actos oficiales. / Por estas mismas circunstancias y el curso posterior de los acontecimientos. //

*(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### Telegrama de Tonila a Guadalajara, enero 25 de 1877 De Colima

Tengo necesidad de mandar este telegrama por conducto de la oficina de Tonila, porque el empleado de Colima no me merece ninguna confianza; en la misma oficina vive el secretario de gobierno y en el despacho telegráfico tiene ingerencia un discípulo del telegrafista que es diputado de esa Legislatura. Diríjame usted su contestación a Tonila donde tengo un comisionado de mi confianza que la recoja y me la traiga inmediatamente.

Al llegar a esta ciudad y desde antes comencé a tener malos informes de Bravo; procedí con mucha precaución para no errar; pero por mi vista han pasado cosas que me cercioran hasta la evidencia de que sobre este desgraciado pueblo ha pasado una espantosa tiranía con el gobierno de Bravo. Las manifestaciones populares que se han querido hacer a favor del Plan de Tuxtepec han sido sofocadas a mano armada, costándome no poco trabajo el evitar un conflicto entre las autoridades y el pueblo. Bravo, general Martínez, Magaña y jefe político Ahumada, son los principales jefes de la facción que pretende dominar en Colima por medio de la reelección de Bravo. Desde mi llegada he recibido peticiones tanto verbales... (falta el final).

### Telegrama de Sayula a Guadalajara, enero 25 de 1877

Mandé fuerza por no perder jornada, estoy en espera de haberes administrador timbre; para usted da dinero en lo particular. Tequila comunicaré mi llegada.

*J. Escalante*

### Telegrama de México a Guadalajara, enero 25 de 1877

En cumplimiento de la orden que por esta vía me transmitió hoy el C. comisario F. Camacho, he entregado a la casa de Pío Bermejillo y Cia. de este comercio, sesenta mil pesos para que los entreguen en esa comisaría los señores Fernández Somellera Hnos. de ese comercio.

*Antonio de Palacio y Magarola*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 25 de 1877

En virtud de tu telegrama del 10 no te he molestado y si he ocurrido al jefe de Hacienda y ministerio del ramo. Hazme favor de excitar a este último señor a que me conteste, porque ya tú calcularás mi situación.

*F. Ogarrío*

R. Guadalajara, enero 25. Hoy ordeno jefe de Hacienda Guanajuato disponga diecisiete mil pesos tengo en ésa. Atienda de preferencia Martínez. Marcha México.

---

Telegrama de Durango a Guadalajara, enero 25 de 1877

Los C.C. coroneles Susano Ortiz y Juan Muñoz Silva, que salen hoy de esta ciudad con el exclusivo objeto de incorporarse con usted, llevan todas las instrucciones para manifestar a usted los precisos elementos que encierra la guarnición de esta plaza, así como la necesidad imperiosa de aprovecharlos poniéndolos en manos de nuestros dignos compañeros y fieles campeones. Los mismos señores llevan instrucciones para hablar con usted por el telégrafo en caso necesario. Si las instrucciones que a mi nombre le hagan a usted los repetidos señores (son) de su superior aprobación, espero se sirva ordenar que el señor coronel Ortiz regrese violentamente a esta plaza.

*Bibiano Hernández*

R. Guadalajara, enero 28. Enterado y que ya he recomendado a Ortiz y a Muñoz Silva que vuelvan, porque creo que le serán útiles allá al general Treviño.

---

De Chihuahua a México, enero 25 de 1877

Señor y amigo:

La Nación entera debe a usted un voto de inmensa gratitud por la obra de verdadera regeneración que acaba usted de ejecutar con la fuerza de su voluntad y que a mí me llena de complacencia por el afecto sincero con que lo distinguí desde que estuvo en esta su casa. Reciba usted mi parabién.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Acá estamos peor que el primer día, pues soportamos el peso de dos poderes beligerantes que no han podido vencerse hasta hoy. Chihuahua languidece presa de la más grande miseria.

Los hombres de estado aquí, no son conocidos y en el caso de nuevas elecciones, el pueblo chihuahuense se perdería en conjeturas, como ya se pierde, pues no tiene dónde fijar sus miradas en pos del hombre que deba gobernarlo. Creo, sin embargo, que el ingeniero señor Becerra que tanta inteligencia despliega en sus grandes negocios, podría ocupar el gobierno; el eminente abogado don Juan Urquide ocupar el Supremo Tribunal. Fuera de ahí el Estado caerá en manos de los partidos y su desgracia sería absoluta.

El telégrafo de Paso del Norte que se construía se ha suspendido desde el mes pasado porque los fondos de las oficinas y los préstamos que ya nos consumen, se gastan anticipadamente en mantener soldados que sostengan el simulacro de gobierno a despecho de la opinión de todos sus habitantes.

La paralización de esta mejora, en los momentos en que la prensa norteamericana se desata contra México por *incorregible*, amenazándonos con su intervención como el único medio, es en mi juicio una desgracia lamentable y desearía que usted, en cuyas manos está el porvenir de nuestra Patria, diera una disposición enérgica para que esta obra no se contuviera con el fin de tenerla en El Paso como un centinela avanzando que dijera a usted con la velocidad del relámpago cualquiera intentona de nuestros vecinos.

Yo ya estoy viejo físicamente, pero mi espíritu no lo está, y como siempre, dispuesto para ayudarlo. Mande usted lo que guste y será obedecido, pues deseo emplear mis últimos días como empleé los primeros, en beneficio de mi Patria.

Si las multiplicadas atenciones que deben rodearle le permitieren recordar por un instante sus bondadosas ofertas cuando estuvo aquí, de ayudarme con su poderosa influencia, para que me paguen las aduanas fronterizas, los créditos que tengo contra el gobierno, esto mismo me servirá para proporcionar a precios equitativos toda la madera que pudiera necesitarse para el telégrafo de aquí al Paso. Si está usted de conformidad, sírvase hacer que vengan las órdenes; procederé con ellos a la obra y se hará en tiempo muy oportuno.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sea usted feliz en su colosal empresa de regeneración y no éche en olvido a Chihuahua y a su sincero amigo.

*J. Félix Maceyra*

---

Tehuantepec, enero 25 de 1877

Muy señor mío:

Como dije a usted en mi anterior, los rebeldes de Juchitán han reconocido el Plan de Tuxtepec, pero hasta la fecha no han entregado las armas y no se ha tenido con ellos ningún arreglo, pues hasta hoy se encuentran en estado hostil con Tehuantepec y con nosotros que hemos permanecido fieles a la causa. Los mismos rebeldes para no entregar al gobierno sus armas, han escondido las mejores, quedando visibles las inútiles para aparentar la entrega.

Comunico a usted esta noticia, que es fidedigna, para que por su parte se dicten las medidas que conduzcan a un buen término este asunto.

De usted se repite su Afmo. S.

*Ignacio Nicolás*

---

Correspondencia particular del secretario de gobierno

Saltillo, enero 25 de 1877

Respetable general:

Consolidada la paz en México debido al esforzado brazo del ilustre caudillo de la Revolución, que supo defender con heroísmo a un pueblo tan grande como oprimido por el tirano, no podemos menos, que augurar el más halagüeño porvenir para la República, bajo los auspicios de la futura administración, que hará de nuestro país el emporio del trabajo y de la riqueza americana.

Así lo ambicionamos todos los hijos de la frontera, principalmente aquellos que en nuestra humilde pequeñez hemos cooperado, cumpliendo con un deber, a la restauración de México, sabia y cumplida promesa en la bandera de Tuxtepec, cuyos principios encarna la felicidad de la Patria bajo la égida de la ley.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

“México será gobernado por hombres que le tengan verdadero amor” \* y entonces será grande, feliz y respetado por el concurso de las naciones y así como en épocas de triste reminiscencia las cárceles, las mazmorras, las prisiones políticas, eran el porvenir de los demócratas, de los republicanos, de los hombres de corazón, de los mártires de la idea, hoy éstos ven abatirse a su paso las puertas del futuro engrandecimiento de nuestra tan querida como infortunada Patria.

Llega el tiempo de la confianza pública, el tiempo de las empresas, del trabajo, del progreso científico: llega por fin el tiempo de que el soldado de la Reforma, el campeón de la guerra de Tres Años, el héroe de Puebla, y el caudillo de Tecoac, que ha prestado, con su espada, inminentes servicios a la Nación, hoy con su talento y patriotismo, regenere a México.

Llega el tiempo, repito, de que estas apartadas regiones olvidadas por tanto tiempo del gobierno general, reciban la protección que dignamente merecen, a fin de que sirvan de antemural a la muy mal disfrazada ambición del Coloso del Norte, de ese enemigo de nuestro porvenir, y de nuestro engrandecimiento.

Aprovecho esta oportunidad, respetable general, para hacer presente a usted como el supremo jefe de la Revolución, los muy buenos servicios prestados a la causa del pueblo en el Ejército del Norte por el C. comandante Agustín Pérez, quien con la abnegación de un patriota, no se separó ni un solo día de las fuerzas de Coahuila, portándose como un valiente en los hechos de armas, y mereciendo por su conducta el aprecio de sus jefes.

Deseando que se conserve bueno para bien de la República y en espera de sus respetables órdenes, me repito su subalterno y seguro servidor que sinceramente lo quiere y B.S.M.

*Vicente B. Treviño*

---

México, enero 25 de 1876

Mi muy respetable general:

Con fecha 28 de diciembre último, me permití dirigir a usted mis letras, dándole las muestras de mi gratitud por su bondad hacia mí. En

\* Proclama del C. general Treviño del 5 de diciembre de 1876. (La nota es de la carta. A.M.C.)

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la misma carta me permití también, aunque de una manera extensa, hablar a usted sobre el nombramiento que me ofreció dar sus órdenes antes de irse de esta capital para oficial mayor de la secretaría de la Cámara de Diputados, manifestándole que en ella he servido desde meritorio sin sueldo y en un período de diecinueve años, hasta el empleo de oficial primero. Hablé a usted del deseo de reorganizar la oficina, tanto en sus labores como en el personal, pues práctico en los negocios parlamentarios y con la oportunidad que hoy se presenta por la remoción de los empleados, propuse a usted para su aprobación el personal de esa oficina que reúne a la aptitud, la decencia e ilustración, pues los individuos a que me refiero todos son así; y que esto lo hice en atención a que por desgracia en la oficina de que trato, con raras excepciones, no ha habido ni aptitud ni decencia, y siempre hemos sufrido por esto muchísimo los que nos preciamos de tener, si no talento o capacidad, sí buena voluntad en el cumplimiento de nuestros deberes, y maneras dignas de la corporación a que hemos pertenecido. Entre los empleados propuestos existe don Francisco Carvajal y Espinosa, que se compromete en los recesos de la cámara, a desarrollar alguno o todos los proyectos de bien general que propuse a usted en mi carta anterior y que fué mandada con el N<sup>o</sup> 3. Esta persona es ilustrada, de honrosos antecedentes y conocedora de diversos ramos de la administración.

No deseo cansar la atención de usted sobre los puntos de mi anterior, pues repito fué un poco extensa.

Hoy, ya próximo el período de sesiones, se necesitan preparar los trabajos conducentes y creo, señor, que a más tardar debo comenzar en el intervalo de las elecciones primarias que son el día 28 próximo a las de distrito que son los días 11, 12 y 13 de febrero próximo. Como los nombramientos de aquella oficina, en casos semejantes al actual, los ha hecho el Ministerio de Gobernación con el carácter de provisionales o interinos entretanto el Congreso se reúne e instala y ratifica estos nombramientos, yo me apresuro a llamar la atención de usted sobre este particular, pues acaso, sin las órdenes de usted el ministerio hará los nombramientos dichos, contrarios a los deseos que he manifestado a usted pues ahora repito a usted, como le dije en mi anterior, que existe hacia mí alguna animosidad, gratuita por cierto, del señor Tagle.

Hay además que se me exige por el archivero encargado de la oficialía, la entrega de la sección que era a mi cargo, cuya entrega he retardado en virtud del ofrecimiento de usted del nombramiento de ofi-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cial mayor y si, pues, he de volver, es inútil la referida entrega que se me exige, más aún, cuando el formalizarla demandaría algún tiempo pues mi sección guía siempre más de mil negocios.

Por todo lo expuesto espero sus respetables órdenes deseando únicamente, como todos los que amamos a usted sinceramente, que su presencia en esta capital no se retarde, pues se ven y pasan cosas maravillosas.

Deseándole también a usted todo género de felicidades me repito de usted obediente servidor y adicto subordinado Q. B. S. M.

*Ricardo Espinosa de los Monteros*

Aumento. Este señor me recomienda que te recuerde, que le ofreciste darle el destino que te pidió, y que lo habías recomendado con Tagle; pero que parece que por haber trabajado en la época pasada, en unión de Laura, no tiene por él mucha simpatía, y no quiere colocarlo; él no te dice nada, y me encarga a mí hacerlo, porque le mortifica.

Me escribe Pancho Uriarte pidiéndome una cuenta o extracto de los gastos hechos en la fundición que tenían en compañía tú y él, para ver si está conforme con la que él tiene en su poder; dice que está en vía de pago; la cuenta no la he encontrado; dime qué le contesto, a ver si acaso se logra realizar ese dinerito, que no nos vendría mal.

Cuídate mucho y escribe a tu

*Delfina*

De Oaxaca (?) a Guadalajara, enero 25 de 1877

Mi muy querido y fino compadre:

Hoy escribo a mi compadre y nuestro amigo el general Fidencio Hernández manifestándole que próximo a fenecer el período señalado al gobierno de mi cargo para la expedición de la convocatoria relativa a las elecciones de los poderes del Estado, hay necesidad de fijarse en algún candidato para el gobierno del mismo y que hallándose él, después de usted a la altura de la historia de esta patriótica e invicta demarcación, tanto por sus antiguos servicios a la causa de la reforma y de la patria, como por sus últimas glorias en la de la regeneración, me parece acreedor a los votos libres y espontáneos de este pueblo.

Mas como no quiero dar un paso de tanta importancia sin el alto

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

conocimiento de usted he resuelto dirigirle la presente, suplicándole que si el citado general Hernández fuere de su agrado como yo lo creo, si usted juzga que sus buenos antecedentes lo llamen a la primera magistratura del Estado, sin que su falta al lado de usted pueda perjudicar al servicio público o a los intereses personales de usted, se digné interponer su poderoso valimiento con él para que acepte esa candidatura y yo pueda normar a ella mis operaciones, en el concepto de que yo procuraré conservar incólumes los intereses del Estado hasta el último día de mi transitoria administración y que en la vida pública o en la privada seré fiel siempre a los principios regeneradores, y reconocido a las inmerecidas distinciones de usted y del mismo general Hernández.

Sin otro asunto por ahora, quedo de usted Afmo. compadre y amigo y S.S.Q.B.S.M.

*Francisco Meijueiro*

### Telegrama de Ixtlán a Guadalajara, enero 26 de 1877

En virtud faltas y malos informes que transcribí a usted desde Tequila de capitán Flores y Prieto, dispuse marchasen presentarse cuartel general, para que determine de acuerdo instrucciones de usted.

*F. Tolentino*

### Telegrama de Ixtlán a Guadalajara, enero 26 de 1877

General Tolentino y yo perfecto acuerdo; todo bien. Ansioso espero suprema resolución, señalando nueva fecha para elecciones según mi comunicación 23 del corriente.

Reciba usted mis respetos.

*J. M. Alfaro*

R. Guadalajara, enero 26. Ya dije a usted que sobre prórroga de elecciones, pida autorización directamente y por telégrafo al Ministerio de Gobernación.

### Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 26 de 1877

Administrador Gómez Cuervo, viene a ésta a entregar oficina quedando puerto solo. Háse dispuesto contrariando disposiciones terminan-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tes, despachar aquí carga que estaba en almacenes de aduana en Manzanillo, y salir empleados a su destino hasta el primero del entrante. Por correo anoche escribí a usted.

*Heliodoro Trujillo*

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 26 de 1877

Procedente de Sombrerete

Sr. Lic. don Luis C. Curiel.

El señor general nombrado jefe de Hacienda está en México. Avísolo a usted para que disponga. El señor don José Eligio Muñoz llegó a ésta de Durango y hoy sale conmigo a aquel rumbo.

*Ignacio Flores*

R. Guadalajara, enero 26. Enterado de su telegrama y de la contramarcha de don José Eligio Muñoz, Ya se encarga a Juan Muñoz Silva que retroceda también a Durango y se encargue de la jefatura de Hacienda, mientras vuelve Peimbert.

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 26 de 1877

Procedente de Sombrerete

Sr. Lic. don Luis C. Curiel.

Don José Eligio Muñoz, pasó para México. Sírvase comunicarlo al señor general Díaz y ordenarme quién recibe el gobierno de Chihuahua. Contestación hoy a Chalchihuites.

*Canales*

R. Guadalajara, enero 26. Que don José Eligio Muñoz vuelva a Durango y pase hasta Chihuahua a recibir el gobierno. Ya tengo aviso de que retrocedió de Zacatecas.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 26 de 1877

Procedente de Chalchihuites

En camino para México recibí sus órdenes y me devuelvo a Chihuahua; repugnan a Fuero y Carrillo. Ausente Morón (que es mal recibido) convendría licenciado don Francisco Uranga o licenciado José M<sup>re</sup> Herrera. Palabra de honor en todo. Contestación a Durango.

*José Eligio Muñoz*

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 26 de 1877

Fondos procedentes de conducta, entregados al señor Ortiz orden tesorería general. No hay un peso en caja. Agenciaremos los quince mil a que se refiere su telegrama de ayer. ¿Qué fondos o ingresos se consignan al pago?

*Fernando Calderón*

R. Enero 27. Libre usted contra tesorería general por los quince mil pesos.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 26 de 1877

Bernardo Reyes, primo nuestro, que pertenecía a la guarnición de Mazatlán, ha llegado a San Blas y nos pide garantías. Se lo recomendamos a usted para que las tenga.

*Pedro Ogazón*

*Ignacio L. Vallarta*

R. Enero 27. Reyes tendrá garantías.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 26 de 1877

El C. general Apolonio Montenegro se ha presentado procedente de Querétaro donde no pudo ser colocado según ordenó usted. Sírvase usted disponer qué se hace con dicho jefe.

*Ogazón*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Enero 26. No sé qué hacer con el general Montenegro y con otros mil que están en su caso. De pronto creo que nada.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 26 de 1877

Señor general Rocha te escribe de Nueva Orleans fecha 12 de enero felicitándote por éxito de la revolución y refiriéndose en lo demás al general M. Quezada que ofrece otras explicaciones.

*Justo Benítez*

R. Guadalajara. Enero 26. Enterado. Cuando reciba carta Rocha y explicaciones Quezada, contestaré.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 26 de 1877

Las casas de Stallforth y Alcázar y la de Ajuria desean saber cuáles son los corresponsales que les giran y por qué suma a cada una de ellas, para hacer la entrega de los fondos que les corresponde a fin de obsequiar sus deseos.

*F. Z. Mena*

R. Guadalajara, enero 26. Barrón Forbes y Cía. giran contra Stallforth Alcázar y Cía. una libranza por siete mil pesos, otra por cinco mil y otra por cuatro, y Justo L. Carrés una contra don Manuel Ajuria por mil pesos.

Telegrama de Ixtlán a Guadalajara, enero 26 de 1877

Llegó aquí con comisionado de Revuelta, fuerza ochenta caballos, que necesitan haberes. Pronto tendrán que retirarse a sus hogares ésa, así como toda la del distrito en virtud no habrá campaña; pero entretanto suplico ordene cómo y quién debe cubrir los haberes precisos.

*F. Tolentino*

R. Guadalajara, enero 26. Diga el monto de los haberes para fuerza comisionado Revuelta.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a Guadalajara, enero 26 de 1877

Sírvase usted recibir el más cariñoso saludo y la felicitación sincera y cordial de este su adicto compañero y servidor.

*M. Quezada*

Telegrama de México a Guadalajara, enero 26 de 1877

Tesorería ha pagado desde principios del mes por giros de la comisaría la suma de \$ 242,185 fuera de éstos y mandando los \$ 17,000 de las letras retornadas a la jefatura de Guanajuato para las fuerzas federales que hay en ese Estado ya no podremos hacer más. Así lo ha dicho tesorería de Camacho. ¿Qué hay de las letras de \$ 3,000 del 2 del presente remitidas por tesorería a Camacho? ¿Han sido recibidas y pagadas? Puede usted mandarlas a la jefatura de Guanajuato a que se pongan en cobro e inversión de las fuerzas respectivas. Pagados \$ 60,000 de Fernández Somellera Hno. a Bermejillo desde ayer noche. Tenga usted presente que el retardo de la comunicación telegráfica dificulta nuestra buena inteligencia.

*Justo Benitez*

R. Guadalajara, enero 26. Enterado. No se han recibido las libranzas por valor de tres mil pesos. Las de diecisiete mil se remitieron a Guanajuato. No me puedo mover, mientras no tenga dinero, siquiera para ocho días de haber seguidos.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 26 de 1877

El general Ignacio Martínez se encuentra en Zamora (Estado de Michoacán) a donde le comunico la orden usted a que se refiere su telegrama de esta fecha.

*F. Z. Mena*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de México a Guadalajara, enero 26 de 1877

Del general Juan N. Méndez al general Díaz.

Todo en clave.

R. Enero 27. He nombrado a Canales y está ya en marcha. Como éste no puede permanecer allí dejará probablemente a Cuéllar. El primero ha estado con orden de marcha desde hace ocho días y no la ha emprendido por falta de recursos que ese gobierno no proporcionó. Ya le ordeno que gire contra la tesorería general con libertad para girar que no quiso concederle; costará más y se han perdido días que ojalá y no nos comprometan con el vecino. Para todo lo demás que contiene el telegrama, necesitamos hablar. No puedo moverme por falta de dinero. Hace ocho días que no tengo... aquí.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 26 de 1877

“Por noticias particulares fidedignas, he sabido que la noche del 21 del actual en la municipalidad de Tlalpujahua del Estado de Michoacán y límite del de mi cargo, hubo una sublevación al grito de “Viva Porfirio Díaz”, “viva la religión”, arrojándose los amotinados a las casas de los señores Acuña, Pichardo, Valenzuela y otros liberales: a Pichardo y Altamirano después de haberlos arrastrado por toda la población, sacaron los ojos a éste y crucificaron a aquél; Olascoaga groseramente herido; los sublevados están capitaneados por rancho de Tepetitlán llamado por mal nombre “Tío Fabián”. Se dice también que Aganguero se halla en la mayor agitación, pues multitud de personas se reunían para secundar el motín de Tlalpujahua. Ya se hizo saber esto al general Chacón. Lo que participo a usted para que se sirva elevarlo al conocimiento del general encargado del Poder Ejecutivo de la Unión”.

Y lo inserto a usted para su conocimiento, manifestándole que ya se ordena al general Mirafuentes y al general Chacón que con toda actividad sean perseguidos dichos criminales hasta ponerlos a disposición de la justicia para su condigno castigo.

*Ogazón \**

R. Guadalajara, enero 28. Enterado de su telegrama relativo a des-

\* No se dice de quién es el telegrama que se transcribe. A.M.C.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

órdenes de Tlalpujahuá. Espero que sus órdenes relativas al castigo de los crímenes cometidos, serán cumplimentadas.

### Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 26 de 1877

Acabo de recibir su telegrama. Mañana recibiré aduana; pero ruego a usted se sirva escucharme, permitiéndome ir a ésa.

Negocios Sinaloa enlazados con nuestra causa requieren la atención de usted según mis informes.

*Francisco Cañedo*

### Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 26 de 1877

El señor ministro de Guerra me dijo anoche lo siguiente: “Los cuerpos rurales deben ser comprendidos en la nueva tarifa con las ratificaciones que a la misma hizo el general Porfirio Díaz. Como estas ratificaciones no conozco, ten la bondad de decirme cuáles son y determinaciones a que me atengo. Enterado de tu telegrama de hoy, atenderé de preferencia al general Martínez que marcha para México, mande por pagador.

*F. Ogarrío*

R. Guadalajara, enero 28. Puedes pedir la tarifa al jefe de Hacienda de ese Estado.<sup>3</sup>

## Impreso

Gobierno del Estado de Hidalgo.—Sección de Gobernación.—Circular

Nombrado por el C. general 2º en jefe del Ejército Constitucionalista, actualmente encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, gobernando interino de este Estado, con esta fecha he tomado posesión de dicho cargo.

Al participarlo a usted para su conocimiento, le advierto que mi aceptación reconoce por origen el firme propósito que con anterioridad me impuse de contribuir con mi escaso contingente a la regeneración político-administrativa del país, y al aseguramiento del triunfo de los



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

principios proclamados en el Plan de Tuxtepec, los cuales estoy obligado a sostener y practicar.

Libertad en la Constitución. Pachuca, enero 26 de 1877

*Manuel Ayala*

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Guadalajara o donde se halle.

---

República Mexicana.—Gobierno político y comandancia del distrito militar de Tepic

Como llegó a mi noticia que la fuerza de don Juan Lerma viene a la vanguardia de la división que es a las órdenes del señor general don Francisco Tolentino; y con objeto de evitar todo motivo de alarma entre los soldados de Lerma y los de la guarnición, he tomado la providencia de retirarme con la fuerza, entregando el gobierno al C. presidente del ayuntamiento, y cuando hayan pasado los momentos agitados, tendré el gusto de volver a presentar mis respetos al señor general en jefe de la división.

Tengo la honra de decirlo a usted para su superior conocimiento.

Independencia y Libertad, Tepic, enero 26 de 1877

*Jesús Bueno*

C. Gral. de división y presidente interino de la República.—Guadalajara.

R. Febrero 1º. Enterado y gracias a nombre de la Nación por el prudente comportamiento que ha tenido siempre para evitar éste y otros conflictos.

---

De Oaxaca a Guadalajara, enero 26 de 1877

Sr. Gral. don Fidencio Hernández.

Querido hermano y señor:

Por telegramas tuyos que has dirigido al señor gobernador, y que he tenido el honor de contestar por encargo del mismo magistrado, he

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

visto con satisfacción la marcha triunfal y entrada a esa ciudad de nuestro buen amigo el señor general Díaz; y en este respecto no me resta más que darte los agradecimientos por la noticia que te dignas darme en tu favorecida de 10 del corriente.

Mucho se agitan acá los que hoy se llaman porfiristas, para trabajar en las próximas elecciones que, como a ti te consta, nada les debe la revolución, porque si realmente su sentir era por el citado general, como hoy lo dicen a voz en cuello para hacerse dueños de la situación, en nada nos ayudaron, porque eran unos tímidos partidarios, que el pueblo debiera verlos con desprecio; y como dicen muchos de acá, "que si Esperón era justo por naturaleza, éstos lo son por su miedo"; pero en fin, el gobernador los tolera y tal vez fiados en su buen corazón abusan, hablan y dicen: hasta el grado de que muchos se hacen creer, como Carranza, Mata Vázquez, Ballesteros, Mariscal Salinas y otros, que son más porfiristas que el mismo general. Tú recordarás bien los trabajos de éstos en tu pronunciamiento de la sierra, y tendrás bien presente las cartas que suscribimos, mañana hará un año, entre San Luis y San Felipe, suscritas por los señores Ballesteros y Benítez, que en aquella época se nombraban directores de la revolución. Pues bien: estos señores son los que le hacen la oposición al gobierno del Estado; y dicen al pueblo que cómo es posible que los mande un... serrano. Estoy plenamente convencido que no es este su sentir; pero en su ambición de mando es natural que pongan a la sierra por los suelos: en cambio la gente sensata y de criterio *menos los borlados, que hoy han hecho causa común con los que se llaman porfiristas*, estiman en todo su sabor los sacrificios de los hijos de la sierra; y yo por mi parte y por que lo que soy no se lo debo más que a los serranos, hago cuanto puedo por contrariar estas ideas y porque el pueblo se persuada, de que lejos de que la sierra le sea hostil, lo ha ayudado derramando su sangre en defensa de las libertades y no de un capricho. Sobre todo, ¿qué hizo Oaxaca en sus acérrimos partidarios de hoy para tirar a la administración Esperón, hechura del señor Lerdo? Tú lo sabes mejor que yo, porque fuiste el héroe de esta jornada que tu intrépido arrojó te consagra un lugar en la historia.

El pronunciamiento de la sierra, no sólo fué la caída de Esperón, sino de la entera administración de Lerdo, y con ella el completo triunfo del Plan de Tuxtepec, que ha dado y dará grandes días de gloria a la Nación; y que es inconcuso que esto solamente se le debe a la sierra

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y a ti, porque sin su apoyo el citado plan no hubiera triunfado. Este es un hecho práctico, pésele a quien le pesare, y que nos enorgullece a los que te acompañamos. Mañana hace un año que entramos a esta capital, que no se celebra cual debiera, porque don Luis Pérez de Castro (el Benítez del gobernador), que tú recordarás cómo se me arrojó en la mañana del día 28, para que yo lo ocupara cuando hacía de tu secretario, se opone a que se hagan gastos en solemnizar un triunfo que le dió la posición que tiene, y que es el origen del triunfo de la revolución. Pues bien: este miserable, que su ser te lo debe a ti, y que en la comisión que llevó a la capital ante el señor general Díaz, ha especulado sobremanera, no tiene empacho para estar en convenios con los sinvergüenzas que hoy le hacen la oposición al gobierno. ¿Podremos marchar bien con semejante gente?

Desde la noche del 21 del corriente, vengo contando una por una todas las horas y todas las peripecias de hace un año; y mañana 27, tendré el gusto de tomar algunos tragos a tu salud.

Mucha falta me haces, y como estoy viendo las cosas tan de cerca, estoy aburrido en esta ciudad, y por esto te he suplicado que me coloques en otra parte, y hoy te lo repito, prefiriendo tu compañía, si es que te quedas por esos rumbos: tal vez sentiré abandonar mi familia y mi tierra, pero lo haré con la conciencia tranquila de que nadie tenga que tacharme de que me haya cogido nada, mientras que yo veo lo que Pérez Castro y otros han conseguido a la sombra de la revolución.

Dígnate saludar en mi nombre a Nieto, Campos y Feles, consérvate bien y no olvides a tu pobre hermano y S.S.Q.B.T.M.

*Francisco Ramírez*

---

De México a Guadalajara, enero 26 de 1877

Mi respetado general y querido amigo:

Después de felicitar a usted por el feliz resultado de sus operaciones militares en el país, ésta lleva por objeto el recomendar muy particularmente al comandante de escuadrón, don Francisco Arbisu, quien además de ser un oficial digno y caballeroso, tiene prestados muy buenos servicios a la Patria en los días aciagos de la Intervención Francesa, en los Estados de Occidente, siendo él originario de Sonora.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Este señor en la batalla de Epatlán al caer yo herido, varios soldados pretendieron asesinar me, y él me ha salvado la vida. Señor, usted sabe que hay servicios en el mundo que no se pagan con nada; yo debo hacer todo lo que pueda en beneficio de Arbisu y espero, mi querido y buen general, no desoiga su petición y haga en beneficio de él, lo que le dicte su magnánimo corazón.

Creo que sus servicios le serán a usted muy útiles en los Estados que ya dije a usted, y también creo que no favorece a usted a un ingrato; sin embargo él pretende servir a usted en Oriente, por haber estado algún tiempo en esta zona y tener algún conocimiento del país.

Agradeciendo a usted de antemano este favor se despide de usted quien sabe lo ha querido siempre y respetado. S.S.Q.B.S.M.

*Manuel M. Zamacona*

---

De Zamora a Guadalajara, enero 26 de 1877

Estimado general:

Quedo impuesto con suma satisfacción de su atenta 22 del presente.

En cumplimiento de la nueva orden que se ha servido comunicarme, estoy preparando la marcha para México, que emprenderé con la división, camino de Irapuato, de donde tendré el gusto de comunicarle por telégrafo cuanto ocurra de algún interés.

No salgo desde luego, porque como consecuencia de la penuria actual en que nos encontramos, se presentan dificultades que trato de vencer si es posible hoy mismo, proporcionándome, mediante una operación de cambio, los recursos necesarios.

Mi pagador se puso ayer en camino de regreso para Guanajuato; va advertido de las disposiciones últimas dictadas por usted referentes a los recursos destinados a esta división, y al efecto, se entenderá directamente con el jefe de Hacienda de aquel punto.

Sin otra cosa que añadir del momento, me repito su Afmo. atento subordinado y amigo.

*I. Martínez*

---

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Jalisco a Guadalajara, enero 26 de 1877

Mi jefe querido y señor:

Existe en mi poder una carta que tuvo usted la bondad de contestarme de Huizo, ya de paso para la campaña que felizmente hemos concluido, en la que me ofreció que entre los despachos que mandara usted extender uno de los primeros sería el mío, pues dije a usted que no estaba conforme con su auxiliar del ejército, y su efectivo como lo fui de coronel: y disimulándome usted la molestia, quiero que me lo mande extender en esta capital aunque sea provisional y ya a nuestro arribó a México se me revalidará en el Ministerio de la Guerra.

En Querétaro me iba a morir por momentos, de esto es testigo el señor doctor don Miguel Salas, quien fué el que me asistió, y no restablecido aún, monté a caballo porque me he propuesto que sólo muerto no lo he de acompañar a usted; y más cuando se dijo que en las Lomas de las Animas nos esperaba el enemigo.

El 1º de marzo de este año voy a cumplir sesenta años, y lo más de mi vida ha sido consagrado al servicio de mi país y me sería muy triste que cuando ya no pueda servir, no tenga lugar a pedir mi cuartel para acabar mis últimos días; por esto es que le ruego me conceda esta gracia por la que le vivirá eternamente reconocido su más adicto y seguro servidor que Atto. B.S.M.

*M. González*

R. Guadalajara, enero 28. Que concluida como está la campaña, he resignado las facultades que tenía, exclusivamente para las circunstancias normales que han pasado; que ahora no tengo más carácter que el de jefe de una columna expedicionaria, y no puedo, por lo mismo, acceder a su pretensión; que es preciso ocurrir al gobierno, por conducto del ministerio respectivo; y que no porque le hago esta explicación crea que lo abandono, pues tengo buena voluntad para ayudarlo en la consecución de su deseo, que creo justo.

---

De México a donde se halle, enero 26 de 1877

Muy señor mío de mi aprecio y respeto:

Doloroso es ver que los que derramaron la sangre de los defensores del Plan de Tuxtepec, proclamado por usted y aceptado por los

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

buenos hijos de la República estén aún en los primeros puestos tanto del ejército como de la administración; esto, según el sentir de los que defendimos el Plan de Tuxtepec, nos es humillante estar bajo la férula de los que sin compasión, sin remordimientos y con la traición en la frente y la rabia en el corazón, dictaban órdenes para asesinar a los hijos de la regeneración, para exterminar a nuestros hermanos de creencias.

En el Estado de Veracruz fui el primero en iniciar el Plan de Tuxtepec, el 7 de febrero de 1876 en San Juan Coscomatepec y con acuerdo del C. Manuel García Piajano de Orizaba y con la convicción de que triunfaría esa idea, ese plan se consiguió; pero según se ve, a medias. Las prisiones, los afanes, los sacrificios, y la sangre de cien y cien víctimas ofrecidas a la Patria en defensa del lema que nos había de hacer felices salvándonos del yugo de la tiranía y del despotismo de don Sebastián, todo esto ha sido inútil, ¿y por qué?, porque no se ha llevado a efecto el Plan de Tuxtepec.

Los hechos, C. general, ponen a la vista esta triste y amarga verdad.

Los ministerios, las aduanas, la tesorería, los pagadores, los jefes de todos los cuerpos, y por último, la administración del gobierno del distrito y hasta los empleados de última clase, son los mismo que sirvieron en la fatal administración del tirano Lerdo. En consecuencia el Plan de Tuxtepec fué un sueño y los que lo proclamamos y defendimos somos el escarnio y la burla de todos los lerdistas que aún conservan puestos que no merecen.

Los súbditos del tirano, permanecen aún lo mismo que antes; y si se quiere con más consideraciones que los que peleamos por derrocar al rey; el gobierno nos ha considerado quizá inútiles, supuesto que nos tiene en depósito, semejantes a muebles incapaces. Yo deseo, señor general, que si de nada servimos, ni a la causa que defendemos, ni al gobierno, se nos dé de baja, porque es imposible estar, ni reunidos con nuestros enemigos, y menos subalternados a los de presillas manchadas.

Señor, general, multitud de mis compañeros y yo, hemos militado al lado de usted en Jalatlaco, derrotando al traidor Márquez, en el sitio de Puebla, batiendo a los traidores y franceses, en San Lorenzo destrozando a los imperiales, en el sitio de México, y por último, en Tecuac y hemos visto llenos de júbilo, la gloria con que usted se ha cubierto, hemos palpado la benignidad de usted en casos muy apremiantes, hemos

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

visto la nobleza de corazón de usted que ha sido nuestro caudillo, y abusando de estas virtudes los hombres de doble corazón y de mala ley, como son algunos que rodean a usted, están abusando y mucho, mucho siento que el círculo de falsos políticos guíe a usted por el mal camino.

Yo como su subordinado y apreciando en su justo valor todo, todo lo que usted vale, deseo íntimamente que no envuelva a usted un caclismo, sino que usted, con el conocimiento y buen juicio que le es característico, afiance la felicidad de mi Patria.

Disimule usted, señor general, mi extensión y mi disparatado dialecto; pero al dirigirme a usted por medio de estas líneas, lo hago con la mano puesta sobre el corazón deseando a usted el mayor bien posible.

Acepte usted, señor general, el respeto y aprecio de S. S. Q. B.S.M.

*Jesús Cuentas*

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 27 de 1877

Son las cuatro de la tarde y aún no recibo un solo peso de la jefatura de Hacienda ni hay esperanza de que mañana pudiera arreglar el negocio de dinero; sin embargo, en cumplimiento de sus órdenes y como ofrecí a usted, hoy salgo a las doce de esta noche, hora en que ya estarán dormidos los ingleses que tiene aquí esta parte de la división. Las demoras para mi marcha a Matamoros han sido ocasionadas por ajena voluntad y por carta le explicaré a usted lo que hay sobre el caso.

(En nuevo telegrama): Me acaban de entregar los quince mil pesos: son las siete de la noche.

*Servando Canales*

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 27 de 1877

Comunicado a general Canales todo lo relativo a Cortina.

*C. Díez Gutiérrez*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 27 de 1877

Daré a Cortina las órdenes convenientes y para dar mayor fuerza, llevo conmigo el telegrama que me entregó Diez Gutiérrez.

*Servando Canales*

---

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 27 de 1877

Hoy me comunica el señor general López, que por orden superior reasume en este Estado los mandos político y militar. Aunque tal determinación ataca la soberanía de este Estado, que según el Plan de Tuxtepec debe ser respetada, por haber sido reconocido además su gobierno por ese cuartel general y el gobierno de la Unión, según consta de las comunicaciones oficiales cambiadas entre el personal de este gobierno con usted y el ministro de Gobernación; entregaré el gobierno en obsequio de la paz pública y obedeciendo a fuerza mayor, a reserva de hacer valer los derechos de este Estado ante quien corresponda y protestando desde ahora solemnemente contra tal medida.

*F. Bravo*

*Emilio García, oficial 1º*

R. Enero 27. Enterado. Las comunicaciones cambiadas por usted con este cuartel general y con el gobierno le revelan la intención que uno y otro tenían de conservar al Estado bajo la organización que usted presidía, sin traer a discusión la oportunidad del reconocimiento en que usted se funda, invocando el Plan de Tuxtepec; pero informado de que la permanencia de usted en el poder era impracticable por el grado de exaltación a que las pasiones habían llegado en ese Estado, he tenido que aprobar la providencia del señor general López, en tanto se resuelve la cuestión que usted tiene intención de promover, según su telegrama de esta fecha.

---

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 27 de 1877

General López y administrador banda acordaron hacer aquí despacho de carga y en consecuencia comuniqué juez que mandé Manzanillo por orden usted haga remisión con documentos y custodiada por guardas.

*F. Bravo*

---



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Mazatlán a León. enero 27 de 1877

La fuerza del 26, cuya salida anunció el telegrama anterior, irá a desembarcar al puerto de San Blas el lunes 29 en la mañana.

*Jesús Ramírez*

---

Telegrama de Santa Isabel, Tepic, a Guadalajara, enero 27 de 1877

En división no hay novedad. Tepic acéfalo autoridades.

Se ordena presidente ayuntamiento tomar mando y formar guardia mutua. Bueno salió para San Luis. Yo estaré pasado mañana en Tepic.

*F. Tolentino*

---

Telegrama de Santa Isabel, Tepic, a Guadalajara, enero 27 de 1877

Hoy me dice comisario de guerra no ha sido posible conseguir fondos en Tepic. Esto se lo anticipé y sin embargo me ofreció situármelos. Suplico a usted estén listos en Tepic a mi llegada, a fin de no perder tiempo que tan necesario es para la comisión que se me ha confiado.

*F. Tolentino*

R. Guadalajara, enero 28. Ya prevengo al comisario busque fondos sobre Tepic. Si usted gira, mandaré pagar. Enterado de la formación guardia mutua en Tepic.

---

Telegrama de México a Guadalajara, enero 27 de 1877

Impuesto de su telegrama de ayer, me veo obligado a manifestarle que no será posible por algunos días contar con fondos de este rumbo, pagando por supuesto los giros recibidos hasta la fecha. El cuartel general debía procurar hacer algún negocio sobre las aduanas del Pacífico, en Colima, Tepic y Mazatlán seguro de que con esto alivian la situación del gobierno. En estos días hay entradas en dichas aduanas que se pueden negociar, lo cual suplico a usted procure, porque la proximidad en que se halla usted de ese litoral le presta mayor oportunidad

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que a esta secretaría por la interrupción de las comunicaciones telegráficas. Me permito también llamarle la atención sobre los productos de las jefaturas de los Estados del interior, tanto del timbre como de la contribución de 27 del mes próximo pasado, cuyos plazos están corriendo, los cuales se han mandado enterar en la comisaría y cuya recaudación podría usted agitar. El cuartel general tiene una doble misión que sabrá llenar, porque se lo imponen las circunstancias, confiando en que este ministerio apura todos los medios imaginables para ayudarlo a llevarla a buen término; pero teniendo presente que aún no ha podido recoger los hilos de la administración, ni dar a ésta el temple necesario para responder por sí solo del éxito de la empresa. En la esperanza de que estas indicaciones serán estimadas por el general en jefe, le suplico que excuse su extensión.

*Justo Benítez*

R. Guadalajara, enero 28. Contribución de 27 de diciembre aún no produce. Jefaturas de Hacienda, casi en su totalidad sin timbres que expender. Recursos posibles, no lo son del momento. Primera división en operaciones Tepic, pide recursos. Negocios aduanas, ruinosos en mi concepto.

---

Telegrama de Puebla a Guadalajara, enero 27 de 1877

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla

He esperado respuesta a mi telegrama; le ruego que me mande relevar del gobierno de Puebla, pero deseo que me sustituya con Sevilla, general Terán o coronel Pacheco. Usted eligirá. Espero contestación.

*J. M. Couttolenc*

R. Guadalajara, enero 28. Ya me dirijo al gobierno, transmitiéndole los pensamientos y deseos de usted, aunque no son los míos. Quería hablarle personalmente y no por telégrafo. Desde aquí no veo claro.

Telegrama al general Méndez transcribiéndole el telegrama de general Couttolenc.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 27 de 1877

No han llegado empleados de la sección de Chamela. ¿Maruata sigue como aduana o como sección de Manzanillo? En este caso faltan sus empleados.

*Doroteo López*

R. Enero 27. Ya se nombran empleados Chamela y Maruata.

---

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 27 de 1877

Ha sido nombrado secretario de gobierno de este Estado el C. Isaac Banda. Con esta disposición queda más abandonado el despacho de aduana, con notable perjuicio de los intereses del erario nacional.

*Heliodoro Trujillo*

---

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 27 de 1877

Llegué anoche: entregué nombramientos a Cañedo y otros; encontré segunda comisión de Mazatlán, lleva puntos ya resueltos; pero insistió en seguir Tepic; mucha ansiedad; fuerzas de Nava y Galaviz rumbo a la sierra. Hablé a Oseguera, ofreció trabajar en buen sentido; alguna prudencia y todo se arreglará satisfactoriamente. ¿Hay nuevas órdenes?

*Andrés L. Tapia*

R. Enero 28. Gracias por todo. No hay nuevas órdenes. A la Paz cuanto antes; advertido Tolentino.

---

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 27 de 1877

Hoy cumpliendo la suprema orden de usted del 19 del actual, he entregado al C. coronel Francisco Cañedo la administración de esta aduana marítima, de la que me hallaba encargado.

*Francisco Quevedo*

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a Guadalajara, enero 27 de 1877

En contestación al telegrama de usted fecha de ayer relativo a libranzas por valor de \$ 3,000 inserto la siguiente comunciación que dirigió a esa secretaría el jefe de Hacienda de Guanajuato: "Con la atenta nota de usted fecha 5 del actual fué en poder de esta jefatura una libranza a cargo del señor don Manuel Ajuria, valiosa de tres mil trescientos cincuenta y cinco pesos, cuya calidad será situada oportunamente al C. Francisco Camacho, pagador general de las fuerzas al mando del C. general Porfirio Díaz, conforme se sirva usted prevenirlo".

*Justo Benítez*

---

Telegrama de Oaxaca a Guadalajara, enero 27 de 1877

En nombre de usted, como caudillo del pueblo y bandera de la regeneración nacional, tuvieron lugar los hechos de armas de Águilera y toma de esta capital. Lo felicitamos por tal motivo en este aniversario que recordamos hoy con entusiasmo y que ha sido la promesa de rendición para toda la República.

*Félix Romero, Luis G. Castro, J. J. Alvarez, P. A. Fenochio, M. Jiménez, Eusebio Ruiz, Francisco Ramírez, Antonio F. Núñez*

R. Guadalajara, enero 28. Gracias y a mi vez retorno felicitación a los patriotas oaxaqueños, autores del hecho conmemorado y a ustedes como ilustres caudillos.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 27 de 1877

Dígame si el general Doroteo López es el gobernador de Colima. Contestación urgente.

*P. Tagle*

R. Guadalajara, enero 28. El general Doroteo López es gobernador de Colima. Fué necesario que asumiera el mando, porque Bravo era jefe de un partido pequeño e intransigente.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de México a Guadalajara, enero 27 de 1877

Quedo enterado por su telegrama de ayer del giro que hizo a favor del general Canales y en contra de la jefatura de Zacatecas por quince mil pesos.

*Justo Benítez*

R. Guadalajara, enero 27. Jefe de Hacienda de Zacatecas dice que ya el ministerio dispuso del dinero que tenía. Ya autorizo a Canales para que gire contra tesorería por los quince mil pesos que le había señalado en Zacatecas. Dispón que pronto se den recursos a Canales, porque sin ellos no puede marchar y urge que pronto esté en Matamoros.

---

Telegrama de Ahualulco a Guadalajara, enero 27 de 1877

Sr. Lic. don Luis Curiel.

Tengo necesidad para dejar mis negocios medio arreglados, de permanecer aquí hasta el lunes. ¿Podré hacerlo sin que ustedes se muevan de ésa?

*P. A. Galván*

R. Guadalajara, enero 28. El general siente mucho que usted se detenga, porque querría hablarle antes de volverse a México.

---

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 27 de 1877

Por falta de recursos di de baja fuerzas del Estado; Zacatecas se basta con su guardia nacional improvisándola instantáneamente; sólo he dejado un cuerpo de infantería y otro de caballería por si usted quisiera veteranizarlos; de no ser así, los daré de baja, espero contestación.

*T. G. Cadena*

R. Guadalajara, febrero. Enterado y que no veteranizaré por ahora, porque tengo mucho personal. Gracias.

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 27 de 1877

De Mazatlán dícame Ramírez: "Hermanos Busto, marcharon México a rendir cuentas. Arce refugiado en consulado americano".

*T. G. Cadena*

---

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 27 de 1877

Procedente de Nombre de Dios

El pueblo de Nombre de Dios, libre ya de sus opresores, saluda y felicita a usted por la marcha triunfal de las armas.

Por el pueblo, *P. Orna*

R. Febrero 4. Gracias y a mi vez correspondo al pueblo Nombre de Dios por su felicitación.

---

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 27 de 1877

Sólo por obediencia a la orden de usted, recibí esta aduana; pero no puedo ni debo continuar en ella. Manifestaciones del señor Tapia a otras personas me dan a entender no estar usted conforme conmigo. Necesito hablar con usted. ¿Aun puedo ir a verlo? Después de que me haga el honor de escucharme, me retiraré contento a mi casa.

*F. Cañedo*

R. Guadalajara, enero 28. Con gusto hablaré con usted luego; pero es urgente que liquide los buques que hay en la bahía, porque estamos en grande necesidad de recursos. Prestado este primer servicio, puede venir, pero con permiso del ministerio, pues yo también deseo hablarle. Espero que usted tendrá ya juicio de hombre y no de joven, para pesar con calma la conveniencia de detenerse en el puerto y evitar el trastorno que vendría de nombrar atropelladamente nuevo administrador.

---

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Mazatlán a Guaymas, enero 27 de 1877

Señor don Luis E. Torres.

Muy apreciable amigo:

Las noticias que usted me comunicara y dieron motivo a mi contestación de Aguacaliente me hicieron venir a este puerto para ver de normar mis procedimientos.

Aquí he sabido que lo informado por ustedes no es exacto, pues que el señor Iglesias se encuentra en la República y está apoyado por una gran parte del ejército y del pueblo mexicano. En este supuesto, mi deber me aconseja seguir apoyándolo, y sólo en el caso de que desaparezca su administración y el derecho que le sostiene, dejaré de prestarle obediencia, pues como le he dicho a usted, no soy yo quien deba, ni pueda contrariar los intereses políticos que apoye el pueblo de mi país.

En este sentido, espero que usted se servirá obrar en mi nombre, procurando por los medios que usted crea convenientes la mejor suerte para este desgraciado Estado. Sobre todo que se vea libre de los Pesqueira, enemigos jurados de este pueblo.

Por el vapor "México" puede usted escribir si es que lo encuentro en ese puerto.

Soy de usted Afmo. amigo que lo aprecia.

V. *Mariscal*

---

Guadalajara, enero 27 de 1877

Respetable señor:

Con grande pena me he tomado la libertad de dirigir a usted la presente, que acompañada de todo mi respeto y recta subordinación lleva por objeto hacer a usted una ligera reminiscencia sobre el particular de aquella entrevista que tuvimos en Veracruz en el corredor de la casa del C. general Terán, en enero de 1872. Y queriendo suponer que debido a las tantas y tan altas atenciones de usted se hubiera olvidado de lo hablado en esa vez, me parece por lo mismo referir nuevamente el asunto de que me vengo ocupando, por considerarlo necesario y de tiempo oportuno; así como porque si bien es cierto que se viene tratando aquí de llevar al terreno de la realidad al cuerpo de una simiente que

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

por borrascosas tormentas no ha podido aún desarrollar el fruto que su bondad promete, también es cierto que se trata de grandes ventajas para la Nación y que en las actuales circunstancias no deben desatenderse las insinuaciones que por ahora sólo puedo hacer en seguida.

Pero antes de demostrar a usted la importancia y ventajas del asunto aludido, debo manifestar por todo principio: que en la época antes citada, en vista de cuanto había sufrido y sufría en ese tiempo, usted quiso aliviar mis penalidades valiéndose para el efecto de Roberto A. Esteva, lo que no acepté en razón de ser aquellos instantes días de tedio y de amargura para quienes como yo sentían las consecuencias de una suerte adversa. Empero... tengo presente que dije a usted que seguiría caminando por la senda que el destino me marcaba hasta rotar alguna vez el lazo de la opresión malvada: que la ciega adhesión que profesaba hacia usted me hacía ver entre delirantes sueños que muy pronto usted sería elevado a un punto como el que tan mercedamente ocupa: que mi aspiración no era más que la de un destino, siendo éste el de sobrestante del presidio militar de Veracruz, el que obtuve en 1861 y entregué en 1868 al que es encargado de dicho presidio desde esta última fecha a la presente, que como quiera son nueve años, y a pesar de tan dilatado tiempo, ese presidio no cuenta tener en caja una suma que merezca tenerse en consideración. Pues bien: he dicho que mi hoy pretensión trae consigo grandes ventajas para la República y esto no sólo lo repito, sino que protesto bajo mi palabra de honor entregar al supremo Gobierno (posesionado en el destino anunciado) como existencia libre de todo compromiso, la sorprendente suma de \$ 30,000 en el corto período de cuatro años, o mejor dicho en el período de su presidencia, siempre que me sean admitidas las condiciones que el caso exige y que daré a conocer oportunamente.

Mi general: pareciéndome como suficiente lo expuesto, me resta sólo suplicar a usted fije muy detenidamente su atención sobre el resultado propuesto, pues abrigando los mismos deseos de usted (favorables al engrandecimiento y prosperidad de nuestra amada Patria) y mi mayor gloria y satisfacción será haber cooperado en tan deseados fines con un pequeño grano de arena, y que mi ejemplo sirva de norma para mis sucesores.

Por otra parte la aprobación de usted será la consagración de una promesa, que si bien recuerda me tiene hecha, y a cuya magnanimidad me es grato anticipar mi eterno reconocimiento porque otra cosa no pue-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de ofrecer en esta ocasión el que se repite como su más adicto y fiel subordinado que atento B.S.M.

*J. M<sup>a</sup> Lima*

R. Guadalajara, febrero 1<sup>o</sup>. Que llegando a México tomaré informes y veré si puedo contentar su deseo.

---

Guadalajara, enero 27 de 1877

Por encontrarme tan escaso de recursos y ser imposible el poder hablar con usted me limito a recordarle a usted por la presente recomendación que le pedí para el C. gobernador del Estado, para ser colocado en las oficinas que estén más relacionadas con los cursos de derecho.

Agradeceré a usted mucho me recomendara lo más pronto posible agradeciéndole a usted tan inmerecido servicio y repitiéndome de usted como S.M.A. y S.S.

*Ismael E. Guerrero*

R. Guadalajara, enero 29. Que se le remite recomendación para el licenciado Fermín G. Riestra.

Carta a Riestra diciéndole que él, que seguramente conocerá al joven Guerrero, sabrá si merece o no la ocupación que desea; que por mi parte sólo me intereso por él, en razón a que tiene una carrera en riesgo de ser cortada por falta de recursos.

---

De Mazatlán a México, enero 27 de 1877

Mi respetable general:

Después del reconocimiento que hicimos en San Luis el 20 del ppdo., vine a este puesto para hacer presente al señor Arce la situación que guardaba el señor Iglesias; aunque él veía en esto la verdad, vaciló algo, y los últimos acontecimientos dieron por resultado el reconocimiento del gobierno de usted a tiempo de que yo salía para Durango a ver al general Fuero, para hablarle también sobre la situación que guardaba el señor Iglesias, aunque de paso para ésta, hablé sobre

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

esto. Llegué a Durango el 18 del presente y se confirmó lo que yo le había dicho, pues por telegramas del 17 y 19 supimos toda la conclusión del panorama de Iglesias; así es que el 22 que salí de Durango quedó el señor general Fuero reconocer al digno gobierno de usted, así como Chihuahua que está de acuerdo a seguir el movimiento de Fuero. Salgo para Sonora, mañana hablo con Mariscal o Pesqueira y estoy seguro conseguiré el que reconozcan al gobierno legítimamente establecido.

Todo esto, señor, no tiene otro objeto sino ayudar al gobierno de usted y espero que mis trabajos los recibirá como una prueba de aprecio con que siempre le ha tenido su subordinado y amigo S.S.

*J. Ortigosa*

---

Telegrama de México a Guadalajara, enero 28 de 1877

Muy urgente. Impuesto de su telegrama de esta fecha sobre auxilio de quince mil pesos a general Canales, que se cumplirá con proporcionárselos a pesar de haberse invertido en esas fuerzas todos los recursos de San Luis; pero que no gire sobre ésta, sino que espere que lo haga el ministerio, ya sea sobre el mismo San Luis o sobre Zacatecas. Se dispuso del resto de la conducta de Zacatecas para completar los pagos de los giros hechos por la comisaría y aún no se tiene seguridad de que se haya entregado al corresponsal de la casa acreedora. Suplico a usted que modifique su anterior telegrama a general Canales en el sentido de que espere, seguro de que mañana mismo se arreglará lo del giro y que de ningún modo se podrá pagarle aquí cosa alguna por compromisos anteriores.

*J. Benítez*

---

Telegrama de México a Guadalajara, enero 28 de 1877

Jefatura de Zacatecas ofrece pagar el giro de quince mil pesos hecho por la de San Luis para las fuerzas del general Canales, conforme a la autorización de usted con la condición de que se cubriera la garantía que ofrece general García de la Cadena, consignando para el pago todos los productos de dicha oficina, inclusive la contribución extraordina-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ria. Dada esa autorización por este ministerio, es de creer que mañana queda arreglado el pago del repetido giro.

*Justo Benítez*

R. Guadalajara, enero 31. Recibió ya general Canales los quince mil pesos de Zacatecas.

---

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 28 de 1877

Vine a esta ciudad con objeto de arreglar con el gobernador del Estado la persecución de las gavillas del Norte del Estado; todo quedará arreglado. De acuerdo con el mismo gobernador, marcha el primer batallón de San Luis; también propone el general Joaquín Martínez poner alguna fuerza en asamblea; es tan fuerte el presupuesto de esta línea, que no sería malo concedérselo, si usted lo tiene por conveniente, lo mismo que el batallón "Porfirio Díaz" que manda el coronel González y que tengo mucho interés que quede en el ejército; marcharé a México con el objeto de que se vistan y que descansen de la fatiga de un año de campaña; como usted sabe, este cuerpo tiene quinientos y pico de plazas. Todo esto no pasa de ser una mera consulta y puede disponer lo que juzgue más conveniente.

*Toledo*

R. Guadalajara, enero 31. A nuestra vista, que tendrá lugar pronto, hablaremos. Respecto de las fuerzas del general Joaquín Martínez, he dicho ya al gobierno que podía ponerlas en asamblea cuando gustara, y suponía que lo había hecho.

---

Discurso pronunciado por el C. coronel mayor general de la 2ª división del Ejército Constitucional, Félix Becerra en la protesta de banderas que hicieron los batallones número 1 y Tiradores de Matamoras en la ciudad de Guadalajara el 28 de enero de 1877.

*No es bueno juzgar con el encano de la política. Es preciso anteponerle la razón y la justicia.*

*El autor.*

C. general en jefe:

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La institución militar se pierde en la inmensidad de los tiempos; esta institución es la brújula que marca el estado de civilización y de progreso en que se encuentran las naciones: es la rueda motriz de la grandiosa máquina social, porque es un hecho justificado que al alcanzar un nuevo exponente en la progresión de las naciones, es obtenido por medio de las armas, única razón a que por una desgracia lamentable, se sujetan los tiranos y los ambiciosos; juzgad a nuestros antepasados ejércitos y comparadlos con el presente, miradlos con el prisma óptico de la razón y de la imparcialidad y veréis su notable diferencia; porque está en el orden invariable de las cosas que siempre su marcha es adelante.

La institución militar no es sin duda la fuerza bruta, como torpe y maliciosamente la señalan sus enemigos, sino que es la ciencia misma, ciencia que jamás se aprende, porque la abraza en todas sus componentes, desde los rudimentos tácticos, hasta la escuela de la estrategia, desde la aritmética, hasta la astronomía, ciencias las más de ellas indeterminadas puesto que la experiencia ha demostrado, que la táctica debe cambiarse con frecuencia, porque de lo contrario tendría que nulificarse; la escuela estratégica no puede dar reglas fijas: sin el conocimiento de la física, de la mecánica, de la química, de la fortificación y de infinidad de otras, que están intercaladas entre unas y otras, no podría haber ejército propiamente dicho; porque los tiempos de las masas brutas ha pasado y hoy sólo supera, la inteligencia en el buen soldado.

Compañeros de armas: tened compasión de vuestros enemigos, porque no saben lo que hacen; pero sí decidles, que antes de anatematizarlos con la acritud del encono y de la ignorancia en esta institución, abran la linterna de las naciones que es la historia y ella les enseñará, que los ejércitos han desparramado la luz del progreso y de la civilización; porque repito, sólo con los ejércitos, fuera de toda teoría, se derrocan a los ambiciosos y a los tiranos, como acaba de suceder con don Sebastián Lerdo de Tejada, que a pesar de tener en su contra la opinión pública, fué necesario la batalla de Tecuac después de otras sangrientas luchas.

Soldados: el supremo regulador del mando tiene calcado en su inmenso plano, con el grafio de su omnipotencia el lugar de cultura que con el transcurso de los tiempos deben guardar las naciones para mantener el equilibrio social y cuando llega la época de que los pueblos avancen un

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

grado más en su incesante progreso, manda a sus caudillos, para realizarlos en el presente los hechos; prescindiendo de las virtudes que posee nuestro digno general en jefe, C. Porfirio Díaz, nos está señalando que es él a quien ha elegido y que dará a esta fatigada Nación tan digna de mejor suerte, la paz de que tanto necesita para su engrandecimiento; leales hombres son a no dudarlos ráfagas de luz que mientras mantienen la existencia, alumbran a los pueblos y después de su muerte dejan halagadores recuerdos, que los pueblos dignos saben apreciar inmortalizando sus nombres.

Soldados: la protesta que acabáis de hacer, cumplidla fielmente y con el honor de un buen patricio, mantened muy alto el pabellón de Iguala, sed magnánimos con vuestros enemigos vencidos, como os ha dado ejemplo nuestro digno general en jefe; pero a los ilusos, a los ambiciosos que quieran arrebatáros lo que con tanto sacrificio habéis conquistado, que es el bien de la Patria, probadles en el campo de batalla siempre que sea necesario, que sois dignos descendientes del Guacimotzin.

Compañeros: viva nuestro modesto y valiente general Porfirio Díaz; viva el héroe del 5 de mayo, C. general Miguel Negrete; viva nuestro caballeroso y digno general Hermenegildo Carrillo y vivan todos los demás C.C. generales que nos han acompañado en esta lucha regeneradora y de cruentos sacrificios, que la Historia a su debido tiempo sabrá apreciar debidamente.

Guadalajara, enero 28 de 1877

*Félix Becerra*

---

República Mexicana.—Cuartel general del Ejército Constitucionalista

Como resultado del ocuroso de usted fecha 16 del corriente, este cuartel general ha acordado decirle que no pueden desembargarse las mulas a que se refiere por tener el ejército absoluta necesidad de ellas, pero ya se libran las órdenes convenientes para que se atiendan puntualmente al pago de lo que corresponda a los atajos.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 28

*Porfirio Díaz*

C. Gumesindo Pérez.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

### Gobierno y comandancia militar del Estado

Con fecha de ayer dice a este gobierno y comandancia militar el C. Filomeno Bravo, ex gobernador del Estado, lo siguiente:

“Por la comunicación de usted fecha de hoy que acabo de recibir, quedo enterado de que por orden superior, reasume usted en este Estado los mandos político y militar. Aunque la orden correspondiente no se me ha comunicado por el conducto debido, la obedezco obligado por fuerza mayor, que no me es posible contrarrestar, protestando a nombre del Estado contra tal determinación”.

Lo que me honro en transcribir a usted para su conocimiento, adjuntándole ejemplares del decreto que con fecha de ayer expidió este mismo gobierno, en virtud del cual reasumí el mando político y militar del Estado, y otro relativo a la prórroga del plazo para que en el mismo se verifiquen las elecciones generales.

Libertad en la Constitución. Colima, 28 de enero de 1877

*Doroteo López*

C. Gral. en jefe del Ejército Regenerador.—Guadalajara.

—●—  
I m p r e s o

Doroteo López, general de brigada, gobernador interino y comandante militar del Estado de Colima, a todos sus habitantes, sabed que:

Por la línea telegráfica y con fecha de ayer, se me ha comunicado el decreto siguiente:

“C. gobernador del Estado de Colima:

“Hoy se expide el decreto que sigue:

“Artículo único: Las elecciones a que se refiere el decreto de 23 de diciembre último, se verificarán en el Estado de Colima, en los términos siguientes: Las primarias tendrán lugar el 11 de febrero; las de distrito el 25 del mismo mes, eligiéndose ese día a los diputados al Congreso de la Unión; el 26 al presidente de la República y al de la Corte, y el 27 a los magistrados, fiscal y procurador que determina el artículo 2º del citado decreto. Lo comunico a usted por telégrafo a reserva de hacerlo después en la forma ordinaria.—*P. Tagle.*”

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en Colima, a 27 de enero de 1877.

*Doroteo López*

*Isaac Banda, Srio. interino*

—●—  
I m p r e s o

Doroteo López, comandante militar del Estado de Colima, a todos sus habitantes sabed que:

Artículo único.—Por disposición superior y hasta nueva orden reasumo hoy, interinamente, los mandos político y militar del Estado.

Y para que llegue a noticia de todos sus habitantes, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en Colima, a 27 de enero de 1877.

*Doroteo López*

—●—  
Ciudadano general en jefe del ejército nacional:

Los que suscribimos, vecinos de esta villa, ante usted, con el debido respeto y por medio del presente, elevamos nuestra débil voz, para poner en su alto conocimiento: que, bajo la ominosa tiranía que felizmente acaba de derrumbarse al generoso impulso de vuestro invicto brazo, esta pobre población, parte integrante del opulento Estado de Guanajuato, gimió oprimida por el despotismo de una serie de jefes políticos ineptos, venales y corrompidos, por lo que saludamos el astro radiante de Tuxtepec, como la anhelada promesa de nuestra redención; y en verdad que no nos engañamos; apenas holló con su planta nuestro Estado, el invicto héroe de Tecuac, poniendo con sólo su marcial presencia, en vergonzosa fuga a nuestros cobardes opresores, cuando comenzó a ornar (?) nuestras abatidas frentes el ambiente purísimo de la libertad.

Muy pocos días después recibimos como jefe de este partido al señor coronel don Toribio Ramírez y desde ese día se inauguró para nosotros una era de paz, presagiándonos el brillante porvenir, que en lontananza descubre toda la Nación; mas apenas duró ocho días nuestro sueño dorado de felicidad; repentinamente ha sido sustituido el señor Ramírez por un don Julián Espino, hombre de pésimos antecedentes, de obtuso entendimiento y de perversa voluntad y con su funesto advenimiento, huyó nuestra esperanza de dicha, nuestro ensueño de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

felicidad: por eso es que embargados por la pena a usted ocurrimos suplicándole remedie nuestros males, devolviéndonos al señor Ramírez, en quien teníamos fundadas esperanzas de bienandanza: así lo esperamos del acendrado amor que profesa a los pueblos el autor egregio de la regeneración política de México. ¿O los hijos débiles y pequeños no son dignos de la participación en los bienes del padre común y de sentarse con sus hermanos al banquete de la Patria, al que todos son llamados? Evidentemente sí, y por eso ocurrimos con confianza al supremo dispensador de los bienes patrios.

Yuriria, 28 de enero de 1877

*Antonio S. Cos*  
(10 firmas más)

---

México, enero 28 de 1877

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Es portador de ésta el señor don Luis Larraza, a quien usted ya conoce. Como es un amigo de confianza, he encargado que le diga a usted de mi parte varias cosas que son de sumo interés. Sigue la situación complicándose a tal extremo, que sólo la pronta presencia de usted en esta capital puede conjurar los muy serios peligros que la amenazan; y si usted desgraciadamente dilatara más de quince días en llegar, tal vez los males ya no tendrán remedio. Como amigo sincero de usted, de las instituciones y de la paz de la República, me atrevo a rogarle que se venga sin dilación, que vuele a esta capital.

En mis telegramas le he indicado algo de lo que pasa: el señor Larraza se lo confirmará. Ahora le repetiré sólo que el partido conservador no sólo se levanta aburriendo (?) al liberal, sino amagando de muerte a la Reforma y bastaría esta sola consideración para temer por la paz de la República, si el mal no se remedia pronto. Otros varios puntos de política y muchos de grande importancia de administración reclaman aquí su presencia. Ya usted sabe que nosotros no podemos resolver por nosotros mismos esas cuestiones, y esta situación no se remedia; sobre todo si no se dan plenas garantías al partido liberal de que no se atentará contra la Reforma, nosotros no podremos sostener la



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

situación, ni permaneceremos en un puesto en que no podemos sostener nuestros principios y creencias. En este sentido le hemos hablado a usted Ogazón y yo.

Concluyo conjurándolo en nombre de estas instituciones y de la paz del país, que se venga luego para ésta sin detenerse en otros puntos, como nos lo dicen las últimas cartas que hemos recibido de esa ciudad.

Inmenso gusto tendrá en verlo pronto y darle un abrazo su Affmo. amigo y seguro servidor que lo aprecia y B.S.M.

*I. L. Vallarta*

---

De Yerbániz a donde esté, enero 28 de 1877

Muy respetable señor general:

Según tuve el honor de haber avisado a usted en mis anteriores, el día 11 del corriente salí de Monterrey con este rumbo, con una columna fuerte de las tres armas para operar sobre estos Estados, según las superiores órdenes de usted que se me comunicaron por San Luis.

Hoy llegué a este punto que dista tres o cuatro jornadas de Durango y aquí recibí su mensaje del 23, depositado en Guadalajara y que ese mismo día me transcribe nuestro buen amigo Benigno Arriaga, en el que se sirve usted participarme la sumisión de Fuero y que recibiendo las fuerzas de éste, obre conforme a las instrucciones verbales que usted tuvo a bien comunicarme cuando estuvimos en Candela.

Esté usted seguro, señor general, de que mañana seguiré mi marcha y que obraré siempre enteramente de acuerdo con sus superiores instrucciones. De allí y valiéndome del alambre telegráfico participaré a usted mi llegada y todo cuanto considere digno de que ocupe la alta atención de usted.

Aquí me encontré con don Juan Manuel Flores, que fué nombrado gobernador y comandante militar de este Estado, por el infortunado general Guerra y continúa conmigo la marcha. Sus fuerzas están delante y con el rumbo de Durango; y aquí mismo he sabido por este mismo señor, que el señor general García de la Cadena le participa por telégrafo, que usted ha nombrado gobernador y comandante militar de este mismo Estado a un señor don Vicente Morán.

Yo no sé hasta qué punto sea cierta esta circunstancia, de la que

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

no tengo conocimiento; sin embargo en tanto que yo no reciba las órdenes de usted en este respecto, que ahora, como siempre, son para mí una invariable regla de conducta, obraré conforme lo indiquen las circunstancias particulares de la localidad y las instrucciones que usted se había servido darme con anterioridad.

Me acabo de dirigir por extraordinario al C. coronel Trías de Chihuahua, participándole mi movimiento y pidiéndole informes detallados sobre la situación de aquel Estado, para dictar en vista de ellos las medidas correspondientes. Del resultado de esto daré a usted cuenta violentamente.

En espera de sus superiores disposiciones, me repito de usted como siempre su subalterno y verdadero amigo.

*G. Treviño*

---

Tehuantepec, enero 28 de 1877

Nuestro querido general:

Hemos guardado silencio por no molestar a usted en sus grandes atenciones; y considerando, que no obstante de que no han cesado por completo, nos permitimos dirigir a usted la presente para manifestarle la situación que guardamos a fin de que penetrado de ella nos dé una ojeada con su protección.

Los mismos que ahora figuramos como jefes y oficiales del "Batallón Constancia" de Juchitán fuimos los del batallón "Porfirio Díaz" de Juchitán en la revolución del Plan de la Noria en 1871. Capitulados en la capital de Oaxaca en 1872, nuestros soldados se refundieron en los cuerpos de ejército que aún no vuelven y nosotros desde aquella época vivimos emigrados por falta de garantías en nuestro país, pues estuvimos expuestos con persecuciones y amenazas por la gente perniciosa que acaudillara Albino Jiménez.

Durante la administración pasada, repetidos ultrajes de aquella gente y sin autoridades, renacieron la desconfianza y disgustos, sin que los C.C. pudieran moverse contra los elementos del poder cuya mayoría se reservó a mejor tiempo.

Iniciado el Plan de Tuxtepec, y ayudados de honrados y laboriosos ciudadanos nos lanzamos a la lucha (para la reivindicación) hasta



"LA GACETA DE HOLANDA" DE ABRIL 4 DE 1877. CARICATURIZADOS DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y SUS PARTIDARIOS

*(Las leyendas a la vuelta. Documentos para la Historia)*

(2)

“Creo debido exponer a mis conciudadanos / los motivos de la conducta que siguió entonces el Gobierno Constitucional / El Ministerio expuso al Congreso que el Presidente no abandonaría el cumplimiento de sus deberes, en cuanto dependiera de su voluntad... / Nunca omitió cuantos *medios* estuvieron en su mano, para conservar por más largo tiempo la conciliación de los partidos e intereses políticos en beneficio de la paz y del orden legal / Durante cuatro años pudo el gobierno cumplir en el orden administrativo todas sus obligaciones, más de lo que se había podido hacer en épocas anteriores, sin aumentar los impuestos, ni dejar nuevos gravámenes en la Hacienda Pública. / Cuidó siempre el Gobierno de respetar todas las opiniones; / de resguardar la propiedad, y todos los intereses privados bajo la protección de la autoridad; y de consagrar al fomento de las mejoras de interés común cuanto permitieron los recursos limitados del erario. / No sería posible desconocer, que el gobierno cuidó especialmente de que en todo sentido disfrutasen los ciudadanos de la más amplia e ilimitada libertad. / No podría moverme ahora ninguna aspiración personal, porque ningún halago pudo ofrecerme el ejercicio de la autoridad en el tiempo que la he desempeñado”.

*(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

organizar la pequeña fuerza que nos acompaña en esta plaza para la reivindicación de nuestros derechos ultrajados.

En nuestras operaciones hemos sufrido reveses porque los elementos del enemigo son superiores a los nuestros y sólo la falta de armas nos ha colocado en tal extremo, pues contamos con la mayoría, voluntad y entusiasmo del vecindario.

Después del desastre que sufrimos en Buenos Aires, reocupó el enemigo la plaza de Juchitán, aceptando el Plan de Tuxtepec, bajo cuya bandera quiere seguir engañando al gobierno, cometer nuevos crímenes y evadirse del castigo que pesa en su contra. Envío comisionados al superior Gobierno del Estado, (sic) quienes volvieron a aquella villa escoltados por un piquete de caballería de la capital, sin que se nos haya comunicado el resultado de la cuestión, sin duda porque así le habrá convenido al gobierno en su política.

Ante la tempestad de nuestras aflicciones, vimos hoy marchar con cien hombres al comandante Eduardo Ramírez a Juchitán para encargarse de la jefatura política de aquel distrito. Nada se sabe si el enemigo entregará o no sus armas; pero si es lo primero, estamos seguros de que no lo verificará en su totalidad porque se va a efectuar con sólo la presencia de personas que ignoran su carácter y si lo segundo, quedará con un orgullo juzgándose como vencedor, con mengua de nosotros que somos fieles observantes a la ley y al plan de que es usted es digno caudillo; por lo que en esta mejor ocasión puede aprovecharse en reducirlo al orden, desarmándolo, para evitar que valiéndose de esos elementos, promuevan nuevos trastornos, conducta que ha sido siempre su bandera.

Para entrar en una nueva era de paz, nuestras esperanzas quedan cifradas en la lealtad y notoria probidad de usted, y entregados ciegamente a esas cualidades le elevamos nuestra voz para que haciéndose eco de nuestros sentimientos, haga sentir su noble acción para con el superior gobierno del Estado a fin de que se nos trate con todas las consideraciones necesarias para garantizar nuestra posición, y dé una solución en el orden legal sobre los asuntos de Juchitán a fin de coronar por completo el triunfo de la causa que defendemos.

Hasta ahora no sabemos qué se dispondrá de nosotros; si marchamos a Juchitán o si nuestros sufrimientos no tengan límites. Sólo nos permitimos decir, que según se nota, que se nos trata como unos muebles, en vez de considerarnos como buenos y leales amigos de la causa

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que defendemos; sólo, pues, de usted esperamos el remedio de nuestros males sin que se entienda que pretendemos recompensas, no dudando que nos escuchará para que la opinión pública, de cuyos sentimientos también somos intérpretes, quede persuadida que hacemos sentir sus deseos ante usted.

Como juzgamos que usted está persuadido de todo cuanto hemos padecido, nos limitamos con lo expuesto y esperamos de la bondad de usted que nos disimulará con nuestros extensos renglones.

Sin otra cosa, quedamos de usted muy Attos. y S.S.Q.B.S.M.

*Gabino Carrasco, Felipe López, Francisco Orozco. Y por los subtenientes C.C. Manuel Jiménez, Mariano Solaya, Valeriano Cruz y Marcos Fuentes; Gabino Carrasco y Lázaro González*

R. Febrero 22. Enterado con sentimiento de la situación que guardan ustedes por allá, nada puedo hacer directamente para remediarla; pero ya me dirijo al gobernador de ese Estado para que haga todo lo posible para que salgan de ella y al efecto mando una copia de su carta.

Al gobernador de Oaxaca.—Por la copia adjunta de la carta que me dirigen varios juchitecos, verá usted la situación de éstos por allá; como ésa, he recibido otras varias, por diversos conductos, que me refieren lo mismo poco más o menos. Le ruego a usted por lo mismo que si puede, ponga en juego todos los recursos que están a su alcance para remediar los males de que se quejan.

---

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 29 de 1877

Como se sirve usted ordenarme, saldré mañana sin falta, con la esperanza de que no me abandonará: de aquí a Matamoros en vez de recursos sólo tendré reconveniones en todo el tránsito.

*Servando Canales*

R. Guadalajara, enero 31. En este momento me avisa el ministro que hay disponibles en Zacatecas quince mil pesos; recibidos por usted como me lo avisa en telegrama posterior, no tiene ya inconveniente su marcha. Por correo lo alcanzarán órdenes para Cortina. Mientras sírvase de mi telegrama.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 29 de 1877

A las tres de la tarde he llegado a esta plaza sin novedad.

*F. Tolentino*

---

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 29 de 1877

Hemos tenido conferencias satisfactorias Cañedo y yo; por ellas creo conveniente se le cambie su nombramiento a la aduana de Guaymas que estoy seguro servirá con gusto; en la de San Blas no está conforme; si no hay inconveniente, suplico a usted ordene el cambio; yo marchó mañana a mi destino; fuerzas del general Tolentino entraron hoy; las de Nava en la sierra sin hostilizar.

*Andrés L. Tapía*

R. Guadalajara, enero 30. Enterado conferencia con Cañedo. Se hará el cambio por el ministerio. Que Cañedo espere hasta que se presente quien reciba.

---

Telegrama de San Luis (sic) a Guadalajara, enero 29 de 1877

No habiendo recibido oportunamente su telegrama y por la grande urgencia y gravedad del caso, ha marchado ya general Blanco. Sírvase usted dictar las órdenes necesarias a Canales y Cuéllar.

*J. N. Méndez*

---

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 29 de 1877

Capitán puerto San Blas participame desembarque fuerza 26 batallón. Ordené pase cuenta desembarque a Mazatlán; suplico aprobación. ¿Esta fuerza continúa para ésa? Permítame expresar para resolución ulterior, que esa fuerza se... (en clave)... después de acontecimientos de... (en clave).

*F. Tolentino*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Enero 30. Que esa tropa del 26 siga su marcha si es Troncoso el que la manda.

---

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 29 de 1877

Hoy a las diez he llegado a ésta. La situación del distrito favorable al supremo Gobierno. Paz inalterable. La división ha sido perfectamente recibida. He tomado posesión de la jefatura y comandancia militar.

*J. M. Alfaro*

R. Guadalajara, enero 30. Enterado de su llegada a ésta y de que tomó posesión de la jefatura sin obstáculo.

---

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 29 de 1877

El pagador del general Ignacio Martínez se ha presentado aquí, diciendo que por orden de usted debe recibir los diecisiete mil pesos que usted mandó. Según el telegrama de usted he comprendido que de dicha suma de preferencia se dé lo necesario para la marcha de dicha fuerza a México y con el resto atender a los haberes de las otras que hay en el Estado y carecen de ellos; sírvase usted decirme si no obstante lo expuesto deben entregarse dichos diecisiete mil pesos al referido pagador. Suplico pronta contestación para despachar hoy este negocio.

*F. Z. Mena*

R. Guadalajara, enero 31. Si en los diecisiete mil pesos hay excedente del presupuesto de haberes de la división Martínez hasta México, puede disponer del sobrante.

---

Telegrama de México a Guadalajara, enero 29 de 1877

Con esta fecha dice por telégrafo el general Mirafuentes: "Me avisan de Ixtlahuaca que fuerzas de Michoacán han aprehendido a gran parte de los motineros de Tlalpujahua". Lo transcribo a usted para su conocimiento.

*Ogazón*



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Guadalajara, enero 31. Enterado aprehensión motineros Tlalpujahua. Espero pronta y severa justicia.

---

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 29 de 1877

Hoy han salido las fuerzas del general Canales. Giré contra jefatura de Hacienda de Zacatecas y entregué el dinero, pero hoy me dicen de aquel punto lo siguiente: "Ayer dejé al señor general Díaz, fondos procedentes de conducta entregados al señor Ortiz, orden tesorería general; no hay un peso en caja. Agenciamos los \$ 15,000 a que se refiere su telegrama de ayer, ¿qué fondos o ingresos se consignan al pago? Fondos podrán conseguirse con crédito del señor general García de la Cadena y los entregará cuando se diga cómo se garantiza pago. Telégrafo interrumpido con Guadalajara. Vea usted si le es posible comunicarse con el señor general en jefe, transcribiéndole este mensaje. Sirvase usted dar sus órdenes.

*Santiago Ramos*

R. Guadalajara, enero 31. Dirijase usted al ministro de Hacienda, para arreglar el pago de los quince mil pesos de que habla; depende de él absolutamente; yo soy extraño a la cuestión.

---

Telegrama de México a Guadalajara, enero 29 de 1877

El gobernador del Estado de Hidalgo me dice por esta vía con fecha de ayer: "Hoy dije al C. ministro de Gobernación lo siguiente: "Muchos jefes, oficiales y soldados de la brigada del general Joaquín Martínez se han presentado en los distritos de Zimapán, Ixmiquilpan y Jacala, según ellos con licencia de su jefe y se ocupan de ejercer presión sobre los ciudadanos que hoy deben nombrar sus electores. Mientras este gobierno retira las fuerzas de seguridad aquéllos, (sic) para que no se presuma siquiera que coarta la libertad de los votantes, casi una brigada abandonó Salamanca y viene a contrariar nuestros esfuerzos y desmentir lo que hemos proclamado en Tuxtepec. Lo digo a usted para que se sirva disponer lo conveniente, en el concepto de que los señores coroneles Ignacio Sánchez y Remigio Ibarra son los primeros en dirigir la invasión de la tropa del general Martínez". Y lo repito a usted supli-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cándole se digno dictar las medidas que juzgue convenientes a fin de que corrija aquel abuso que puede traer graves consecuencias”.

Y lo transcribo a usted recomendándole libre sus órdenes a fin de corregir los abusos de que se hace mención.

*Ogazón*

R. Guadalajara, enero 31. El gobernador del Estado de Hidalgo es quien debe corregir los abusos de que se queja, por ser él a quien está encomendada la paz y tranquilidad.

—●—  
 Telegrama de México a Guadalajara, enero 28 de 1877

Entre los jefes y oficiales que se han presentado de orden de usted en esta capital se encuentra el ex coronel Perfecto Soto, que separado del servicio en la administración pasada, con carácter de paisano salió a incorporarse al C. Iglesias. Como este jefe habrá otros oficiales y el gobierno entiende que no está en el caso de reconocerles sus empleos. Sin embargo usted se servirá resolver.

*Ogazón*

R. Guadalajara, enero 31. Soto y todos los que van con él, y todos los demás que se presenten no llevan promesa alguna, sino que van a esperar que el gobierno califique y resuelva si los acepta o los rechaza.

—●—  
 Cuenta que manifiesta los caudales gastados en los trabajos hechos para verificar el movimiento en favor del Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, hecho el 25 de diciembre de 1876 en el pueblo de Jalisco, con las fuerzas de la sierra de Tepic, por el que suscribe.

<i>Año</i>	<i>Haber</i>
—	—
1876 Gastos hechos por el jefe del movimiento desde su salida de México el 10 de noviembre, acompañado de otras dos personas para preparar los jefes de la sierra y regresar a Querétaro para recibir órdenes .....	\$ 760.00
Gastos del mismo desde su salida de Querétaro ya con nuevas órdenes para verificar el movimiento incluso los primeros haberes socorros .....	890.00
hasta el primero de enero que se pidió el primer dinero para	

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

<i>Año</i>		<i>Haber</i>
—		—
1877	Distribuido para socorros en las fuerzas de mi mando por pres- tamos que me hizo el señor don Manuel del Castillo Negrete en cinco partidas cuyos recibos le tengo dados para que sean pagados por el supremo Gobierno de la Nación .....	4,000.00
	Distribuido en socorros prestados por el señor Pro. don Joaquín M <sup>º</sup> Pérez Sandi, cuyo recibo tengo dado en los mismos términos que el anterior .....	900.00
	Distribuido en socorros prestados por el señor don Juan Alvarez Tostado en los mismos términos .....	200.00
	Distribuido en socorros prestados por el señor don Jesús de Híjar en los mismos términos .....	160.00
	Mantas distribuidas en las fuerzas para vestidor sacadas de la casa de los señores Barrón Forbes y Cía. N <sup>º</sup> de varas 4,788 3/4, cuyo recibo tengo dado en los mismos términos .....	705.42
	Doscientas cabezas de ganado vacuno que según liquidación dió la hacienda de San José del Conde, puestas por su administrador a \$ 15.00 cada una, cuyo recibo tengo dado .....	3,000.00
	Cuatrocientas fanegas de maíz según liquidación dió también la ha- cienda de San José del Conde puestas por su administrador al pre- cio de 12 reales fanega, cuyo recibo tengo dado .....	600.00
	Ciento cincuenta fanegas de maíz dadas por los señores Somellera cuyo recibo tengo dado en los mismos términos a 12 reales fanega	225.00
	Cien tareas de hoja para pastura dadas por los mismos señores Somellera, cuyo recibo tengo dado en los mismos términos a \$ 1.00 tarea .....	100.00
	Suma total de gastos .....	\$ 11,100.42

Nota: Las dos partidas primeras fueron puestas por el que suscribe  
 que hacen la suma de mil seiscientos diez pesos (\$ 1,610.00), teniendo  
 el compromiso de devolverlos a la casa de los señores Rubio, de Que-  
 rétaro y otras personas que sin interés ninguno, de una manera espon-  
 tánea en favor de la causa me facilitaron.

Tepic, enero 29 de 1877

*José Revuelta*

Gobierno y comandancia militar del Estado de Sinaloa

Hasta el día de ayer y por conducto del C. Rufino Gaxiola he re-  
 cibido el atento oficio de usted fecha 28 de noviembre del año ppdo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

por el cual se sirve usted distinguirme con el nombramiento de gobernador y comandante militar interino de este Estado y con las facultades que otorga la constitución del mismo y la ley de 23 de octubre del mismo año. En contestación me es honroso manifestar a usted que acepto con gratitud el inmerecido nombramiento que me hace con el solo objeto de ayudar en lo que pueda a la regeneración de la República; así es que procuraré corresponder a la confianza que me dispensa en el transitorio período de administración que me corresponde y mientras se verifican las elecciones que deban establecer las autoridades constitucionales.

Libertad en la Constitución. Mazatlán, enero 29 de 1877

*Jesús Ramírez*

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—México.

---

De Mazatlán a México, enero 29 de 1877

Mi estimado general:

Por la comunicación oficial que hoy dirijo a usted verá que hasta el día de ayer recibí el nombramiento de gobernador y comandante militar del Estado y me fué entregado por el señor don Rufino Gaxiola. Dicho señor me manifestó que fué demorado por las autoridades de Acapulco y Manzanillo sin haber logrado vencer los mil obstáculos que se le presentaron para llegar con más oportunidad.

En el buque que condujo al señor Rufino llegaron algunos de los prisioneros que hicieron en Tameapa al siempre sentido general Donato Guerra, cuyos prisioneros fueron puestos en libertad obligándolos a reconocer el gobierno del señor Iglesias; ya se me han presentado y cuidaré de ellos como corresponde.

Deseando a usted felicidades, me repito suyo Afmo. amigo y S.S.

*Jesús Ramírez*

R. Febrero 24. Enterado con satisfacción y que cuide de los prisioneros.



*El final del Cuento.*

“LA MOSCA” DE 5 DE ABRIL DE 1877. CARICATURIZADOS DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y EL PLAN DE TUXTEPEC

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### Gobierno y comandancia militar del Estado de Sinaloa

El atento oficio de usted, fecha 28 de noviembre del año ppdo. me deja enterado de que el C. coronel Manuel G. Gaxiola ha sido nombrado jefe de las fuerzas de guardia nacional que se organicen en este Estado.

Apreciando el personal de este gobierno y comandancia militar los méritos del citado C. coronel Manuel G. Gaxiola, ya con anterioridad y anticipándome a los deseos de usted lo tenía nombrado jefe de las caballerías, con cuyo carácter ha hecho la campaña; pero desde luego queda considerado como jefe de la guardia nacional, según se sirve usted disponer.

Libertad en la Constitución. Mazatlán, enero 29 de 1877

*Jesús Ramírez*

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—México.

De Puebla a México, enero 29 de 1877

Mi querido general y fino amigo:

Tengo el gusto de remitir a usted unos versos que una señorita de esta ciudad le ha dedicado a usted y que han sido inspirados a su nomen por las virtudes que le adornan y que han llegado a hacer de usted el hombre más popular de nuestros tiempos.

Placer verdaderamente me causa que usted reciba tan sinceras manifestaciones del cariño y afecto que ha sabido inspirar a sus amigos y al pueblo de quien ha llegado a ser la esperanza más lisonjera.

Deseo que siempre pueda usted recibir estas mismas demostraciones, y que con el tiempo crezca el entusiasmo de nuestro pueblo hacia usted que puede, por el ejercicio del poder, hacer verdaderos bienes a nuestra muy amada y hasta hoy infeliz patria.

Que usted se conserve bien le desea su subordinado y amigo que bien le quiere y le protesta su adhesión más sincera.

*J. M. Couttolenc. \**

\* No aparecieron los versos. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Puebla de Zaragoza, enero 29 de 1877

Muy estimado general y fino amigo mío:

Tengo el gusto de contestar las dos muy estimables de usted, de fechas 17 y 18 escritas en Guadalajara.

En la primera se sirve usted felicitarme por el buen sentido del Estado y me da usted las gracias por mis plácemes. A mi vez yo se las doy a usted por sus cariñosos conceptos; y deseo que llegue el día en que podamos regañarnos mutuamente, como usted dice, pues aparte de eso tenemos muchas cosas de que hablar.

Muchas ganas tengo de que nos veamos, y que pudiendo conciliar nuestro proyectado viaje a Veracruz, podamos tranquilamente departir sobre nuestros asuntos y los generales del país, en los cuales me será muy satisfactorio dar a usted la opinión que solicita tan bondadosamente.

En la segunda me acusa usted recibo de mi manifiesto en que renunciaba la candidatura al gobierno de este Estado, que mis condiciones me determinaron hacer.

Creo que usted, con su conocido civismo, estaría dispuesto a retirarse a la vida privada, si un deber sagrado contraído para con la Patria y con los que han ayudado en la obra de regenerar al país, no lo llamara a la presidencia de la República; cuyo puesto le está unánimemente designado por la opinión pública que, atendiendo a sus relevantes méritos y al deseo de verse dignamente representada, busca en usted el hombre que constituya al país definitivamente y lo encarrile por el mejor sendero.

Esperando pronto tener el gusto de verlo y estrecharle en mis brazos, lo tengo de dar a usted las expresiones de Altagracia y de ofrecerme de usted como siempre Afmo. amigo, subordinado y muy atento servidor.

*J. M. Couttolenc*

---

Ejército Regenerador.—Coronel de caballería

Ha sido en mi poder el atento oficio de usted fecha 28 de noviembre del año próximo pasado por el cual se sirve usted honrarme con el nombramiento de jefe de las fuerzas de guardia nacional que se organizan en el Estado; en contestación me es satisfactorio manifestar a usted

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que acepto gustoso el referido nombramiento y que procuraré corresponder a la confianza con que se me distingue.

Libertad en la Constitución. Mazatlán, enero 29 de 1877

*Manuel Inzunza*

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—México.

---

Dirección del hospicio de esta capital.—Enero 29 de 1877

Señor de todo mi respeto:

Hoy he recibido, por conducto del señor coronel Cabazos, la apreciable esquila de usted con la suma de cien pesos, los cuales distribuiré siguiendo el pensamiento, en la compra de aquellos objetos más necesarios para las niñas a quienes usted señor, ha tenido la benevolencia de obsequiar.

Aprovecho esta ocasión para mandar a usted dos pañuelos que habían quedado sin concluirse por falta de tiempo para el completo de la docena que desde un principio le tenía asignada.

Yo, a nombre de las niñas de esta casa, doy a usted las gracias por tantas atenciones y favores y me honro de repetirme de nuevo su atenta servidora.

*Rafaela Suárez*

---

Ejército Regenerador.—División de Jalisco

Cuando logré fugarme de la fuerza, que prisionero me conducía a esta ciudad, autoricé al C. teniente coronel Santos González para que les ministrara recursos, caballos y armas a todos los jefes y oficiales que con motivo de mi prisión andaban huyendo unos y otros escondidos en varios puntos, para que marcharan a incorporármese. La falta de recursos no me permitió indemnizarle esos gastos, que hoy reclama con entera justicia. La distribución de éstos la acompañé adjunta a su comunicación al gobierno del Estado y original acompañó a usted su contestación, así como la cuenta de lo que reclama el referido teniente coronel



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

González, para que esa superioridad se digne ordenar lo que crea conveniente.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 29 de 1877

*Rosendo Márquez*

C. Gral. en jefe del Ejército Regenerador.—Presente.

R. Guadalajara, enero 30. Que ocurra el interesado al gobierno general, a cuyo efecto mandará entregarle los documentos que acompañó a su comunicación y se le devuelven originales.

---

De Isla del Carmen a México, enero 29 de 1877

Respetable jefe:

Otra vez tuve el honor de dirigir a usted mis letras desde la Villa de Palizada, cuyo punto ocupé militarmente en 1867, auxiliado por el Estado de Tabasco, para reducir a la facción imperial e intervencionista que se había apoderado de esta isla. Hoy, habiendo puesto mi grano de arena en la conquista de los principios salvadores que sentó el Plan de Tuxtepec, me encuentro en el mando político y militar de este partido, por disposición del ameritado general Enríquez; y después de ponerme a las órdenes de usted, me tomo la libertad de recomendarle al señor don Pedro Lavalle, portador de la presente y comisionado por el club porfirista de esta ciudad para pasar a esa capital, y exponer ante usted la necesidad de adoptar ciertas medidas para consolidar en este Estado las ideas que trae la gloriosa revolución que acaba de triunfar, y que fácilmente podrían falsearse, si se dejase el menor elemento Lerdo-Barandista en esta parte de la Nación.

Por convenir así a los altos intereses del pueblo, cuya emancipación entraña principalmente la insurrección que a tan buen éxito ha sabido usted llevar, le ruego que oiga al señor Lavalle, único diputado de oposición en la última Legislatura de este Estado.

Perdone usted la molestia que le infiero, y ordene en cuanto guste a quien siempre ha sido su más adicto amigo, admirador y subordinado que Atto. B.S.M.

*Arturo Shiels*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Febrero 29. Que recibirá y escuchará con gusto al señor Lavalle y tomará en consideración las medidas que indique para el bien de aquella isla.

---

Telegrama de Durango a León, enero 30 de 1877

Hallándose todo el Estado de Durango sometido ya y perfectamente pacificado, los tres mil hombres que vienen sobre él, van a servirle de colmo a las calamidades que lleva sufridas. En Chihuahua creo no será necesario un soldado más. En suma todos aplaudimos la vuelta de ese ejército a sus Estados apoyándonos desde allá para la consolidación de la paz con la influencia moral o con la presencia parcial de su fuerza en caso ofrecido.

*José Eligio Muñoz*

---

Telegrama de Durango a Guadalajara, enero 30 de 1877

Amigo y señor general:

Los tuxtepecanos rogamos a usted cambie el nombramiento de gobernador en favor del patriota C. licenciado José M<sup>o</sup> Herrera. Felicito a usted y a la Patria por los días de gloria, que su espada le ha conquistado.

*Amado Larriva*

---

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 30 de 1877

A don Antonio Gómez Cuervo se le deben por alcances de sueldos como administrador de la aduana marítima \$ 351.58. ¿Qué dispone usted?

*Doroteo López*

R. Guadalajara, enero 30. Que el señor Gómez Cuervo ocurra al ministerio de Hacienda solicitando el pago de su crédito, como lo hacen todos nuestros empleados, a quienes se debe mucho más que a aquel señor.

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a Guadalajara, enero 30 de 1877

No olvide usted que está corriendo el plazo para el cerrojo en Mallorca (clave) y que el tiempo se nos viene encima. Sírvase usted darme sus instrucciones, pues el negocio es urgente.

*J. N. Méndez*

R. Guadalajara, enero 31. Yo personalmente hablaré con Chacón muy pronto y en seguida lo haré con usted o le avisaré por telégrafo lo que con él arregle.

---

Telegrama de León a Guadalajara, enero 30 de 1877

Quedé enfermo y soy teniente del batallón zapadores sin recursos. Ordéneme usted qué hago. Dignese usted contestarme.

*Camilo Rangel*

R. Guadalajara, enero 31. Ya se ordena a la jefatura de Hacienda de Guanajuato, para que dé a usted lo indispensable para incorporarse a su cuerpo que está en Colima.

Orden a la jefatura, por telégrafo, diciéndole que pague con cargo a la comisaría general del ejército, la cantidad que Rangel necesite para pasar a Colima.

Transcribese el telegrama al comisario, explicándole que el cargo que le haga la jefatura de Hacienda de Guanajuato, lo pase al batallón zapadores, por ser él a donde pertenece Rangel.

---

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 30 de 1877

Dificúltase cambio de fondos aquí enteramente. Convendría se remitieran por conducta hasta Ixtlán a donde mandaré recibirlos, si es de su aprobación; en concepto que hasta Ixtlán puede llegar conducta en tres días. Suplico contestación para disponer permanencia de fuerza en dicho punto.

*F. Tolentino*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Guadalajara, febrero 1º. Por correo de mañana sale una letra con valor de quince mil pesos, a cargo de J. R. Heaven, suscrita por Fernández Somellera. El girador avisa por telégrafo hoy, para que usted disponga desde luego. La letra va endosada al pagador general de su división.

---

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 30 de 1877

Sr. don Luis C. Curiel.

Necesito orden para que se me abone sueldo en aduana.

*Zosaya*

R. Guadalajara, enero 31. El general en jefe resuelve que pida usted directamente al gobierno y por telégrafo la orden para que se le paguen sus haberes, pues la aduana no es oficina recaudadora sino simplemente distribuidora.

---

De México a Guadalajara, enero 30 de 1877

Mi estimado amigo:

Tengo necesidad de distraer su atención por algunos momentos; y espero de su bondad que acogerá bien la súplica que voy a dirigirle, tanto por el objeto a que se encamina, cuanto por mi propósito constante de serle a usted lo menos molesto posible.

Por razones que no conozco, pero que sin duda son respetables, nombré usted gobernador y comandante general del Estado de Querétaro a don Antonio Gayón. Este funcionario público, olvidando el contenido del Plan de Tuxtepec reformado en Pablo Blanco, ha cubierto casi todos los puestos públicos de reaccionarios de mala nota en su mayor parte; y despreciando la libertad del voto público, está haciendo los mayores esfuerzos para ser electo gobernador constitucional. Toda la conducta del señor Gayón es contraria a nuestros principios políticos; usted no ha sido jamás, usted no es ni será reaccionario; usted ha defendido siempre, defiende y defenderá el sufragio libre.

El Estado de Querétaro ha sufrido una serie espantosa de males desde 1867 hasta 1875: comenzó a respirar desde que eligió gobernador

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a uno de sus hijos. ¿Será el general Díaz el que lo sumerja de nuevo en los males de la reacción y el despotismo? No lo temo.

Quien sea el señor Gayón, no me toca a mí decirlo a usted; pero si usted pide informes a las personas que lo conocen, estoy cierto de que ellos no serán favorables al actual gobernador de Querétaro.

Puede usted estar cierto de que si el pueblo queretano elige libremente sus poderes locales, las elecciones recaerán en liberales firmes, de orden y de moralidad.

Tenga usted presente que en fines de 1867 el pueblo queretano eligió a usted para presidente de la Suprema Corte de Justicia; y que compitiendo usted con el señor Lerdo de Tejada para este elevado puesto, los diputados queretanos hemos electo a usted. Respondo, bajo mi firma, de que el candidato popular para el gobierno de Querétaro es porfirista de corazón.

Deseando a usted cumplida salud, y que despache favorablemente mi petición, me repito su amigo que lo estima.

*E. Montes*

---

República Mexicana.—Cuartel maestro del Ejército Constitucionalista

El C. juez 1º de lo criminal en oficio de esta fecha me dice lo que sigue:

“En la averiguación criminal que este juzgado se instruye contra el capitán Leopoldo Zenil, por auto de fecha veintisiete se mandó poner en conocimiento de usted que quedan en libertad el C. coronel P. Valderrain y el teniente coronel R. Zárate, así como el haberse declarado bien preso al mencionado capitán Zenil. Lo que tengo el honor de decir a usted para su conocimiento y fines consiguientes”.

Y tengo la honra de insertarlo a usted para su conocimiento.

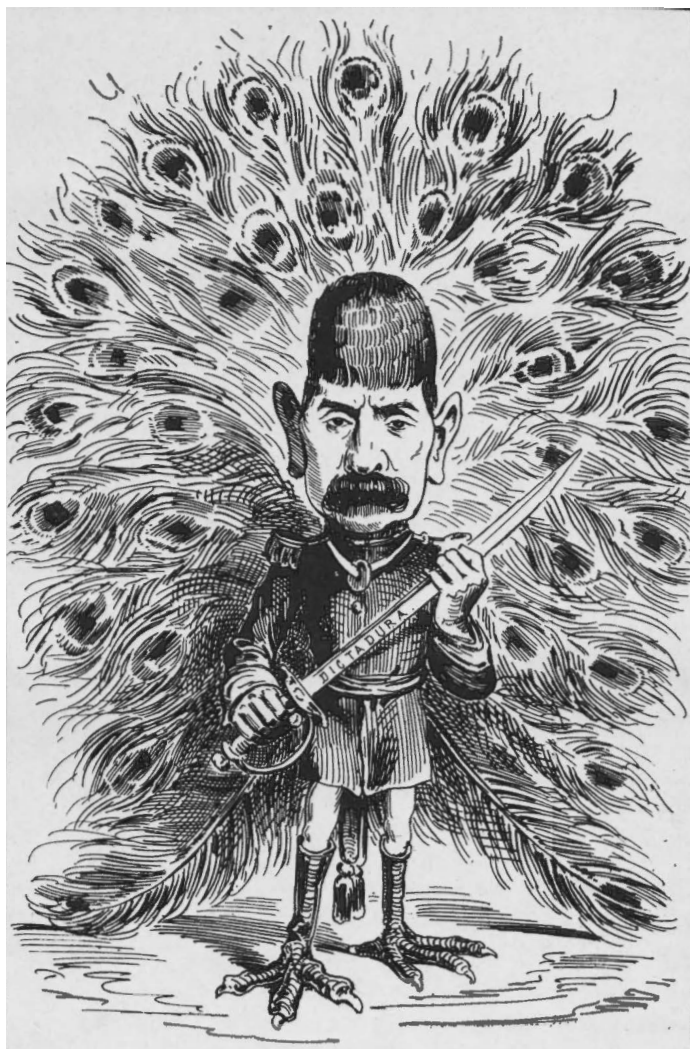
Libertad en la Constitución, Guadalajara, enero 30 de 1877

*M. Negrete*

C. Gral. en Jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente. \*

---

\* Véanse las páginas 14, 39 y 40. A.M.C.



“LA MOSCA” DE 5 DE ABRIL DE 1877. CARICATURIZADO EL GENERAL DÍAZ. EL PIE;  
PAVO. VANITAS VANITATUM...”

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 31 de 1877

Ramírez dícame de Mazatlán para trasmitir a usted: “Hoy a las once llegó vapor “Demócrata” de San Blas; general Valle me ha comunicado las inteligencias que ha tenido con usted. Sale mañana para Guaymas a cumplir su comisión con Mariscal. En la cuestión de Sonora tenemos algunos trabajos anticipados para que se resuelva por Tuxtepec; del resultado avisaré. Mi comisionado, doctor Ponce de León, dará a usted pormenores; los señores Francisco Cañedo, Bernardo Reyes y otros suscitarán entorpecimiento a la marcha de mi comisionado, mas ya debe haber salido ayer. El poder judicial se ha reinstalado hoy en el Estado con las protestas debidas”.

*T. G. Cadena*

R. Guadalajara, febrero 4. Enterado de todo. Su comisionado Ponce de León cumplió su cometido y vuelve despachado,

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 31 de 1877

Como creo carros que vienen con división son fletados, juzgo prudente devolverlos y llevar sólo los puramente necesarios, supliendo aquí con mulas falta de aquellos, caso necesario. Espero resolución de usted.

*F. Tojentino*

R. Guadalajara, enero 31. Haga en cuanto a carros lo más conveniente, sin perder su movilidad.

Telegrama de San Luis Potosí a Tepatitlán, enero 31 de 1877

Al general Carlos Díez Gutiérrez dejé mi caballo prieto para que usted lo use en mi nombre, es caballo de edad, pero valiente y noble y todavía capaz de dar bastante servicio. Sumamente manso. Díez Gutiérrez tiene encargo de remitirlo por conducto seguro o retenerlo hasta que mande usted por él.

*Servando Canales*



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de San Luis Potosí a Tepatitlán, enero 31 de 1877

Ya marchó mi fuerza desde el día 27. Dejo aquí a la 2ª brigada guarneciendo esta plaza a las órdenes del general Ignacio L. Portillo. Yo saldré hoy mismo y tardaré tres días para llegar a Tula. En mi tránsito hasta Victoria, por telégrafo transmitiré a usted lo que ocurra de nuevo respecto a la frontera a donde seguiré sin detenerme hasta llegar a Matamoros.

*Servando Canales*

Telegrama de México a Tepatitlán, enero 31 de 1877

Me ocupo en procurar fondos. La comisaría tiene en la jefatura de Guanajuato tres mil trescientos cincuenta y cinco pesos de una letra retardada. Hoy mismo podrá usted disponer de una cantidad de cincuenta mil pesos aproximadamente que giraré a su favor y cuyos pagadores le diré quiénes son dentro de pocos momentos. Me ocupo también de un negocio sobre Manzanillo, San Blas y Mazatlán que aunque con algún quebranto nos podrá facilitar recursos.

*J. Benítez*

Telegrama de México a Tepatitlán, enero 31 de 1877

Obsequiando tus indicaciones y, para evitar que por mí sufra ni lo más mínimo el servicio público, permaneceré aquí hasta tu regreso. En el negocio de Belchite, Carranza, Salinas y Ballesteros representan en mi lugar los intereses, y las ideas del mayor número de los amigos.

*Justo Benítez*

Telegrama de Pénjamo a Tepatitlán, enero 31 de 1877

Mañana salgo para San Luis con el batallón 21 según la orden de usted. Ruego encarecidamente no se me separe de la división Martínez, a quien siempre he pertenecido a no ser que el señor general Ignacio Martínez se separe de ella.

*Joaquín Kerlegan*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### Telegrama de Guanajuato a Tepatitlán, enero 31 de 1877

Despachado el pagador del general I. Martínez con ocho días de haber. El general González ha descontado a los rurales para forraje y vestuario 62½ centavos. Debe tener un fondo de \$ 10,000.00 poco más o menos y como no hay recursos desearía le ordenase directamente que socorra con su fondo hasta donde alcance, a reserva de reponérselo. Si usted acepta este pensamiento y le libra la orden, le ruego me lo comunique.

*F. Z. Mena*

### Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 31 de 1877

#### Procedente de Mazatlán

En virtud de no estar en puerto más que el vapor “Demócrata”, y siendo necesario que salga para Guaymas con la comisión que lleva el C. general Valle, se ha arreglado que el C. teniente coronel Pedro Troncoso con su fuerza vaya al Manzanillo en el vapor chileno “Bolívar” que saldrá mañana mismo. El C. general Arce ofrece otorgar fianza para prestar (sic) al supremo Gobierno de la Nación a rendir cuentas de sus actos. Continúa refugiado en el consulado americano. ¿Se le admite la fianza? Felicito a usted por el triunfo de la revolución que asegura el bienestar de la República.

*Jesús Ramírez*

R. Febrero 4. Si el fiador está abonado que pueda responder por más de \$ 100,000.00 caso de responsabilidades, puede usted admitirlo.

### Telegrama de Zacatecas a Tepatitlán, enero 31 de 1877

Conforme a su orden quedan entregados en la casa de los señores Manuel Viadero y Cia. de este comercio los quince mil pesos.

*Fernando Calderón*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 31 de 1877

Procedente de Mazatlán del 27 de diciembre

Hoy recibí su telegrama fecha 25 del corriente: voy comisión, convenido con coronel Ramírez; cuando vuelva y tenga los buques como usted desea, iré a la capital para hablar con usted.

*Luis Valle*

Telegrama de La Piedad a Tepatlán, enero 31 de 1877

Quedo enterado de su telegrama fecha 24 del presente. Hoy considero a mi pagador en Guanajuato. En lo sucesivo, conforme ordena, ocurrirá a México para recursos. He llegado a ésta con mi división sin novedad y continuaré la marcha mañana.

*I. Martínez*

Telegrama de León a Guadalajara, enero 31 de 1877

De Pénjamo

Acabo de recibir su telegrama 26 del que finaliza, trasmitiéndome por el C. gobernador de Michoacán (sic). Mañana emprenderá marcha para San Luis el batallón N<sup>o</sup> 21 al mando del coronel Kerlegan, conforme usted me lo ordenó.

*I. Martínez*

Telegrama de México a Guadalajara, enero 31 de 1877

En este momento se gira a favor de la comisaría por veinticinco mil pesos sobre esa misma plaza; en el día completaremos los cincuenta mil que ofrecimos a usted en telegrama de esta mañana.

*J. Benítez*

R. Guadalajara, enero 31. Enterado de que giraste 25 y de que completarás 50. No ha venido aún el giro ni el telegrama de esta mañana de que hablas.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Gobierno y comandancia militar del Estado de Guanajuato.—Sección de Guerra

Por la nota de usted fecha 21 del que hoy fina, se ha impuesto este gobierno y comandancia militar, de que el teniente Remigio Castillo ha sido dado de baja en el ejército, y debe expedírsele pasaporte para el punto que él pida, no siendo para ese cuartel general.

Sobre este punto, tengo que poner en conocimiento de usted que cuando recibí su oficio citado ya se había expedido al expresado Castillo con anterioridad el pasaporte para ese cuartel general; y por tanto, este gobierno cuidará en lo sucesivo de no dar pasaportes para ese punto a los individuos que se hallen en casos análogos al de que se trata.

Libertad en la Constitución. Guanajuato, enero 31 de 1877

*F. Z. Mena*

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Guadalajara.

De San Juan Bautista a donde se halle, enero 31 de 1877

Muy señor mío que aprecio:

De manos de nuestro amigo don José Francisco Maldonado recibí su muy grata de fecha 25 de diciembre último y en contestación digo a usted que será debidamente obsequiada la recomendación que me hace de este amigo.

Aprovecho la ocasión para felicitarlo por haber conseguido el completo triunfo del Plan de Tuxtepec.

El portador de ésta es don Carlos de la Baguera que va con el objeto de conseguir un privilegio, para una máquina que es de su invención para beneficiar el filamento de pita en este Estado; y cómo este nuevo ramo de explotación traería bienes positivos al Estado, por lo que suplico a usted lo atienda para que pueda alcanzarlo, pues tiene interés en ello su Atto. y S.S.Q.B.S.M.

*P(olicarpo) Valenzuela*

R. Abril 15. Que tendré mucho gusto en obsequiar la recomendación, atendiendo al señor Maldonado en cuanto me sea dable.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Campamento militar frente a Matamoros, enero 31 de 1877

Muy apreciable general y amigo:

En una completa desesperación me encontraba por la incomunicación con usted cuando recibí ayer un propio que diz que vino despachado por el jefe político de Cerralvo, cuyo propio ha puesto en mis manos la comunicación oficial de usted fecha en Guadalajara el 11 del corriente mes, la cual se refiere como contestación a otra mía de 12 de diciembre último, y la he contestado por el mismo conducto.

En su citado oficio dice usted que oficialmente y con la debida oportunidad me ha comunicado los acontecimientos que determinaron la caída de don Sebastián Lerdo; y que le sorprende que no haga yo mérito de las notas relativas, las que cree que no hayan llegado a mi poder como realmente ha sucedido.

Hablando, pues, de correspondencia, debo decirle: que sólo he recibido de usted una carta particular fecha en Oaxaca en julio 27, una circular impresa de México de noviembre 28, otra de San Juan del Río de diciembre 18 del año próximo pasado, y la nota oficial de 11 de enero corriente.

En la primera de dichas piezas, después de darme varias noticias, sobre los acontecimientos de aquel triunfo, me ordena que hostilice las plazas que ocupan nuestros contrarios, y que tomara por asalto las que me fuera posible.

La segunda es una circular impresa excitando la cooperación de los amigos de la causa.

Y la tercera, contiene una recomendación para que proteja el periódico "*El Progreso*" que se redacta en Brownsville, teniéndolo como órgano oficial de la revolución.

Respecto de la primera citada carta, diré a usted, aunque para ahora ya esté bien informado de los acontecimientos de esta frontera por los amigos Paz y Argüelles, que deben estar cerca de usted que, por mi parte, he hecho cuanto ha estado en mi alcance, por cumplir con los mandatos de usted, y con el buen deseo que tengo de que termine triunfante la revolución, sin dejar de decirle, aunque brevemente, que habiendo llegado a esta frontera, derrotado dos veces en mi tránsito de México, como fué público que acompañé al señor general Figueroa, me encontré sin un hombre; pero desde luego me ocupé de reunir gente y organizar fuerzas, cuyo número he podido subir a setecientos hombres

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mal armados y equipados con mis propios recursos, los de mi hermano don Sabás y los de otros amigos; constantemente y con guerrillas he hostilizado al enemigo que esta encerrado en la plaza, y aun he hecho varios impulsos sobre las murallas a la hora de asalto, con el fin de ver si se le pronunciaba a Revueltas la fuerza, como me aseguraban varios amigos que podía suceder; pero todo en vano, pues únicamente he conseguido proteger la desertión de la fuerza contraria; aunque tenemos que lamentar solamente en todos estos hechos de armas la pérdida de dos oficiales y cinco soldados, no obstante los millares de tiros de fusilería y artillería disparados de la plaza, en donde han perdido mucha gente por la ventaja que los míos han tenido sobre ellos, por ser buenos cazadores y haberse mantenido día y noche en acecho para disparar sus armas sobre los objetos que han distinguido.

Muchas veces me vi animado a dar el asalto a la plaza, no obstante mis pocos elementos, pues no tengo ni artillería; pero me he detenido porque he considerado que aunque con pérdida de alguna gente podía tomar las trincheras y no siendo de línea mi fuerza podría también desorganizarse al entrar al pueblo, y en tal caso sufrir una derrota; y por último, porque teniendo como tengo noticia de que la fuerza regular de línea de Brownsville tenía orden superior de intervenir al ocupar yo la plaza, no han querido promover un conflicto aunque hay la facilidad de probar que los americanos no han guardado, al presente, la correspondiente neutralidad; pues es público y notorio que Revueltas a más de tener bien cubierta su retaguardia con el Río Bravo, ha contado también con la ayuda y cooperación del cuartel maestre, y con esa seguridad ha podido conservarse firme hasta ahora juzgando con la política que parece que ha sorprendido a algunos jefes de nuestros compañeros, haciendo poner mi conducta en vacilación mientras la del mismo Revueltas es realmente sospechosa e injustificable.

En cuanto a la segunda, es decir, la circular, nadie que usted mejor sabe (sic) la pequeña parte con que hemos contribuido mi hermano, don Sabás Cabazos y yo para la perfecta marcha de la revolución.

Y por lo que toca a la última referida carta, como que ya se marchó nuestro amigo el señor Paz, y el encargado de la imprenta y redactor lo es el ciudadano Miguel A. Martínez, ya me dirijo a este amigo, encomendándole que siga el periódico "*El Progreso*" trabajando según usted me indica, mientras domina la revolución en toda la frontera, inclusive el puerto de Matamoros.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con lo expuesto, y por la duda que tengo de que hayan llegado a sus manos mis comunicaciones anteriores, creo dejar contestados por segunda vez sus referidas cartas.

Ahora con mucha pena tengo que comunicar a usted otros varios acontecimientos que se presentan, en que se afecta directamente mi persona, suplicándole se sirva fijar su atención sobre lo que voy a comunicarle, y que luego se fije en favor de quien tenga la justicia.

Es el caso que estando en su efervescencia la revolución, el señor Iglesias expidió un manifiesto que muchos partidarios nuestros del Plan de Tuxtepec no tuvimos embarazo en reconocer por de pronto, hasta que llegó a nuestro conocimiento el desacuerdo de dicho señor Iglesias con el citado plan y con usted.

Con este motivo estoy en la creencia, y ojalá me equivoque para pedir mil perdones, que hay un pastel formado en mi contra, por Canales, Treviño y Revueltas para eliminarme, ya que no han logrado jugar conmigo una celada como la que le jugaron a Quiroga, de quien me han considerado cómplice, así como al honrado señor general Vega, según he visto en un escrito publicado en el periódico oficial de Nuevo León.

Como que la cosa apuraba y todos procurábamos por su término, es cierto que expedí una proclama por el señor Iglesias debido al consejo de nuestros amigos los señores licenciados Paz, Margain y Vega con los que probaré, a más de otros amigos nuestros, que siempre he estado y estaré por el Plan de Tuxtepec con sus reformas en Palo Blanco.

Parece bien extraña la ocurrencia de que después de que con tanto sacrificio he podido mantenerme en el puesto en que me he colocado por órdenes superiores con la fuerza que me obedece, ahora que todo ha concluido vengan mis mismos compañeros de armas calumniándome, llamando la atención de usted muy particularmente para evidenciar más la citada calumnia el hecho de suponerme ligado con el finado Quiroga y en negociación con los americanos a quienes *aborrezco* \* y sobre lo que he dado mil pruebas.

Sin embargo y con mi conciencia tranquila, espero con ansia la hora de vindicarme ante la autoridad que corresponda, tanto de lo expuesto como de los demás cargos que se me hagan, pues no se me oculta

\* Subrayado el original. A.M.C.



"LA MOSCA" DE 5 DE ABRIL DE 1877. CARICATURIZADO EL GENERAL DÍAZ CON EL PLAN DE TUXTEPEC. EL PIE: "¡PIEDAD PARA EL GUAJOLOTE!"



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que mis gratuitos enemigos tratan de perjudicarme por cuantos medios estén a su alcance, y yo también estoy preparado para sincerarme.

Por esto es que deseo la pronta venida de Servando para entregarle la fuerza que tengo y retirarme a la vida privada y cuidarme como mejor convenga; pues cansado de ser soldado, y en el último tercio de mi vida, no tengo más aspiración que acabar mis días tranquilamente.

Como que no ha sido posible estar en continua comunicación con usted, me supongo que mis enemigos se hayan anticipado con sus falsos informes; pero de la bondad de usted me prometo las mejores esperanzas, y creo firmemente que suspenderá su juicio sobre todo aquello que en mi contra tenga conocimiento hasta oír mis expresiones.

Le desea mucha salud su atento servidor Q. B. S. M.

*Juan N. Cortina*

De Juchitán a Tehuantepec, enero 31 de 1877

Señor don Felipe López.

Nuestro apreciable amigo:

Terminada, con el favor divino, la guerra más terrible y devastadora que ha habido entre los hijos de un mismo pueblo, cuyo principal distintivo es el valor, es un deber sagrado para todo aquel que desee la tranquilidad de su país, trabajar para establecerla bajo bases sólidas y duraderas. Uno de los motivos más poderosos o mejor dicho uno de los obstáculos para el establecimiento de la paz es la desunión entre los hijos de un mismo pueblo. Los efectos de esta desunión nos es bastante conocida: sus efectos no podían ser más terribles; no podían ser más funestos y destructores. Aprovechando las lecciones sangrientas del pasado, deber nuestro es preparar un nuevo sendero que nos conduzca a la felicidad, al bienestar y engrandecimiento de nuestro rico y laborioso país. Para lograr este pensamiento, preciso es que todos nos unamos, olvidemos nuestras antiguas rencillas y dándonos fraternales abrazos, trabajemos unidos para un mismo fin: el engrandecimiento de nuestro país que indudablemente se desarrollará bajo la benéfica sombra de la paz, a cuyo efecto nos dirigimos a todos los paisanos y hermanos nuestros que están en esa ciudad, de que nuestros más vehementes deseos son que se vengan a su país natal, en donde los recibiremos con los brazos abiertos y como prueba de nuestra sinceridad y que sólo queremos la completa conciliación, mandamos a esa ciudad una comisión compuesta



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de personas de conocida honradez a efecto de invitar a ella a todos los juchitecos que actualmente están en esa ciudad y suplicarles se vengán al seno de sus familias y amigos, asegurándoles por nuestra parte y la de todos nuestros compañeros que serán bien recibidos por todos.

Sin más, que se conserve usted bueno son los deseos de estos sus Afmos. amigo y S.S.Q.B.S.M.

*Máximo Solida*  
(28 firmas más)

De San Luis Potosí a Guadalajara, enero 31 1877

Mi general y amigo:

Ha sido en mi poder su favorecida de 22 del que fina, la cual contesto.

De acuerdo con el señor general Canales, se organizó en esta plaza una brigada compuesta de mi batallón, un cuerpo de caballería y una sección de artillería de batalla, al mando del señor general Ignacio L. Portillo y un cuerpo de caballería también al servicio de la federación y que se denomina de gendarmes. El total de fuerza serán unos seiscientos hombres. Las listas de revista que darán el número fijo de fuerza, las remitiré a usted próximamente.

Quedan como unos cincuenta jefes y oficiales con el carácter de legión de honor. Todos son de los que han prestado buenos servicios a la causa y por esta razón no me he resuelto a darlos de baja, estando socorridos conforme lo permiten las circunstancias del erario. Ruego a usted se sirva darme sus órdenes para saber lo que debo hacer con ellos.

El señor general Canales, salió hoy de esta ciudad y su fuerza lo había empezado a hacer desde el 28 del presente. Me he visto muy apurado para proporcionarle una regular cantidad que precisaré a usted próximamente; pero así lo exigieron los necesidades de su fuerza y la precisión que había para que marchara a cumplir las órdenes de usted.

El día 3 ó 4 saldrá la conducta para México y Tampico. Irá escoltada por 300 hombres de la guarnición de esta plaza, quedando en ella como otros tantos.

Ofrezco a usted mis consideraciones y en espera de lo que se sirva ordenarme me repito su Atto. y S.S.Q.B.S.M.

*C. Díez Gutiérrez*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De San Luis Potosí a Guadalajara o donde se halle, enero 31 de 1877

Mi muy apreciable general y señor de mi mayor respeto y consideración:

Usando de la licencia que tuvo a bien concederme para venir a visitar a mi familia, llegué a esta su casa el 24 del corriente mes; por lo que para igual fecha del próximo marzo por ser de dos meses dicha licencia, estaré en México, o donde se encuentre la tercera división que es a las órdenes del C. general Higareda de quien soy el jefe de su estado mayor.

Todos los temores que yo había tenido tanto por las cartas y telegramas respectivos, a causa de las elecciones locales y generales de este Estado no tienen razón de ser, pues si bien es cierto que Manuel Orellana, ha tomado una parte activa en los clubes y demás trabajos electorales, lo ha hecho unido al círculo porfirista o tuxtepecano, y no en sentido iglesista, no obstante que este caballero no contribuyó en nada al triunfo del Plan de Tuxtepec y sí figuró como general en el ejército iglesista, puesto que ni en esta ciudad ni en ninguna parte del Estado existen partidarios del señor Iglesias.

En las elecciones indudablemente triunfará en San Luis el partido tuxtepecano sin misiva de ninguna otra facción, pues todos los trabajos marchan bajo la influencia de buenos liberales porfiristas como Benigno Arriaga, Carlos Díez Gutiérrez, Manuel Muro, Francisco Bustamante, etc., ojalá y en los demás Estados de la República suceda lo mismo como confiadamente lo espero.

Una pequeña facción de conservadores trata de emprender algunos trabajos, pero es tan nula e impotente que no podrá trabajar lo que aspira. La mejor prueba de mi aserto es el resultado de las elecciones para ayuntamiento verificadas el día 28 del mes que hoy termina; el triunfo ha sido completo y los municipios electos en el día citado son la mejor garantía para las elecciones futuras.

Convencido estoy de que si no fuera por la nube que se cargó demasiado a consecuencia de la permanencia del señor Canales en esta ciudad con sus muchas y muy repetidas exigencias pecuniarias y los abusos que varios de sus subordinados cometieron en todo el Estado, San Luis no se lamentaría, como hoy lo hace, de esa visita de los señores tamaulipecos, pero ciertamente es y debe ser considerable el proceder de quien he hablado.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El próximo domingo verá la luz pública el *Eco Potosino*, periódico que pienso redactar durante mi permanencia en ésta, cuya publicación tendré el gusto de remitirle.

Que usted se conserve sin novedad y que pronto regrese a la capital donde creo es indispensable su presencia para bien de nuestra causa, son los deseos de su Afmo. subordinado que lo aprecia, espera sus órdenes y Atto. B.S.M.

*Evaristo Dávalos*

De Tepic a Guadalajara, enero 31 de 1877

Muy apreciable señor general y estimado amigo:

Refiriéndome al telegrama de usted que se sirvió dirigirme a Ahuacatlán, relativo al monto de los haberes para la fuerza del comisionado Revuelta en este distrito, me permito manifestar a usted en este respecto, que no debiendo a mi juicio quedar sobre las armas ninguna fuerza de este distrito, de las beligerantes, por creerlo inconveniente, con mil pesos que se ministren al señor Alfaro bastará para que pudan retirarse a sus hogares los individuos que hoy están con las armas en la mano.

Sin embargo usted se servirá disponer lo que estime por conveniente en este respecto.

Deseando se conserve usted sin novedad, me repito su más Affmo. amigo y Atto. S.S.Q.B.S.M.

*F. Tolentino*

De México a Guadalajara, enero 31 de 1877

Señor presidente de mi cariño, consideración y respeto:

Por la muy satisfactoria cuanto honrosa comunicación que tuvo usted la bondad de dirigirme aceptando mi pequeño obsequio en admitir mis servicios como médico cirujano en la tropa, soy a usted muy reconocido y cien veces más adicto: esta manifestación de mi mayor cariño y reconocimiento quería dirigirla hasta los momentos de su separación de esta capital; pero temo suceda esto sin saberlo y por lo mismo me anticipo con sentimiento de no tener el gusto de despedirme y abrazar al único verdadero patriota que sin duda tiene mi país. Lo ex-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

puesto, señor general, es la expresión sincera de mi sentir y afecto; pues sin embargo de ser mi situación demasiado apremiante, no pido una colocación, no pretendo un empleo; suplico a usted únicamente se sirva darme una recomendación escrita para presentarla al señor general que quede mandando las armas y al médico que quede en jefe del hospital para que no se me haga un desaire que me sería muy sensible. En la inteligencia de que su bondad me concederá lo que suplico, le doy a usted las gracias y concluyo despidiéndome del insigne patriota, del héroe demócrata, el ínclito caudillo.

Un recuerdo para el más insignificante de sus adeptos pero acaso el más desprendido de interés, es otra gracia que solicita quien le desea más gloria, más abnegación, suma felicidad y Atto. B.S.M.

*Pedro Estrada*

R. Guadalajara, febrero 1º. Que siento mucho no despedirme de él y que le acompañe, para el general don Rosendo Márquez, la recomendación que desea.

De Mazatlán a México, enero 31 de 1877

Mi respetado general:

Como dije a usted en mi anterior que por conducto de mi amigo el señor general Riva Palacio dirigí a usted sobre la comisión que yo he tomado, de que el señor general Fuero pronto reconocería el gobierno de usted, hoy he recibido el telegrama siguiente: "C. comandante F. Ortigosa. Hoy jefes, oficiales y guarnición han reconocido gobierno legítimo del señor general P. Díaz. He cumplido lo que ofrecí a usted bajo mi palabra el 23 del corriente. Ya pongo mensaje a México.—C. Fuero". Cuyo mensaje original no mando a usted por llevarlo al general Mariscal, pues salgo mañana en la diligencia para Alamos y es probable que lo vea yo allí primero que el general Valle que salió para Guaymas ayer en vapor; pues según cartas de Alamos, viene sobre la fuerza que ha montado Pesqueira para pedir al gobierno. . . plan de Iglesias.

Pronto tendré el gusto de mandarle la acta de Alamos del reconocimiento del gobierno próximo que los demás (sic) distritos del Estado.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Como dije a usted en mi anterior desde San Luis, fecha 20 y 21 de diciembre, vengo trabajando para la adhesión y reconocimiento del gobierno de usted; todo esto, señor, lo he hecho sin que nadie me incite para ello, a mis expensas todos los gastos y penalidades del camino, pues hace dos o tres días que llegué de Durango, sólo por contribuir con mi pequeñez para ver a mi general en el lugar que le corresponde.

Espero tenga la bondad de contestarme a Alamos (Sonora) donde espero sus órdenes para elección y para todo, pues veo que ya toda la República está en paz y ha reconocido su gobierno.

Diré a usted de paso que esto está en gran desorden y desacuerdo, mucho descontento. No sería malo que mandara usted un jefe más caracterizado y de respetabilidad para que esto se estableciera dignamente, todo está en desorden y despilfarro peor que antes. Sabe mi general que está a sus órdenes su subordinado y amigo.

*J. Ortigosa*

De Tepic a Guadalajara, enero 31 de 1877

Muy apreciable señor general y estimable amigo:

Conforme se sirve usted indicarme en su apreciable de fecha 22 del que fina, seguiré observando la conducta del doctor Nicoche y oportunamente avisaré a usted la determinación que respecto de él pretenda tomar.

He hecho la prevención que usted se sirve indicarme respecto de la pérdida de los haberes de la sección sanitaria al fiscal que instruye la averiguación correspondiente, para que recaiga como deberá ser, la responsabilidad sobre el único responsable de ellos.

Deseo se conserve usted sin novedad, repitiéndome su más Afmo. amigo y Atto. S.S.Q.B.S.M.

*F. Tolentino*

París, enero 31 de 1877

Mi estimado y querido amigo:

Principiaré por dar a usted el pésame de la muerte del inolvidable general Guerra, a quien mucho debe haber sentido,

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ya usted en la capital de la República y vencidos todos los obstáculos, no necesita consejos, pues pruebas tiene dadas de lo que sabe y es, pero yo que soy así, me voy a permitir darle uno, y es que tome usted por su solo consejero al porvenir; dicho esto, pido a usted mil perdones y paso a solicitar a usted un servicio que mucho agradeceré. Es el servicio que de acuerdo con nuestro común amigo Pacheco, me saquen ustedes senador primero, segundo o diputado, en la inteligencia de que será *el suplente* el que entre y no yo, pues como usted debe figurarse, yo sólo quiero halagar mi vanidad, o realizar estos deseos.

Usted puede, pues, asegurar a la persona que sea mi suplente, que yo jamás me presentaré y que él no sólo en justicia y derecho será, sino que tiene la *palabra de usted* de que de seguro, él será el senador o diputado. Si no fuere posible por Morelos, dé usted sus órdenes por Aguascalientes, por tener por allí también propiedades y si no, *por donde usted pueda*, y éste será mi favor que siempre le reconoceré. Con la muy buena amistad que con el señor Lerdo tenía, no pude conseguir esto, y sólo me sacó Romero Vargas de suplente, y para esto se me armó una bola en el Congreso para que no pasara mi credencial; esta bola la armaron los mejores amigos del señor Lerdo; no lo culpo a él, ni es decente hablar de esto, pues todos están abajo.

Fiado en que usted hará todo lo que está de su parte para realizarme este deseo, que le repito, mucho le agradeceré, paso a hacerle una especial recomendación de un amigo que el día que usted lo trate y conozca, sabrá apreciarlo en lo mucho que éste vale. La persona de que me ocupo es el señor licenciado don Vidal Castañeda y Nájera, a quien ruego encarecidamente atienda y favorezca, en la inteligencia que cuando usted conozca las cualidades de este amigo, me dará usted las gracias por esta recomendación que de él le hago, pues tan acreedor es a la amistad y consideración de usted.

Adiós, mi general y amigo, y le ruego tenga presente que es el primer favor que le pido y la primera recomendación que le hago, desde que es usted general.

Póngame a los pies de su señora y reciba usted recuerdos de la mía y agradecido a todo, me ofrezco a usted como *siempre*, su amigo que bien lo quiere y le desea salud y fortuna. B.S.M.

*Jorge Carmona*

R. Marzo 15. Ha sido hasta hoy en mi poder su apreciable de 31

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de enero que me escribe de París y que me vino por el apreciable conducto de Pancho Mena, que está en Guanajuato.

No sólo nosotros, sino la Nación entera debe darse el pésame por la muerte del apreciable y ameritado general Guerra, pues creo que su falta difícilmente se repara. Ya usted deberá figurarse todo lo que yo sentí ese triste acontecimiento, digno además de lamentarse, por las circunstancias de atroz crueldad de que quiso rodearse, pues fue un verdadero asesinato.

Mucho agradezco su consejo porque juzgo que es nacido del afecto que usted me tiene y esta consideración me determina a seguirlo.

Siendo la libertad del sufragio una de las principales ideas que entraña el Plan de Tuxtepec y una también de las que lo hicieron más aceptable y le dieron el triunfo, los pueblos han procurado que se cumpla y han despertado a la libertad de elección, reclamando con toda energía y entusiasmo ese derecho y por todas partes ha habido un movimiento extraordinario trabajando todos con independencia, sin dejarse imponer las candidaturas.

Creo que la de usted no sea necesario imponerla, porque es no sólo bien conocido, sino muy querido en los Estados de Morelos y Aguascalientes y cualquiera insinuación de los muchos amigos de usted bastaría para el éxito completo de su elección.

Creo que llegado el caso de la elección de senadores, pues la de diputados ha tenido lugar con muy raras excepciones en toda la República, no faltará quien haga la indicación y quien trabaje en favor de usted para que logre sus justos deseos.

Estimo mucho la recomendación que usted me hace del señor licenciado Vidal Castañeda y Nájera y en obsequio de ella lo atenderé en cuanto me sea posible.

Delfina agradece a usted sus recuerdos y sirviéndose presentar mis respetos a su señora, disponga de su afectísimo amigo que lo quiere.

Irapuato, febrero de 1877

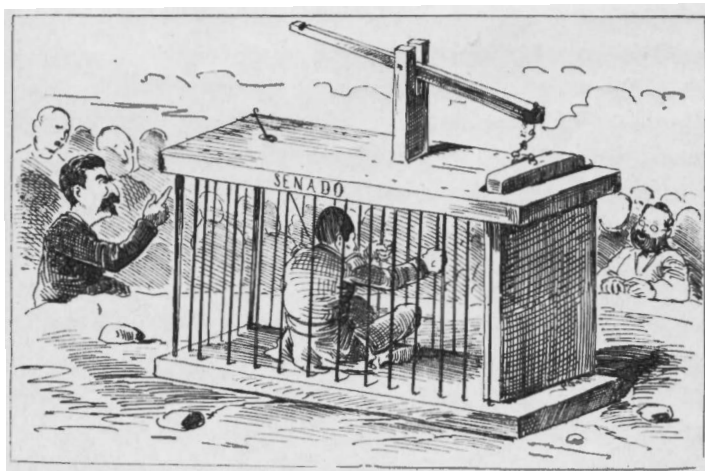
Respetable señor:

Sin embargo de no haber recibido aún contestación directa a ninguna de mis anteriores que dirigí a usted a San Luis Potosí, hoy de nuevo interrumpo su ocupada atención con la presente para manifestarle





*Gocen de su Abril y Mayo que su*



*La Ratonera*

“LA MOSCA” DE 12 DE ABRIL DE 1877. CARICATURIZADOS TAGLE Y DÍAZ. LAS LEYENDAS:  
“GOCEN DE SU ABRIL Y MAYO QUE SU...!”

*(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

las violencias y ruines venganzas que están ejerciendo los que actualmente se encuentran en el poder en Nuevo León con los comerciantes de la ciudad de Linares y con un hermano mío, según verá usted por la copia que le adjunto de una carta que desde Galeana me dirige mi hermano don Pedro.

En mi humilde concepto no es esta la manera de garantizar a los pueblos y sus intereses y creo muy bien que una indicación de usted en favor de aquellos habitantes los libraría de tantas arbitrariedades poniendo al mismo tiempo un dique para que no se exasperen los ánimos y vayan por desgracia a involucrarse en una guerra local.

La situación pasada en aquel Estado fue creada por la torpeza y malos manejos de su gobernante don Ramón Treviño y su círculo, cuya falsa política de fatal recordación para nosotros nos precipitó a las vías de hecho, de donde no pudimos retroceder ante los acontecimientos, no obstante nuestras bien conocidas convicciones por la causa que hoy se halla triunfante, y a la cual, como usted sabe, hemos consagrado nuestro sacrificio desde el movimiento iniciado en San Luis Potosí a fines de sesenta y nueve.

Hoy la persona que actualmente se halla encargada del gobierno de Nuevo León parece que también se ha rodeado de malos consejeros que sólo tratan de ejercer venganzas personales, según se ve por don Juan Vara que es quien apresó a mi hermano sin más orden que la suya propia. Este hombre de fatales antecedentes es lo peor que ahora tenemos en Nuevo León, pues este individuo en el año de 72 que marchaba el general Treviño con las fuerzas para Matamoros cuando expidió el manifiesto reconociendo a Lerdo como presidente de la República por ser el presidente de la Suprema Corte de Justicia, se desprendió Vara con una columna sobre los pueblos de Linares, Morelos, Terán y otros anexos, los cuales fueron víctimas de sus extorsiones, abusos y maldades que cometió, valido de la fuerza, razón por que ahí lo recuerdan aquellos pueblos horrorizados. En esa misma época, cuando emprendimos la marcha a ponerle cerco a Saltillo, se portó cobardemente, pues en la retirada que se hizo de aquella plaza, angustiado por su cobardía se introdujo en un carro desatendiendo en lo mejor de la situación las fuerzas que se retiraban; lo cual fué causa de la pérdida de la mayor parte de la columna. Esto que digo, a usted, señor general, no lo atribuya usted a un arranque de despecho, sino a la realidad de los hechos pues

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

no lo negarán los señores generales Treviño y Naranjo, testigos oculares de semejante acontecimiento.

Deseo ardientemente tener la honra de verlo muy pronto para informarle a usted de cosas que pasan en aquel desgraciado Estado y que creo no habrán llegado a su conocimiento, no siendo por hoy más extenso por no cansar la atención de usted, quedando de usted como siempre adicto y subordinado servidor que mucho lo aprecia.

*A. C. Martínez*

R. Febrero 17. Quedo enterado de su carta y de la que me adjunta de su hermano don Pedro, que me ha hecho conocer lo que pasa en Nuevo León. Ya se toman en consideración sus avisos; le doy las gracias por ellos y le suplico me siga informando de la situación de aquellos pueblos.

### Proyecto de ley del impuesto personal sobre salarios y sueldos

Artículo 1º.—Se establece una contribución personal sobre salarios y sueldos que se denominará proporcional.

Artículo 2º.—La cuota que deberá satisfacerse cada mes, será equivalente a un día de la remuneración mensual que se disfrute por el pago de los servicios personales a que esté dedicado el contribuyente.

Artículo 3º.—Están obligados a pagar esta contribución:

I.—El personal de los tres poderes del Estado;

II.—Los empleados federales residentes en él;

III.—Los encargados, dependientes y empleados de cualquier categoría, de las casas mercantiles, almacenes, bancos, escritorios y despachos interiores o exteriores y todo individuo que disfrute sueldo o remuneración de \$ 12. mensuales en adelante.

Artículo 4º.—Quedan exceptuados del pago de esta contribución:

I.—Los individuos que pertenezcan al ejército o guardia nacional que estén en servicio activo;

II.—Las personas que satisfagan el impuesto sobre profesiones que estableció la Ley de . . .

III.—Las mujeres, sea cual fuere su salario o sueldo.

Artículo 5º (?).—Pasado que sea el plazo que señala el artículo quedará cerrado el registro y por la falta de cumplimiento se aplicará una

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

multa al dueño del establecimiento, equivalente a un mes de sueldo que disfrute el contribuyente y este satisfecerá (sic) durante el año la cuota que se le señale por la Junta Calificadora.

Artículo . . .—Al individuo que no satisfaga la cuota mensual que le corresponda, se le duplicará el primer mes, y al segundo se procederá contra él.

Artículo 5º—Para que el cobro del impuesto proporcional tenga puntual cumplimiento, quedan obligados todos los individuos que están comprendidos en la presente ley a inscribirse en los primeros ocho días del mes de enero de cada año en el padrón de sus respectivas municipalidades, que al efecto formarán por duplicado los ayuntamientos, declarando los interesados su nombre, empleo, habitación, establecimiento en que sirvan y su sueldo mensual.

Artículo 6º—Para confirmar las declaraciones de los interesados tendrán obligación los dueños, encargados, aduanas o principales de cada clase de establecimientos de manifestar por escrito y en papel sellado, a los jefes políticos de la capital y de sus respectivos distritos en los mismos ocho días del mes de enero que señala el artículo anterior, el número, nombre, carácter y sueldo mensual de cada mes, de los empleados que tenga a su servicio y a quienes comprenda esta ley.

Artículo 7º—Los padrones que se formen con arreglo al artículo y las manifestaciones rendidas a los jefes políticos se remitirán en pliego cerrado a las juntas calificadoras el . . . de enero de cada año, quedando los duplicados de las primeras en poder de los ayuntamientos.

Artículo 8º—Las juntas calificadoras se compondrán del presidente del ayuntamiento, del jefe político y del recaudador de contribuciones de cada cabecera de distrito y se instalarán del 10 al 15 de enero en cuyo plazo harán la revisión de los padrones comparándolos con las manifestaciones, para conocer su conformidad . . . a las quejas . . . y resolverán las dudas que ocurran, remitiendo el 16 del mismo mes de enero a la tesorería general todos los expresados documentos y el pliego de aclaraciones con todo lo demás que juzguen necesario.

Artículo 9º—La tesorería general liquidará los padrones de cada distrito y remitirá un tanto a los jefes políticos para que conforme a ellos verifiquen el cobro.

Artículo 10.—Lo misma oficina cuidará de cargar mensualmente a cada jefe político el importe de la recaudación mensual que deben hacer

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en virtud de la liquidación, abonándoles el 3% de honorarios con excepción al del centro.

Artículo 11.—Los jefes políticos extenderán a cada contribuyente un recibo del pago, cortándolo precisamente del libro talonario que al efecto les remitirá la tesorería general.

Artículo 12.—Cada vez que algún individuo se separe del establecimiento en donde sirva o disminuya o aumente de sueldo, dará aviso lo mismo que su principal al jefe político para que se modifique la cuota que deba satisfacer. Las manifestaciones que con este motivo se hagan hasta el día 15 de cada mes se tomarán en consideración y las del 16 en adelante no surtirán sus efectos sino en el mes siguiente.

### Telegrama de Tepic a Guadalajara, febrero 1º de 1877

Tomé posesión: faltan empleados y suplico a usted se coloquen inmediatamente por ser necesarios para el mejor servicio y para completar la planta del resguardo al C. Luciano Orozco como cabo y como celador al C. José García Escobosa cuyas personas son a propósito por su independencia e integridad, recomendándole a usted dé sus órdenes por esta vía para que marchen en el acto al puerto de San Blas, por estar un buque de altura a la vista, y otro que va a cargar madera y es preciso que se encuentren esperando altas como las que recomiendo, a reserva de mandar por correo los nombramientos respectivos si se sirve obsequiar mi recomendación.

*Feliciano Rodríguez*

R. Febrero 2. Están nombrados todos los empleados de la aduana y en marcha para ésa y quizá llegando. No es posible hacer los nombramientos que usted pretende.

### Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, febrero 1º de 1877

Díceme de Mazatlán I. Ramírez lo siguiente: "Sirvase transmitir al C. general Díaz lo siguiente: Hoy a las cinco de la tarde ha salido el C. general Valle con el "Demócrata" para Guaymas a cumplir su comisión con general Mariscal; comandante Ortigosa, se presenta hoy, quiere

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

también marchar por tierra a Sonora, comisión con Mariscal. Es necesaria". Transcribilo, cumpliéndolo.

*T. G. Cadena*

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, febrero 1º de 1877

Procedente de Sombrerete, del día 27

General Carrillo me comunica que general Treviño avanza de la Laguna sobre Durango, exigiendo se entregue a Flores fuerzas. Sírvase acceder a que éstas dependan directamente de ese cuartel general, mientras salen del Estado. Suplico se sirva usted decirlo por esta vía a Treviño.

*C. Fuero*

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, febrero 1º de 1877

Procedente de Sombrerete, del día 27

En Durango tiene usted 650 infantes, 500 dragones, una sección artillería de batalla, una de montaña rayada siete centímetros y otra obuses de a doce. Hay doscientos infantes de guardia nacional en su mayor parte artesanos que en mi concepto será bueno ponerlos en receso. Estas fuerzas han estado a rancho desde diciembre, pues Mazatlán, a donde estaba consignado el pago de sus haberes, no los da desde noviembre. Al poner estas fuerzas a las órdenes de usted me pareció conveniente socorrerlas con regularidad y pedir al comercio siete mil pesos, comprometiéndome pagarlos a la mayor brevedad; con esta cantidad tienen socorridos hasta el 27 del corriente. Creo que estas fuerzas juntas con las de Flores no están bien y para evitar dificultades sería bueno, si a usted le parece, ordenar marcha fuera del Estado para que cuanto antes tomara posesión el señor Flores, quien permanece por indicación mía y por esta razón a sesenta leguas de la capital, mientras usted ordena sobre esto lo que tenga a bien. En Chihuahua hay 250 dragones de la Federación, 250 del Estado, una sección de obuses de a doce y 300 infantes. Al separarme del ejército, creo de mi deber hacer lo posible por asegurar tal posición en el de los jefes y oficiales que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

han estado a mis órdenes por lo que le suplico a usted siempre que lo...  
(falta el final).

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, febrero 1º de 1877

En este momento recibo su telegrama del 27. Obedeceremos sus órdenes. Suplico encarecidamente recomiende aún más la familia del señor Muñoz y la mía. Guerra bien con nosotros en lo particular, ojalá mal viera al rebaño. El 16º con su jefe Tabares, todo de usted hace meses, esperando oportunidad para salvarnos. Hernández y Ortiz desearían quedarse en esta zona. Desearía llegar a México cuanto antes y ver a usted pronto; si juzga indispensable mi regreso, marcharé mañana y si tiene a bien concederme el permiso de seguir adelante aquí, puedo indicar usted personas aptas en Durango para todo y comunicar mis órdenes a Ortiz. Este señor en una junta de jefes recibió el título de coronel general y fué aprobado por el general Guerra. Hermano deg. Espartano en la prisión y fiel acatador de don Donato.

Ruego a usted me conteste hoy mismo.

*Juan Muñoz Silva*

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, febrero 1º de 1877

Procedente de Mazatlán del 26

Llegó a ésta el general Betanzos; ¿con qué carácter debo recibirlo? El señor Rufino Gaxiola llegó también anoche. La fuerza del 26 sale dentro de 2 horas, San Blas; el "Demócrata" sale mañana para Guaymas.

*Jesús Ramírez*

R. No tiene ya objeto comisión Gaxiola, por extemporánea. Betanzos no la ha tenido nunca; viajará tal vez con asunto propio.

Telegrama de México a Tepatlán, febrero 1º de 1877

Sírvase usted informar qué debe hacerse con los prisioneros que se hicieron en Yanhuitlán y Tecoac que se están presentando.

*Ogazón*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### Telegrama de México a Tepatitlán, febrero 1º de 1877

Haga usted favor de manifestarme si el señor Clemente está nombrado gobernador del Estado de Durango, pues así lo expresa un telegrama que el señor licenciado Curiel mandó al señor general Riva Palacio; y como creo que interesa su marcha para aquel rumbo, suplico a usted me conteste desde luego.

*J. N. Méndez*

### Telegrama de Irapuato a Tepatitlán, febrero 1º de 1877

Acabo de llegar a ésta con la división. El 21 marcha para San Luis después de pasar revista y nosotros seguiremos a México según orden de usted.

*I. Martínez*

### Telegrama de México a Tepatitlán, febrero 1º de 1877

Sírvase usted decirme cómo debe considerarse al coronel de caballería C. Ventura Ortiz, que mandara el quinto cuerpo y que desde el 13 de enero último se presentó procedente de San Luis Potosí con pasaporte expedido por el general Canales, y separado de dicho cuerpo por el general Martínez. Suplico a usted también resolución acerca del capitán del mismo cuerpo Agustín Arce, que está en el mismo caso.

*Ogazón*

### Telegrama de México a Tepatitlán, febrero 1º de 1877

El jefe de Hacienda de Zacatecas me dice por la vía telegráfica lo siguiente: "Se han entregado a los señores Manuel Viadero y Cia., de este comercio quince mil pesos, según órdenes del general Porfirio Díaz y de ese ministerio". Lo que transcribo a usted, agregando que el señor Canales recibió diecisiete mil pesos en San Luis, en dinero, víveres y vestuario, además de veinte mil que por otras órdenes se le entregaron.

*J. Benítez*

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a Tepatlán, febrero 1º de 1877

Te aviso para tu edificación, que aunque en telegrama anteayer me dices que esa jefatura de Hacienda no había recibido nuevas estampillas, del diecinueve al veinte del pasado cambió quinientas por las del año anterior, contra las órdenes de secretaría. La tesorería libró ayer a favor de la comisaría por \$ 25,000.00 y se recibieron letras a su cargo por \$ 22,500.00. De pronto no será posible hacer más, pero trabajo por conseguirlo.

*J. Benítez*

Telegrama de Mazatlán a Querétaro, febrero 1º de 1877

Corre el rumor de que ha sido nombrado gobernador de Sonora el señor Torres. Si fuere cierto me será grato, pues se lo indiqué desde San Blas. Espero la contestación de usted para emprender mi marcha para ésa, pues todo lo demás concluyó.

*Jesús Betanzos*

Telegrama de Mazatlán a México, febrero 1º de 1877

Durango adherido al Plan de Tuxtepec. Felicito a usted por este plausible acontecimiento.

*Jesús Betanzos \**

Telegrama de Durango a Querétaro, febrero 1º de 1877

Hoy ocupé esta plaza con la columna de mi mando. Voy a recibir la guarnición que entregará Carrillo. De todo daré circunstancialmente cuenta a ese cuartel general. Para comenzar a reorganizar la administración Pública de este Estado me pareció conveniente que se encargara del gobierno Juan Manuel Flores, tanto por respetar la memoria del infortunado general Guerra que lo nombró, como porque en las circuns-

\* Uno semejante respecto de Baja California. A.M.C.





GENERAL DON FRANCISCO CANTÓN

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tancias es el más apropósito por ser desinteresado y patriota, no siendo exactos los informes que se dieran a ese respetable cuartel general respecto de que este señor se había ingerido en negocios del orden judicial, y, por último, porque los más de los nombres prominentes de Durango se agrupan en su transitoria administración; sin embargo todo esto es interino y sujeto a la respetable aprobación de usted. Antes de llegar aquí dicté las órdenes para la aprehensión de Machorro, dirigiéndome por telégrafo al C. Coronel Ramírez de Mazatlán, que me contesta con fecha de ayer lo que sigue: "C. Gral. Treviño: quedan dispuestos los medios necesarios para el logro de la aprehensión que se recomienda; acaba de llegar el vapor "Ydapo" de San Francisco que tocó el cabo de San Luis. Baja California reconoce Tuxtepec.-Coronel Miranda preso. Comuníquelo al señor general Díaz y al ministerio. Lo felicito por su entrada a esa plaza.—*Jesús Ramírez*".

Felicito a usted, señor general, por este nuevo acontecimiento que augura el pronto restablecimiento de la paz en esa zona.

Espero sus superiores órdenes.

*G. Treviño*

De Guanajuato a Guadalajara, febrero 1º de 1877

Muy estimado amigo y compadre:

Son en mi poder las gratas de fecha 26 del próximo pasado.

Ya he hecho presente a los jefes de la Federación, que se hallan en el Estado, la recomendación que usted se sirve hacerme respecto a que no se den altas ni bajas en los cuerpos sin previo conocimiento y autorización del Ministerio de la Guerra.

Respecto a las alarmas que comunicaron a usted de México con relación a los trabajos de los conservadores en el Estado, no dudo que los haya, pero se trata de contrariarlos hasta donde sea posible.

Es cierto que existen aún algunas autoridades de personas que siempre han sido filiadas en aquel partido, pero a usted le consta, como a todo el mundo, que desgraciadamente hay aquí muy pocos liberales que lo sean realmente y que al mismo tiempo posean las cualidades necesarias para desempeñar los puestos públicos, y el corto plazo de mi permanencia aquí no me ha permitido remediar este mal por otros medios.

No obstante lo expuesto, repito a usted que con relación a los di-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

putados al Congreso de la Unión se contrariarán los trabajos de esos señores, y aun cuando no se logre triunfar en tres o cuatro distritos, hay que tener presente en que son dieciocho y la mayoría no vacila en asegurar a usted que no serán hostiles al Gobierno.

Su amigo y compadre que mucho lo aprecia.

*F. Z. Mena*

De Tampico a Guadalajara, febrero 1º de 1877

Muy apreciable señor y amigo:

En el último vapor americano-he llegado a este puerto con una licencia que me concedió en México el señor licenciado Tagle, para poder atender mis negocios particulares y volver después a la capital al desempeño de mi cargo de regidor de aquel ayuntamiento.

Como lo temía, he venido a presenciar aquí la vergonzosa y arbitraria conducta del general Flores y su tropa. El penúltimo domingo el club "Porfirio Díaz", con más de 800 miembros, compuesto del pueblo y vecinos de Tampico, había ganado todas las mesas, triunfando su candidatura para el ayuntamiento de este puerto. Pero a las once de la mañana, un tumulto de soldados, disfrazados, a pie y a caballo, se han arrojado uno tras otro sobre las mesas, destruyéndolas y disolviendo a balazos y machetazos a los que se habían instalado en ellas. A la vez el general Flores mandaba patrullas que hicieran fuego sobre dichas mesas y pusieran presos a todos los que en uso de su derecho se defendieron del asalto del tumulto. Origen de todo ello que el general Flores quiere impedir que la candidatura porfirista triunfe; consecuencia que están en la cárcel y cuartel presos los miembros del club "Porfirio Díaz" y que el último domingo en las elecciones primarias de poderes federales no hubo elección, porque ningún casillero de los nombrados para instalar las mesas quiso hacerlo, manifestando a la autoridad municipal que no tienen garantías.

Lo que ha pasado es escandaloso, es horrible.

Los que han derramado su sangre por el libre sufragio y el Plan de Tuxtepec son ametrallados por Flores y su tropa, porque ganaron en el terreno legal las elecciones como candidatos porfiristas de acuerdo con la convención electoral de México. Todos confiamos en que usted podrá remediar estas barbaridades y que pronto nos librerá usted de la

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tiranía y opresión que este jefe militar, indigno de mandar en esta plaza ni en ninguna otra ejercer sobre el partido tuxtepecano.

Siento dar a usted noticias tan tristes y en la exasperación en que se encuentra este pueblo tan hollado mil veces por sus ideas y pronunciamientos en favor de usted, me permito rogarle mande poner un pronto y eficaz remedio.

Sabe usted que lo aprecia su Afmo. amigo S.S.

*Anastasio Obregón*

De La Paz a México, febrero 1º de 1877

Mi respetable señor:

Me permito distraer por un momento la atención de usted con las presentes líneas, confiado sólo en sus bondades y en las inmerecidas consideraciones que ha tenido a bien guardarme en otros tiempos. Me refiero, señor, a la época en que tuve la fortuna de servir como militar bajo sus órdenes, en Oaxaca, cuando la intervención francesa pretendía imponernos su odiosa dominación, y me refiero también a la época en que después de haber sucumbido heroicamente el ejército nacional en Oaxaca, fui conducido prisionero a Puebla en compañía de usted. Por todas estas cosas así como porque tan pronto como recobré mi libertad después de veintidós meses de prisión me incorporé al ejército del general Corona y seguí combatiendo a los enemigos de la Patria y también porque después de haberse concluído felizmente aquella sangrienta lucha me retiré a la vida privada y jamás he prestado el más pequeño servicio y si más bien combatido a las tiránicas administraciones pasadas de Juárez y Lerdo de Tejada, me atrevo, en lo confidencial, a molestar su atención, solicitando que me sea confirmado el nombramiento provisional de capitán de este puerto que ha hecho en mi persona el jefe de las fuerzas sostenedoras del Plan de Tuxtepec en este territorio a quien ayudé hasta donde pude para concluir por completo con los restos del lerdismo que se habían acumulado en esta ciudad como último baluarte.

Yo no recuerdo, señor, haber solicitado nunca nada del poder; creo, pues, que esta es la primera vez que lo hago y puedo asegurar a usted que con la mano puesta sobre mi corazón que no tiene por norte otra cosa mi pretensión que servir al hombre que más he deseado verlo a la altura que se ha sabido conquistar.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Pidiéndole mil perdones por la molestia que le infiero y deseándole toda clase de felicidades, me repito de usted su más obediente servidor que atento B. S. M.

*Manuel Pineda*

De la Hda. del Río, El Parral, a México o donde se halle, febrero 1º de 1877

General y amigo de mi respeto:

El señor general don Ignacio M. Ramos, portador de ésta, es un amigo de mi confianza, partidario antiguo e intransigente de la causa que es mía, a cuyo amigo presento a usted como comisionado para tratar con usted asuntos de interés que atañen el bien público en el Estado de Chihuahua.

Hace muy pocos días que he pisado este terreno y desde luego me hallé con personas de criterio, no viles ni traidores a la causa y a la amistad, como el desertor Juan M. Flores y su innumerable círculo, que en el Estado de Durango cometieron el crimen de ir a robar a La Laguna prefiriendo ejecutar este segundo acto criminal, al primero de desertión, mejor que batirse honradamente con el enemigo. Cometidas estas escandalosas faltas, ahora no se paran en los medios para intrigar y sobreponerse a un individuo traicionando la causa; por fortuna que los hijos de Chihuahua no se parecen a aquellos hipócritas; cerca de dos mil hombres leales y buenos me obedecen, adictos al Plan de Tuxtepec.

A mi paso por las poblaciones de importancia, haciendas y aldeas me han recibido con mil demostraciones de júbilo que a nombre de usted he aceptado y agradecido.

En unión de los entusiastas C. C. armados que con tan buena fe se me han rodeado, han reducido el resultado que de la capital se haya apresurado saliendo a encontrarme una comisión nombrada por el gobernador iglesista don Mariano Samaniego, presentándome proposiciones que no he admitido, por estar seguro que antes de ocho días me hallaré al frente de Chihuahua y entonces oiré a aquel señor y quedará resuelto si tomo la plaza a viva fuerza o convencionalmente me es entregada.

Los comisionados son el señor Jaques y doctor Corral. La guarnición de la ciudad consta de 800 hombres.

Como la ocupación de Chihuahua será un hecho para el día 8 del

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

entrante mes, pretendo ganar tiempo para que usted se sirva dar las órdenes que usted crea convenientes y sus instrucciones a mi comisionado para acabar las primeras y llevar a efecto las segundas.

General, creo que pronto llegará un día en el que conozca usted quiénes son sus verdaderos amigos y que lo honran y aprecian con lealtad; a usted tocará juzgarlos.

Su amigo y subordinado sobrino le desea a usted plena felicidad.

*J. B. Caamaño*

R. Febrero 22. A Caamaño que he hablado con su comisionado el doctor Ramos que para evitar las dificultades que puedan surgir entre él y el general Treviño; ya indico a éste que deje Chihuahua dependiente de la línea y entregada a sus propias fuerzas si el licenciado Eligio Muñoz lo juzga así conveniente; que para que don Eligio pueda constatar afirmativamente es preciso que le ofrezca y de hecho le presten el más completo apoyo, obediéndole como gobernador de ese Estado; que ya doy al referido señor Muñoz instrucciones que le comunicará para que desarrolle la parte que a él compete y prosiga tal vez en su totalidad si mi plan llega a su término sin inconvenientes.

Puerto de Manzanillo a Guadalajara, febrero 1º de 1877

Muy respetable señor mío:

Con fecha 20 de enero último dirigimos a usted yo y mis compañeros de destierro, un telegrama ofreciéndole nuestros servicios en el orden civil o militar y participándole nuestra llegada a este puerto, desterrados de Acapulco después de haber estado presos e incomunicados en el más inhumano calabozo de la fortaleza de San Diego por orden del tirano Diego Alvarez, porque somos adictos al Plan Regenerador de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, y porque lo hemos defendido en el terreno de la política; pero como hasta hoy no hemos recibido sus respetables órdenes, me apresuro a dirigir a usted la presente, por sí y a nombre de mis compañeros para hacer presente la aptitud y mérito de cada uno, a fin de que usted se forme un juicio recto de nuestras personas y pueda ocuparnos mientras en este puerto y después en el de Acapulco, cuando ya esté libre de los tiranos, por tener allá nuestras familias e intereses.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El señor don Camilo Bracho es teniente de artillería con 17 años de antigüedad; el señor don Félix M. Gómez fué educado en los Estados Unidos de América, tenedor de libros de profesión y posee perfectamente el idioma inglés, habiendo prestado sus servicios desde el año de 1866 a la Federación, al Estado, al distrito y a la municipalidad de su residencia. Los señores Marcelino Cárdenas, Diego C. Vargas, Carlos G. Alcalde y Filomeno Bracho son personas inteligentes que también han servido los puestos judiciales y administrativos en distintas época, siendo el que suscribe escribano público, examinado y aprobado, pero sin título, porque el tirano del Sur ha impedido que se me expida. Tanto yo como mi compañeros probaremos con documentos fehacientes los servicios que hemos prestado a nuestro país.

A propósito de la tiranía de Alvarez, diré a usted que el 14 de enero último, a las dos de la mañana nos mandó aprehender, por conducto de un *chileno aventurero*, compadre suyo, titulado capitán del puerto y comandante militar de aquella plaza, José María Lopetegui, quien ordenó a su esbirro José Gregorio Ney la aprehensión de cada uno de nosotros, llevando 50 hombres armados sin mandamiento escrito de autoridad competente que fundara y motivara la causa legal del procedimiento, como lo previene el artículo 16 de nuestra carta fundamental, y porque exigimos el cumplimiento de esta garantía, nos echan las puertas abajo con sierras y martillos violando de esta manera brutal el domicilio de cada uno y sacándonos por fuerza de nuestras casas, reduciéndonos a la más bárbara prisión de que he hecho mérito.

Después de tanta tiranía, y sin más proceso que la sola palabra de Lopetegui, se nos desterró embarcándonos, con un tratamiento brutal, en el vapor "Nueva Granada" con destino a este puerto, causándonos gravísimos perjuicios en nuestros intereses, con esta medida inicua e injustificable.

En atención, pues, a todo lo expuesto, esperamos de usted su justicia, señor general, que como digno jefe nuestro de la regeneración de nuestra querida Patria, premiará nuestros sufrimientos, no con plata ni oro, aunque estamos sin recursos, sino haciéndonos superiores a los déspotas y tiranos de nuestro Estado, para poder extinguir y cortar de raíz, ese abominable tronco de Sinera Climastra, que ha causado tantos males y ha hecho víctimas a todos los hombres de progreso, benéficos de convicción que ha producido su hermoso pero desgraciado suelo,



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Puede usted, señor general, mandar publicar esta carta, si lo estima conveniente, pues estamos dispuestos a probar todo su contenido ante los mismos tiranos que nos han oprimido, cuando llegue la vez, si como esperamos, llegan a caer en manos de la justicia para exigirles una estricta cuenta de todos sus actos en general.

Esta ocasión me es sumamente grata, señor general, para ofrecerme de usted por sí y a nombre de mis dignos compañeros, muy Affmo. Atto. y adicto servidor.

*Octaviano Díaz*

### Junta de exposición del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes

Debiendo inaugurarse el 22 del próximo abril la 19ª exposición de agricultura, industria, artes y minería, la Junta de Exposición, que me honro en presidir, ha acordado me dirija a usted excitándolo para que como presidente honorario se sirva usted coadyuvar a sus esfuerzos, procurando por su parte la remisión de objetos de cualesquiera de los ramos comprendidos en dicha institución.

Tengo el honor de ofrecer a usted con este motivo mi consideración y respeto.

Aguascalientes, febrero 1º de 1877

*Carlos M. López*, presidente

*Blas Elizondo*, secretario

C. presidente interino de la República.—México.

R. Febrero 24. Enterado y que procuraré remitir los objetos a que se refiere.

De Matamoros a Guadalajara, febrero 1º de 1877

Señor de mi consideración y aprecio:

Supongo que cuando usted reciba ésta ya le habrá hablado mi secretario, el doctor Manuel Reyes, e informádole de esta situación; me resta sólo decirle que a pesar de que el general Cortina está aún cerca de esta plaza y en espíritu hostil, sus fuerzas se han desmembrado por sí solas y apenas tiene ciento y tantos hombres. Como de acuerdo con



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

él se han negado a ocupar sus puestos los tres: administrador de la aduana, jefe de Hacienda y juez de distrito, nombrados por usted, en vista del decreto fecha 20 de noviembre de 1876 expedido por usted, he dispuesto queden en sus puestos los anteriores, hasta que vengan los que deban substituirlos; así, pues, las oficinas respectivas siguen funcionando: espero que antes de cuatro días se retire el señor Cortina, y el tráfico quedará abierto pues por ahora no lo está porque amenaza al comercio con tomar sus mercancías.

Según me previno usted en su telegrama fecha 23, he recibido y ejecutado las órdenes del general Canales, y lo seguiré haciendo y conservando el orden y las tropas mientras usted se sirve mandarme extender la licencia absoluta que tuve el honor de pedirle; en esta plaza hay perfecto orden y tranquilidad.

Me resta poner a usted al tanto de un asunto grave, y es que se está organizando en Texas una expedición filibustera para invadir esta frontera; tal vez sería oportuno mandara usted mil hombres del ejército regular que con esta guarnición y al mando de un general entendido que usted nombre, se oponga a tiempo.

Soy de usted su Afmo. subordinado y servidor Q. B. S. M.

### *I. Revueltas*

Ixtla (?), febrero 1º de 1877

Mi apreciable general y amigo:

No he podido establecer completamente el orden y las garantías en este infortunado Estado debido precisamente a las discordias de Grajales con quien en otra vez estuve de acuerdo para combatir la funesta y pasada administración. Hace dos días que me establecí aquí con el gobierno a consecuencia de haber obtenido el despacho de gobernador y comandante militar del Estado, remitido por el señor Cartas y expedido por C. Borda que ha matado, en el departamento de Tonalá, a los hijos de la oposición, y últimamente aliado con Grajales en Buenos Aires pretende dominar el Estado siempre protegido por Grajales que ha jugado las dos cartas en nuestra lucha de regeneración. He llegado aquí con mil hombres, procurando obrar con suma prudencia como ya le he informado. Ayer comuniqué a estos señores el establecimiento de mi gobierno en esta plaza, y hasta hoy ignoro si obedecen o no, pues

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ambos están en San Cristóbal. He mandado. . . hablar con usted al coronel Pino, y éste le informará de las trácalas de Grajales.

No consienta, mi general, en que estos hombres, después de tanto mal que nos han causado, se queden como dominadores de mi Estado que los aborrece, y que a última hora y en cuanto humea la sangre de nuestros hermanos de Buenos Aires, se han pronunciado para salvarse de graves responsabilidades. Cerca de usted está un sobrino de Grajales, en comisión portando ocho actas de pronunciamientos, arrancadas con amenazas para que le declararan jefe del movimiento; pero usted no debe fiar en eso porque el Estado detesta a ese hombre que rehusó, en el peligro, el despacho que usted le dió de general. Ya sabe desde cuándo he sido su verdadero partidario, y no aspiro a más recompensa que volver a mis trabajos agrícolas, pero que usted no admita como amigos de usted a los que ayer despedazaban nuestro plan político. Informaré a usted de cuanto ocurra. Hoy escribo a Cartas ofreciéndole auxilio, porque se ha juzgado de mala fe el pronunciamiento de estos soldados juchitecos. Disponga lo que guste, pues sabe que lo he servido sin interés y con lealtad. Soy su Afmo. S. S.

*Sebastián Escobar*

Este cuartel general atendiendo a las razones que han expuesto los señores Fernández Somellera y Hernández en representación de los dueños de buques que deben llegar precisamente a la costa del Pacífico, ha tenido a bien resolver respecto del buque "Otto" que del importe total de derechos de importación, sin excepción alguna, que cause su cargamento, se rebaje el diez por ciento, cuya gracia se concede a los interesados, tanto por las razones expuestas por las solicitudes cuanto por haber enterado éstos por cuenta del señor don J. R. Heaven, de Tepic, consignatario del buque "Otto" la suma de quince mil pesos en esta jefatura superior de Hacienda, en cuenta de los referidos derechos.

Además de esta cantidad se le recibirá al consignatario en cuenta de la misma totalidad de derechos del "Otto" la suma de treinta y dos mil seiscientos pesos, importe de varias órdenes que le adeuda el erario, a reserva de ser bueno su crédito, cuya calificación la hará la oficina de Hacienda que señale el supremo Gobierno y en último término la Suprema Corte de Justicia (roto) do el consignatario del "Otto", al tiem-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

po de admitirsele en su liquidación los referidos \$ 32,600.00 depositar en esa aduana un vale por la misma cantidad pagadero a la vista caso de no haber merecido el crédito la calificación de bueno que se requiere.

También dispone este cuartel general, que el despacho del cargamento "Otto" lo haga usted con dispensa de las facturas y recibos consulares que previene el arancel de aduanas marítimas, así como de las multas a que pudiese dar lugar el consignatario por faltas involuntarias en (roto) que el expresado, con sus condiciones y franquicias es aplicable tan sólo al "Otto" y no puede ser transferido a otro buque, buques o mercancías por vapores; pero caso de perderse el "Otto" en la mar antes de causar derechos o no cubrir los \$ 47,600.00 la liquidación, la Nación reconocerá los \$ 15,000.00 recibidos en efectivo y los . . . \$ 32,600.00 reconocidos legítimos que sean; y pagará los \$ 47,600.00 o el saldo, admitiendo igual cantidad, con más el rédito de uno por ciento mensual sobre los \$ 15,000.00 desde la fecha de hoy hasta que se verifique el pago en totalidad de derechos.

Todo lo que digo a usted para su gobierno y cumplimiento de cuyas operaciones efectuadas que sean le dará usted debida cuenta al ministerio respectivo.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, febrero 1<sup>o</sup> de 1877

(*Porfirio Díaz?*)

Aumento. (Roto) de importación que en adelante cause. . . Señor don J. R. hacen directa e indirectamente por mercancías que se introduzcan por cualquier puerto de la República por buques de vela o de vapor.

C. administrador de la aduana marítima.—San Blas.

R. Guadalajara. Febrero. . . Transcribase al ministro de Hacienda para su conocimiento. \*

\* Hay una orden semejante respecto del buque alemán "Rosa e Isabel" por haber entregado por cuenta de los señores Kebe van der Linden y Cía., de Colima, a cuenta de derechos, \$ 60,000.00; y otra acerca del buque "Perla", por el cual los señores Oetling Hermanos, también de Colima, \$ 25,000.00. A.M.C.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Juchitán a Tehuantepec, febrero 1º de 1877

Señor comandante don Felipe López.

Estimado compañero:

Indecible es el placer que siento al informarle, por medio de la presente, la honrosa recepción que me hicieron en ésta sus paisanos, de suerte que esta conducta los ha justificado y obligádome calificarlos como gente de orden y moralidad; a más de esto, yo estoy sumamente contento porque todos me ofrecen su apoyo y en todos noto muy buenas disposiciones para cooperar al afianzamiento de la paz; en el propio sentido desean vivamente una conciliación fraternal con V. V. como hijos de un mismo pueblo y, a este efecto van exprofesamente dos comisionados para hablarles sobre el particular; en vista de esto yo conjuro a usted para que en unión de sus compañeros acojan tan benéfica proposición, con la seguridad de que no harán recordaciones de lo pasado; pueden, pues, desde luego, todos volver al seno de su familia, con excepción de Doroteo Ramos, V. Serna e Y. Nicolás, contra quienes he notado que se alza la opinión pública y, por lo mismo creo prudente que estos últimos aguarden otro poco de tiempo.

Y sin otro asunto, deseándole feliciidades, se repite de usted Affmo. S.S. y compo. que B.S.M.

*E. Ramírez*

Ejército Constitucionalista.—Primera división.—General en jefe

La atenta nota de ese cuartel general, fecha 1º del corriente, me deja impuesto con satisfacción de que ha tenido a bien nombrar comandante militar del Estado de Jalisco al C. general Rosendo Márquez.

Me honro en decirlo a usted en respuesta.

Libertad en la Constitución. Acaponeta, febrero 1º de 1877

*F. Tolentino*

C. general en jefe del ejército.—México.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Gobierno supremo del Estado de Jalisco.—Sección de Guerra

Con satisfacción he quedado enterado de que ese cuartel general ha nombrado comandante militar del Estado al C. general Rosendo Márquez.

Hónrome decirlo a usted en respuesta a su atenta nota fecha de ayer.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, febrero 2 de 1877

*I. L. Camarena*

*T. G. Riestra, Srío.*

C. general en jefe del ejército.—Presente.

Ejército Regenerador.—División de Jalisco

Con fecha 27 del corriente digo al C. gobernador del Estado lo siguiente:

“Desde el 5 de febrero del año ppdo. que acepté en la ciudad de Teocaltiche el Plan de Tuxtepec proclamado por el benemérito general Porfirio Díaz, he tenido especial cuidado en que los pagadores nombrados para las fuerzas de mi mando llevaran una cuenta exacta de cuanto los pueblos y dueños de fincas de campo, proporcionaban por mi orden para el mantenimiento de las citadas fuerzas; y deseando que los mencionados pagadores rindan debidamente sus cuentas, suplico a esa superioridad se sirva decirme ante quién deben liquidarlas, para que tanto el gobierno del Estado como el de la Unión, reconozcan los créditos que legítimamente le hayan contraído a la Nación los jefes competentemente autorizados para hacer la revolución contra el inmoral gobierno de don Sebastián; y a fin también de que los prestamistas sepan que sus esfuerzos han sido distribuidos legalmente y con equidad y hasta con una exagerada economía, entre los que con indecibles sacrificios han sabido sostener la dignidad del Estado y de la Nación en general. Los pagadores nombrados son: del 5 de febrero al 4 de marzo, en que desgraciadamente fué derrotado en Tabasco el C. Victoriano Vega; de esta fecha hasta el 28 del mismo mes en que fui hecho prisionero, ningún pedido se hizo por mi orden para la revolución hasta el 18 de julio que logré fugarme de la fuerza que me conducía a esta ciudad. La tenaz y encarnizada persecución que se me hizo después de mi fuga, la falta

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de recursos y de toda clase de elementos para sostener la revolución en la línea de Oriente que se me encomendó, me obligaron a pasar al Estado de Guanajuato con el objeto de hacer reconocer el Plan de Tuxtepec a algunas guerrillas que con diverso carácter revolucionaban en aquel Estado. Volví a la línea el 15 de agosto y desde esta fecha hasta el 4 de octubre, que me puse a las órdenes del señor general Cuervo y me incorporé a la división de Zacatecas, fué pagador el capitán C. Hermelindo Romo. El 21 de noviembre me separé de la división de Zacatecas con la fuerza de mi mando, para venir al Estado a restituir las autoridades constitucionales y ocupé las poblaciones de Teocaltiche, La Encarnación, Lagos, San Juan, Jalos y el departamento de Arandas, siendo pagador desde esta fecha hasta el 15 del corriente, el comandante C. Genaro R. de Chávez, a quien le suplico ordene le reciban sus cuentas por tener que marcharse al Estado de Zacatecas.—Libertad en la Constitución.—Guadalajara, enero 27 de 1877.—*Rosendo Márquez*.—C. gobernador del Estado.—Presente”.

La contestación a mi nota anterior se la acompaño original para que se sirva ordenar, lo que a bien tenga.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, febrero 1º de 1877

*Rosendo Márquez*

C. general en jefe del Ejército Regenerador.—Presente.

R. Guadalajara, febrero 3. Que puede dirigir su consulta al Ministerio de la Guerra, y él resolverá lo conveniente. Se le devuelve la comunicación que original acompañó a la que se le contesta.

De México a Guadalajara, febrero 2 de 1877

Tagle se separa del ministerio por incidentes que sabrá usted por correo. Si no se le puede detener, díganos si tiene usted persona que pueda reemplazarlo convenientemente, y si para tal evento aprueba usted que se invite al general Couttolenc.

*Teococuilco (Justo Benítez) \* (M.R.G.—D.)*

\* Un mensaje nuevo dice: “Arreglada la dificultad de que le hablé ayer, continúa Protasio en su puesto”. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a Tepatitlán, febrero 2 de 1877

Necesitamos indispensablemente del voto y de la cooperación de usted en asuntos en que está interesado no el porvenir de la administración, sino el del país. A la distancia a que usted está nos es imposible obrar como es necesario y la inacción en ciertos negocios es la muerte: Rogamos a usted, pues, muy eficazmente que se venga luego y de la manera que llegue cuanto antes, cuando menos a Querétaro en donde estaremos más en contacto.

*Juan N. Méndez, Ignacio L. Vallarta, Protasio Tagle, Pedro Ogazón, Justo Benítez, Ignacio Ramírez, Vicente Riva Palacio*

---

Telegrama de México a Tepatitlán, febrero 2 de 1877

En telegrama de hoy me dice desde Celaya el C. general Joaquín Martínez lo siguiente: "El C. general Porfirio Díaz me dice en virtud de la licencia que he solicitado para que la brigada de mi mando regrese a mis localidades, que se han dado instrucciones al ministerio del digno cargo de usted para que acuerde la manera de verificar dicho regreso. En consecuencia y como quiera que se perjudicarían notoria(mente) los intereses de los que forman la expresada brigada si no se accediere oportunamente a la solicitud; y teniendo presente la conclusión de la guerra y por último la escasez absoluta de recursos en que se encuentra la repetida brigada, he de merecer a usted se sirva cuanto antes acordar de conformidad con lo pedido, si lo creyere conveniente, y ordenar a la vez se ministren los haberes necesarios.

"Creo de bastante importancia manifestar a usted, para su conocimiento y para lo que a bien tuviere determinar, que los batallones primero y segundo de Sierra Gorda del Estado de Querétaro y la caballería que es a las inmediatas órdenes del coronel Vega y que son parte integrante de la brigada, no podrán volver a sus localidades por estar actualmente de autoridades personas que hasta última hora combatieron a los libertadores del pueblo y no cabe duda que con la presencia de éstos se suscitan graves problemas y aun se ejercerían ruines venganzas con ellos, valiéndose de la autoridad que representan las que por sólo el hecho de no tener otro camino que seguir, se han adherido al Plan de Tuxtepec.—*Joaquín Martínez*".

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Lo transcribo a usted para que resuelva lo que tenga a bien con las fuerzas que están a las órdenes del expresado general Joaquín Martínez, en el concepto de que en este ministerio no se tiene antecedente alguno sobre el particular.

*Ogazón*

Telegrama de Guanajuato a Tepatitlán, febrero 2 de 1877

Esta jefatura tiene en distintas subalternas pesos 6,400 a más de pesos 571,956 centavos (sic) que en órdenes ha ministrado a las fuerzas de los generales Camacho, León y Martínez. Pretendí que los pagadores del general González recibieran en órdenes los pesos 6,400 y el expresado general (se) niega, manifestando que sólo recibe efectivo y órdenes sobre Irapuato que es donde están sus fuerzas. Sería conveniente, si a usted le parece, que con escoltas mandara recoger estos fondos, resultando la ventaja de la seguridad en los caminos a la vez que economía en el erario; el cambio no se consigue actualmente sino con tipos muy exagerados y además no tengo facultades para hacerlo.

*F. Mena*

Telegrama de México a Tepatitlán, febrero 2 de 1877

Con esta fecha me dice el gobernador de Guanajuato, por la vía telegráfica: “El general Ignacio Martínez tiene orden del cuartel general para ir esa capital con la fuerza de su mando a ponerse a la disposición de usted. Esta orden la recibió en Zamora y no obstante ha dado la vuelta por este Estado. Hoy con sorpresa he visto un telegrama que dirigió el administrador de rentas de Irapuato, diciendo entre otras cosas siguientes: “Obligado por la fuerza he entregado al señor general I. Martínez trescientos setenta y cinco pesos de lo que tenía caja”. Lo participo a usted, C. ministro, para que vea la clase de abusos que hablan tan alto (sic) de ciertos jefes de ejército y que de esta manera no es posible ninguna administración en este Estado y para que dicte las medidas más eficaces para contener estas graves faltas que pueden dar por resultado un conflicto con alguna autoridad.—*Mena*”. Lo transcribo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a usted para que se sirva resolver sobre el contenido por no tener antecedentes en este ministerio.

*Ogazón*

Telegrama de Tepic a Guadalajara, febrero 2 de 1877

Después de una larga conferencia con los señores Bueno, Nava, Ocegüera, etc., etc., y como resultado de ella puedo asegurar que la paz es un hecho consumado. Pormenores correo.

*J. M<sup>a</sup> Alfaro*

Telegrama de Tepic a Guadalajara, febrero 2 de 1877

Hoy a las nueve de la mañana ha quedado completamente restablecida la paz y la tranquilidad en el distrito. Nava y sus subordinados sometidos voluntariamente.

*J. M<sup>a</sup> Alfaro*

R. Guadalajara, febrero 2. Enterado con satisfacción de sus dos telegramas de hoy relativos a la paz del distrito.

De Tepic a Guadalajara, febrero 2 de 1877

Respetable señor y general:

Por mi telegrama de esta fecha, quedará usted impuesto del resultado harto satisfactorio para el supremo Gobierno, habido entre los señores Bueno, Nava, y este gobierno político y comandancia militar. Sin necesidad de superar grandes dificultades y sólo habiéndose hecho indispensable una larga deliberación con su comisionado nombrado al efecto, me fué posible llegar al fin ya indicado. Por lo tanto, la consolidación de la paz en este pueblo es un hecho fuera de duda, y creo que bajo tal condición continuará en lo sucesivo, pues me propongo apelar a cuantos arbitrios sean necesarios para satisfacer las justas aspiraciones de sus vecinos honrados y a buscar constantemente los medios de ir cambiando poco a poco el modo de ser de los indígenas, sin que para

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ello me vea obligado a combatir infundadamente sus hábitos, creencias y costumbres, pues es conveniente, según mi juicio, adoptar en tales y cuales casos cierto sistema de una prudente contemporización.

Digo esto, señor presidente, porque la experiencia de largos años así lo demuestra, así lo exige, puesto que las administraciones anteriores, obrando hoy en sentido contrario, no han hecho más que empeorar, como usted lo sabe perfectamente, la situación de este antiguo cantón de Jalisco. Las circunstancias muy excepcionales que le rodean, demandan en los encargados de dirigirle mucha energía, pero al mismo tiempo mucha prudencia para no obtener resultados contraproducentes.

Deseando, pues, obrar como lo acabo de indicar, en los asuntos públicos de estas localidades, y queriendo a la vez que mi conducta a este respecto merezca la juiciosa cuanto esclarecida aprobación de usted, le escribiré con frecuencia acerca de ella.

Sin más por ahora me repito de usted Afmo. S.S.Q.B.S.M.

*J. M<sup>º</sup> Alfaro*

R. Febrero 16. Enterado con satisfacción del feliz éxito de sus trabajos en el cantón; que creo muy difícil y por lo mismo gloriosa para usted la regeneración de aquellos pueblos, que no dudo conseguirá con su constante trabajo al que seguirá guiando su prudente buen juicio y el conocimiento que tiene adquirido por la larga experiencia en los negocios administrativos. Escríbame de los progresos que haya.

México, febrero 2 de 1877

Querido hermano:

Refiriéndome a tu grata de 24 del pasado, te diré que desde el 15 del mismo se ordenó a la aduana de Veracruz que abonara a don Francisco M. de Prida a cuenta de los derechos directos que causase \$ 6,320 por haberse tenido noticia de que a cuenta de la primera de dichas cantidades había entregado a Prida la casa de Couttolenc e hijos de Puebla, \$ 1,198. En 22 alegó Prida no ser cierto que hubiese recibido esta última suma, en vista de lo cual se ha pedido informe al señor general Couttolenc para resolver lo que corresponda respecto de este incidente.

En despacho de ese negocio yo me he mostrado, en lugar de remiso, oficioso, procurando allanar las dificultades y no omitir medio para sa-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tisfacer cuanto antes la reclamación del interesado en lo que tuviere de legítima; siendo además de notar que éste es el único pago de esa naturaleza acordado por la actual administración, pues están aplazadas todas las demás solicitudes (y no son pocas) que han presentado sobre asuntos análogos.

Te hago esta ligera reserva para que te persuadas de que lejos de desatender tus compromisos procuro anticiparme a tus deseos en la materia y para prevenir el riesgo de que algunos interesados a quienes no se sirve a medida de sus deseos te sorprendan formulando contra los ministros cargos a que no son éstos acreedores.

Te quiere de corazón, tu hermano.

*Justo Benítez*

De Puebla a Guadalajara, febrero 2 de 1877

Mi fino amigo y querido general:

Hoy he remitido mi renuncia al gobierno y espero ser relevado dentro de pocos días. Siento mucho que por la distancia a que usted se encuentra no pueda apreciar lo que pasa por acá y ahora desearía que estuviera cerca para que viese la marcha de los asuntos públicos.

Hay algo que no va de acuerdo con los principios tan valerosamente defendidos por usted y por esa causa importa mucho su presencia en el teatro de los sucesos.

Deseo también explicar a usted el paso que he dado. Supo usted que renuncié mi candidatura; que esta renuncia causó general disgusto y de ahí nacieron demostraciones tales de afecto a mi persona para hacer desistir, que me obligaron a manifestar que acataría la voluntad del pueblo.

Como no quiero que se sospeche de mi rectitud de intenciones, he pedido ser relevado para que si salgo electo no pueda creerse que usé en mi favor de los elementos del poder.

Si me fuere posible, iré a ver a usted; pero si no tuviere ocasión de hacerlo, le esperaré para hablarle y tener el gusto de darle... (sin final).

*J. M. Couttolenc*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Puebla a Guadalajara, febrero 2 de 1877

Mi querido general y fino amigo:

Por su favorecida del 19 del pasado me enteré de lo relacionado con el señor Senties, y debo manifestarle que la autoridad judicial es la que ha intervenido en sus asuntos, sin que en el gobierno se tengan constancias para proceder en su contra.

Así, pues, se le otorgarán las garantías que se dan a todos los ciudadanos.

Quedo de usted su amigo sincero.

*J. M. Couttolenc*

De San Luis a Guadalajara, febrero 2 de 1877

Sr. licenciado don Luis C. Curiel.

Mi querido Luis:

Hasta que se te antojó echarme carta; por ésta verás no soy tan malcriado como tú.

Quando llegué a ésta me encontré en el poder a todos mis amigos verdaderos, ellos no podían trabajar en las elecciones, por tener las riendas del gobierno; me comprometieron y he trabajado; aquí no se perdió más que una sola mesa; unánimemente ganamos, y así ha sido en los partidos, pero mi condición fué que no figuraría mi candidatura en nada, ni por nada; he cumplido y ellos mismos dirán al caudillo si he hecho más de lo que debía.

Estoy resuelto a volver al rancho; hace un año abandoné todo y voy ahora a enderezar lo perdido, pero el caudillo, tú y mis verdaderos amigos pueden contar siempre en todo y por todo con el que por hacer mucho esta vez, nada hizo, pero mi conciencia está tranquila, no he cometido jamás una defección; en esto estoy conforme.

Por el siguiente correo le escribiré a la familia; al caudillo le encargo un retrato para mi querida madre; recógelo con su dedicatoria y mándaselo luego. Chucha te saluda, que desea con ansia conocer a la prima, que se la traigas, y tú sabes te quiere de corazón.

*Manuel Orellana Noguera*

Aumento. No te hacíamos en Guadalajara, Benigno me había dicho estabas en México, en el Ministerio de Justicia.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Aguascalientes a Guadalajara, febrero 2 de 1877

Muy señor mío y de mi respeto:

Las elecciones primarias tuvieron su verificativo en este Estado como lo dispone la ley el día 28 del pasado enero, y la mayor parte de los electores pertenecen al partido liberal; de manera que sin temor de equivocarse, se puede asegurar que los diputados para el Congreso de la Unión serían buenos liberales. El partido conservador luchó en las elecciones primarias, pero con poco éxito favorable, aun cuando yo me propuse dejar en absoluta libertad la elección, pues aun me abstuve de dar mi opinión sobre tal o cual persona que convendría para elector; y como usted sabe bien, al que manda siempre le consultan en casos como el que se trata.

En cuanto a la elección de magistrados para la Suprema Corte, la opinión se ha dividido en el presidente, pues un círculo postula al señor Vallarta y otro, que es el más numeroso, al señor general Méndez por lo que creo que la mayoría de votos la obtendrá el señor Méndez.

Si no tiene usted inconveniente, le agradeceré que me anuncie el día que pase por Lagos, pues deseo ir a hablar con usted para manifestarle algunas necesidades que tiene este Estado, y las que no están en mi mano remediar, le agradeceré lo haga.

Nada nuevo por aquí y sin más me repito su Afmo. y S.S.  
Q.B.S.M.

*Francisco G. Hornedo*

De Tuxpan a México, febrero 2 de 1877

Mi respetable amigo y querido general:

Felicito a usted con toda la efusión de mi alma por el doble triunfo de la revolución, porque ha matado usted pato y gallareta.

Por estos mundos asomó la cabeza con aspecto amenazador, a la vez que se presentaba formidable por Guanajuato, el partido lerdo-iglesiasta, pero afortunadamente combatimos sus aspiraciones desde luego y espantados sus prohombres del prestigio de la revolución en las masas populares, huyeron despavoridos a ocultar su miedo y su vergüenza; aquéllos en el extranjero y éstos en la capital de la República a implorar con sumisa hipocresía la clemencia del gobierno. No hay que fiarse de

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ese partido, general, porque es falsario, desleal, jesuita y pesetero, liberal en teoría, tirano en la práctica.

Un sarcasmo me pareció su manifiesto sosteniendo el sufragio libre y la Constitución de 57 cuando está palpitante aún el poco amor y respeto que tuvo a esa misma Constitución en el Paso del Norte. A otra cosa.

A mi entrada a este puerto tuve que pedir al comercio algunas cantidades, que para el socorro de mis tropas necesitaba con urgencia y que ofrecí pagar por esta aduana marítima, con los derechos de importación que causarían los prestamistas, y espero que usted tenga la bondad de mandar se paguen de preferencia para cubrir mi honor comprometido. Como mando el corte de caja correspondiente, quedarán las oficinas de Hacienda satisfechas con su buena inversión y usted también al ver que los que se lanzaron con usted a la revolución, no abusan jamás ni de las circunstancias ni de la confianza que se les dispensa.

Reiterándole la sincera expresión de mi cariño y deseando a usted todo género de prosperidades, me ofrezco como siempre su adicto amigo y compañero y S.S.

*Pedro Hinojosa*

R. Gracias por su felicitación y que nunca he dudado de su honradez porque la garantizan sus antecedentes; que aunque en el corte de caja que ofrece remitir no viera la buena inversión del dinero pedido al comercio, debía creer en ella puesto que lo conozco. Que para hacer el pago de las cantidades que resulten contra el Erario, es necesario que se motiven con una comunicación suya en que haga conocer al gobierno oficialmente el negocio y en que se pida el cumplimiento del compromiso que él contrajo.

De Colima a Guadalajara, febrero 2 de 1877

Mi respetable general:

Sigo cada día mejor en mi ínsula, pues esta gente parece que está contenta y respira con más libertad, pues hasta se prepara a trabajar con todas sus fuerzas en las elecciones de poderes del Estado, no obstante que aún no se extiende la convocatoria por dejar pasar las elecciones generales.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La gendarmería de este Estado se había ido a Manzanillo cuando yo llegué porque dijo el señor Bravo que era necesario que cuidara en aquel puerto una carga que vino para este comercio. Una vez ya aquí y en posesión del gobierno, ordené al jefe de dicha fuerza, que viniera; me contestó que no podía fondear y le mandé haberes, para dos días que sería lo más que haría de camino. Pasaron dos y tres días y no vino; pero al cuarto ya supe que dijo que tuvo miedo que lo metiera en la cárcel, que disolvió su fuerza y él se ha ido para otra parte con dos de su confianza.

El señor Bravo dice que Solano, que así se llama el jefe, se asustó porque no me conoce y que si me hubiera valido de él para llamarlo, que sólo así habría venido, pero que una vez que se ha perdido no hay modo de traerlo. Y yo creo, señor general, que Bravo y otras personas de quien he hablado a usted por el telégrafo son las que andan en todas estas fiestas; trabajos que no tendrán más consecuencia que la pérdida de las armas que con tanto trabajo ha comprado el Estado. De todo este negocio sigo la pista y lo que resulte se lo avisaré a usted.

Como me dijo usted en telegrama de 26 del pasado, pedí al Ministerio de Gobernación prórroga para que se hicieran las elecciones con este Estado, lo mismo que con Jalisco, es decir, el 11 de este las primarias, y como la di por concedida, publiqué el 27 el decreto que le mandé a usted oportunamente y que hoy le vuelvo a mandar como resultado de esa publicación. Todos los trabajos electorales están para el día fijado y como ni por telégrafo me ha contestado el ministro, le suplico a usted que haga que me contesten de conformidad para no incurrir en responsabilidad.

Pasé revista sin novedad y hasta hoy no me ha faltado socorro. El presupuesto diario es de \$ 500 más o menos.

Hoy nombré jefe político para dejar expedito al coronel Benítez en su empleo de vista de la aduana marítima, y sólo al señor Banda no lo suelto todavía porque me hace mucha falta como secretario.

Y sin más por hoy y deseándole mil felicidades, me repito su servidor más afectísimo que sinceramente lo aprecia y lo saluda.

*Doroteo López*

R. Que haga la averiguación respectiva y obre enérgicamente contra los culpables y sus cómplices, sin descansar hasta no haber logrado

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

recoger todos y cada uno de los objetivos de guerra. Que me alegra que esté contento; que ya se le manda por el Ministerio de Gobernación la autorización que pide.

Tepic, febrero 2 de 1877

Mi estimado y respetable señor general:

Con sus dos gratas de 21 del pasado me entregó el señor coronel Tapia, el nombramiento de administrador de correos que usted tuvo la bondad de mandarme, y por cuya distinción ofrezco a usted que mi gratitud y reconocimiento no tendrán límites.

Las circunstancias excepcionales por las que ha atravesado este distrito, han hecho que sin pretenderlo yo, haya adquirido alguna influencia en las dos terceras partes de estos pueblos que están dispuestos a obrar conforme a mis indicaciones, y si no puedo decir lo mismo respecto de la generalidad, consiste en que algunas personas han trabajado activamente en introducir la discordia.

Largo sería referir en una carta lo que sólo es propio de una disertación justificada, que oportunamente remitiré a usted, reseñando fielmente los acontecimientos que han tenido lugar en este distrito, y colocando las personas y las cosas en su verdadero punto de vista.

Por ahora me concretaré a informarle que previendo que a la llegada de la columna de operaciones podrían surgir algunas dificultades a consecuencia de la excitación de los ánimos en que se encontraban los dos bandos que se han formado de algún tiempo a esta parte, me propuse impedir las, empleando la pequeña influencia de que hice mérito al principio.

Con este fin pasé a San Luis a conferenciar con el coronel Nava y como ha estado animado de los mejores sentimientos en favor de la paz, del orden y de la justicia, lejos de encontrar dificultades me autorizó completamente para que viniese a representarle ante los CC. generales Tolentino y Alfaro en solicitud de garantías para sus subordinados, asegurándole que tanto aquel señor como éstos permanecieron pacíficos adictos y obedientes al supremo Gobierno y dispuestos a cumplir las órdenes que se les dirijan por las autoridades superiores de este distrito, sea cual fuere su contenido y sin oponer condiciones de ninguna clase,



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En el mismo sentido se dirigió oficialmente el coronel Nava al C. general en jefe con fecha 28 del pasado; y tanto por esto, como por las manifestaciones hechas por mí, los referidos C. C. generales Tolentino y Alfaro han quedado satisfechos de la rectitud de intenciones de mis representados y les han concedido las garantías que he solicitado en su nombre.

Con este acto de equidad y justicia, la consolidación definitiva de la paz en este distrito es un hecho consumado; por lo que tengo la honra de felicitar a usted muy cordial y sinceramente, pues es muy glorioso para su administración que lo que no se pudo conseguir por los gobiernos anteriores a costa de inmensos sacrificios, se ha realizado invocando únicamente el nombre de usted.

Para asegurar el fiel cumplimiento de lo que yo he ofrecido, el señor Nava necesita de mis servicios por algunos días y con autorización del señor general Tolentino salgo mañana para San Luis con el fin indicado.

El señor general Rodríguez ha quedado bastante satisfecho de mis trabajos y me ha estimulado muy eficazmente para continuar ofreciéndome su cooperación y escribir a usted sobre el particular.

Suplico a usted me disimule que le haya distraído en sus altas atenciones y que mande lo que guste a su más Affmo. adicto y Atto. servidor Q. B. S. M.

*Miguel Ocegüera*

R. Gracias por su felicitación; que agradezco los importantes servicios que ha prestado y espero que los seguirá prestando con la misma actividad y eficacia con que hasta aquí, siempre que sea necesario.

De Oaxaca a Guadalajara, febrero 2 de 1877

Mi estimado compadre y amigo:

El general Hernández dirá a usted, pues se lo encargo, todo lo que a él se refiere con relación a la ley del timbre, no dudando que usted aceptará como mías las manifestaciones que le haga en este respecto.

Tampoco dudo que usted recibirá las manifestaciones referidas como una prueba de mi franqueza y lealtad no desmentidas,

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sin otro asunto sino desearle todo género de felicidades, quedo de usted afectísimo compadre y amigo que lo aprecia.

*Francisco Meijueiro*

Aumento. Por si no hubiera recibido mi anterior, le adjunto copia de ella.

Ejército Constitucionalista.—Línea del Norte.—General en jefe

Ayer a las dos de la tarde ocupé esta plaza cuya guarnición había reconocido desde algunos días antes el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.

Remito a ese cuartel general una relación circunstanciada del número de tropa, municiones y pertrechos de guerra que entregó el jefe de esta guarnición a Florentino Carrillo, debiendo manifestar a esa superioridad, que los piquetes de fuerza que se recibieron se refundieron en los diversos cuerpos de mi columna por considerarlo así más conveniente al buen servicio militar.

Libertad en la Constitución. Durango, febrero 2 de 1877

*G. Treviño*

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista de la República.—Guadalajara o donde se halle.

Ejército Constitucionalista.—Línea del Norte.—General en jefe

Deseando reorganizar a la mayor brevedad posible la administración pública de este Estado he procedido hoy a nombrar los empleados federales que deben funcionar en esta localidad a reserva siempre de lo que tuviera a bien disponer esa autoridad.

Acompaño una noticia de los C.C. que han recibido nombramiento con expresión de los empleos y cargos que se les han conferido.

Libertad en la Constitución. Durango, febrero 2 de 1877

*G. Treviño \**

\* No está la lista ni la relación mencionada en la carta anterior. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista de la República.—  
Guadalajara o donde se halle.

Jefatura política del primer cantón del Estado de Jalisco

C. Rafael Villaseñor.—Presente.

Bajo el número 648 de 31 de enero anterior dice a esta jefatura el C. secretario de gobierno lo siguiente:

“Con oficio de usted N<sup>o</sup> 295 de fecha anterior se recibió en esta secretaría el oficio que a él acompañó el C. Rafael Villaseñor en que se pide se pague el alojamiento que proporcionó a las fuerzas de la Federación en el mesón de Guadalajara; y en acuerdo de hoy he tenido a bien ordenar haga usted presente al interesado que ocurra con el C. general en jefe del ejército o con el gobierno de la Unión por no ser de la responsabilidad del gobierno del Estado el alojamiento de las fuerzas federales. Lo digo a usted por el mismo acuerdo para su inteligencia y fin indicado”.

Lo traslado a usted para su conocimiento y como resultado de su oficio relativo.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, febrero 2 de 1877

*L. Domínguez*

*Vicente M. Amador, Srio.*

De Oaxaca a Guadalajara, febrero 2 de 1877

En el mes pasado te escribí dos cartas, felicitándote en la primera por tus triunfos alcanzados en bien de la República y en la segunda avisándote que los restos del general Félix estaban en mi poder, habiendo cumplido con tu encargo; y en esa carta te pedí instrucciones para saber qué hago con esos restos; mas como hasta hoy no tengo contestación de mis cartas creo que no hayan llegado a tus manos o que las ocupaciones te hayan impedido escribirme por lo que repito la presente esperando la contestación.

Como este Estado se encuentra en plena paz, creo que mis servicios ya no son necesarios aquí; me separaré en este mes de la jefatura de

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

policía del centro con que tuviste a bien honrarme y marcharé para esa capital en México en donde tendré el gusto de darte un abrazo. Tu Afmo. amigo y Atto. servidor.

*M. Jiménez*

Mazatlán, febrero 2 de 1877

Mi apreciable general:

Ha llegado a ésta el señor don Luis Torres, comisionado del señor coronel Lorenzo Torres y a la vez del señor general Mariscal, quien, como dije a usted por la vía telegráfica, reconoció el 23 del pasado el Plan de Tuxtepec.

Don Luis ha recibido aquí del señor Gaxiola el nombramiento que se sirvió usted darle de gobernador y comandante militar de Sonora para el coronel don Lorenzo, y sale para el fuerte a entregárselo.

Dicho comisionado me asegura que el señor general Mariscal y el coronel Torres obran de perfecto acuerdo y que el primero no tendrá inconveniente en entregar el mando al segundo. Como usted autorizó al señor general Valle para hacer algunas ofertas al señor Mariscal, temo que se suscite alguna dificultad no obstante la palabra del comisionado, por cuyos motivos he creído conveniente que se devuelva, a fin de que siendo amigo de ambos y de toda la confianza de ellos, sea el intermediario que los avenga en cualquier desavenencia que se suscite. Entretanto espero la llegada de Valle, que ya debe haber conferenciado con Mariscal, y él nos dará los informes de lo que pretende o espera este jefe; por lo que podremos deducir la manera con la que se recibirá el nombramiento que usted se ha servido expedir.

Lo que es Sonora recibirá gustosa el que usted le nombre para regir sus destinos, pues lo único que ahí se quiere es que Pesqueira no vuelva al poder.

Aquí se encuentra el general Betanzos y el comandante Ortigoza; el primero llegó titulándose gobernador y comandante militar de Sonora y el segundo comisionado para el mismo Estado y el de Chihuahua. Como no han presentado títulos ningunos para darse a conocer como tales, no he accedido a sus pretensiones en nada.

Hasta hoy aún no llega el coronel Tapia que mandé a usted en clase

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de comisionado y con quien creo se habrá usted servido mandarme algunas instrucciones.

Sigo reorganizando la administración pública en el Estado, y haciendo frente a tantas ambiciones y a tantos pretendientes.

Concluyo deseándole salud para bien de nuestra amada Patria.

Su subordinado y S.S.

*Jesús Ramírez*

Aumento. Al general Arce lo tengo preso a su disposición.

De Zacatecas a Guadalajara, febrero 2 de 1877

En el momento que recibí su telegrama fecha 27 del pasado me dispuse a obedecerlo en todo y por todo y al efecto mañana salgo para Durango en donde se radica mi comisión.

Usted comprenderá, señor general, cuánto sería mi deseo de ver a usted para informarle de ese cúmulo de acontecimientos que por desgracia se desarrollaron en torno mío en la revolución de Chihuahua; pero como tal entrevista no fué posible, por la presente me tomo la libertad de recomendar a usted de una manera muy especial para su condigno castigo al titulado gobernador Terrazas, no menos que a un don Enrique Miler de aquella misma población, pues es pública y notoria la participación tan directa que este individuo tomó para extinguir la revolución hasta el grado que sus mismos intereses muchas veces sirvieron para extremar contra nuestra causa el odio de los hombres de don Sebastián y, en consecuencia, señor general, éstos nada más justo que hacerlos objeto de la prevención que sobre el caso determina la carta magna de Tuxtepec, pues de otra manera seguirán hostilizándonos por medio de ellos tanto como lo han hecho.

Igualmente, señor general, en nombre de un pueblo ultrajado, de un pueblo pisoteado en sus derechos más sagrados, de ese Estado de Durango mi humilde voz pide a usted el merecido castigo para el factor de tanto crimen, de tanta infamia; el hombre de fatal recuerdo Juan Hernández y Marín.

No quiero ni puedo terminar la presente sin invocar su justa indignación contra el hombre que ocasionó por su villanía y por sus maquinaciones la pérdida completa de la revolución con el oprimido Estado

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de Durango: el titulado general Barrios; pues este miserable no se detuvo ante ningún obstáculo para lograr su libertad y antes de su prisión todo lo que hizo es una cadena de ruindades y miserias.

De buena voluntad no hubiera querido, señor, distraer su necesario tiempo con esta mi cansada carta, pero mi conciencia de verdadero demócrata me lo exige, el deber de ciudadano me lo ordena y creo haberlo cumplido.

De usted Afmo. subordinado que en espera de sus órdenes marcha al punto de su destino.

*Susano Ortiz*

De Tepic a Guadalajara, febrero 2 de 1877

Estimado señor general y amigo:

No estando tendido el alambre de aquí a Mazatlán, los servicios del telegrafista C. Eugenio Fuentes no me son necesarios; pero como dicho Fuentes me ha manifestado deseo de ser colocado en la oficina del ramo en Mazatlán, usted, que más antecedentes tiene de él, podrá resolver lo que estime conveniente. Me parece un joven juicioso y no creyendo que tenga compromiso con ninguna persona de allá para ese empleo, me presumo no hay inconveniente para que se le conceda.

A fin de que dicho joven pueda hacer su viaje con la fuerza, agradeceré a usted se sirva comunicarme por telégrafo su superior resolución.

Quedo de usted, señor general, amigo Afmo. y adicto subordinado.

*F. Tolentino*

R. Febrero 16. Que Fuentes ocurra al Ministerio de Fomento con su pretensión.

Telegrama de San Luis a Jalos, febrero 3 de 1877

Traigo de Saltillo dos carruajes propiedad del general Fuero. Han sido embargados aquí orden general Charles. No hay motivo ninguno para ello como podrán informar autoridades de este Estado. Suplico a

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

usted se sirva ordenar sean devueltos pues es lo único con que cuenta para subsistir mamá de Fuero.

*Guillermo Unda*

---

Telegrama de México a Tepatitlán, febrero 3 de 1877

En administración de la aduana de Tampico en oficio del 16 próximo pasado me comunica haber entregado para la brigada del general Canales la suma de diez mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos.

*J. Benítez*

---

Telegrama de San Luis Potosí a Tepatitlán, febrero 3 de 1877

Fuerzas del general Canales salieron sábado y domingo el hoy (?). Llegará a Matamoros a mediados del entrante. Esto opino. Rectificaré con lo que venga de Tula y lo comunicaré a usted.

*C. Diez Gutiérrez*

---

Telegrama de Tepic a Lagos, febrero 3 de 1877

Impuesto del mensaje de usted en cifras de ayer, cumpliré orden relativa vapor de guerra Nacional. El C. general Escudero queda al frente de estas fuerzas con instrucciones explícitas, teniéndolas de igual manera jefes de destacamentos establecidos en las poblaciones principales del distrito; por lo que marchará todo satisfactoriamente. Con mil hombres de las tres armas marchó mañana para Mazatlán.

*F. Tolentino*

---

Telegrama de Tepic a Guadalajara, febrero 3 de 1877

Estando próximos descargar este puerto dos buques, de altura y no habiendo en aduana marítima oficial primero contador, empleado muy necesario para sus labores, me tomo la libertad de proponer a usted

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

para cubrir esta plaza a Manuel María González, empleado inteligente y honrado quien ha desempeñado en otras épocas este empleo.

Suplico a usted encarecidamente contestación.

*J. M<sup>a</sup> Alfaro*

De Jalpan a Guadalajara, febrero 3 de 1877

Estimado señor de toda mi consideración:

Esperando que usted regresaría pronto de la campaña, no había querido llamarle a usted la atención con mis letras, pues quería ir a hacerle a usted una visita a su paso por Querétaro; pero según he sabido puede dilatarse usted por el interior algún tiempo.

Tengo el gusto de participar a usted que la paz y tranquilidad públicas se consideran inalterables por todos estos puntos y que felizmente comienzan ya a gozar de los beneficios de aquéllas, interrumpidas por desgracia por algún tiempo.

He sabido que algunos enemigos gratuitos no cesan de informar a usted mal respecto a mi conducta y uno de ellos es el general Martínez. Aunque comprendo perfectamente que usted no hará caso a semejantes inculpaciones porque conozco y estoy persuadido de la confianza que sin merecerlo ha depositado usted en mí, he querido llamarle a usted la atención sobre el particular, suplicándole encarecidamente que cualquier queja o duda que haya respecto a mí, estoy pronto a ir a hablar con usted e imponerlo de todo con la franqueza de hablar que me es característica; y puede usted señor; estar seguro que le hablaré a usted siempre la verdad.

Deseo se conserve usted sin novedad y que pronto regrese a la capital, quedando de usted suyo Afmo. muy atento servidor B.S.M.

*Rafael Olvera*

De Campeche a México, febrero 3 de 1877

Muy apreciable general y fino amigo:

A principios de enero anterior, que tuvo lugar mi entrada al Estado de Yucatán, Palomino acababa de entregar al coronel Protasio Guerra los elementos militares que tenía en su poder; pero no obstante que por



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ese hecho parecía allanada toda dificultad, sucedió que muy al contrario la situación se presentara bajo proporciones demasiado alarmantes.

Había sucedido que Canto por sí solo y aunque contaba con regular número de fuerzas, no había tenido la capacidad suficiente ni para aumentarlas, ni para hacerse dueño de la situación política de aquel Estado.

El desenlace que a favor de la revolución determinó la memorable batalla de Tecocac y la precipitación con que se desarrollaron los sucesos políticos posteriores a ella, motivaron en Yucatán que Palomino se colocara en una posición muy ambigua y casi de neutralidad; y el que Cantón, menos torpe y más audaz y ambicioso que Canto, hiciera que éste se le subordinara, no obstante llevar el mismo Canto la investidura de comandante militar del Estado, y pusiera a su disposición los elementos físicos y morales con que contaba. Cantón, por su parte, y protegido en armas, gente y dinero por el gobernador de Campeche, que era entonces el licenciado Joaquín Baranda, primo suyo, se movió de este Estado para el de Yucatán con esos elementos. Allí, apoyado por el partido conservador de que ha sido siempre jefe, y alentado por la esperanza, casi por la seguridad, del triunfo de la revolución, levantó nuevas fuerzas, lo cual fué cosa fácil, a la altura que los negocios tenían en el centro de la República a mediados de diciembre del año anterior.

Se comprende que cuando habían fracasado los cuatro pronunciamientos anteriores de Cantón en el sentido imperialista y reaccionario, era un buen negocio que él y sus anteriores partidarios proclamaran de lleno el Plan de Tuxtepec y mediante esta operación se hicieran dueños del Estado.

Las miras de Cantón pudieron traslucirse llevando en cuenta los antecedentes que siguen:

1º—Que cuando Cantón activó sus operaciones era ya un hecho conocido la salida de la expedición de mi mando y el carácter con que venía investido. Eso no obstante y cuando las demás fuerzas de la revolución existentes por aquí me buscaban, se entendían conmigo y me pedían órdenes y las obedecían, Cantón nada de esto hacía; sino, muy al contrario, trataba siempre de que se ocultaran sus operaciones y titulándose general en jefe de las fuerzas regeneradoras de Yucatán se entendiera directamente con el Ministerio de la Guerra; lo cual hizo todavía la víspera de mi salida de aquí para Mérida en que había comu-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nicado órdenes terminantes que no cumplió, excusándose con evasivas más o menos capciosas.

2º—Que el hecho de obrar de acuerdo con Joaquín Baranda, que había reasumido la soberanía del Estado, todavía reputándose parte de la administración de Lerdo (puesto que jamás reconoció el Plan de Tuxtepec aun ya pronunciada esta plaza el 3 de enero cuando yo estaba en la isla del Carmen), apenas tiene explicación si no es buscando la causa de esas inteligencias en el propósito de tener una liga los tres Estados de Tabasco, éste y Yucatán en manos de una sola familia cuyos individuos nada tienen de común con nuestra causa ni menos Cantón con el partido liberal.

3º—Que los únicos protegidos de Cantón en el Estado de Yucatán son los que forman la flor y nata del partido reaccionario e imperialista.

4º—Que todos los liberales, por desgracia muy divididos en Yucatán, no sólo son enemigos de Cantón y su partido, sino que no es posible una fusión entre ellos.

5º—Que a mi llegada a Progreso, donde Cantón vino a recibirme, éste me indicó su deseo de que entregara la situación del Estado no obstante que dos días antes había nombrado gobernador y comandante militar del mismo al coronel don Protasio Guerra.

6º—Que logrado ese objeto, pretendió que todos los empleados fueran nombrados a satisfacción suya para conseguir por este medio que la elección de gobernador le fuera favorable.

7º—Que mandadas dar de baja las fuerzas de él y Canto por gravosas e inútiles en aquellas circunstancias, cuando quedaba la fuerza federal de Palomino en Mérida, se resistió a que se dieran de baja las suyas y que sólo tuviera lugar eso con las de Canto, porque las de él, decía, eran de absoluta confianza.

8º—Que ya habiendo entregado Palomino y considerado Guerra como gobernador y comandante militar del Estado, envió Cantón parte de sus fuerzas a Valladolid, sin conocimiento ni autorización de nadie, con el objeto de batir a una fuerza federal de las colonias existentes ahí. Por fortuna la fuerza agresora fué destrozada enteramente por la federal y Cantón, que naturalmente se consideraba culpable, no dió parte del resultado de su maniobra.

No cabe duda que la actitud indecisa de Palomino vino a ocasionar los graves males que tuvo él que resentir y cuyas consecuencias nos-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

otros reportamos, pero esa actitud fué determinada por el licenciado don Pablo García, que le sugirió el pensamiento de no proclamar de lleno el Plan de Tuxtepec; sino reconocer del modo ambiguo que usted conoce, al gobierno establecido en la capital de la República.

Entre otras cosas bastaría ese solo hecho del licenciado García para que ninguna confianza inspirara como partidario; pero su conducta en lo general nada tiene de satisfactoria y así me explico que el crédito con que ha aparecido ya como hombre de Estado, ya como partidario, no corresponde a la fama que disfrutaba; sino que cause desaliento su conducta de actualidad. El pudo haber hecho mucho de su parte en obsequio de nuestra causa si contaba con algún partido; pero se comprende que ha sido egoísta o no tenía eco de alguna consistencia en la opinión pública. Además puede establecerse como regla general en estos Estados. que si bien pululan multitud de circuillos políticos, ninguno de ellos tiene otra mira que la de hacerse dueño del Estado, importándoles bien poca cosa el llamarse lerdistas, iglesistas o porfiristas. Y sin embargo, todos se llaman ahora los verdaderos porfiristas y todos pretenden subir al poder para extorsionar a sus antagonistas y ejercer venganzas en sus enemigos locales.

Nada importaría la cuestión general, si sólo ella debiera haberse debatido aquí, pero las cuestiones locales están muy diseminadas y sus partidarios ensañados a tal extremo, que ninguna esperanza satisfactoria prometen dar para el porvenir. Ya no extraño que todo esto suceda donde la ambición y el egoísmo reinan aún en los que se llaman prohombres de partido. Por otra parte, si se observa la cantidad y clase de gente que proclama a García, desconsuela verdaderamente el ver que no tenga en su círculo personas de alguna importancia.

Juzgo por todo eso que nada de político tendría y sí mucho de inconveniente el apoyar la candidatura de un hombre que como García, aparte de manifestarse egoísta y positivamente lleno de cobardía, está dominado por deseos de venganza y de pasiones ruines.

Yo tenía informes de que Guerra era un hombre vulgar, sin maneras, sin educación y sin tacto, pero con sorpresa bien satisfactoria observé que no sólo tiene la prudencia y el mundo necesarios de hombre público sino que haciéndose cargo perfectamente de la situación especial de Yucatán, se conduce con toda la prudencia y cautela, con toda la reserva y energías que aquellas circunstancias demandan y ha comprendido muy bien que ahí es necesario unificar los elementos dispersos

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

del partido liberal, crearle intereses y destruir de un modo indirecto, pero eficacísimo el partido conservador que allí subsiste alejando a su jefe y empleando otros medios de desorganización que no sólo den estos resultados, sino que también se obtenga el que los yucatecos se consideren mexicanos y no reputen como hasta aquí extranjero todo lo que no es yucateco.

Aquí en el Estado de Campeche se hace indispensable proporcionarnos partido local bastante fuerte y moralizado; lo primero, para ser superior y dominar a los demás partidos; y lo segundo, para contar con el sostén de la opinión pública y conservar el crédito de nuestra causa. Estos trabajos tengo entre manos y si el resultado de ellos me es propicio, habremos obtenido un gran triunfo en esta parte de la República. Así también no habrá necesidad más tarde de estar gastando sangre y dinero de la Federación en más de lo debido.

Muy conveniente sería que con cualquier pretexto se tuviera lejos de aquí al licenciado García; porque, sin exageración alguna, es un elemento fatal de desorden y de malestar para estos pueblos.

Al señor Benítez escribí de Veracruz últimamente, remitiéndole copia de una carta que el gobernador de este Estado, que lo es el general don Juan Zamudio, me dirigió a aquel puerto y en ella acaso verá usted confirmado lo que digo en ésta.

Resueltamente aquí no hay porfiristas sino puros vividores y es preciso a todo trance tener amigos y partidarios nuestros.

Mañana probablemente salgo de este puerto rumbo a Yucatán con el objeto de acabar la total organización de aquel Estado. Ojalá sea yo feliz en esta operación, así como también en el arreglo de lo de Chiapas donde después me dirigiré pasando por Tabasco. Alguien asegura aquí que Villasana, destrozando el material de guerra que tenía y disolviendo su fuerza, se marchó para Guatemala.

Acabo de recibir carta de Grajales y de Isidoro Castellanos en que me hablan de las diferencias habidas entre Borda y Grajales con motivo del gobierno del Estado que cada uno pretende para sí. Grajales funda su autoridad en el nombramiento que usted le dió y Borda en el que yo hice a su favor. Ahora salgo para el Progreso llevando los nombramientos de empleados federales de Yucatán. En dicho puerto conferenciaré con Guerra sobre los asuntos del Estado; dictaré las providencias que sean necesarias, y partiré en seguida para Chiapas donde creo necesaria mi presencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sin más por ahora, me repito su Afmo. subordinado y fiel amigo que lo aprecia.

*J. Enríquez*

De Nueva Orleans a México, febrero 3 de 1877

Señor de toda mi consideración:

Considero de mi deber participar a usted que está en esta ciudad el general don Sóstenes Rocha hace algún tiempo, trabajando, según él ha dicho públicamente, en interés del señor Iglesias. Tuvo intención de irse para Veracruz en el vapor del 14 de enero y hasta se anunció su salida, mas como entonces se recibió la noticia de la toma de Querétaro y Guanajuato por usted, así como la de la huída del señor Iglesias, detuvo su salida y aún permanece en ésta. Se dice en el círculo que frecuenta el señor Rocha, que pronto estará en ésta el general don Ignacio Mejía y aunque no he podido comprobar la verdad de esto, me parece fuera de duda que algo se fragua entre ellos y el general Guervara que también anda siempre con Rocha. Paréceme, pues, que debe vigilarse a todos estos señores, sobre todo a Mejía, que tiene grandes aspiraciones; y si usted me autoriza a entrar en algunos gastos extraordinarios para establecer un servicio especial en este asunto, creo que podría llegar a descubrir algo. No tengo un interés particular en que esto se haga por mi conducto o con mi intervención y puede usted comisionar por consiguiente a alguna persona de toda su confianza para que lo haga. Mi objeto, al poner a usted estas líneas, es sólo prevenirle de lo que observé por mí mismo a fin de que si lo creyere conveniente tome o mande tomar alguna medida.

Con fecha de ayer dí parte oficial a la Secretaría de Estado de que el 31 de enero quedaron pagados en Washington los \$ 242,501 en oro que el Gobierno supremo debía pagar aquel día.

Permítame usted que le diga que sólo a mí se debe esa puntualidad por lo que voy a decir. El 27 de enero, sábado, entró en mi escritorio el señor general don J. M. Maza que vino acompañando el dinero desde Veracruz en el cañonero nacional "Independencia". Era la 1 de la tarde y a las tres le entregué un cheque por aquella cantidad contra el mejor banco de Nueva York mucho antes de desembarcarse la plata del "Independencia". A las cinco del mismo día salió el señor Maza para

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Washington a donde llegó el 30, y el 31 por la tarde ya tenía un telegrama del señor Maza, diciéndome que el pago estaba hecho y todo conforme. No hay muchas casas en Nueva Orleans que puedan disponer de aquella cantidad en un momento dado, y si las hay ninguna hubiera dado el cheque sin al menos tener la plata en el banco la que no se pudo desembarcar hasta las cinco, es decir, cuando ya el señor Maza caminaba para Washington. Quiere decir que de ninguna manera podía salir aquel día por expreso la plata para Nueva York y siendo domingo el día siguiente, resulta que sólo el 29 por la tarde lo más temprano podía haberse mandado, llegando a Nueva York el 2 de febrero por la tarde: es decir, que sólo hoy 3 podía haberse efectuado el pago en la capital. Yo vi todo esto el primer día; se lo expliqué al señor Maza en su primera entrevista, y comprendiéndolo así, salió muy satisfecho con mi cheque dejándome la plata a bordo del "Independencia". Yo también quedé muy satisfecho de haber hecho a México este servicio que no dudo merecerá la aprobación de usted. Por lo demás, el envío de ese dinero por usted es un verdadero *coup d'Etat* que granjea a usted las simpatías de este pueblo; y por lo cual felicito a usted con la mayor sinceridad. Si después que como confío llegue usted a ser el primer magistrado de la Nación fuera posible adelantar el segundo plazo aunque sea con algún sacrificio, la prensa entera del país colmaría a usted de alabanzas y de gloria y por aquí la prensa es todo.

Dispéñseme usted esta ya larga carta y me es siempre muy grato subscribirme con la mayor consideración atento y Affmo. Q.B.S.M.

L. M. Avendaño

R. Febrero 12. Enterado y que tengo motivos para creer que las personas a que se refiere nada pretenderán por ahora, y que esos motivos se vigorizan cuando se examina el cambio político a que a últimas fechas se ha operado en el país; que por esto creo yo innecesario el gasto extraordinario que me propone, pero que yo no podré resolver esa cuestión con el acierto de él, en razón a que estoy lejos de los acontecimientos; que si a pesar de mi reflexión cree necesario, como él lo ha indicado, que lo diga en respuesta. Que el general Quezada está aquí con objeto de hablar conmigo, según se ha anunciado; que después de la entrevista que tengamos le daré (al cónsul) instrucciones. Algunas flores por la eficacia con que sirvió a México expeditándole el pago del primer abono

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de la deuda reconocida, y que procuraré adelantar el segundo según sus indicaciones.

De Mazatlán a donde se halle, febrero 3 de 1877

Señor:

He sido honrado con dos comisiones cerca de usted, ambas tendiendo al mismo objeto; la primera, dada por los ayuntamientos de las principales ciudades de Sonora; la segunda, por el C. coronel Lorenzo Torres, todo en busca de la pacificación de Sonora.

El señor don Rufino Gaxiola, persona de toda mi confianza, impondrá a usted, señor general, tan extensamente como pudiera hacerlo yo, del estado actual de cosas en aquella parte de la República. El acertado y oportuno nombramiento hecho por usted en favor del coronel Torres, estoy seguro de que pondrá fin al violento estado de cosas allí.

Señor general: animado de los mejores deseos y entusiasmado por el patriótico ejemplo de usted, puedo asegurarle con verdad que esperamos darle la viva satisfacción de hacer que en aquel desgraciado Estado se efectúe el cambio de administración, sin la más leve sacudida y que pronto sepa usted que allí queda planteado en toda su plenitud el benéfico fin que se propone el jefe del Plan de Tuxtepec.

Al más alto honor, tengo, señor general, el de ofrecerme por primera vez, de usted, Atto. y S.S.

*Luis E. Torres*

R. Febrero 28. Enterado. Que he hablado con el señor Rufino Gaxiola y que me ha impuesto del estado que guardan aquellos pueblos. Me alegra que sea usted del mismo parecer que yo respecto a las personas y conveniencia del señor coronel Lorenzo Torres. Espero que ese señor sea muy feliz en el desempeño de su misión.

Ejército Nacionalista.—Primera división.—General en jefe

Me he impuesto, por la superior comunicación de usted de fecha 26 del próximo pasado enero, que dispone se prohíba que los empleados de Hacienda hagan negocios de descuento con el comercio y que en caso de que dicha determinación acarree dificultades de dinero, le pongan



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en circulación forzosa algunos giros, que el personal de ese cuartel general mandará pagar a la vista.

Al decirlo a usted en debida respuesta, tengo la honra de expresar que se dará a la citada disposición el más exacto cumplimiento.

Libertad en la Constitución. Tepic, febrero 3 de 1877

*F. Tolentino*

C. Gral. en jefe del ejército.

Secretaría de Estado del despacho de Gobernación.—Sección 2ª

Dada cuenta al C. general 2º en jefe, encargado provisionalmente del Poder Ejecutivo de la Unión con la nota de usted fecha 24 del mes próximo pasado, en la que se sirve comunicar que ha tenido a bien nombrar al C. general Doroteo López, gobernador del Estado de Colima, ha acordado se diga a usted en contestación, como tengo la honra de hacerlo, que está conforme con el nombramiento hecho, y en tal virtud lo ratifica.

Dígolo a usted para su conocimiento.

Libertad en la Constitución. México, febrero 3 de 1877

*P. Tagle*

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Guadalajara o donde se halle. \*

Telegrama de Tepic a Lagos, febrero 4 de 1877

Coronel Bernardo Reyes está aquí procedente de Mazatlán. Lo necesito y suplico por lo mismo concédaseme utilizar sus servicios. Tengo mayor confianza en él. Tropas en marcha y yo lo verifico mañana.

*F. Tolentino*

\* Hay una semejante del ministro de la Guerra, general Pedro Ogazón. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Irapuato a Jalos, febrero 4 de 1877

Hoy sigo mi marcha para México, después de pasada revista de comisario. Las lluvias han continuado y el camino está en peor estado. Haré jornadas cortas.

*I. Martínez*

Telegrama de México a Jalos, febrero 4 de 1877

Dígame usted si no ha nombrado jefe de Hacienda en Chihuahua; y en ese caso recomiendo si se podría nombrar al C. Jesús M<sup>a</sup> Revilla del mismo punto, que fué diputado al último Congreso que desconoció (reconoció ?) el Plan de Tuxtepec cuyo manejo fué intachable.

*Justo Benítez*

Telegrama de León a Jalos, febrero 4 de 1877

Por orden del C. ministro de Fomento han sido puestos presos e incomunicados los dos empleados que servían esta oficina de la línea particular. Yo nombrado interventor por dicho señor ministro, he nombrado encargado interino de ella al C. Luis Villaseñor y segundo al C. Manuel Aguilar. En cumplimiento de mi deber y por orden del C. ministro lo participo a usted para su superior conocimiento quedando en espera de sus órdenes. Su subordinado.

*Federico G. Cancino*

Telegrama de Mazatlán a México, febrero 4 de 1877

Como comisionado de los ayuntamientos del Estado de Sinaloa, digo a usted el nombramiento del coronel don Lorenzo Torres para gobernador y comandante militar del Estado llena todas las exigencias de la situación actual de Sonora. Por instrucciones privadas que tengo, estoy seguro de que el general Mariscal no pondrá obstáculo alguno. No se necesita actualmente fuerza armada para el restablecimiento del orden regenerador en aquel Estado. A nombre de mis comitentes le doy



“LA MOSCA” DE 12 DE ABRIL DE 1877. CARICATURIZADOS EL GENERAL DÍAZ, COUTTO-LENC (?), VALJARTA (?). EL PIE: “PESCA DE BOBOS”

*(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

las gracias al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista y esta su acertiva elección (sic). El coronel Torres en camino ya para Sonora. Yo lo alcanzaré allá.

*Luis E. Torres*

De Durango a Guadalajara, febrero 4 de 1877

Muy respetable señor general:

Ayer a las cinco de la tarde recibí la comunicacion oficial que usted se sirvió dirigirme con fecha 24 del pasado, y verdadera satisfacción recibí al informarme de su contenido por razón de que las órdenes que usted se digna darme en esa nota habían sido cumplidas al pie de la letra desde antes; pues al recibir la guarnición que mandaba Carrillo, procedí desde luego a refundirla en los cuerpos de mi columna, separando a todos los jefes, y empleando únicamente a tres o cuatro subalternos que los jefes de mis cuerpos pidieron, extendiéndoles a los demás pasaportes para que fueran a presentarse al C. ministro de la Guerra. Todo esto le participaba yo a usted ofical y particularmente desde antes de recibir su superior disposición. Me felicito, pues, de haber sido tan afortunado al haber podido comprender las intenciones de ese cuartel general.

Ahora me parece a propósito manifestar a usted, para su superior conocimiento, que después de la organización que di en el Saltillo a las fuerzas de mi mando, refundidas ya las que entregó Palacios, vinieron a quedar en mí (mando) los siguientes cuerpos:

De caballería: el 1º y el 2º de N. León. Carabineros de id., de Tiradores del mismo. Carabineros de Coahuila y Cazadores de id. Dos baterías de artillería, una de batalla y de montaña la otra. Batallones de infantería: el 6º, el 11, el 12, el 22, 21 y 24, y el 1º de N. León en la inteligencia de que de estos batallones, el 11 pasó a formar parte de las fuerzas del señor general Canales y el 12, que estaba en baja fuerza, marchó con el señor general Falcón, que dispuse expedicionara para Río Grande y Piedras Negras en donde en aquella fecha había algunos disidentes a las órdenes de Pedro Valdez a quien vulgarmente se conoce con el nombre de Winear, los que para la fecha han desaparecido estando toda la frontera en completa paz.

El batallón que lleva el nombre de 1º de N. León, se quedó en Monterrey de guarnición y el cuerpo de caballería Tiradores de N. León

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

lo destiné a cubrir la línea del Bravo, de Laredo a Mier, junto con el cuerpo de caballería o más bien dicho, un piquete que había en este último punto. El fin principal que me propuse al destinar ese cuerpo a esa línea fué el de impedir que algunas partidas de los descontentos refugiados en Texas pasaran a causar males en los pueblos de la orilla del Bravo y al mismo tiempo perseguir el contrabando y evitar el robo de ganado que en otras ocasiones se ha hecho hasta con impunidad por las ventajas que presenta a los abigeos la facilidad de pasarse a la otra banda del río las bestias robadas; y creo haber conseguido esos objetos en tanto cuanto es posible.

Además de los cuerpos de que se ha hecho mérito, existen otros dos de caballería que tienen el carácter de auxiliares: uno que forma parte de la guarnición de N. León y el otro que está a las órdenes del general Falcón, los que pueden ponerse en receso cuando no se consideren ya necesarios sus servicios. Y hay también un piquete del 9º cuerpo de caballería, que por razones de inspirarme confianza su jefe lo he dejado bajo la misma denominación y con el objeto de que acompañe al señor Muñoz, gobernador de Chihuahua para que reciba la guarnición de fuerza federal que se halla en aquel Estado, pues el referido señor Muñoz me manifestó que no creía conveniente por ahora la remisión de fuerzas para aquel punto, que me pediría en caso necesario.

Hasta ahora no he creído conveniente dar a ninguno de los cuerpos clasificación numérica alguna, hasta que ese cuartel general tenga a bien disponer cuál es el que deban tener los que a su juicio deben quedar al servicio de la Federación; que yo creo que pueden ser cinco de los seis de caballería de que hablé al principio, pues el segundo de N. León, tal vez convendría refundirlo en los demás cuerpos, haciendo lo mismo con el 12 de infantería: que como tuve la honra de manifestar a usted antes, tiene un número de fuerza muy reducido; pero usted en todo caso dispondrá lo que le pareciere más acertado.

Quiero, antes de concluir, manifestar a usted que para poder proporcionarme aquí algunos recursos para las atenciones de estas fuerzas, he recurrido al medio de solicitar a las personas acomodadas de esta ciudad, que me faciliten algunas sumas, ofreciéndoles dar en pago bonos a cargo de la aduana de Mazatlán, que les serán admitidos en pago de derechos al hacer alguna importación, dándoles un 15% de aumento sobre la cantidad que faciliten y creo poder conseguir una cantidad de veinte a treinta mil pesos. Le suplico a usted muy encarecidamente se

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sirva dar sus respetables órdenes a aquella aduana para que los bonos que serán expedidos por el C. jefe de Hacienda de ese Estado, que sea dicho de paso, es persona muy honrada y de muy buenos antecedentes, como son todas las personas a quienes se han conferido aquí los empleos federales, que esos bonos, repito, con mi visto bueno sean admitidos desde luego; pues como usted comprenderá muy bien esto levantará nuestro crédito y me pondrá en capacidad de reponer mis fuerzas que, como he dicho en otra parte, están con mucha necesidad de vestidos y de haberes.

Soy de usted, señor general, su subalterno y amigo verdadero.

*G. Treviño*

R. Para zanjar las dificultades que pueden presentarse con Chihuahua si don Eligio Muñoz responde de aquella situación, y responde también de que su prudencia, buenas relaciones no hacen necesaria aquí la presencia de la fuerza, en este caso se desentienda de Chihuahua, dejándolo toda a cargo del señor Muñoz y dejándole a Caamaño como único sostén y enteramente a las órdenes del mismo Muñoz.

Carta a Muñoz. Procure luego que establezca el gobierno, ir encaminando a Caamaño al mando de ese Estado para que si es posible, a su juicio, lo sustituya y pueda él, Muñoz, recurrir a ocupar su magistratura; esto es si así lo prefiere, pues en caso contrario, desearía yo que gobierne el Estado en cuyo puesto ninguno lo substituye a mi gusto. Cuando hablo de Caamaño para ese Estado me refiero al gobierno provisorio y de ninguna manera al constitucional para el que debemos aceptar entre las candidaturas, naturalmente, la más conveniente a las instituciones que han de ser la regla del gobierno que se trata de establecer; que si es posible, que deje hecha la decisión, será mejor; o al menos, que deje bien preparado y perfectamente bien instruido a Caamaño, en el caso de que éste sea el que lo substituya.

De Durango a Guadalajara, febrero 4 de 1877

Muy respetable general y amigo:

En marcha sobre esta capital y ya incorporado a la división del señor general Treviño, recibí la muy grata de usted fecha 15 del pasado en que se sirve manifestarme que por razones políticas de gran peso ha nombrado gobernador de este Estado al señor don Clemente Morón.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Estoy como siempre dispuesto a acatar sumisamente las disposiciones emanadas de ese cuartel general; sin embargo, séame permitido esta vez hacer respetuosamente las indicaciones de que el nombramiento del señor Morón ha causado una impresión desagradable en el círculo constitucionalista del Estado, por ser persona del todo desconocida, pues hace poco tiempo vino a esta ciudad a desempeñar el empleo de ensayador de la Casa de Moneda.

Al hacer estas indicaciones no me guía ningún interés bastardo, siendo mi único deseo exponer con franqueza los inconvenientes que pudieran resultar para la regeneración y organización del Estado, si se encargara del gobierno el señor Morón. Si a pesar de lo expuesto creyere usted conveniente ese nombramiento, por mi parte estoy dispuesto a entregar el mando político al señor Morón y a ayudarlo en cuanto de mí dependa.

No he dictado ninguna disposición en el ramo judicial, pues abrigo la convicción de que todo gobierno debe respetar la independencia de los tribunales por ser esta una de las garantías más esenciales de toda sociedad. Parece que se ha querido calumniarme en el concepto de usted; pero por fortuna la verdad siempre se abre paso, y espero que pronto se convencerá ese cuartel general de la pureza de mis intenciones y de que jamás protegeré intereses bastardos. Podré cometer errores, pero siempre estaré dispuesto a enmendarlos, dando oído a los consejos de personas ilustradas y de buena fe.

Por hallarse ausente el señor Morón al ocupar esta capital y por disposición del señor general Treviño, he tomado posesión del gobierno y comandancia militar del Estado, confiando en que ese cuartel general se servirá aprobarlo.

Me ocupo con actividad de la reorganización de la administración pública que encontré enteramente desquiciada en todos sus ramos, obrando en todo de acuerdo con el señor general Treviño.

Felicito a usted por el restablecimiento de la paz en esta importante parte de la Federación, que pronto será regida por sus autoridades constitucionales; pues al efecto estoy trabajando porque cuanto antes se expida la convocatoria para la renovación de las autoridades locales.

Espera siempre sus órdenes su Afmo. servidor y subordinado que  
B.S.M.

*J. M. Flores*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ejército Constitucionalista.—División Toledo.—Mayoría general

En cumplimiento de la orden verbal que usted se sirvió darme, he recibido la relación que el C. Fernando Valdés, de este comercio, hace de los perjuicios de que han sido víctimas sus hermanos don Ramón y don Octaviano Valdés, y los vecinos de la hacienda de Cuiringuicharo, que administra, sobre el camino de Zamora a La Piedad, en el tránsito por aquel lugar de la división que manda el C. general Ignacio Martínez. Dicha relación es como sigue:

Al arribo a la hacienda mencionada, de las tropas que componen la división, y habiéndose alojado en ella el general en jefe; y después de haberse recibido del administrador, C. Ramón Valdés, cierto número de reses para el rancho de la tropa, fué solicitado para proporcionar ganados con que, en unión de los vecinos, proporcionar a la oficialidad una diversión propia del campo a que se manifestaron muy afectos. El administrador de la hacienda se prestó gustoso a lo que se le pedía e hizo bajar el ganado. Entonces, y cuando una multitud de vecinos se hallaban reunidos, la tropa del señor Martínez cercó el lugar y redujo a prisión a todos, incluso el administrador de la hacienda y su hermano, poniéndolos a rescate, según su clase; desde diez caballos y algo en dinero (ochenta o cien pesos aproximadamente) a éstos, hasta dos pesos a algunos, y dos reales los más infelices. En las altas horas de la noche de ese mismo día en el pueblo vecino en que se alojaba el resto de la división, dos patrullas allanaban las casas de los vecinos, haciendo una requiza de caballos. El administrador de la hacienda de Cuiringuicharo sólo pudo obtener su libertad, la de su hermano y la de todos los aprehendidos en aquel cerco, satisfaciendo las cuotas de que hablo arriba, que en dinero, caballos y pasturas asciende a algunos miles de pesos.

El C. Fernando Valdés dice que no puede precisar las cantidades extraídas del modo indicado por no tener aquí los datos necesarios.

Todo lo que elevo al conocimiento de usted en cumplimiento de su orden superior, y para los efectos que estime convenientes.

Libertad en la Constitución. Irapuato, 4 de febrero de 1877

*Juan Ortiz de Monasterio*

C. Gral. en jefe de la división Jesús Toledo.—Presente.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

A las primeras horas de la mañana de hoy, marchará usted con el ejército hacia la capital de la República, tomando el mando en jefe al rendir cada jornada, por sólo el hecho de no encontrarme yo allí, porque tenga que verificarla en otro lugar; bajo el concepto de que se sujetará a las instrucciones verbales que ya tiene recibidas.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, febrero 4 de 1877

*(Porfirio Díaz)*

C. Gral. Miguel Negrete, cuartel maestro del ejército.—Presente.  
República Mexicana.—Cuartel maestro del Ejército Constitucionalista

Doy a usted las gracias por la honra que me dispensa confiándome el mando del ejército, y al propio tiempo le protesto que en todo obraré con arreglo a las instrucciones verbales que me tiene comunicadas, para corresponder así a tan señalada prueba de confianza.

Libertad en la Constitución. Tepatitlán, febrero 6 de 1877

*M. Negrete*

C. general presidente de la República.—México.

Telegrama de San Luis a Jalos, febrero 5 de 1877

Ayer salió conducta para Tampico y hoy para Veracruz. Total derechos cobrados \$ 27,343.75. Puse en conducta, para entregar a la tesorería general de la Nación, \$ 11,400 tomado de derechos para flete \$ 17.94. Reintegro según orden suprema por ministraciones al C. general Canales \$ 5,285.31. Haber para las escoltas \$ 10,640.50.

*Santiago Ramos*

Telegrama de Salamanca a Jalos, febrero 5 de 1877

En cumplimiento de lo que me ordena con fecha 28 de enero cuya comunicación recibo en este momento, emprende hoy su marcha para



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

esa ciudad el 9º cuerpo de infantería. Creo sería conveniente que en el tránsito le diesen algunas escoltas de caballería.

*I. Martínez*

Telegrama de León a Jalos, febrero 5 de 1877

Hoy aniversario de la Constitución me honro en felicitar a su incansable defensor. Su subordinado.

*Federico G. Cancino*

Telegrama de San Luis a Jalos, febrero 5 de 1877

En el aniversario de la promulgación de nuestra Constitución política y a nombre del club (Regeneración) que tenemos la honra de representar, felicitamos al defensor constante de las instituciones y libertades patrias.

*Benigno Arriaga*, presidente; *Manuel Orellana*, vicepresidente, *José Othón*, secretario. Hago mía la presente felicitación.

*Francisco Bustamante*

Telegrama de Irapuato a Jalos, febrero 5 de 1877

Hoy salió de Salamanca, a mis órdenes, el 9º batallón con dos días de haber económico. Suplico a usted libre sus superiores órdenes a fin de que se me proporcionen los recursos necesarios. Mañana continúo marcha a Silao. P.G.D.D.

*José María Mesa*

Telegrama de México a Jalos, febrero 5 de 1877

Enterado de su telegrama fecha 1º, recibido hoy, relativo a importadores de Manzanillo y San Blas por cien mil pesos. Se cumplirá lo que indica.

*Justo Benítez*

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El C. licenciado Aurelio Melgarejo, teniente coronel de caballería de la comandancia militar de este puerto, después de haber desahogado muy honrosa y satisfactoriamente la comisión que usted le confiara, regresa a esa capital a dar cuenta de los resultados de la misma. Esta comandancia, atendiendo a la conducta tan meritoria de dicho C. Melgarejo, quien por su prudente, mesurado y juicioso proceder se ha hecho acreedor a toda su confianza, le ha comunicado los asuntos de más interés para que por el conocimiento tan vasto que tiene de los acontecimientos, exponga cuáles son las principales necesidades que en este puerto deben atenderse para la mejor marcha de la administración.

Lo que tengo el honor de participar a usted para su superior conocimiento y como una noticia previa a la conferencia que está encomendada al repetido señor Melgarejo.

Libertad en la Constitución. Tampico, febrero 5 de 1877

En jefe del Ejército Constitucionalista.—Donde se halle.

*Jesús Alonso Flores*

De Tula de Tamaulipas a Guadalajara, febrero 5 de 1877

Muy estimado amigo:

El señor general don Manuel Sánchez Rivera se me presentó en San Luis para saber si tenía yo algunas instrucciones respecto de él y si debía considerarse separado del servicio militar para dedicarse en ese caso a asuntos particulares.

En esta entrevista me manifestó el expresado señor Sánchez Rivera que estaba en la inteligencia de que usted no lo consideraría hostil al gobierno ni segregado de su carrera militar, si usted no disponía otra cosa, en virtud de haberle dirigido a usted diversas cartas.

Yo no he podido resolverle nada a este señor por falta de antecedentes y a ese fin le ruego se sirva disponer lo conveniente participándome la resolución.

Como siempre me repito su Afmo. amigo muy atento S.Q.B.S.M.

*Servando Canales*



“LA MOSCA” DE 12 DE ABRIL DE 1877. CARICATURIZADOS EL GENERAL DÍAZ Y LICENCIADO PROTASIO TAGLE. EL PIE: “LA FAMILIA FELIZ”

*(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Febrero 16. Que se dirija al ministerio respectivo; le marcará la conducta que debe seguir con el general Rivera.

De Acámbaro a Guadalajara, febrero 5 de 1877

Muy respetable y querido general:

La consecución de períodos por la que hemos atravesado me había impedido el manifestarle de lo que me ocupo desde que me separé de la costa de Sotavento; personas caracterizadas y de toda su confianza se lo dirán a usted más tarde.

Adjunto acompaño mi impreso por el que verá la comisión con la que se ha servido honrarme el C. gobernador del Estado de Michoacán, muy superior por cierto a mis fuerzas, pero que si logro cumplir con ella quedarán satisfechos todos mis deseos.

Protesto a usted, señor general, todas las consideraciones de afecto y cariño deseando que el país sepa comprenderlo y agradecerle sus heroicos sacrificios.

Queda de usted como siempre su inútil servidor y subordinado  
Q. B. S. M.

*Carlos Jakez*

R. Enterado de su carta; que me alegra que un pueblo tan patriota como el de Zitácuaro lo tenga al frente de sus destinos; que con constancia y rectitud de intención no hay empresa que no se lleve al cabo por difícil que sea.

Carlos Jakez, coronel de caballería, prefecto político del distrito de Zitácuaro y comandante militar de la línea de Oriente,

Compañeros y paisanos:

Honrado por el ciudadano gobernador del Estado con la difícil misión de prefecto del distrito de la H. Zitácuaro y comandante militar de los distritos de Oriente, vengo a vosotros con la oliva de la paz, confiado en que me ayudaréis a la reorganización política y social. Bastante me conocéis como ciudadano y como soldado. Mi única aspiración ha sido la felicidad de nuestra querida Patria y el engrandecimiento de nuestro pueblo heroico que ha dado miles de pruebas de abnegación y patriotismo.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mi bandera no es otra que la libertad, el respeto y acatamiento a la Constitución de 1857; cuyos sagrados principios encarna el plan salvador de Tuxtepec, levantado a tan alto grado por el inmortal caudillo, honrado y modesto patriota, general Porfirio Díaz.

Zitacuarenses, estoy orgulloso a vuestro lado, porque vosotros habéis sido el azote de los tiranos y el relicario santo donde se ha conservado incólume la fe de nuestros mayores. Con vosotros nada tendré que desear; el falseamiento de nuestros principios será una quimera pretenderlo y el sufragio libre una verdad. La Unión y la Paz nos traerán la bienandanza y una nueva era será la recompensa de nuestro pueblo mártir.

Estos son los deseos que me animan, y si logro verlos realizados, quedará satisfecho nuestro compañero y hermano.

Conciudadanos: viva el Plan de Tuxtepec, viva el benemérito general Porfirio Díaz, viva Zitácuaro.

De Zamora a Guadalajara, febrero 5 de 1877

Mi muy respetable general:

He tropezado con varias dificultades para recibir la administración de correos de este lugar, porque la persona que está al frente de ella, azuzada por los *conservadores*, mis naturales enemigos, se resiste a cumplir las órdenes supremas de usted; y los periódicos conservadores, o sean clericales de este lugar a quienes he combatido rudamente en unión de los muy pocos liberales de este lugar, murmuran de mi nombramiento, porque efectivamente no les conviene que un empleado con la independencia que yo tengo esté al frente de la oficina que se me ha confiado. Si soy inepto no es el partido conservador el que con anticipación me ha de juzgar; y si mi conducta pública o privada merece vituperio, que se me residencie después de haber tomado posesión de mi encargo y se me juzgue por los tribunales competentes. Si usted viera, señor general, la situación en que estamos aquí todos los liberales, tendría entonces el triste convencimiento de que Zamora ha muerto para la democracia y de que sólo la presencia de usted puede resucitar a este *Lázaro* político que duerme el profundo sueño del retroceso.

Deseo, pues, y le suplico con todo encarecimiento, se sirva, si lo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tiene a bien, mandar de nuevo se me ponga en posesión del empleo que tan bondadosamente me confió. De este modo no quedaré humillado ante mis enemigos, hoy dueños de la situación en este lugar; y esto será una causa más de infinita gratitud de su Afmo. subalterno que lo aprecia y atento S.M.B.

*M. López*

R. Enterado; ya le escribo al gobernador del Estado, acompañada de la ratificación que de su nombramiento hizo el Ministerio de Gobernación. Le recomiendo una conducta prudente.

De Tepic a Guadalajara, febrero 5 de 1877

Sr. de mi aprecio y respeto:

Hace pocos días que debido a los conocimientos, empeño y cuidados del señor don Miguel Ocegüera, se deja sentir algún bienestar; y no dudo que pronto tendré el placer de anunciar a usted el completo restablecimiento de la paz en todo el distrito; me inclinan a creerlo así la constancia y trabajos que el señor Ocegüera ha emprendido con todos los jefes de los pueblos del distrito.

Perdone usted la molestia que le causa su Afmo. S.S.Q.B.S.M.

*Vicente Castillo*

R. Febrero 22. Enterado y que celebro mucho que el empeño y cuidado del señor Ocegüera hayan producido tan buenos resultados y que éstos lleguen hasta asegurar completamente la tranquilidad de ese distrito.

De Jalpan a donde se halle, febrero 5 de 1877

Muy distinguido señor de mi respeto:

Teniendo que arreglar algunos asuntos de importancia referentes a la situación de estos pueblos, he comisionado al señor don Luis Larrauri, persona de toda mi confianza, para que haciendo mis veces se acerque a usted y lo imponga de aquellos asuntos, pues el referido señor está al tanto de todo, y ha sido siempre un buen amigo de todos los pueblos de la sierra.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Fiado en que se dignará usted oír de mi comisionado las razones que exponga con la benevolencia que usted acostumbra, me es grato repetirme de usted como su muy Afmo. amigo Atto. y seguro servidor que B.S.M.

*Rafael Olvera*

República Mexicana.—Gobierno político y comandancia militar de Tepic

Con fecha de hoy digo al C. ministro de la Guerra lo que a la letra copio:

“Con fecha 29 de enero último me dirigí el C. José Revuelta la siguiente comunicación. Jefatura política y comandancia militar del distrito de Tepic.—“Esta jefatura política y comandancia militar, pone “en conocimiento de usted: que desde el día 25 (del) próximo pasado diciembre, hasta esta fecha, se ha hecho preciso, para las atenciones de las fuerzas del distrito que se hallan sujetas a mis órdenes, “ocurrir a varios particulares, a fin de proporcionarme el dinero, ganado y pasturas que fueron consiguientes a llenar el objeto indicado; cuya manifestación pormenorizada encontrará usted en la cuenta general “que tengo el honor de adjuntarle: por ella verá cómo hice las mayores “economías; pues usted sabe lo mismo que yo, que el número de fuerzas que militaron a mis órdenes, fueron de dos mil a dos mil quinientos “hombres, de las dos armas: caballería e infantería; en la inteligencia “que ni yo ni mi secretario, hemos percibido un solo centavo del erario, “como recompensa o sueldos hasta la fecha. La cuenta relacionada se “refiere única y exclusivamente, a los gastos hechos en la fuerza. Ruego a usted mucho se digne remitir la presente cuenta a la brevedad “posible al C. presidente de la República; para que se sirva ordenar el “modo con que debe efectuarse el pago.—Libertad en la Constitución, “Tepic, enero 29 de 1877.—José Revuelta.—Miguel Paz, Srio.—C. general de división José M<sup>o</sup> Alfaro.—Presente”.

“Tengo el honor de ponerlo en el superior conocimiento de usted, para que por su digno conducto sea elevado al del supremo magistrado de la Nación, adjuntándole la cuenta a que se refiere la comunicación inserta, para su aprobación, y para que tenga a bien designar la oficina que deba hacer el pago del saldo que arroja; en la inteligencia que, el C. José Revuelta nombrado desde Querétaro interinamente, por el C.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

general en jefe del Ejército Regenerador, jefe político y comandante militar de este distrito, bajo mis órdenes inmediatas, desempeñó su encargo satisfactoriamente. Este distrito militar en aquella época, se hallaba invadido por fuerzas que aunque en apariencia reconocían al gobierno emanado del Plan de Tuxtepec, estaban sin embargo sujetos a don José Ceballos que trabajaba en favor del señor Iglesias. Oportunamente el C. Revueltas hizo que los auxiliares del Sur de este mismo distrito, al mando de su fiel jefe, coronel Juan Lerma, se adhirieran al supremo Gobierno de la Nación emanado del mismo Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, levantando la acta correspondiente, y poniendo en actitud de defensa a aquellos pueblos, a fin de impedir que Ceballos con Iglesias y los hombres que lo acompañaban, penetrara en el distrito y merced a los elementos que él presta hubiera opuesto una oposición formidable a las fuerzas de la Federación, causando así sacrificios irreparables para este mismo distrito, y de mucha consideración para la Nación. Aquellas disposiciones en virtud de las que tuvo el mencionado C. José Revueltas a sus órdenes cerca de dos mil quinientos hombres, vinieron a hacer que fracasaran los planes de defensa y retirada puestos en planta por los referidos Ceballos e Iglesias, quienes frustradas sus esperanzas, emprendieron la fuga por la vía del Manzanillo, único puerto que les quedaba. Mas para la consecución de los fines que se propuso sujetándose a mis órdenes el jefe político y comandante interino de este distrito, fué preciso proporcionarse los recursos necesarios e invertir en el desempeño de su cometido las cantidades a que se refiere la cuenta mencionada, que en mi humilde concepto y según mi ideal saber, han sido invertidas con bastante economía y con un tino propio sólo de un empleado del gobierno que rige hoy los destinos de la República. Por lo mismo suplico a usted que en contestación tenga a bien mandar la aprobación de aquella cuenta y la orden de pago correspondiente.— Libertad en la Constitución, Tepic, febrero 5 de 1877.—José M<sup>o</sup> Alfaro.—N. Muñoz Ruiz, Srio.—C. ministro de Guerra y Marina, México”.

Tengo la satisfacción de transcribirlo a usted para su inteligencia y fines consiguientes.

Libertad en la Constitución. Tepic, febrero 5 de 1877

J. M. Alfaro

N. Muñoz Ruiz, Srio.

C. José Revuelta.—Presente.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Mérida a San Juan, febrero 6 de 1877

El giro por veinticinco mil pesos a que se refiere usted en su telegrama de ayer se expidió por el señor Bermejillo a cargo de los señores Fernández Somellera y hermanos de Guadalajara con fecha 31 del pasado. Se han recibido y se pagarán los libramientos por veinticinco mil quinientos pesos.

*(Justo) Benítez*

---

Telegrama de Tepatlán a San Juan, febrero 6 de 1877

Llegué aquí sin novedad, no más con muchos enfermos: el camino malo como lo viste; voy a retaguardia de los trenes de la 2ª división. Necesito quedarme aquí un día para darme tiempo de avanzar y repormerme. Dime si lo apruebas.

*Miguel Negrete*

Telegrama de Guadalajara a San Juan, febrero 6 de 1877

Ministerio ordenó a esta jefatura Hacienda pagar pensión huérfanos guerra: dícame ésta tener orden suspensión pagos. Ruego ordenarle pague, mensajándole.

*L. Larraza*

Telegrama de México a San Juan, febrero 6 de 1877

Graves consideraciones han obligado al consejo de ministros a encargar el gobierno del Estado de Michoacán al general Manuel González, el cual marchará mañana a su destino. Lo que digo a usted para sus disposiciones ulteriores.

*J. N. Méndez*

Telegrama de Guadalajara a San Juan, febrero 6 de 1877

Tengo noticias de que nuestros empleados en León han sido puestos presos por orden del ministro de Fomento y causa no haber podido

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

comunicar con tiempo los mensajes. Es cosa bien sabida que la comunicación telegráfica sufre graves trastornos por motivo del estado de la atmósfera, y desde hace más de ocho días ha reinado un tiempo como el de las aguas, lo que ha ocasionado estos retardos. Tanto por esto como por considerar algo arbitraria la disposición del ministerio para poner presos a esos empleados y substituirlos por otros sin la anuencia ni siquiera aviso a esta dirección, suplico a usted libre sus respetables órdenes para que sean repuestos en sus destinos.

*José María Bermejillo*

Telegrama de San Juan a Celaya, febrero 6 de 1877

He llegado a ésta con la división sin novedad. Seguiré mañana para Querétaro; tengo que hacer jornadas cortas porque el camino está en pésimo estado. Mandé ayer de Salamanca para ésa (Guadalajara) el batallón N<sup>o</sup> 9 de infantería, cumpliendo la orden de usted fecha 28 del próximo pasado, recibida ayer mismo.

*I. Martínez*

Telegrama de Potosí a León, febrero 6 de 1877

Conductas salieron el 3 y 4 para Tampico con escoltas competentes. La primera mandada por teniente coronel Barberena y la segunda por general Haro. Nos sería satisfactorio en este Estado que viniera usted a pasar unos días entre nosotros. Sírvase decirnos si le será posible dispensarnos ese honor.

*C. Díez Gutiérrez*

Telegrama de Potosí a León, febrero 6 de 1877

Mandado en comisión por el C. general Cortina cerca del general Canales para que active su marcha, no he podido hablar con él porque aún no llega a ésta. Revueltas dice reconocer a usted como presidentè, porque lo reconoce la mayoría de la Nación. Pero se ha negado a hacerlo por Plan de Tuxtepec y reformas. Nombrado por usted, según

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

publicó, jefe político y comandante militar de Matamoros, ha reasumido esos mandos y sigue cometiendo excesos. No permite entrar a la plaza a las fuerzas del señor general Cortina, que reconocen Plan de Tuxtepec. Continúan embargados los intereses de personas adictas a usted y otros muchos abusos. Llamó a los empleados federales nombrados por usted para que ocuparan sus puestos, pero ninguno concurrió porque no da garantías a los tuxtepecanos. Urge por esto que por esta vía ordene al señor general Canales, nombrado por usted, para allanar las dificultades suscitadas, emprenda su marcha lo más violentamente posible para que concluyan los graves males que están sufriendo los habitantes de Matamoros.

*Camilo Argüelles*

Telegrama de Guanajuato a México, febrero 6 de 1877

Doroteo León se me ha acercado a fin de que le manifieste si usted ha dispuesto permanezca en el Estado la fuerza de su mando; por lo que se lo digo, para que si usted cree conveniente se vaya para esa capital, así lo determine, pues aquí ya no la creo necesaria; respecto a la fuerza que manda el general Camacho, yo cuidaré de avisar a usted cuándo es la oportunidad de que emprenda su marcha para ésa.

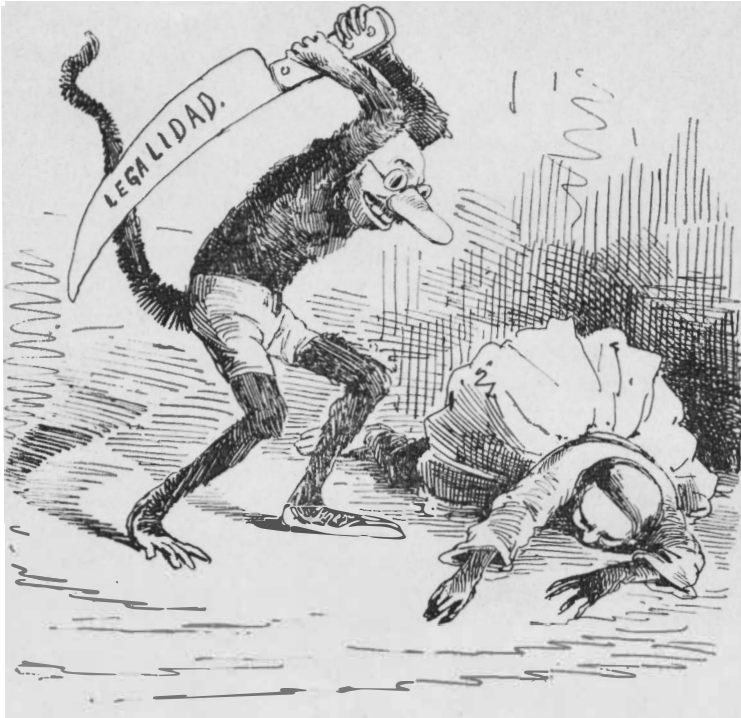
*F. Z. Mena*

R. Febrero 7. Puesto que no es necesario que permanezca la fuerza de Doroteo León en ese Estado, ordene usted en mi nombre que se venga, cuidando de que la jefatura de Hacienda le proporcione haberes por los días que deban durar en el camino.

De Oaxaca a donde se halle, febrero 6 de 1877

Muy señor mío y respetable general:

Después del glorioso triunfo que las huestes regeneradoras de nuestra Patria han obtenido, librando así los derechos constitucionales que peligraban bajo el poder de los enemigos del sufragio libre, me es altamente honroso felicitar a usted por tan venturoso triunfo y a la vez me es sensible molestarlo suplicándole que la carta adjunta llegue a ma-



“El SINAPISMO” DE 26 DE ABRIL DE 1877. CARICATURIZADOS IGLESIAS Y LERDO. EL PIE:  
“HISTÓRICO. CHANGO MARANGO MATÓ A SU MUJER CON UN CUCHILLITO DEL TAMA-  
ÑO DE ÉL”

*(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nos del señor comandante Antonio Díaz, que pertenece a las insignes huestes de usted.

Como verá por la adjunta, los intereses del señor Díaz, en los momentos en que se pelea por la causa regeneradora, esos intereses peligran por la ambición de los señores Barriga y Campa.

Deseo, señor general, que se conserve sin ninguna novedad y que siga como hasta aquí, siendo el áncora que salve y conserve incólume las leyes de 57.

Son los deseos de su humilde servidor que B.S.S.M.M.

*José María Zanabria*

R. México, febrero 12. Gracias por su felicitación y que ya doy pronta y segura dirección a la carta que remite, sintiendo los males que amenazan a Díaz. Se pone cubierta a la carta y se guarda para entregarla a su dueño, que viene en el batallón Guerrero.

De Veracruz a Guadalajara, febrero 6 de 1877

Querido hermano:

Me refiero a tu grata 25 de enero próximo pasado. Te acompaño un ejemplar del decreto "Guardia del Estado", suscrito por don Marcos Carrillo y don Rafael González Páez; en él verás las disposiciones arbitrarias de que se hizo cómplice en la odiosa administración pasada.

En la secretaría de Gobierno existe un registro de los ciudadanos que fueron dados de alta en el ejército con motivo de los artículos 10 y 31 del mismo decreto, cuyos ciudadanos en su mayor parte han sido dados de baja, por mi orden, consecuente con otros tantos ocursos solicitándolo y en armonía con el deber que me impone la justicia, devolviendo a sus familias las personas que dicho decreto tan tiránico les había arrancado.

Como tú conoces al pueblo veracruzano de ideas liberales, y que ha sido siempre constante opositor de los manejos de la administración pasada, parece como que se resiste a creer que uno de sus verdugos esté en posesión de un puesto público. Creo que estos datos dicen lo que es González Páez.

Adelita y las niñas corresponden cumplidamente tus recuerdos y sabes te quiere tu hermano.

*Luis Mier y Terán*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. México, febrero 13. Que ya tomaré las providencias que corresponden al manejo inconveniente de González Páez, según es de verse en el decreto que se me remitió.

Marcos Carrillo, general de brigada del ejército nacional, gobernador y comandante militar del Estado de Veracruz, a sus habitantes sabed:

Que siendo obligación de todos los ciudadanos, conforme a las leyes vigentes, prestar sus servicios militares para la defensa del territorio nacional, de las instituciones que nos rigen y de las autoridades legítimamente constituídas, y siendo en la actualidad, indispensable exigir esos servicios para el restablecimiento de la paz, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1º—Se establecerá en los cantones del Estado una fuerza armada de infantería y caballería que se denominará “Guardia del Estado de Veracruz”.

Art. 2º—Esta fuerza se sacará de entre todos los ciudadanos mexicanos de 18 a 60 años residentes en el Estado, que no tengan suspensos los derechos políticos, ni hayan sido sentenciados por los tribunales a penas infamantes, ni estén considerados en la sociedad como vagos o mal entretenidos, porque éstos, previa calificación de que se hablará más adelante, serán destinados al servicio de las armas en el ejército federal.

Art. 3º—El número de guardias del Estado que haya de levantarse en cada cantón, lo determinará el poder ejecutivo del mismo.

Art. 4º—La guardia estará en asamblea o en servicio activo según se ordene, pero cuando se ponga en servicio activo, será remunerada según las tarifas que se expedirán oportunamente.

Art. 5º—Al 5º día de publicada esta ley por bando y haciéndola circular con la mayor profusión posible, los jefes políticos de las cabeceras del cantón y los alcaldes municipales de los demás pueblos del Estado, abrirán un registro al cual concurrirán a inscribir su nombre, estado, edad y señas de su domicilio todos los comprendidos en el Art. 2º.

Art. 6º—Los registros se establecerán en un lugar público y estarán abiertos durante ocho días, de siete a doce de la mañana y de las

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dos de la tarde a las siete de la noche, sin exclusión de los días feriados que haya en este período.

Art. 7º.—Para que no se pueda alegar ignorancia, las autoridades de que habla el Art. 5º publicarán simultáneamente con esta ley los avisos correspondientes en que manifiesten con toda claridad, desde qué día se abre el registro, el día en que debe cerrarse, el lugar en que haya de situarse, las horas que permanecerá abierto y los nombres de los empleados a quienes se encomiende su formación.

Art. 8º.—A cada ciudadano que se presente a inscribirse se le expedirá gratis una boleta en que conste que cumplió con esta prevención especificando en dicha boleta el día que lo hizo.

Art. 9º.—Los que prefieran servir en la caballería, en caso de que sean designados para el servicio en la guardia, lo manifestarán al encargado del registro para que lo anote en él y lo exprese en la boleta para constancia.

Art. 10.—Los que transcurrido el tiempo marcado en el Art. 6º no hayan concurrido a inscribir su nombre en el registro serán destinados al servicio de las armas en las fuerzas federales, si estuvieren útiles para él o castigados, en caso contrario, con una multa de dos a cien pesos que hará efectiva la autoridad política del cantón.

Art. 11.—Al siguiente día de cerrado el registro en cada lugar, se entregará al jurado de calificación, que se nombrará en todos los puntos en que haya de formarse la guardia, para que dicho jurado proceda dentro de cinco días a sacar de todos los inscritos, y por riguroso orden alfabético, el número de guardias que se haya señalado.

Art. 12.—Para este efecto se formarán índices alfabéticos separados, de los solteros, de los viudos sin hijos, de los casados sin hijos, y de los casados con un solo hijo, colocando en número de cada uno de éstos, en el índice correspondiente, en el orden inverso de aquel en que se hallen en el registro, de suerte que el último que se haya inscrito en el registro será el primero en el índice y así sucesivamente hasta que llegue a ser el último del índice el primero que se haya inscrito en el registro.

Art. 13.—Tanto el jurado de calificación como el de cuotización se compondrán de tres personas que nombrará el ejecutivo del Estado en cada punto en que haya de formarse la guardia.

Art. 14.—Si hubiere necesidad de organizar alguna guardia en las municipalidades de los cantones, sin que se pueda en ellos formar los

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

jurados correspondientes, podrán remitirse los registros y los índices a los jurados de las cabeceras.

Art. 15.—El cargo de jurado para los efectos de esta ley no es renunciabile y el Ejecutivo compelerá a los que se rehusen aceptar o llenar las obligaciones de su encargo, por los medios coercitivós que están a su alcance, según las circunstancias de cada caso.

Art. 16.—Los jurados serán responsables por su omisión, negligencia o sus resoluciones contra la ley y serán amovibles por el ejecutivo.

Art. 17.—Los cargos de jurado de calificación y de cuotización serán meramente concejiles.

Art. 18.—Contra las resoluciones de uno y otro jurado no habrá recurso alguno durante el presente año.

Art. 19.—El jurado de calificación, y dentro de los cinco días que se le asignan para terminar sus trabajos, señalará en los índices el número de guardias designado por el ejecutivo, tomándolo de preferencia de entre los solteros; si éstos no bastaren, entrarán los viudos sin hijos; después de éstos los casados sin hijos, y, por último, los casados que tengan solamente un hijo. Por el mismo orden señalará también un cincuenta por ciento que quedarán de reserva y estarán siempre listos para cubrir las bajas que ocurran en la guardia de su localidad.

Art. 20.—Los jurados de calificación durante el tiempo de sus funciones pasarán a los jefes políticos de cantón una lista de los individuos inscritos en el registro que sean de pública notoriedad conocidos como vagos y mal entretenidos, para que aquellos cumplan con lo prevenido en la parte final del Art. 2º.

Art. 21.—Los designados para formar la guardia serán puestos por la autoridad política de cada cantón a las órdenes de los jefes u oficiales que hayan sido nombrados por el ejecutivo del Estado, para que éstos los organicen, instruyan y disciplinen según su número, arma y género de servicio a que se les destine.

Art. 22.—Los que hayan sido designados para el servicio o para la reserva pagarán una contribución que no bajará de cincuenta centavos, ni excederá de veinticinco pesos al mes.

Art. 23.—La asignación de esta cuota se hará por un jurado de cuotización, que se instalará en las cabeceras de los cantones.

Art. 24.—Las autoridades políticas de las cabeceras de cantón y los alcaldes municipales pasarán al jurado de cuotización al día siguiente de aquel en que termine sus trabajos el jurado de calificación, una



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

copia certificada del registro de inscripción, un padrón de los destinados al servicio y otro de los designados a formar la reserva o sea para cubrir las bajas de aquéllos, para que, con exclusión de unos y otros, proceda a señalar las cuotas que deben pagar los que no estén comprendidos en una u otra clasificación.

Art. 25.—El jurado de cuotización terminará sus trabajos dentro de los diez días contados desde el siguiente a la terminación de los del jurado de calificación.

Art. 26.—Si algún ciudadano no designado para formar parte de la fuerza prefiere servir en ella a pagar su cuota, se le dará de alta.

Art. 27.—Si al organizarse la guardia resultare que alguno de los designados para el servicio es inútil para él, se le dará de baja y quedará en calidad de contribuyente, debiendo en estos casos la autoridad política señalarle la cuota que haya de pagar, porque los jurados quedarán disueltos por el mismo hecho de expirar el tiempo de sus funciones.

Art. 28.—Las excepciones del servicio se concederán por la autoridad militar, previa la comprobación que estime suficiente. La misma autoridad podrá dar de baja al exceptuado, dando cuenta a la comandancia militar del Estado, con el expediente de comprobación, a fin de que apruebe la resolución y expida al interesado el documento correspondiente para que acredite que ha sido legalmente rebajado.

Art. 29.—Todas las bajas que ocurran en la guardia serán cubiertas por los de la reserva; los que serán llamados, según se establece en el Art. 19 y riguroso orden alfabético.

Art. 30.—El cobro de las cuotas asignadas en el Art. 22 se hará por un empleado nombrado por el ejecutivo y que gozará de un honorario del diez por ciento de lo que recaude.

Art. 31.—Los que no hayan pagado sus cuotas en los primeros diez días de cada mes serán destinados a cubrir las bajas del ejército federal si estuvieran hábiles para el servicio; o en caso contrario se les hará efectivo el cobro por medio de la facultad económico-coactiva, de que gozarán los recaudadores, o serán castigados con prisión que no baje de ocho días ni exceda de treinta.

Art. 32.—Los productos de las multas y los de las cuotas se entregarán en la administración de las rentas, las que le llevarán cuentas separadas.

Art. 33.—Estos mismos productos quedarán exclusivamente destinados al sostenimiento de las fuerzas de que trata la presente ley.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Art. 34.—Para la ejecución de lo dispuesto en el Art. 31, los recaudadores de que habla esta ley pasarán a los jefes políticos una relación de los que no hayan pagado sus cuotas, a fin de que dichos jefes políticos envíen al ejército, como reemplazos, a los que estuvieren útiles para el servicio militar.

Art. 35.—Los recaudadores deberán rectificar cuanto antes los padrones de los cuotizados para los efectos del Art. 31 y pasarán aviso a las jefaturas políticas de los cantones para que cumplan con dicho artículo en la parte que les corresponda.

Art. 36.—Las jefaturas políticas rectificarán los padrones del censo de sus respectivos cantones, para averiguar quiénes no han cumplido con lo prevenido en el Art. 10 y aplicarles las penas en que hayan incurrido.

Art. 37.—Los registros de inscripción serán formados por los secretarios de las jefaturas políticas bajo la inspección de los jefes de los cantones y sin cobrar sueldo ni remuneración alguna por ese trabajo.

Art. 38.—Quedan derogadas todas las leyes relativas a la guardia nacional que rigen actualmente en el Estado.

Por tanto publíquese, circúlese y comuníquese a quienes corresponda para su exacta observancia.

Orizaba, mayo 4 de 1876

*M. Carrillo*

*R. G. Páez*, secretario

De Zacatecas a Guadalajara, febrero 6 de 1877

Mi estimado amigo y señor compañero:

Con la esperanza de verme prontamente con usted, había demorado el escribirle, por los grandes objetos que debía tener mi carta después de haber cooperado con usted a reconquistar los derechos constitucionales de la República, y todo lo cual más que una carta, necesitaba una entrevista. Al fin ella se dilata y ésta tiene por objeto felicitar a usted por nuestros triunfos con toda la satisfacción que puede inspirar el haberlos alcanzado, después de haber combatido durante diez años, desde que en 1867 se arrebataron a usted los títulos que quiso darle la más decidida voluntad del pueblo mexicano. Yo fui, señor compañero, de los que reprobamos los decretos del 8 de noviembre de 1865, porque ya preveía que eran los precursores de los acontecimientos de 1867 y origen

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de todos los males que nos han sobrevenido, por no haberse respetado en usted el voto de los pueblos.

Creo tener derechos para felicitar a usted muy cordial y muy sinceramente. Desearía ser muy extenso para escribir a usted en esta vez cuanto en mi juicio demanda la situación en que lo ha colocado nuestra revolución; pero creo que ello es más oportuno teniendo con usted una explicación, y me reservo para entonces, a cuyo efecto le suplico tenga la bondad de avisarme por telégrafo cuando sea su salida de esa ciudad, pues me propongo visitar a usted a su paso por San Juan o Lagos. Por ahora séame permitido solamente recordarle cuánto son difíciles las circunstancias para el que como usted tiene que vencer todo lo pasado y llenar todas las esperanzas de un porvenir. Creo que para cuantos negocios ocurran se necesita una profunda meditación y una marcha firme en los principios. Soy insignificante, mas tengo una grande voluntad para ayudar a usted en todo.

Recibi una carta suya, que de tan amplia me fué necesario limitarla, y creo conveniente dar a usted una explicación. Me fué presentada por el señor licenciado Pankhurts para recomendarme en nombre de usted a los diputados zacatecanos que lo fueron últimamente; también recomendaba varias candidaturas proclamadas por la Convención Liberal en México. En cuanto a los primeros no pudimos aquí aceptarlos porque muchos estaban manchados en la cuestión de credenciales y todos han sido aquí los constantes enemigos de la libertad zacatecana. El Estado de Zacatecas quiere hombres nuevos, de principios y de voluntad irrevocable, tales condiciones tendrán los diputados que deban elegirse el día 11, y puede usted estar seguro de que serán fieles a su administración. En cuanto al presidente de la corte y magistrados hemos tenido acá alguna vacilación, porque nos vinieron dos órdenes de candidaturas teniendo a la cabeza unas al señor Vallarta y otras al señor Méndez. Me he decidido por estas últimas porque venían recomendadas por el señor general Canales y porque veo en el señor Méndez la respetabilidad de un antiguo patriota que no suscitará a usted ningunas dificultades ni será un estorbo para que el muy digno señor Vallarta sea de usted un sucesor como según parece lo indica la opinión. Yo deseo ver a usted, señor general, absolutamente expedito durante los cuatro años de su administración.

Hasta hoy no he querido molestar a usted con tantas pretensiones como me ocurren respecto de empleados que desean serlo. Hoy me ocu-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

rre dirigirme a usted sin exigencias y sólo porque creo que voy a pedirle una cosa de justicia. Mi hermano don Mariano fué fusilado en 1870, sosteniendo los principios que ha entrañado nuestra revolución; en ella perdió sus intereses, dejando en la orfandad a dos niñas y un joven que bajo mis auspicios está haciendo la carrera de ingeniero, próximo a recibirse de ensayador. Esa familia no tiene más esperanza en el porvenir que lo que pueda ser el mismo joven que se llama Reginaldo G. de la Cadena. ¿Podría usted nombrarlo interventor propietario de la Casa de Moneda de esta ciudad? En el empleo está la persona que sirvió a la administración pasada. Si le fuere posible, lo estimaría de gran manera.

Tengo algunos negocios que sería muy conveniente tratar hoy; pero me reservo para cuando nos veamos si fuere posible y entretanto con toda sinceridad me repito de usted muy adicto amigo y S.S.

*T. G. Cadena*

R. Febrero 27. Muy expresivas gracias por su felicitación, y que acepte la muy cordial que por mi parte le envío. Que me hacía ya falta una carta suya, pues siempre he estimado sus conceptos y apreciaciones como dictadas por la buena fe, por su patriotismo, excelente juicio y exacto conocimiento de los asuntos.

Que se ha vuelto a encargar del poder y por lo mismo ahora no saldrá; que tendrá mucho gusto de verlo por acá y desea que cuanto antes venga.

Que cuenta para desempeñar las grandes obligaciones que la Nación le ha impuesto con la eficaz cooperación de sus buenos y leales amigos entre los cuales cuenta a él en primer lugar. Que lo que ha hecho respecto de las indicaciones para diputados para Zacatecas está muy bien dispuesto; que se refirió a determinadas personas porque era muy estrecho el círculo de las que aquí se conocieron de por allá. Que por otra parte estuvo muy lejos de imponerlas, porque en ese punto no es él el que debe resolver sino los mismos pueblos; que son muy justas a ese respecto las aspiraciones de ese Estado y celebra infinito que se cumplan del todo.

Tanto el señor general Méndez como el señor Vallarta son acreedores a la confianza de la Nación y son igualmente merecedores de depositarla ocupando la presidencia de la Corte, solamente que el primero no es tan perito en la ciencia del Derecho y esta circunstancia le haría



“LA GACETA DE HOLANDA” DE 27 DE ABRIL DE 1877. CARICATURIZADOS ESCOBEDO, LERDO Y MATEOS

(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tropezar con algunas dificultades en las cosas en que con el voto de caridad tenga que resolver alguna cuestión jurídica. Previendo la indicación de usted con respecto a su estimable sobrino, entiendo que ya se le ha nombrado interventor de la Casa de Moneda de esa ciudad; si no ha sido así, se nombrará desde luego.

Puebla de Zaragoza, febrero 6 de 1877

Mi querido general y estimado amigo:

Para tranquilizarle contesté por el telégrafo su apreciable de fecha 26 del pasado, reservándome hacer algunas explicaciones.

No extraño que hayan querido sorprenderle con falsas noticias asegurándole lo que nunca podrá ser un hecho. Puedo garantizar a usted, que en el Estado de Puebla no corren peligro las instituciones liberales, ni triunfarán los candidatos del partido conservador, que tantos males han causado al país. Por consiguiente debe usted estar tranquilo sobre ese punto del cual a nuestra vista le hablaré extensamente.

Un círculo de personas sin carácter alguno y además varios iglesistas pretenden hacerme aparecer con la mira de igualar al partido conservador, pero nada hay en esto de cierto y usted comprenderá bien que nunca podría ser yo el que favoreciese pretensión alguna que pusiera en peligro las instituciones conquistadas con la sangre del pueblo y con sus inmensos sacrificios.

Crea usted que cuenta con un sincero amigo, que jamás le pondría obstáculos para que se lograra la marcha de una administración basada en los principios liberales. Por eso dije a usted en mi anterior cuánto importa su presencia cerca del teatro de los sucesos, pues donde usted está llegan los hechos desfigurados y dan ocasión a que no vea claro como me dijo en su telegrama.

Estoy esperando ser relevado de un momento a otro y deseo poderle hablar de muchas cosas que importan a la causa que hemos defendido.

Consérvese usted bien y sepa que mucho le quiere su invariable amigo y S.

*José María Couttolenc*

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Mazatlán a México, febrero 6 de 1877

Mi querido y fino amigo:

Lo que dije a usted en mi carta del 5 de enero último, se ha cumplido en todas sus partes. Con el movimiento que logré hacer en el distrito de Tepic, el 25 de diciembre último, se puso a disposición de usted la plaza de Guadalajara; pues les quedó cortada la retirada a las fuerzas del señor Iglesias. Las operaciones que emprendí sobre este Estado de Sinaloa, y las negociaciones que entablé con el comandante de los vapores dieron por resultado que se determinaron a reconocer el Plan de Tuxtepec, poniéndose todos a disposición de usted el 15 y 24 del pasado. La Baja California hizo su movimiento el 24, y creo que Sonora se someterá en un día de estos. En suma, la obra que tuve la gloria de comenzar el 7 de octubre de 57 en la villa de Picachos del Estado de San Luis Potosí, está ya coronada, y satisfecha mi única aspiración. Yo deseo ir para esa capital, donde con mejor éxito podré ayudar al supremo Gobierno a su consolidación; pero como cuando yo llegue, las elecciones habrán pasado, le ruego que no olvide a los verdaderos partidarios que tanto han sufrido por nuestra causa.

En este Estado aún no triunfa por completo el Plan de Tuxtepec; se han apoderado de la situación los que nos combatieron; y los que nos ayudaron en todas épocas han quedado de Palo Blanco (sic). Yo confío absolutamente en que usted remediará este mal, que pesa actualmente sobre los adictos y defensores de los principios de regeneración.

Mientras tengo el gusto de verlo, reciba usted un fuerte abrazo, mi cordial felicitación, y los mejores deseos de su Afmo. amigo muy atento servidor que lo quiere y B.S.M.

*Jesús Betanzos*

Sociedad Central de Nuestra Señora de Lourdes

En junta celebrada el día nueve del presente por las señoras que forman esta sociedad, han acordado, en vista de los méritos y circunstancias que a usted adornan, nombrarle presidente protector honorario.

Esperamos de su acrisolada piedad y del interés por la instrucción de la juventud, hará cuanto juzgue conveniente para conseguir el objeto indicado.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Al comunicar a usted a este nombramiento tenemos el honor de suscribimos de usted A. y S.S.

Protección a la orfandad. México, febrero 6 de 1877

*Amada C. de Furlong*, presidenta.—*Josefa del Castillo N. de C. Negrete*, vicepresidenta

Aumento. Adjunto el reglamento de la Junta de Beneficencia de Nuestra Señora de Lourdes.

Telegrama de Irapuato a Guaymas, febrero 7 de 1877

Te felicito por tu llegada sin novedad a ésa. Aquí me tienes felizado (palabra que te explicará Mena) y nos veremos hasta pasado mañana por razones que te explicará Toledo respecto del general Joaquín Martínez. Ya sabes cuánto te desea tu amigo.

*F. Ogarrío*

Telegrama de México a Guanajuato, febrero 7 de 1877

Voy a Puebla como gobernador provisional del Estado. Creo que debo completa neutralidad en la cuestión electoral del mismo. Suplico a usted no me prive de sus instrucciones.

*Carlos Pacheco*

Telegrama de México a Guanajuato, febrero 7 de 1877

El general González desea que usted se sirva situar la fuerza del general Abraham Plata en Acámbaro para que se ponga a sus órdenes a su paso para aquella población.

*J. M. Méndez*

Telegrama de México a Guanajuato, febrero 7 de 1877

Impuesto del telegrama que dirigió usted al C. general Méndez,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

creo de mi deber indicar a usted si sería conveniente mande al general Plata se sitúe en Acámbaro, con la fuerza de su mando a mi disposición.

*Manuel González*

---

Telegrama de México a Guanajuato, febrero 7 de 1877

Con fecha de ayer me dice por telégrafo el C. gobernador del Estado de San Luis Potosí lo siguiente: "En tres y cuatro salieron conductas de Tampico y México con escoltas competentes. La primera al mando del teniente coronel Barberena y la segunda, del general Haro. Este lleva instrucciones de volver de Querétaro parte de la fuerza a no ser que ordene otra cosa. Nada notable por este rumbo". Y lo transcribo para que se sirva resolver lo relativo a dichas escoltas.

*Ogazón*

Telegrama de Tepatitlán a León, febrero 7 de 1877

No hay novedades. No sé adónde pernoctó la 2ª división, porque no he recibido partes. Mañana sigo la marcha a Pegüeros. Ayer fué aprehendido por el C. mayor de órdenes de la 2ª brigada de la 2ª división un malhechor y ejecutado en el acto.

*M. Negrete*

Telegrama de León a Guanajuato, febrero 7 de 1877

Acabo de llegar de la hacienda con sólo la idea de saludarlo, pero desgraciadamente no he podido. Reciba usted un abrazo de su más adicto servidor.

*Francisco de la Portilla*

Telegrama de México a Guanajuato, febrero 7 de 1877

La alarma que causó el comportamiento de los empleados del telégrafo y los datos que tengo de que por morosidad o mala intención

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

entorpecían el servicio público me obligaron a pedir al jefe político los aprehendiera, pues el negocio es tan grave, que no podía yo tener confianza si los dejaba libres y no intervenía la oficina. Bajo mi responsabilidad, aunque con acuerdo del C. presidente y mis compañeros, he dado este paso; ahora si quieren, pueden salir libres a reserva de que el juez competente levante una sumaria para aclarar los hechos. Creo que no siendo necesario tan activo el servicio, puesto que ya vienes, pueden salir y levantarse la intervención de la oficina si así lo crees prudente.

### *Riva Palacio*

Telegrama de México a Guanajuato, febrero 7 de 1877

El C. general T. G. de la Cadena en telegrama de hoy me dice lo que sigue: “Trescientos caballos pertenecientes al general Treviño están en Sombrerete y exigen préstamo: ¿se les dan recursos? Sírvase decirme”. Y lo transcribo a usted para que se sirva resolver.

### *Ogazón*

De Aguascalientes a Lagos, febrero 7 de 1877

Muy señor mío:

Mucho he sentido el no saber con oportunidad el paso de usted para México, pues deseaba manifestar a usted algunas necesidades que tiene el Estado y que creo que muy fácilmente podría remediarlas. No habiéndome sido posible hablar con usted, le ruego que interponga su influencia para que tenga una resolución favorable lo que paso a manifestarle.

Con motivo de los exorbitantes gastos de la administración anterior y de las pequeñas rentas de este Estado, me he encontrado éste en una bancarrota absoluta, y para poder atender a los gastos más precisos de administración necesito de una manera precisa que el Gobierno general me autorice a disponer del 25 federal, cuando menos por este año. El producto de este impuesto será de \$ 1,500.00 a \$ 2,000.00 mensuales y esta pequeña suma no hará falta al presupuesto del Gobierno de la Unión y en cambio ayudará mucho para la buena marcha de esta

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

parte de la confederación mexicana. Ya me dirijo al ministro sobre esto y confío en que usted ayudará para que mi solicitud sea despachada de conformidad.

Otra de las cosas que deseo es que usted ceda a este Estado cien rifles Rémington para caballería y con el aviso yo mandaré por ellos. El armamento que hay aquí es muy malo y yo desearía que se pudiera armar cien hombres de caballería para dar seguridad al Estado. Con su aviso mandaré luego por el armamento.

Sin más me repito de usted Afmo. amigo y subordinado Q. B. S. M.

*Francisco G. Hornedo*

R. Febrero 16. Que por más pobre que esté el Estado no lo ha de estar tanto como la Federación, y por lo mismo es imposible acceder a lo que pretende.

De Potosí a México, febrero 7 de 1877

Muy señor mío y amigo:

Oportunamente vino su parte en cifra a esclarecer las dudas en que estábamos acerca de la elección de presidente y magistrados de la Suprema Corte. Lo comuniqué a las personas que me indicó. En respuesta Charles y Genaro estaban de plena conformidad. En cuanto al señor don Eligio Muñoz no ha contestado, y Canales no sé qué habrá resuelto; pero presumo que insista en el pensamiento de Garza Gutiérrez. Aquí habrá alguna división que será sobre el presidente de la Corte, pues los demás candidatos son los mismos de la candidatura Vallarta que a mi juicio sacará la mayoría.

En cuanto a diputados creo que saldrán nombrados personas de plena confianza y amigos sinceros de las instituciones.

Para las elecciones del Estado lucharemos algo más pero siempre nuestro partido quedará victorioso.

Nada sé respecto del general Treviño. En su última, fecha 22 en San José del Alamo, me encarga suplique a usted permita librar contra la tesorería general de la Nación contra la comisaría central el valor de 2,000 vestidos para su tropa que dice estar *enteramente desnuda*. Quiere que los 2,000 vestidos se le entreguen aquí; que yo agencie el dinero para su pago mientras se hace el cobro de los giros que pretende

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

hacer. Como negocio no faltaría quien lo emprendiera pero no he querido dar paso alguno hasta no obtener la resolución de usted sobre este asunto, que espero se servirá darme con oportunidad.

He visto en los diarios de esa capital consignada la noticia de haberse nombrado jefe de la línea del Bravo al C. general don Miguel Blanco; como este nombramiento contraría las amplias autorizaciones que sobre esa línea ha dado usted al señor general Canales y como la situación es por allá muy delicada y sólo él puede allanarla sin serios inconvenientes, sería oportuno que usted mandara a Canales su definitiva resolución.

Cuando usted reciba la presente, ya deberá estar por S. Fernando. Deseaba hablar con usted en Querétaro; pero fuera de tiempo supe que había pasado usted por ahí anoche. Creo iré pronto a México y para entonces aplazo lo mucho que tengo que decirle.

Mis recuerdos a los apreciables amigos que se hallan cerca de usted y ordene lo que guste a su S. S. Q. B. S. M.

*Benigno Arriaga*

Aumento. Ruego a usted ponga en olvido el negocio de los vestuarios de Treviño.

R. Febrero 16. Enterado de su carta; ya se han librado las órdenes para que subsista el nombramiento del señor Rómulo Cuéllar. Respecto de los vestuarios es por ahora muy difícil, pues los fondos del Erario apenas alcanzan para mantener a la tropa.

De Celaya a Guadalajara, febrero 7 de 1877

Muy estimado general:

Después de las hambres y miserias por que pasó mi fuerza en el Estado de Michoacán en donde vivió de pequeños préstamos que nos hicieron aquellos pueblos y casi podría decirse de la caridad pública, fiado en el telegrama que recibí de usted con respecto a recursos, ofrecí a mis soldados que en Irapuato les serían pagados sus haberes y cesarían sus escaseces. También a algunos particulares que me proporcionaron pequeñas sumas dije que las devolvería en Irapuato de los recursos que recibiera. Grande fué mi desengaño al llegar a esa población y en-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

contrar a mi pagador que había sólo recibido \$ 25,000.00 siendo de ellos la mitad en papel por libramientos que de forrajes y reses había hecho contra la jefatura de Hacienda de Guanajuato y de varios recibos que sin firma ni requisito alguno se les diese algún valor habían sido pagados y por orden del señor gobernador sin más objeto que mermar los recursos que se me debían entregar y obligar a mi fuerza a extenuarse de hambre y por falta de haberes. Hay recibos por cosa de \$ 6,000.00 que voy a presentar al ministerio por haber, el señor Mena y su hermano el jefe de Hacienda, obligado a mi pagador a recibirlos y con los cuales se ha hecho un verdadero robo a mi división, pues aparecen reses pagadas a \$ 28.00, lo que es un escándalo. No se ha limitado a esto la conducta hostil y verdaderamente criminal del señor Mena para mis soldados, pues las autoridades políticas de los puntos que hemos tocado, sin duda por recomendación de él se me han mostrado en su mayor parte enemigas, sin auxiliarme en lo más mínimo y viendo a mi fuerza como si fuese conquistadora y anticipando a mi marcha la calumnia de que veníamos como bandidos cometiendo toda clase de excesos.

Para la conducción de más de 150 enfermos que traigo, he tenido que venir embargando militarmente burros y carros, pues las autoridades a quienes he ocurrido para que me los proporcionen no lo han verificado. Tampoco puedo dejar mis enfermos en los pueblos del tránsito, porque el señor Mena por no mantenerlos los manda poner en libertad sin tener la política ni de darme aviso siquiera. De esta manera he perdido 24 en Silao, siendo en su mayor parte clases y soldados veteranos de los cuerpos de la Federación, soldados bien difícil de reponer y que tanto han costado a la Nación.

El pagador Ogarrio, estando ebrio, recibió varias listas de revista que hizo luego perdedizas, sirviendo esto de pretexto para que los cuerpos 14 de caballería, 25 de infantería y otros no recibiesen ocho días de haber con lo que se socorrió la demás fuerza, resultando de esto que para el pago de esos cuerpos hubo que cercenar lo del resto de la división; la que después de un mes de miserias, sólo vino recibiendo cuatro o cinco días de sueldos. He tenido muchas bajas por este motivo y demasiados sufrimientos por no estar en mi mano el remediar las escaseces y hambres de mi fuerza, así como por las calumnias con que nos ha querido desprestigiar el señor Mena. Esto sería motivo suficiente para dar yo un manifiesto al Estado de Guanajuato mostrando la situación de mi fuerza ocasionada en su mayor parte por los infames mane-



“LA GACETA DE HOLANDA” DE 27 DE ABRIL DE 1877. CARICATURIZADO EL GENERAL DÍAZ  
(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

jos de Mena, y desvaneciendo las difamaciones que ha hecho preceder en los pueblos a la marcha de mi fuerza, pero no he querido que el público sepa estos hechos vergonzosos y a usted recurro como jefe superior y como amigo, para que ponga fin a estos sucios manejos que pueden ser de consecuencias fatales.

Con las continuas marchas que hemos tenido, el vestuario de la fuerza está casi concluído y la caballada inservible, habiendo dejado sobre las marchas más de 150 caballos muertos e inutilizados.

Sírvase usted decirme el modo de remediar todo esto para que esta fuerza pueda presentarse en la capital como merece, en atención a su abnegación y buenos servicios. Molesto a usted en esto último porque careciendo de relaciones con el C. ministro de Guerra, creo que haría poco caso a los pedidos que le haga, no siendo acompañados de una recomendación especial de usted.

He dado de baja a la legión de honor y varios jefes y oficiales en Irapuato por considerar innecesarios sus servicios ahora que la Nación organiza su ejército y necesita sólo de jefes y oficiales pundonorosos y soldados de filas.

Suplico mucho se sirva dar sus órdenes para que el 21 de infantería, que ha marchado para San Luis y el 9º que marcha para Guadaluajara, sean atendidos en todas sus necesidades. \*

Tehuantepec, febrero 7 de 1877

Mi estimado señor y amigo:

Con mucho placer he leído su carta de enero último de cuyo contenido quedo enterado con satisfacción.

Cuando esperaba que se me dieran los auxilios para continuar la campaña me dijo que ya Chiapas estaba agregada a la línea del general Enriquez y estos distritos al Estado a que pertenecen y sobre todo que terminó la revolución porque con mi presencia en aquel Estado, aunque pasajera, se reanimaron nuestros partidarios y acabaron los lerdistas que habían quedado.

Hoy sólo queda en aquel Estado pendiente la cuestión de gobierno.

El coronel Borda se presentó como gobernador nombrado por el

\* La carta carece del final, y probablemente es del general Ignacio Martínez. (A.M.C.).



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

general Enríquez, habiendo sido el mismo que vejó y pisoteó la soberanía de aquel Estado, declarándolo en sitio y haciéndose su jefe supremo. Ya verá usted si esto puede ser, habiendo triunfado la revolución.

El señor coronel don Sebastián Escobar, por otra parte, se presenta con el nombramiento que usted me mandó, que yo le envié con anterioridad a la fecha en que se me avisó que Chiapas estaba a las órdenes del general Enríquez.

En Escobar por lo menos tenemos la ventaja de que no ha sido lerdista y por lo menos bien aceptado en Chiapas mientras que a Borda lo rechazan.

Respecto de estos dos le diré a usted que sólo por el hecho de que los rebeldes de Juchitán cuando ya no les quedaba ningún recurso se adhirieron al Plan de Tuxtepec, el gobernador de nuestro Estado los protege de una manera decidida, mientras que a nosotros nos veja y escarnece hasta donde ya no es posible. Ya verá usted si esto es justo.

Los juchitecos que nos han auxiliado no pueden irse a sus casas y para contentarlos se ha ordenado que estén de guarnición en esta plaza, mientras que sus familias están sufriendo todo género de insultos y males en Juchitán, sin que la autoridad de aquel Estado ponga remedio.

Todo esto, como debe usted suponer, tiene muy disgustados y resentidos a los amigos, quienes sólo esperan de usted el remedio de sus males y yo le suplico lo ponga en beneficio de estos desgraciados pueblos que tanto han padecido.

Su, siempre Afmo. S. y subordinado Q. B. S. M.

### *Benigno Cartas*

R. Febrero 24. Enterado; que tomo en consideración los informes que me da respecto del Estado de Chiapas y de los distritos de Tehuantepec; ya hablé sobre su situación al gobernador del Estado para que haga todo lo posible por remediarla.

Carta al general Enríquez. Que ni Borda ni Protasio Guerra en Yucatán son absolutamente convenientes; este último es joven aún y carece del aplomo que se necesita para estar a la altura de una posición superior; por otra parte sus conexiones con el clero lo hacen incapaz de obrar con independencia; Zamudio tampoco es conveniente en Campeche, pues aunque tiene buenas cualidades, sin embargo sus conexiones



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

con la familia Baranda le quita toda neutralidad y dejaría a los liberales sin la libertad para sufragar.

De Tepic a Guadalajara, febrero 7 de 1877

Muy señor mío y respetable general:

Por no distraer a usted de sus graves atenciones omito hacer los diversos considerandos sobre el contenido de la nota que con fecha 5 del corriente dirijo al C. ministro de Guerra y de la cual el C. José Revuelta le remite a usted el original de la transcripción que al efecto se le hizo. Este señor Revuelta, para desempeñar el cometido, hallábase autorizado por las facultades que le concedí, haciendo uso de las que el digno general Guerra tuvo a bien conferirme y de las cuales tuve la honra de dar a usted conocimiento enseñándole el documento relativo.

En virtud, pues, de la razón expuesta, sólo me concreto a recomendarle muy especialmente se sirva tener a bien librar sus superiores órdenes a fin de que el supremo Gobierno dé su aprobación respectiva.

El señor don Manuel Castillo Negrete es una de las personas que con la mejor voluntad y eficacia proporcionó algunos elementos para cubrir las atenciones de las fuerzas auxiliares de este distrito que se hallaron al mando del citado señor Revuelta y por lo mismo cumple a la dignidad de la insurrección nacional y del buen nombre de este gobierno local, que sean atendidas debidamente sus justas pretensiones por cuyo motivo me permito hacer a usted, señor presidente, una recomendación especial a favor del señor Negrete.

Sin más por ahora reitero a usted las seguridades de mi distinguida adhesión y respeto.

Su Afmo. S.S.Q.B.S.M.

*J. M. Alfaro*

De Colima a Guadalajara, febrero 7 de 1877

Mi muy querido general y respetable señor:

Comienzo por decirle a usted que me excuse el que esta carta sea tan larga como espero escribirla, porque tengo que darle cuenta con multitud de cosas que creo debe usted conocer más a fondo la situación

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

del país para indicarle con acierto los males que aquejan al Estado a fin de que usted dicte las medidas más conducentes.

Llegué a Colima el 23 de enero; desde que pernocté en C. Guzmán, comencé a recibir malos informes de Bravo, los cuales recibí con desconfianza, temiendo que fuesen exagerados. A medida que me aproximaba a esta ciudad los informes eran más fuertes en contra del mismo señor, y mi desconfianza crecía también, pero comencé a dar crédito a mucho de lo que se me había referido, cuando al llegar supe por testigos presenciales, que la policía, pistola en mano, sofocaba el entusiasmo del pueblo que quería hacer manifestaciones a favor de los que llamaban en alta voz sus salvadores. Con profunda tristeza me persuadí de que nada había de exagerado en los informes que tenía cuando pasé, lo que por telegrama dije a usted, en mi propia casa estando ausente de ella. (sic) Bravo, Martínez y Ahumada quisieron hacer uso de las armas en contra de una reunión pacífica que fué a felicitarme y cuando tuve los datos para cerciorarme de que efectivamente se habían cometido veintidós asesinatos en personas indefensas, sin previo requisito legal y haciendo ostentación de crueldad, porque se verificaron en su mayor parte de día y en presencia de los ciudadanos espantados de tales atrocidades. No hay duda que muchas de las víctimas eran criminales que merecían esa pena; pero nadie los había declarado antes como tales.

Las poblaciones todas empezaban a retraerse y se echaba de ver que nos tomaban como cómplices de Bravo.

Para desvanecerse tan malos efectos, me apresuré a reasumir los mandos político y militar y desde el momento que publiqué el decreto relativo de que ya tiene usted conocimiento, se estableció la tranquilidad y la confianza, comenzando desde luego a organizarse un club que se está ocupando de las elecciones generales. Sé que además del club que ya está establecido, se forman otros dos más.

Respecto de las candidaturas para diputados hay hasta ahora la del señor Ricardo Palacios, aceptada generalmente y las de varias otras personas que son a usted desconocidas y que sin embargo pertenecen al partido liberal independiente. Sobre este particular creo que en Colima triunfará el Partido Liberal Central contra las facciones conservadoras.

Pero comienzan a surgir ya las cuestiones de elecciones de poderes del Estado, sobre lo que hay tan grande subdivisión, que puede haber peligro de caer en manos de los conservadores. He aquí los candidatos que hasta ahora han aparecido y los datos que sobre ellos puedo

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ministrar a usted. Le nombraré a usted en primer lugar al señor general Pantaleón Moret, candidato del círculo conservador que en Colima, como en todas partes, trabaja unido y enérgicamente. Este círculo perderá las elecciones de poderes generales porque sobre esto están unidos los demás círculos; pero bien pudiera triunfar en los particulares del Estado, porque los otros círculos se han subdividido dejando aquél más fuerte que cada uno de éstos en particular.

Don Ricardo Palacio, padre, es otro candidato. A este señor lo conoce usted bien y nada le informaré sobre su persona y cualidades.

Don José María Santa Cruz, otro candidato que tiene muchos puntos de contacto con Palacios y no es remoto que se fundan en un solo los dos círculos de estos candidatos. Santa Cruz es un buen liberal, pero como ya ha sido gobernador de Colima y su administración no ha correspondido a las esperanzas que de él se tenían, los demás círculos rehusan reunirse a él.

Don Francisco S. Cuevas, médico de buena nota y de alguna inteligencia, también ha sido gobernador sin buen éxito. Tiene muchas opiniones por las circunstancias expresadas.

Don Ramón R. de la Vega, a quien usted conoce seguramente de nombre, persona de grande influencia en el Estado porque su honradez lo abona mucho, todavía no se resuelve a aceptar la candidatura que le ofrecen sus amigos. Varios de ellos dicen que está resuelto a no aceptar.

Todos los círculos juntos no forman la mayoría de los habitantes del Estado porque es aquí muy grande la indiferencia; entre estos indiferentes comienza a nacer la candidatura de don Rosalío Banda, a quien usted debe recordar por haber militado a las órdenes de usted como coronel de un cuerpo de Sinaloa, cuando se abandonaba a México al aproximarse los franceses. Dejó el servicio cuando se desarmó parte del ejército después de restablecido el orden constitucional, y desde entonces se ha dedicado a su profesión de ingeniero.

Es hombre honrado y de buena instrucción.

Como esta candidatura ha nacido entre personas poco acostumbradas a los activos trabajos electorales, probablemente lo sofoquen en su nacimiento los círculos que he mencionado.

Por el correo siguiente espero dar a usted noticia sobre el estado que guardaba la administración pública y de los recursos y elementos con que cuenta el Estado para mejorarla.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Me repito con mucho gusto de usted, como siempre, su leal subordinado y adicto amigo que lo aprecia y B.S.M.

*Doroteo López*

R. Febrero 19. Enterado de su carta y esquila; no conozco las aptitudes de Banda así es que no es posible decidir sobre su conveniencia para el gobierno. No deje usted por ningún motivo que las instituciones liberales pierdan terreno en lo más mínimo manteniéndose siempre fuerte y enérgico para combatir el retroceso, usando sin embargo la conducta prudente que demanden las circunstancias pero sin dejar por eso la más mínima esperanza de triunfo a nuestros enemigos en principios.

Me veo obligado a dirigirle ésta de una manera reservada porque lo que en ella le voy a decir afecta de una manera muy directamente a las personas con quienes llevo amistad y deseando no causarles ninguna mala impresión cumplo con mi deber imperioso dándole a usted informes importantes para el mayor acierto de las medidas que usted dicte. Le ruego por lo mismo que luego que se imponga de esta carta se sirva mandarla inutilizar. Hago la necesaria advertencia de que nuestros amigos Curiel y Pérez Milicua son de mi entera confianza.

La candidatura de Santa Cruz es rechazada porque tiene un negocio de mucha cuantía contra el municipio de Colima y espera con su influencia de gobernador conseguir un fallo favorable. Se trata de las salinas de Cuyutlán que alguna vez han producido hasta 80,000 cargas de sal por cosecha.

El señor Palacios es padre de Santa Cruz.

Bazán y Moret son enteramente inconvenientes quedando por consiguiente en pie las de Cuevas y Banda.

Me he manifestado completamente neutral para dar más libertad a los electores pero si usted quiere que ayude a alguno lo haré de buena voluntad porque yo también deseo que no triunfe el partido retrógrado que actualmente tiene posibilidades de triunfar.

Espero su contestación.

De Durango a Guadalajara, febrero 7 de 1877

Muy respetable señor general y amigo:

Al ocupar esta ciudad procuré reorganizar la administración pú-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

blica en todos sus ramos, nombrando al efecto personas de conocida honradez, de aptitud y de buenos antecedentes como tuve el honor de comunicarlo a usted oficialmente. Estoy en espera de su superior aprobación, pero hoy me permito hacer a usted una explicación que considero necesaria.

Nombré jefe superior de Hacienda de este Estado al señor don Mariano Herrera, que por su honradez y acreditado patriotismo está considerado, y con mucha razón, como uno de los prohombres de Durango; partidario completo de nuestra causa y uno de los que más ayudaron en esta última lucha, habiendo comenzado ese señor a desempeñar las labores de la oficina; y hoy se ha sabido que vino el nombramiento de jefe de Hacienda en favor del señor Gil Peimbert y he querido poner esto en conocimiento de usted, por si fuera posible evitar, como yo lo deseo mucho, que el señor Herrera deje la jefatura, principalmente cuando el señor Peimbert no puede legalmente desempeñarla, siendo el señor José María, su padre, director de la casa de moneda en cuya oficina tendría que intervenir el jefe de Hacienda lo cual no podría ser en aquel caso.

Soy de usted, señor general, su subalterno y amigo que lo quiere.

*G. Treviño*

De Tehuantepec a Guadalajara, febrero 7 de 1877

Muy señor mío:

En la fecha se han recibido en mis manos sus tres gratas de 18 y 20 del mes próximo pasado, que tengo el honor de acusar recibo.

Ya debe usted saber que ha terminado la revolución en el distrito de Juchitán con el reconocimiento de los disidentes de aquella localidad al Plan de Tuxtepec; pero con la mayor desgracia para nosotros los fieles defensores del mismo plan, porque el gobierno de este Estado nos ha visto con desprecio al grado de no podernos volver al lado de nuestras familias, porque con la medida impolítica de retirar a aquéllos con sus armas en sus casas, no nos queda ninguna seguridad de disfrutar la paz en el hogar doméstico; y porque siendo falso el reconocimiento (esto es la verdad) nos tratan siempre de enemigos.

Sobre este particular ya le he hablado largo en mis anteriores y en una copia de un ocurso que lleva en la mano el C. coronel José Inés

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Laguna, que pasa a estar con usted y espero que como justo apreciador de las fatigas de sus subordinados, influya para que el gobierno arregle bien las cosas de Juchitán; que preste garantías y seguridad a los buenos ciudadanos que desean descansar al lado de sus esposas e hijos.

De usted su Afmo. S. Q. B. S. M.

*Ignacio Nicolás*

De San Luis Potosí a Guadalajara, febrero 7 de 1877

Mi respetado general:

Las dos últimas de usted han sido en mi poder y quedo impuesto de que obsequiará la recomendación que le hice del señor coronel Barberena, lo que hará en su debido tiempo.

Sigo la lucha contra la escasez de fondos y creo más difícil y peligrosa esta campaña, que la que contra la dictadura sostuvieron las fuerzas regeneradoras. Pero los consejos de usted y su eficaz cooperación me ayudarán para vencerla.

La conducta salió escoltada por fuerzas de esta guarnición y no dudo que llegará a su destino sin contratiempo alguno.

Las elecciones ganadas en lo general por el partido puro, tendrán el mejor éxito y espero fundadamente que los representantes del Estado serán dignos del partido triunfante.

Sabe usted que sinceramente lo aprecia y lo respeta su Afmo. S. S.

*Carlos Díez Gutiérrez*

De Zacatecas a donde esté, febrero 7 de 1877

Muy apreciable amigo y señor compañero:

El señor general don Pedro Varrío me ha manifestado que va a presentarse ante usted con objeto de darle explicaciones acerca de los grandes perjuicios que ha recibido con motivo de su ingerencia en la revolución, y a fin de que usted tenga la bondad de recompensarle de algún modo los sacrificios que ha hecho personal y pecuniariamente. Me consta, señor general, que el señor Varrío tomó una parte muy activa en la revolución de 1871, y desde entonces le ha venido una serie

Palacio Nacional, Mayo 6 de 1877

Sr. D. Miguel Obeso

Morelia

Muy Señor mío.

Elevido á la primera Magistratura de la República por el voto de mis convecitados, ayer he tomado posesión, previa la protesta de ley y con las solemnidades de estilo, de aquel tan alto como difícil encargo.

En mi supremo ambicion correspondo á la confianza que en mí han depositado los mexicanos, y estoy dispuesto á trabajar sin descanso y á hacer toda clase de esfuerzos, á fin de que en mi administracion encuentre el país la satisfaccion de sus necesidades.

Por dar cima á tan grande cuanto noble tarea, es cosa muy superior á mis escasas fuerzas, y que sola con la cooperacion de mis convecitados podria hacer. Guárdese á M. amarrado de futuros desces, no he vacilado en dirigirlo la presente, no para llenar una fórmula de etiqueta, dándole fuerza de que he tomado posesion del poder, sino para significarle que se sirva ayudarme con sus luces y con las indicaciones que se fuerdaren le ocupar, á hacer á nuestra patria todos los bienes que para ella debe.

Acoguéndole que acogió siempre con gusto y con gratitud esas indicaciones, me ofrezco á sus órdenes como su obediente amigo que lo ofrecio y B. P. M.

Porfirio Díaz.

CIRCULAR EXPEDIDA POR EL GENERAL DÍAZ ANUNCIANDO SU TOMA DE POSESIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de males en sus intereses y persona, hasta la clausura en Durango, de que usted tiene conocimiento.

Creo que tiene demasiada justicia para solicitar una indemnización, y fundado en aquélla, vengo a suplicar a usted atienda al señor Varrio en la solicitud que le presentará, haciendo de ella una especial recomendación.

Aunque no es esta la oportunidad, por la seguridad del conducto, me atrevo a manifestar a usted que cuatro diversos círculos que forman el partido liberal de Durango, se me han venido encima manifestándome el grave peligro que corre aquel Estado puesto en manos de un hombre como el señor Morón, cuyas cualidades pintan desfavorables, llamando la atención principalmente en que sirvió a la administración pasada y que por tanto lo repulsa el Plan de Tuxtepec. Yo ignoro, señor compañero, las razones de alta política que medien en este negocio, y no quiero constituirme el eco de nadie para innovarlos; pero creo de mi deber transmitir a usted en general lo que ocurre, para que con su acostumbrada prudencia, medite si necesario fuere, en el medio de zanjar las dificultades que esto pudiera acarrear al gran prestigio de usted.

Era mi intención cortar a usted en su paso por Lagos, para tener una entrevista y en ella dilatadas explicaciones; pero lo interrumpido del telégrafo me ha impedido tal satisfacción, y tendré que entenderme con usted por escrito, medio que deseaba evitar, porque no siempre es a propósito para entrar en esas confidencias, a que tanto se presta el uso de la palabra. Según esto, muy pronto recibirá usted en México mis cartas.

Sobre la marcha y en dicha capital deseo a usted infinitas felicidades, y sobre todo un gran acierto en su administración transitoria y en su periodo constitucional.

Soy de usted, señor general, su adicto amigo y S.S.

*T. G. Cadena*

Telegrama de Irapuato a Querétaro, febrero 8 de 1877

Como tuve el honor de manifestar a usted, se deben hasta hoy quince días de haberes a mi brigada. El pagador Ogarrío nada me proporciona; yo debo aquí cantidades por forrajes y préstamos que se me han hecho para socorrer. Sirvase darme sus órdenes a este respecto. Extra-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

oficialmente sé que en la casa del señor González, de Guanajuato, existen siete mil pesos a disposición de la comisaría general del ejército de que no se había hecho uso. Las órdenes de usted para la situación y marcha de mis tropas serán debidamente cumplidas.

*Pedro A. González*

R. Febrero 9. Ya se dispuso del dinero a que usted se refiere en su telegrama de ayer; se ordenó al ministerio que sitúe en esta ciudad recursos para su tropa; se libra la orden al Ministerio de Hacienda.

Telegrama de México a Querétaro, febrero 8 de 1877

Dime si después de nombrar ese cuartel general, gobernador y comandante militar de Chiapas al general don Julián Grajales, expidió igual nombramiento al coronel don Sebastián Escobar, porque parece que hay algunas dificultades entre ellos o sus amigos.

*Justo Benítez*

Telegrama de México a Celaya, febrero 8 de 1877

Dicen de Brownsville: "C. ministro de Relaciones: Dice Mariscal de Washington: Hoy treinta y uno pagamos y dió recibo el secretario de Estado". Y lo comunico a usted para su satisfacción.

*I. L. Vallarta*

R. Febrero 9. Enterado con satisfacción del pago hecho en Washington.

Telegrama de León a Querétaro, febrero 8 de 1877

*Brigada Núñez*

Respetable jefe: Cumpliendo con lo que se sirvió usted ordenarme en Guadalajara, pasé a la capital de Guanajuato, y allí personalmente entregué la comunicación de usted al señor gobernador Mena, quien con la mayor frialdad e indiferencia me recibió, diciéndome que no tenía

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en qué ocuparme y que no le hacía que yo me hubiera presentado en Guadalajara con usted; que él no estaba sujeto a nadie: en consecuencia yo y todos mis subordinados, después de tantas penalidades y dilatados sufrimientos, nos hemos quedado en el aire, sin más amparo que el del caudillo principal de la revolución, que con su tino y prudencia sabrá disponer lo que crea conveniente sin olvidar que yo y mis subordinados quedamos expuestos a la perdición de los que fueron nuestros enemigos en la lucha que hemos sostenido.

Digo esto, porque el jefe político de esta ciudad, don Cecilio Estrada, nuestro más encarnizado enemigo, será, según dice el señor Mena, quien recibirá el mando de las fuerzas que custodian la línea. Usted comprenderá la suerte que se nos espera sin podernos siquiera dedicar a nuestros trabajos para buscar la vida.

Suplico a usted la contestación lo más pronto que pueda, pues carezco de recursos para socorrer a mi gente.

*Joaquín Núñez*

Telegrama de México a Celaya, febrero 8 de 1877

Sr. Lic. don Luis C. Curiel.

Diga usted a Mr. Maury que si estima en algo la opinion de sus amigos, no llegue a ésta hasta que pase la agitación del domingo. Porque, de lo contrario, se vería asediado por los círculos que se disputan el triunfo en la lucha electoral de ese día. Les suplico que no tengan esta indicación por una puerilidad despreciable, y que se me conteste para no estar con la ansiedad que me obliga a hacerles esta súplica. Aunque temo que otros igualmente leales amigos indiquen lo contrario, creo firmemente que si me fuera posible discutir con calma el asunto llegarían a ser de mi opinión.

*Teococuilco (Benítez ?)*

Telegrama de Querétaro a Celaya, febrero 8 de 1877

Anoche tuve noticia de que el general Berriozábal se hallaba en una hacienda inmediata a esta ciudad y que permanecía oculto porque de acuerdo con los descontentos lerdistas e iglesistas trabajaba contra el

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

actual orden de cosas. Tomé las providencias necesarias a su aprehensión y ya se encuentra en este palacio. Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de usted para que se sirva disponer lo que convenga.

*Antonio Gayón \**

México, febrero 8 de 1877

Querido compadre y amigo:

Dirijo a usted ésta en los momentos en que me pongo en marcha para Morelia: se ha creído que allí podía yo prestar algunos servicios a la causa, y no he vacilado en aceptar el nombramiento que se me ha conferido, a pesar de que mi salud aún no esté restablecida y de que mis hijos se quedan sin amparo, toda vez que Laura está en Veracruz sufriendo la pobre mucho, a consecuencia de una parálisis de las piernas, que le quedó como resto de un fuerte ataque que sufrió aquí en los días de mi gravedad, y el cual puso su vida en inminente peligro. Me voy con la pena consiguiente a la separación de mi familia y a la privación del placer de dar a usted un abrazo, cuando, según he sabido, no faltan sino cuatro o cinco días para que usted llegue.

Todas estas penalidades las doy por compensadas, si puedo, con mi presencia prestar realmente algún servicio a la causa, dejando en aquel Estado consolidadas las instituciones, para regresar después, si se me permite, al seno de mi familia.

Repito a usted que siento en el alma no poderle dar un estrecho abrazo; pero, entretanto, queda como siempre a sus órdenes su Afmo. compadre y amigo que lo quiere.

*Manuel González*

R. México, febrero 13. Que siento tanto como él no haberlo encontrado aquí para darle un abrazo y más que todo, los sacrificios que hace para reorganizar a Michoacán; pero que estoy persuadido de que esos sacrificios fructificarán y debido a eso me abstengo de hacerlo volver, como lo haría, si sólo consultara mis sentimientos. Que don José M<sup>a</sup> Martínez Negrete me parece muy a propósito para el gobierno de Michoacán; que propale y proteja su candidatura, sin alarmarse por las

\* Hay una información igual del ministro de Guerra Ogazón. (A.M.C.)

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

amistades que ese señor tenga con los conservadores, pues eso y la seguridad de sus ideas liberales, me hacen creerlo a propósito; que se ponga de acuerdo con él desde luego, y que yo preferiría lo hiciera verbalmente.

Mazatlán, febrero 8 de 1877

Muy señor mío:

Puse a usted un telegrama fecha 3 del presente que no me ha contestado.

Sírvase usted mandar cumplir el Plan de Tuxtepec reformado en Pablo Blanco, para que no lleve el mismo camino de la Constitución.

Si usted alejara de aquí a Tapia, despachándolo a Yucatán o Baja California; si usted en lugar de Tolentino nos mandara al general Toledo, haría usted una cosa que le agradecería el pueblo de Sinaloa que sólo sabe quererlo a usted como a un semidiós; pero esto no lo hará usted porque ya está en el lugar que todo se olvida; si usted hubiese tenido presente a Sinaloa no se habría dejado sorprender de Tapia, el hombre más nulo por los cuatro costados. En fin, general, usted va a ser el dueño del porvenir de nosotros; quiera Dios que mejore el yerro que ha cometido. Aquí la influencia la tiene usted con Cañedo, Ferreira, Toledo si viniera; esta influencia que se empleara por ellos no sería para sacarlo a usted presidente, pues esto está en nuestra sangre; sino se emplearía para que usted no perdiera lo que debe de perder, si esto no lo cambia.

Disimule usted a un adicto que desde el 71 a la fecha le ha sido absolutamente fiel y hoy da su parecer creyendo de antemano que no hará caso de su servidor.

*Alejandro Narui (?)*

De Morelia a Guadalajara, febrero 8 de 1877

Mi querido general y fino amigo:

Con placer he visto la apreciable de usted 29 del ppdo. en Guadalajara y agradecido como le he estado siempre a su benevolencia, me tomo la libertad de manifestarle amistosamente que mi placer aumenta

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de una manera inexplicable al consentir en la visita de usted que me anuncia.

Cuento con que no desistirá usted de este pensamiento y me prometo desde ahora que el Estado y mi gobierno vamos a experimentar un sumo bien después del honor inmerecido que nos proporcionará su deferencia. Es no sólo necesaria su presencia en ésta, sino de una importancia inconcebible y por lo mismo me permito encarecerle a usted la realización de este propósito; pues mucho se arreglará y su tránsito por esta ciudad, dará un impulso sorprendente a nuestra obra, asegurándonos el éxito.

Con el vehemente deseo de dar a usted un estrecho abrazo, me repito suyo Afmo. amigo y subordinado Q. A. B. S. M.

*Felipe N. Chacón*

R. Febrero 19. Enterado de su carta; que tenía muchos deseos, como le manifesté, de ir al Estado; pero que graves atenciones lo llaman a la capital y no pudo llenar tan gratos deseos, experimentando una verdadera contrariedad por ello.

De Brownsville a México, febrero 8 de 1877

Muy apreciable señor y estimado jefe:

En mis cartas anteriores he tenido el gusto de informarle nuestra situación y por lo mismo lo creo a usted bien impuesto de lo que ha pasado en esta parte del país.

Conforme dí a usted conocimiento, me he hallado con mi brigada de infantería de guardia nacional frente a Matamoros en espera de órdenes superiores para cumplirlas, que no he recibido hasta hoy. El señor general Cortina, que ha estado fungiendo como general en jefe de toda la fuerza que se reunió para operar sobre la plaza de Matamoros, tuvo varias conferencias con comisionados del señor general Revueltas y se convino la suspensión de hostilidades hasta recibir de usted las órdenes que tuviera por conveniente dirigirnos, bien fuera directamente, o bien por conducto del general en jefe de la línea militar a que pertenecemos, pues no fué posible venir a un arreglo definitivo.

Permanecemos en nuestras posiciones mandando comisionados a Monterrey a conferenciar con el señor general Treviño por ser el jefe

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

más inmediato y el medio más fácil de comunicarnos con el señor general Canales que se hallaba en San Luis y, si les era posible, lo hicieran con usted directamente.

Volvió el primer comisionado que mandamos, C. teniente coronel Guadalupe Fernández, sin haber podido comunicarse más que con el señor general Treviño que lo alcanzó en marcha para Durango, y después de haberlo impuesto de la situación que guardábamos, este jefe contestó por medio de una carta particular dirigida al general Cortina, diciéndole: que nada podía hacer sobre esta parte de la frontera, porque pertenecía a la línea militar que mandaba el señor general Canales; pero que él le informaría de todos los particulares para que se pusiera remedio a esa situación. También nos informó el señor teniente coronel Fernández que no le fué posible comunicarse con el señor Canales que se hallaba en San Luis, porque el telégrafo estaba interrumpido.

Nuestro segundo comisionado licenciado don Juan M. Margáin que llegó a Monterrey al regreso del señor Fernández, no habló con el general Treviño porque ya iba distante de aquella ciudad, pero logró al fin poner algunos despachos a San Luis, suplicando al señor gobernador Diez Gutiérrez informara de la situación que se guardaba en esta parte del país tanto al señor general Canales, como, si le era posible, se dirigiera a usted directamente. Regresó el señor Margáin a ésta sin haber alcanzado resultado alguno.

De esta ciudad los señores don Sabás Cavazos, general Vega, Márquez y mi hermano don Francisco, tanto por la vía marítima como por tierra se dirigieron a usted por telégrafo, suplicándole ordenar a Revueltas entregara la situación al ayuntamiento constitucional y evacuara la plaza y se dirigiera a presentarse al señor general Canales para que utilizara sus servicios. No se recibió contestación hasta el 22 de enero en que decía el señor Canales desde San Luis que por orden de usted salía para ésta a arreglar dificultades.

En los primeros días del mes de enero el señor Revueltas dió sus proclamas, diciendo: que reconocía al gobierno establecido en México y que por orden de usted reasumirá los mandos político y militar, pero sin declararse terminantemente por el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, ni publicar las órdenes oficiales de su nombramiento. Se quejaba también de que se le había interceptado un correo con los pliegos originales que le había dirigido el señor general Treviño, pero que este jefe le había mandado por duplicado telegramas por los cuales se

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

le decía que había sido nombrado jefe militar y político de la plaza de Matamoros.

De nuestra parte siempre abrigamos duda de su nombramiento, porque jamás publicó nada que pudiera cubrir nuestra responsabilidad, porque ningunas órdenes se nos habían comunicado del cuartel general. La conducta sospechosa y ambigua del señor general Revueltas nos ha tenido siempre en esa desconfianza, porque no era posible creer lo que sólo él nos comunicaba, y por lo mismo esperábamos la llegada del señor general Canales para que resolviera las dificultades.

Como el tiempo pasaba en la inacción, la moral de toda la fuerza se estaba resintiendo mucho, tanto por las malas noticias que se propagaban en la plaza de Matamoros, de nuestra mala situación con el gobierno, como también por la falta absoluta de recursos para sostenerlo con lo cual hemos luchado desde que se hicieron los convenios de suspensión de hostilidades. En esta situación llegó una comunicación de usted fechada en Guadalajara el 14 de enero ppdo. por la que veíamos que usted no conocía nuestra situación, y vino a justificar que el señor Revueltas no tenía órdenes ningunas de usted y por lo mismo tomamos la resolución de esperar que se aclarara este misterio.

En este estado de cosas, se separaron el coronel don Juan F. Canales y otros jefes con sus cuerpos que habían militado con nosotros, rumbo a Bagdad, y se situaron de cuatro a cinco leguas de Matamoros, quedando nuestro campamento diametralmente opuesto y teniendo de por medio la expresada plaza. Pocos días después supimos en nuestro campo, que Treviño Canales se había puesto en comunicación con Revueltas y que había estado en la plaza sin conocimiento nuestro, y por último que ya se había entendido con dicho general, pero también se nos informó que los otros jefes con sus fuerzas y la mayor parte de la suya ni estaban de acuerdo y aun se resistían a seguir su conducta. En esta situación me ordenó el C. general en jefe Cortina, el día 3 por la tarde, que me fuera a conferenciar con los jefes que se hallaban con Treviño Canales para restablecer la moral, y darles orden de venirse a situar con su fuerza a inmediaciones de nuestro campo.

La noche de ese día y en la mañana del siguiente me ocupé de cumplir mi comisión acompañado del señor teniente coronel don Guadalupe Fernández y mis ayudantes, la cual me prometía los mejores resultados y regresé para mi campamento pasando antes a esta ciudad por orden también del señor general Cortina para conferenciar con el señor gene-

ral Vega y otras personas, a imponerlos de la situación y tomar informes de lo que pasaba en la plaza de Matamoros y volver al campo al siguiente día 5 en la mañana.

Estaba disponiendo mi salida cuanso se me dió noticia por mi asistente, que llegaba del campo, que al amanecer había salido una columna de la plaza, fuerte de 300 hombres de las tres armas, y que por sorpresa había hecho prisionera una gran parte de mi brigada, dispersándose el resto. Inmediatamente salí para el campo donde pude convencerme que todo había sido desgraciadamente cierto. La columna de la plaza había regresado llevándose 93 prisioneros entre jefes, oficiales y tropa, entre ellos tres heridos y que no les dieron tiempo de defenderse, no obstante que al haberme ausentado les había encargado la mayor vigilancia. El señor Cortina simplemente me manifestó que había sido una desgracia que no había podido remediarla.

Sin querer de mi parte acusar a nadie en este desgraciado asunto, veo con pena que ese hecho fué premeditado, por muchos antecedentes que sería largo decirlos a usted, y que deseo hacerlo de viva voz cuando tenga el gusto de verlo.

Todo lo que me desespera es saber que mis queridos compañeros guardias nacionales tan sufridos, fieles y valientes hayan sido víctimas de una intriga infame por satisfacer miras privadas, que no se pararon en medios para llevarla a cabo, a pesar de que hemos estado bajo la seguridad de suspensión de hostilidades con los de la plaza y de que al separarme a una comisión del servicio había recomendado al general en jefe lo mismo que ordenaba a mis subordinados: las mayores precauciones para evitar un caso imprevisto mientras yo regresaba, pero que después de este suceso, he venido a comprender que estaba premeditado ese golpe contra mi brigada para destruir la única fuerza que ha conservado siempre la moralidad y disciplina y que ha estorbado se ejecuten malos procedimientos.

Por los informes que he tenido después de mis soldados prisioneros han venido a amargar más mi situación, al saber que por orden de Revueltas y gestiones de Cristo y otros enemigos irreconciliables del 2 de abril, han refundido las guardias nacionales en los cuerpos del 14 y 16 de línea. Que este hecho está demostrado por la circunstancia muy marcada de haber puesto en libertad a aquellos de los prisioneros de tropa que no tomaron parte en el expresado dos de abril; y a los que lo hicie-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ron y me han acompañado en toda la campaña en esos se han fijado para refundirlos.

En los momentos que escribo esta carta acabo de ver una proclama de Revueltas en que se despide de la ciudad de Matamoros y de saber también que acaba de pasar a este lado para embarcarse en el vapor que sale para Nueva Orleans.

Mi deseo, señor general, es ver a usted para que con conocimiento de todo lo que ha pasado se sirva juzgar de mi conducta y cumplidos como están mis compromisos con la causa nacional, retirarme a la vida privada, pues como lo manifesté a usted desde el principio, no fueron otras mis aspiraciones que las de ver triunfante la causa del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.

Con el mayor respeto me repito de usted obediente subordinado y S.S.Q.B.S.M.

*Baltasar Fuentes*



(Traducción de la carta en inglés)

Fuerte Duncan, Texas, febrero 8 de 1877

Mi estimado, respetado y honorable amigo:

A través de las excitantes y graves dificultades, peligros y tropiezos que ha tenido usted que soportar durante el último año, he podido notar su carrera con mucha ansiedad e interés en todo tiempo, esperando que podría resultar, como ha resultado, victoriosa y satisfactoria.

General, espero que no habrá usted olvidado la entrevista que tuve con usted en Matamoros, México, precisamente en la tarde en que abandonaba usted aquel lugar a la cabeza de su ejército constitucional, entrevista que con posterioridad fué publicada en el *Inter Ocean*, periódico de la ciudad de Chicago, Illinois, y del cual acompañe a usted copias. En aquella comunicación predije su éxito final; muchos rieron de la idea que entonces expresé, pero yo sabía que usted estaba en lo cierto, del lado de la justicia y que, al final, resultaría victorioso a causa de su gran energía y valor.

Su éxito es tanto más de celebrar cuanto que la victoria se obtuvo sin una espantosa pérdida de vidas y derramamiento de sangre, como acontece generalmente en las guerras civiles, lo cual demuestra la ha-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bilidad de parte del comandante en jefe. Mucho he escrito en favor de usted y de su causa, pero por ahora sólo creo conveniente enviarle lo que va anexo.

En cualquier tiempo que usted pueda pensar que sería útil a usted o a su gobierno, no vacile en darme sus órdenes. Si deseara alguna ayuda en Washington, cerca de alguno de los dignatarios de mi gobierno, me sentiré muy satisfecho de representarlo en la mejor manera que permita mi habilidad.

Mi esposa está pasando el invierno en nuestra capital nacional y está muy bien relacionada con la familia del secretario de Estado Hamilton Fish y también con el procurador general Alfonso Taft, con el general W. I. Sherman y muchos otros, y si usted aprobara y deseara que yo lo representara de algún modo ante mi gobierno, no deje de darme sus órdenes desde luego.

Puedo obtener una licencia para separarme del ejército por un año e ir a Washington para servirlo. Si enviara usted representantes de su gobierno a Washington, me sería muy agradable ponerme en comunicación con ellos en cualquier lugar y acompañarlos, proporcionándoles la mejor información posible.

Puede usted comunicarse conmigo en este lugar por telégrafo, vía Camargo, Río Grande City y de aquí al Fuerte Duncan, Texas. Mi actual estacionamiento se encuentra en Río Grande, frente a Piedras Negras, México.

Con gran respeto soy su más obediente y humilde servidor.

*John B. Nixon \**

De Mazatlán a México, febrero 8 de 1877

Querido general y amigo:

Estoy favorecido, en estos momentos, con la estimada de usted de 30 del pasado.

Mi amigo don Rufino Gaxiola impondrá a usted detenidamente del estado que guardan las cosas por acá: sale ahora mismo por la vía de San Blas, y es la razón por que sólo puedo poner a usted estas cuatro letras.

\* Capitán del ejército de los Estados Unidos. (A M.C.)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En lo local no deseamos más sino que no intervenga la fuerza armada, ni se haga uso de la influencia oficial, en las elecciones, en favor de determinado candidato. Cualquiera que sea el favorecido siempre será uno de los adictos al actual orden de cosas, y el pueblo si elije mal no tendrá a quién echar la culpa. Ojalá que tengamos lo que deseamos; ya que bien podemos dudar de todo, cuando ayer en junta de personajes se ha presentado esta cuestión. ¿Debe regir o no el Plan de Tuxtepec? ¿Debe reconocerse como poder constitucional del Estado a la diputación permanente? Mi amigo Gaxiola puede darle pormenores.

*A. M. Ferreira*

R. Febrero 28. He hablado ya con el señor Gaxiola, que me ha impuesto muy detenidamente de la situación de aquellos rumbos. Creo que las circunstancias en que se encuentran aquellos pueblos. hace necesario el mandar más fuerza por allá. Mucho me alegraré que las aspiraciones del Estado con respecto a las personas que deban estar al frente de su administración, tenga su más completa realización.

---

De Mazatlán a México, febrero 8 de 1877

Muy señor mío de mi respeto:

El señor doctor don Rufino Gaxiola regresa cerca de usted después de haber cumplido satisfactoriamente con la comisión que lo trajo y aprovechando esta circunstancia me apresuro a dirigirle estas líneas con el fin de saludarlo afectuosamente, como su verdadero amigo y S.S.

*Jesús Ramírez*

R. Febrero 28. Me vió el señor Gaxiola, y aunque su comisión no fué tan satisfactoriamente cumplida, como era de esperarse, esto no dependió de su voluntad. Agradezco a usted sus recuerdos y reciba usted las expresiones de su Afmo. S.S.

---

Chihuahua, febrero 9 de 1877

Respetable amigo y señor nuestro:

Las personas que suscribimos esta carta nos vemos impulsados por el noble deber de la gratitud, a consagrar a usted en estas líneas los

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

más sinceros votos de nuestro agradecimiento y profundas simpatías, por haber tenido el propósito de salvar a nuestro Estado de la completa ruina y desolación social, nombrando gobernador y comandante militar del mismo al muy apreciable general don Juan B. Caamaño.

Este señor ha conseguido, sin la efusión de la sangre de nuestros hermanos, traernos la paz y tranquilidad con sólo presentarse a la frontera de nuestro Estado; y hace tres días que lo hemos recibido en esta capital, como un enviado de la Providencia, en los momentos en que la ruina y el exterminio nos envolvían en el negro manto de la desesperación.

Al manifestar a usted nuestra profunda gratitud, es nuestro deber encomiar con reconocimiento el acierto y sabia penetración que ha mostrado al investir con el mando del Estado, al hombre que reúne todas nuestras simpatías y nuestra confianza; y nos atrevemos a suplicarle, con encarecimiento, se digne acabar la obra comenzada decretando la permanencia del señor general Caamaño en el puesto que hoy tan dignamente ocupa, por el mayor tiempo posible o, por lo menos, por el que sea necesario para la reorganización de todos los ramos de nuestra destruida sociedad.

La grande estimación y el aprecio que hemos tributado a usted desde que tuvimos la honra de conocerlo, no han disminuído aún; los tristes acontecimientos que han tenido lugar en el Estado han provenido más de la consecuencia de malas pasiones, que del propósito de contrariar el plan proclamado por usted.

Con la convicción de esta verdad, de que darán testimonio todos los hombres de bien que conocen nuestras ideas, podemos asegurar a usted con sinceridad, que a más de agradecer la gracia que solicitamos de su bondad para bien del Estado, sabremos corresponder debidamente.

Con la más grata satisfacción nos repetimos de usted, señor general, sus afectísimos servidores Q.B.S.M.

*J. de la Luz Cassal*  
(dieciséis firmas más)

Sumaria instruída por orden del C. licenciado José E. Muñoz, gobernador del Estado, al general Juan B. Caamaño, con motivo del fusi-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

lamiento de Julio Hermosillo, verificado en la Villa de Allende.—  
Año de 1877.—Nº 1.

Gobierno y comandancia militar del Estado de Chihuahua

Teniendo conocimiento de que en esta villa ha sido mandado fusilar el reo Julio Hermosillo por orden del general Juan B. Caamaño, sin forma de juicio, y únicamente por una disposición militar dictada sin autorización legal, procederá usted a instruir acerca de ese hecho una averiguación sumaria hasta esclarecerlo en todos sus detalles; procediendo en la práctica de las diligencias necesarias, con la mayor prontitud que sea posible, y dando cuenta con ella original al gobierno del Estado, por conducta de la secretaria.

Dios y Libertad. Allende, febrero 9 de 1877

*José Eligio Muñoz*

C. alcalde 1º y juez de la 1ª instancia de esta villa.—Presente.

— — — —

Juzgado 1º de la 1ª instancia del cantón de Allende

Allende, febrero 9 de 1877

Por recibido a las ocho de la mañana de hoy el oficio del C. gobernador y comandante militar del Estado de Chihuahua; practíquese la información que se ordena, citándose al efecto cuatro personas de este lugar a fin de que declaren sobre el particular; asimismo oficiese al C. jefe político para que ministre los datos que tuviere sobre el fusilamiento de Julio Hermosillo, y por último se dará principio con recibir su declaración a Mateana Flores por tenerse noticia de que ésta estuvo pendiente del expresado Julio, desde que fué remitido al Parral hasta la hora en que fué fusilado. El C. Jesús Frías, juez 1º del cantón así lo decretó con testigos. Doy fe.

*Jesús Frías*

A.  
*Ramón Moya*

A.  
*Isaac Esquivel*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Inmediatamente, yo, el juez, hice comparecer a Mateana Flores, a quien le recibí la protesta de la ley y siendo interrogada sobre sus generales, dijo ser mayor de veinte años, viuda y vecina de esta villa.

Preguntada para que diga si sabe que el finado Julio Hermosillo, fué juzgado y sentenciado por alguna autoridad de Hidalgo o de esta villa, o si lo fué expresamente por el general Juan B. Caamaño, expresando circunstancialmente cuanto haya visto y se le haya dicho en la ciudad de Hidalgo y en ese lugar, hasta la hora en que fué fusilado Julio Hermosillo, expresó: que en su concepto no fué juzgado por ninguna autoridad de Hidalgo ni de esta villa, pues cuando estuvo en Hidalgo sólo se le sacó una vez por el jefe político don Manuel Chávez para hacerle ver que lo iban a juzgar militarmente, y sí por mandato del general Caamaño quien lo mandó ejecutar la mañana del día treinta de enero próximo pasado a las cinco y media de la mañana, verificándolo en la esquina de la calle nueva de este lugar, por seis soldados y el mismo general en persona, quien para llevar a efecto su mandato dirigió a Julio las siguientes palabras: “¿que si sabía por qué causa iba a morir?”, a lo que le contestó Julio que no sabía y luego le replicó el señor Caamaño, que por siete muertes que había hecho. Y aunque el finado Julio le dijo que lo esperara, el expresado general mandó a los soldados que le hicieran fuego, quedando muerto en el acto. Que lo expuesto fué lo único que pasó para determinar su muerte, pues el finado Julio llegó a esta villa con las fuerzas del señor Caamaño a las seis de la tarde del día anterior, y sin sacarlo del cuartel donde se hallaba, lo sacaron a las cinco y media del día citado, treinta de enero, sin otra formalidad que lo que deja expuesto. Que el fundamento de su declaración, es haber presenciado la exponente cuanto pasó sobre el fusilamiento del finado Hermosillo. Y leída que le fue su declaración en ella se afirmó y ratificó, no firmando por no saber. Doy fe.

*Jesús Frías*

A.

*Ramón Moya*

A.

*Isaac Esquivel*

Fueron luego examinados los señores Jesús José Galindo, Fabián Maldonado y Candelario Aranda y los tres atestiguaron el fusilamiento,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pero ignorando si Hermosillo había sido juzgado y sentenciado legalmente. \*

Estando concluídas estas diligencias se remiten originales al supremo gobierno y comandancia militar del Estado en tres fojas útiles. Conste.

*Frías*

---

Jefatura política del cantón Allende

Contesto el oficio de usted fecha de hoy, diciéndole, que el día 29 de enero próximo pasado a las seis de la tarde llegaron a esta villa las fuerzas del C. general Caamaño, trayendo preso a Julio Hermosillo, y al día siguiente como a las seis de la mañana tuve conocimiento de que había sido fusilado, recibiendo en seguida el oficio que sigue.

“Ejército Regenerador, división de Occidente.—General en jefe.—Dispone el C. general en jefe: que el cadáver del bandido Julio Hermosillo sea mandado sepultar por usted. Dicho bandido fué fusilado hoy por orden del mismo general en jefe.—Libertad en la Constitución, Allende, enero 30 de 1877.—*José González Porras*.—Una rúbrica.—Srio. C. jefe político del cantón Allende.—Presente”. En seguida le fué entregado el cadáver al padre del finado Hermosillo para que lo sepultara”.

Lo que digo a usted para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y Libertad. Allende, febrero 9 de 1877

*José González*

C. juez 1º del cantón.—Presente.

---

Telegrama de México a Querétaro, febrero 9 de 1877

El gobernador de Querétaro comunica que tiene preso a Berriozábal. Sirvase usted decirme lo que debo hacer. Compañeros opinan que debe ser desterrado al exterior.

*J. N. Méndez*

---

\* Véase otro lote de documentos relacionados con Caamaño entre los correspondientes a febrero 12.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Tepic a donde se halle, febrero 9 de 1877

Señor de mi respeto y distinguido aprecio:

Voy a hacerle a usted una pequeña reseña de los principales acontecimientos que han tenido lugar en este distrito, a fin de que esté usted perfectamente impuesto de ellos y le sea fácil proveer lo conveniente cuando así fuere necesario.

El 10 de noviembre de 1876 salió de la capital de la República el ciudadano José Revuelta para venir a este distrito y preparar el movimiento que impidió a Cevallos y a su división apoderarse del distrito y hacer frente al ejército de la República, apoyado en Nava, Bueno y Ocuera, y ocasionando así efusión de sangre y el gasto inmenso de fondos nacionales.

Vuelto el señor Revuelta a la ciudad de Querétaro, dile mis instrucciones, y apenas Lerma y sus dignos subalternos vieron mis letras, se reunieron en número de 2,500 hombres aproximadamente, con lo que pudo llevarse a efecto el 25 de diciembre último el movimiento indicado.

Ocupado el distrito por la 1ª división del ejército al mando del señor general Tolentino, cuidé de expedirle el camino dictando las medidas conducentes a obviar la efusión de sangre y a evitar tropiezos y trastornos.

Como tuve el honor de decir a usted en mis anteriores, después de dirigirme a Nava, Bueno y Galaviz por cartas particulares, vino Ocuera comisionado por éstos, y debido a las conferencias que con él tuve, conseguí la sumisión de aquellos señores, confirmada hoy por una comunicación del mismo Nava, fecha 6 del corriente, que con fecha de hoy, tengo el honor de transcribir a los ministerios de Gobernación y de Guerra para el superior conocimiento de usted y en que se somete absolutamente al gobierno emanado del plan reformado por usted en Palo Blanco.

He ocupado la atención de usted, señor general, en bien de la Nación cuyo gobierno está en la acertada mano de usted.

Me repito de usted Afmo. S. y sincero amigo Q. B. S. M.

*J. M. Alfaro*

R. Febrero 26. Que se alegra mucho que la situación sea tan buena como la pinta; que espera que su prudencia hará que las personas a que se refiere se porten siempre como hasta aquí.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Mérida a México, febrero 9 de 1877

Señor ministro de Hacienda.

Muy señor mío y amigo:

La cuestión política en este Estado se puede decir está resuelta en el sentido acordado por el supremo Gobierno y es por consiguiente innecesario ya el envío de más tropas del centro, pues con las que hay en la línea se podrá atender a todo, dado el caso que, por desgracia y contra mi previsión, se necesitase reforzar esto.

Algunas concesiones hice al general Cantón para las elecciones de diputados a la Unión, para cubrir varios empleos subalternos de la Federación y para las elecciones del Estado, pero todas con el carácter de consideración de amistad particular a fin de que el gobierno no tuviera compromiso alguno con él, y hasta se puede, si se cree conveniente para evitar cualquiera entorpecimiento que pudiese sobrevenir, hacerlo ir a México a negocios del servicio militar, o para tratar sobre la campaña de indios, asunto por el que se tiene aquí muchísimo interés.

El once salgo de ésta para Tabasco y Chiapas; supongo que ya se habrá tenido en el gobierno noticia de lo ocurrido en el último de estos Estados y si no se ha arreglado todo ya, me prometo no encontrar dificultades para hacerlo yo, porque bastará un tercero ajeno a las cuestiones particulares del Estado.

De usted atento amigo y Afmo. servidor Q. B. S. M.

*J. Enríquez*

---

De Zamora a Buenavista o donde se halle, febrero 9 de 1877

Señor don José María Martínez Negrete.

Muy señor mío y de mi aprecio:

En este instante, que son las ocho de la noche, se acaba de recibir un extraordinario violento de Morelia con carta dirigida a varias personas de aquí y a mí entre ellas, en que multitud de muy respetables señores de Morelia nos suplican que sin pérdida de momento pasemos a Guadalajara a suplicar al señor general Díaz, con todo encarecimiento, no remueva al señor Chacón del gobierno y comandancia militar del Estado. Esta medida se cree necesaria porque por un telegrama de México, mandado por persona de reputación, se anuncia como un hecho dicha

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

remoción, promovida con empeño tenaz por huertistas y lerdistas que se han propuesto dar al traste con cualquiera buen régimen de administración y acabar de perder nuestro desgraciado Estado. Tras del extraordinario viene también una respetable comisión de Morelia, pero se nos excita en términos muy encarecidos para que nos adelantemos por la gravedad del caso.

Dudamos, porque ya se dice que el señor Díaz marchó para México por el Bajío, y esto nos determina a pedir a usted informes seguros sobre el particular, que nos sirvan de gobierno para nuestra marcha y para comunicarlos a la comisión que viene en camino, para que nombre la suya. Suplico a usted, por lo mismo, me dé aquéllos con violencia, y por si fuere cierto que usted ha ido a verse con el señor general Díaz, encargo al señor García Cambero se tome la molestia en tal caso de dirigir a usted ésta por extraordinario violento, para que se sirva interponer toda su influencia y recomendaciones para el buen éxito que se desea en el asunto, pues en ello se interesa sobremanera el bien del Estado, y hasta el prestigio mismo del señor general Díaz: si usted logra lo que tanto se desea, se ganará sin duda la gratitud de estos pueblos y de los habitantes de la capital. Conoce usted mucho al señor Chacón; todas nuestras necesidades y la suerte adversa que se esperaría al Estado, si vuelven a ocupar sus puestos los hombres funestos que usted tanto conoce; me excuso por lo mismo de hablar de usted sobre el particular, pues mejor que nadie representará al señor Díaz, lo que se debe representar.

Quedo en espera del resultado, porque la bondad y patriotismo de usted me aseguran de que no perdonará medio ni tiempo para secundar nuestras aspiraciones desinteresadas con la urgencia del caso.

Por no perder tiempo concluyo ésta repitiéndome como siempre su Afmo. amigo y S.S.Q.B.S.M.

*Jesús Ochoa*

---

De Aguascalientes a donde se halle, febrero 9 de 1877

Como tengo ya manifestado a usted con anterioridad, el Estado de mi mando necesita doscientos Rémington para armar convenientemente la fuerza pública que está en servicio activo: cien de infantería y cien

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de caballería, los cuales espero se sirva regalar a este gobierno y comandancia militar, atendiendo a la imposibilidad que hay de hacer el gasto que demanda tal armamento; en la inteligencia que los de caballería son los que me hacen más falta, y si usted dispone me sean entregados, por cuenta del mismo Estado será pagado el flete respectivo.

También suplico a usted interponga su influencia con el ministro de Hacienda, a fin de que me dejen seguir disponiendo del 25% federal que se recaude en esta localidad, pues de otra manera no se pueden cubrir las exigencias que trae consigo un nuevo orden de cosas.

Sin otro asunto por ahora, y deseándole toda clase de felicidades, quedo de usted Afmo. S.S. y amigo Q.B.S.M.

*Francisco G. Hornedo*

---

De Huamantla a Puebla, febrero 9 de 1877

Sr. Gral. don José M. Couttolenc.

Muy señor mío de mi respeto:

A pesar de la recomendación, que según me dice usted en su grata del 15 de diciembre próximo pasado, hacían tanto usted como el señor general Díaz, para que prontamente fuese yo reembolsado de la cantidad que facilité en esta población para las atenciones de la guerra, hasta ahora no ha sucedido así.

Este señor, comandante militar, se limitó a avisar a cada uno lo que le correspondía, pero nadie ha pagado, sino es con muy cortas excepciones, y ni da paso para hacer efectivo el cobro con la energía que se necesita, ni nadie, por lo mismo, entera cantidad alguna.

Me he resuelto a poner todo esto en conocimiento de usted, bien porque como está empeñada su palabra de honor de que se me hará este pago, creería tal vez que ya yo había recibido los \$ 2,000.00; y bien también, porque no dudo dictará usted sus providencias para que de una vez me sean satisfechos.

Es tan insignificante para ese gobierno del cargo de usted la cantidad que se versa, que me atrevería a suplicarle que en obvio de más contestaciones, diese usted orden para que se me entregasen allí.

En espera de su resolución queda su Afmo. e inútil S.S.Q.B.S.M.

*F. de Mazarrasa*

---

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### Telegrama de México a Tula, febrero 10 de 1877

Es necesario que avise usted la hora en que llega a esta ciudad. El pueblo y las autoridades se preparan a recibirlo, y si no se sabe la hora en que usted llegue, o es de noche, no dejará de haber recepción, pero será tumultuaria, lo que siempre ocasiona algunas desgracias, que usted puede impedir, avisando la hora.

*Protasio Tagle*

### Telegrama de Mazatlán a México, febrero 10 de 1877

Acabo de llegar de Sonora a donde fui desterrado por Arce; allí púseme en contacto con un círculo respetable defensor Tuxtepec que tiene un órgano en la prensa: y comisionándome para dirigirme a usted sobre los siguientes puntos: 1º—Sonora quiere vigencia neta Plan Tuxtepec; 2º—Especialísimo respeto a responsabilidades. Mariscal y García Morales han azotado públicamente a Nicolás Díaz por partidario de usted; han apocado la prensa y mientras mandaban comisionado a Iglesias, telegrafiaban a usted. Gobernador Baja California saqueó a La Paz, desconoció a usted, ha recibido asilo el día cuatro en Guaymas. Mejía, jefe de Hacienda, dejó en atroz desfalco la oficina y Mariscal mandóle con Iglesias. Hónreme usted con una respuesta para su transmisión.

*José Cayetano Valdés*

R. Febrero 26. Enterado de sus informes, el gobierno fundado en ellos toma providencias de que usted tendrá más tarde conocimiento.

### Telegrama de Ciudad Victoria a México, febrero 10 de 1877

Por las lluvias hasta ayer llegué a ésta; mañana continúo mi marcha para Matamoros.

*Servando Canales*

R. Febrero 14. Enterado. Nunca recomendaré a usted demasiado la prontitud de su marcha,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Ciudad Victoria a México, febrero 10 de 1877

De acuerdo con las instrucciones de usted está nombrado el general Rómulo Cuéllar, comandante militar de la línea del Bravo, y además el general González le sustituyó el nombramiento que él tenía cuando se retiró de la línea. Gobernador interino me ha presentado su oficio en que comunica el mismo nombramiento en favor de don Miguel Blanco, hecho por el ministro de la Guerra, con fecha 27 del pasado. Sírvase decirme si esto ha sido de acuerdo con usted y ordéneme sobre el particular.

*Servando Canales*

R. Febrero 13. Nombró aquí el gobierno a Blanco a la sazón que yo indicaba a Cuéllar; si dicho señor Blanco ha recibido ya, que entregue al nombrado. Van órdenes desde luego. Trascríbase telegrama y acuerdo al Ministerio de Guerra.

---

De La Paz a México, febrero 10 de 1877

Muy señor mío:

Escribí a usted de Mazatlán con fecha 27 del ppdo. mes: en ella le manifiesto ligeramente el estado a que la mala administración del jefe político de la Baja California, don Francisco Miranda y Castro, había conducido a sus habitantes, y que yo después de dejar todos los pueblos preparados para un sacudimiento, pero de un pronto desenlace favorable que pusiera término a tanta criminalidad, pasé al Estado de Sinaloa cerca del señor coronel don Jesús Ramírez, solicitando de él algunos pequeños auxilios, que serían de sumo interés para la causa del pueblo y para el territorio en particular, tales como algunas armas de que carecíamos en lo absoluto; y, como estos auxilios me fueron negados, o se tuvo dificultad para ello, tuve que devolverme resuelto a apurar los propios elementos que aquí pudiéramos proporcionarnos. Entretanto las arbitrariedades del señor Miranda eran mayores, y los pueblos exasperados sin ninguna clase de elementos, se resolvieron a poner término a aquella situación. Miranda con el remordimiento de sus crímenes no pudo resistir el empuje de los pueblos y tuvo que huir; y como estos acontecimientos dilataron tres o cuatro días, cuando volví a ésta todo había

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

concluido. Hoy se sabe que Miranda ha desembarcado en Guaymas con fecha 7 del presente.

El teniente coronel don Claudio Zapata, quien era comandante del 3º en Chihuahua, fué aquí jefe del movimiento; éste encargó del mando político a don Antonio Aguilar y se ocupan hoy de la organización de las oficinas.

Se aseguraba que don José Mª Iglesias resultaría por las fronteras de Sonora; pero hasta hoy nada se sabe de cierto.

Yo hoy salgo de ésta para Mulegé a encargarme de la subprefectura política de aquel partido que forma el del centro del territorio, asimismo algunos empleados que se encargarán provisionalmente de aquella sección aduanal.

Como aquella sección es sumamente escasa de fondos y ésta es muy distante, carecen las autoridades y empleados hasta de lo más necesario para la vida. Si usted no viera dificultad en que se pudieran liquidar por la aduana o administración de rentas de Guaymas, o ésta de Sonora, cuando menos el juzgado de 1ª instancia y subprefectura, creo que convendría así al mayor servicio público.

Tal vez usted no recuerde que después de la guerra de Intervención, o no sepa, me retiré en la clase de capitán, cuando todo había concluido; y en 72, en la pasada revolución, tomé parte al lado del señor general don Donato Guerra y en el último hecho de armas en Ojinaga (presidio del Norte) quedé herido gravemente con dos balazos: me condujeron a Chihuahua en últimas fechas cuando se tenía la noticia de la muerte de don Benito en cuya virtud se depusieron las armas, y por disposición de usted quedó todo concluido. Yo estaba de muerte, y por recomendaciones de usted y de don Donato, según me dijeron, se me asistió en casa de don Félix Maceyra, hasta que con mucha dificultad pude venirme, después de un año de sufrimientos. Dos años tengo de estar en este territorio y sostuve mi correspondencia con el señor general Guerra hasta poco antes de su muerte. Mis despachos todos los perdí en donde quedé tirado en el campo, en poder del enemigo, que eran de comandante de batallón, después obtuve el de teniente coronel, en últimos momentos el que privado como estaba también, me lo robaron, y hoy no tengo más que algunas cartas de dicho jefe.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Si hago a usted esta reseña (es) para que sepa quién se dirige a usted y cuáles han sido mis convicciones en política.

Hoy le deseo a usted felicidades y se conserve bueno.

Su más Atto. y Q.S.S.M.B.

*E. Contreras*

De Puebla a México, febrero 10 de 1877

Mi distinguido señor general y apreciable amigo:

Nuestro antiguo amigo el señor coronel don Francisco Basurto ha llegado a esta ciudad, mandado separar del Estado de Guerrero, y además se le han intervenido sus cortos intereses que usted conoce; en consecuencia marcha cerca de usted para informarlo de sus negocios y obtener un arreglo favorable a ellos, y en tal virtud, me tomo la libertad de hacer a usted una especial recomendación del expresado señor Basurto para el buen éxito de lo que solicita.

Sin otro particular soy como siempre de usted Afmo. amigo y seguro servidor Q.S.M.B.

*Carlos Pacheco*

R. Febrero 16. Hablé con el señor Basurto y aunque es muy difícil acceder a los deseos de las personas que representa, haré sin embargo lo posible por acercarme a sus pretensiones.

Prisión de la comandancia militar de México, febrero 10 de 1877

Mi querido general:

Os doy la más completa y cordial bienvenida. Después que escribí a usted mi última de fecha 29 del ppo. creí que cansados mis enemigos me hubieran dejado en libertad para poder proseguir la obra de la organización del cuerpo que lleva vuestro nombre. Me fundaba en lo que escribí a usted sobre el motivo infundado de mi prisión, vista la causa que me imputaban; pero me equivoqué, puesto que a pesar de todo, se me tiene en la prisión. Ni mi enfermedad, ni ninguna consideración ha sido bastante a darme un momento de libertad. Ya he comprendido bien el objeto de nuestros encubiertos enemigos. Se me retiene en pri-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sión y de este modo no puedo ser útil a usted con mis relaciones, en el momento de la elección. Tampoco puedo serlo a nuestros verdaderos amigos, a aquellos que no de ahora, sino cuando los aciagos tiempos de la Noria, fueron nuestros apoyos. En cambio, quedan dueños del campo, y cometen toda clase de abusos, llegando hasta introducir en la elección de ayuntamientos, individuos que al escuchar su nombre la culta sociedad de México, se ha estremecido. De este modo, se desprestigia la causa más noble y más liberal que pueda haber. Desprestigiada la causa, tratan de nulificar a los verdaderos sostenes de ella, quitándoles la fuerza a los que la formaron, y colocando hombres sin instrucción, sin méritos y sin derecho alguno; pero sí dispuestos a ser viles instrumentos de aquellos que los colocan al frente de ella y al frente de los cuerpos dignos que la Nación ha conservado sin mancha, hasta el presente. Todo lo asaltan a gritos y sombrerozcos y todos sin haber hecho nada quieren que se les reconozcan empleos de los más elevados, en donde sólo debía de hallarse premiado el mérito y la virtud. Si, mi general, en los últimos tiempos se nos presentaron muchos gritones de oficio, y hoy esos son los que nos desvirtúan la causa. Yo soy un ejemplo vivo de lo que dejo escrito. Mi cuerpo es ambicionado por esos hombres, y como no me he doblegado a sus importunas instancias, para que lo entregue a uno de tantos, han buscado el primer pretexto que se les ha presentado y de un golpe han derribado al jefe del cuerpo y al acérrimo partidario y amigo del general. Os dirán con sus melosas palabras que todo es legal, que todo se hace en vuestro obsequio y según el Plan de Tuxtepec. Pues bien, todo es infamia, todo es mentira. Mi general, perdonad mi atrevimiento, os aconsejaría que miraseis los últimos diez años de los que más gritan y mejores puestos quieren. Aquellos que encontréis que no tienen causa criminal pendiente, por delito común, recibidles a vuestro lado, veremos los que son. He aquí el secreto de que se valen vuestros enemigos, para azorar la sociedad, y para aislarlos de ella. Pues bien, ganadlos por la mano, arrojando ignominiosamente y en brazos del poder judicial a los que resulten culpados. Son muy conocidos. Repito que la sociedad se cree herida en su dignidad al contemplar en los puestos públicos, semejantes individuos.

Cuando pueda hablaros, si me lo permitis en particular, seré para con usted lo explícito que queráis, pues no tiene secretos para mi general y amigo, su servidor Q. B. S. M.

*León Rivero de la Chaussé*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. México, febrero 12. Que su carta es la primera noticia que recibo; que tomaré informes y veré lo que puedo hacer en su favor.

---

República Mexicana.—Ministerio de Fomento, Colonización Industrial y Comercio

México, febrero 10 de 1877

El C. general 2º en jefe, encargado provisionalmente del Supremo Poder Ejecutivo, ha tenido a bien disponer que se publique por este ministerio y mensualmente, un cuaderno con el título de "Anales del Ministerio de Fomento" y que contendrá las disposiciones legislativas o administrativas que se dieren de hoy en adelante, acerca de los ramos que por ley están encargados al expresado ministerio; los informes y documentos que presenten las comisiones científicas nombradas oficialmente; los datos estadísticos que deben reunirse y las cartas y planos que se juzguen indispensables para la Geografía del país y para el conocimiento de los trabajos que emprenda el gobierno federal o los particulares de los Estados.

*Riva Palacio \**

---

De Durango a Guadalajara, febrero 10 de 1877

Muy respetable señor general:

Para cuando tuve la satisfacción de recibir su apreciable de 28 del pasado ya había hecho precisamente lo mismo que usted se sirve recomendarme en ella, pues como he tenido la honra de participar a usted por telégrafo, oficial y particularmente, desde el día 1º ocupé esta plaza y al día siguiente refundí toda la fuerza que entregó Carrillo en los diferentes cuerpos de mi columna dando a los jefes y oficiales sus pasaportes respectivos para que fueran a presentarse al C. ministro de la Guerra.

Desesperado por no haber tenido el gusto de recibir contestación de los diversos mensajes que le he dirigido dando a usted cuenta, como es de mi deber, de todo lo que por acá ha ocurrido, y temiendo que no hubieran llegado esos partes a su destino, resolví ayer dirigir algunos de

\* Circular impresa. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ellos, los más importantes al telegrafista de Chalchihuites, suplicándole que por extraordinario los mandara hasta la oficina en donde puedan ser transmitidos, y estoy ahora en espera de contestación, que tanto me interesa saber lo que usted se sirva disponer respecto de los diferentes asuntos que pongo en el superior conocimiento de usted.

Al C. ministro de la Guerra remití una noticia igual a la que mandé a ese cuartel general del número de fuerza, armas, municiones, etc., recogidos en esta plaza y he dado cuenta de todo como usted tiene a bien indicármelo.

Quedo enterado de que el licenciado Garza Gutiérrez venía con proyectos nada aceptables; no hay riesgo de que este señor haga algo por la frontera. De Querétaro me escribió el señor Gayón, hablándome en términos muy generales de los proyectos de Garza Gutiérrez; pero a esa carta que recibí aquí, contesté también en términos tan generales, que nada le dije porque aunque yo no estaba en antecedentes, el conocimiento de la persona me hacía presumir que no había de ser muy importante de lo que tratara.

Esperando sus respetables órdenes me repito de usted, señor general, su subordinado y verdadero amigo.

*G. Treviño*

—●—  
Tuxpan, febrero 10 de 1877

Señor general don Ignacio Ugalde.

Muy apreciable amigo:

Desde Tampico tuve el gusto de escribir a usted haciéndole relación de cuanto pasaba por allí y el porqué no se había recibido de la plaza nuestro buen amigo Obregón.

En esa parte del Estado de Tamaulipas el lerdismo está en su mayor apogeo pues no ha cambiado el personal de los empleados, y más aún los oficiales que estuvieron a las órdenes de don Julián Herrera colocados perfectamente y algunos hasta ascendidos.

Por aquí pasa lo mismo, aunque en menor escala; sin embargo, en todo se hace sentir la influencia de los huastecos que, a juzgar por lo que veo, ejercen mucho en el ánimo del gobernador Terán.

A la ocupación de esta plaza, los que servimos en la época de prueba fuimos relevados de los puestos que casi podemos decir nos había

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

colocado el pueblo porque él fué quien hizo la revolución. A mí, por ejemplo, se me consideró útil para jefe político de este cantón durante la lucha, cuando por todas partes teníamos inmediatas la muerte y la miseria; pero seguramente al señor gobernador no le cuadré en el triunfo y fui casi vergonzosamente destituido, sin que siquiera se me hubiera dicho la causa; más aún, ni el nombramiento del nuevo jefe se me comunicó, pero es necesario tener paciencia y esperar a que el gobierno se convenza cuáles son sus buenos servidores.

Por bondad del señor general don Pedro Hinojosa, ocupo interinamente la administración de la aduana marítima, y en esta posición tengo la honra de ponerme a sus órdenes.

Sabe usted que soy siempre su Afmo. subordinado y amigo que lo aprecia de corazón.

*Agustín N. Romo*

### Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

El C. prefecto y comandante militar del distrito de Zamora, en oficio N<sup>o</sup> 61 de 2 del actual, dice a la secretaria de este gobierno lo siguiente:

“Con esta fecha me dice el C. administrador de correos lo que copio: “Hoy me ha sido presentada una comunicación suscrita por el C. Porfirio Díaz, general en jefe del Ejército Constitucionalista, que a la letra dice: “Con esta fecha he nombrado administrador de correos interino, en la ciudad de Zamora, al C. coronel Manuel López.

“Lo que digo a usted para su conocimiento y a fin de que le haga entrega del encargo, en el acto que se presente a recibirlo”. Y la transcribo a usted manifestándole que he creído conveniente no hacer la entrega de que se trata al expresado ciudadano, por ser tan conocida la conducta que observó en el tiempo que estuvo al frente de la secretaria del ayuntamiento de esta ciudad, y la noche del 23 de noviembre último al ser evacuada esta plaza por la fuerza que la guarnecía a las órdenes del C. coronel Magaña, así como para esperar la resolución de la administración general del ramo a la que por el correo de hoy lo participo, a fin de que me ordene en un asunto tan grave para el público, lo que debo hacer. Para que el ya expresado C. coronel no crea que no se respeta la orden del C. general Porfirio Díaz me ha parecido pru-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dente que al presentarse a recibir, decirle, que respeto la orden y estoy pronto a entregar tan luego como estén terminados los inventarios y cuentas pendientes de algunas subalternas, de cuyos documentos me ocupo. Lo que tengo el honor de participar a usted para que si lo creyere prudente se sirva elevarlo a conocimiento del C. gobernador”.

El nombramiento de que trata la inserta comunicación hecho en la persona del C. Manuel López ha causado alarma en esta ciudad por no merecerle su confianza, tanto más, cuanto que está muy reciente el hecho de haber querido poner en libertad la prisión que se hallaba en la cárcel de esta ciudad la noche del 23 de noviembre último, en que fué evacuada esta plaza por las fuerzas y empleados lerdistas a los que pertenecía éste. Cuyo acontecimiento se le frustró debido a algunos vecinos que en el acto de verificarlo se lo impidieron. Según se ha podido ver últimamente, éste quiso, la noche a que he hecho referencia, apoderarse de la situación difícil en que se encontraba el vecindario de este lugar, del que salió fugitivo. Como estoy seguro de que ha sorprendido al C. general en jefe, por cuya honra y la del gobierno de Michoacán rindo el presente informe para conocimiento del C. gobernador y comandante militar, a fin de que si lo estimare conveniente lo eleve al del C. general en jefe del Ejército Constitucionalista para que disponga lo que fuere de su superior acuerdo”.

Lo que me honro de trasladar a usted para su superior conocimiento.

Libertad en la Constitución. Morelia, febrero 10 de 1877

*Felipe N. Chacón*

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—México.

R. Febrero 19. Que se ha mandado original al ministerio del ramo; quien aprobó ya el nombramiento como aparece del oficio que se acompaña.

En carta al gobernador.

---

Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público.—  
Sección 1ª

Por el oficio de usted fecha 1º del corriente mes queda impresa esta secretaría de que a los señores Fernández Somellera Hnos., repre-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sentantes del dueño del buque alemán "Rosa e Isabel" que debe llegar próximamente al puerto del Manzanillo (se concede) una rebaja de un diez por ciento sobre el importe de los derechos que cause su cargamento, recibiendo además en cuenta de dichos derechos la suma de diecisiete mil cuatrocientos diecisiete pesos, saldo de una orden de veinte mil pesos expedida en México el 31 de octubre próximo pasado y que el despacho del cargamento del referido buque se haga con dispensa de las facturas y recibos consulares que previene el arancel de aduanas marítimas.

Dígolo a usted en contestación, agregando que ya se piden a la tesorería general los antecedentes de la orden que se cita.

Libertad en la Constitución. México, febrero 10 de 1877

*Nicolás Pizarro*, Oficial mayor

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

(Existen en el archivo otras concesiones iguales para los buques: "Otto", recibiendo en cuenta de los derechos la suma de treinta y dos mil seiscientos pesos; y "Perla", sin indicar la cantidad a cuenta de derechos; ambas con fecha 12 del mismo.)

Telegrama de San Juan del Río a México, febrero 11 de 1877

El colegio electoral de este distrito en sesión de hoy ha nombrado diputado al Congreso de la Unión, al C. licenciado Juan M. Díaz Barreiro y suplente al C. licenciado Celestino Díaz.

*Vicente Marín*

Telegrama del Saltillo a México, febrero 11 de 1877

Detenido hasta ahora: general Charles quiere pagarme algo de mis vencimientos para hacer mi viaje a esa capital, pero no puede. Señor, Coahuila está esquilada, principalmente este distrito, su gobierno lleno de compromisos que no cubre; así se pierde el crédito; nosotros no hemos recibido ni un socorro; de todas las rentas dispone general Treviño. Nuevo León en grande, nosotros pobres. Lo que pide nuestro go-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bernador a rentas federales, para invertirlo en órdenes del señor Treviño. Cuando yo tenga el alto honor de hablar a usted sabrá por su humilde servidor lo que nos pasa. Una orden para que salve nuestro gobernante económico y modesto esta situación, es lo que pido a la justicia de usted.

*Tomás Lugo*

R. Febrero 15. Recibido su telegrama, el que me hace entender que hay alguna petición del gobernador de Coahuila, ya la pido al ministerio.

Telegrama de Potosí a México, febrero 11 de 1877

De Durango, fecha 9

Por telégrafo y oficialmente participé a usted la ocupación de esta plaza el 11 del corriente: que Carrillo entregó cerca de mil hombres de las tres armas y que refundí los diversos cuerpos de mi columna dando a los jefes y oficiales pasaporte para presentarse al Ministerio de Guerra; que nombré a todos los empleados federales aquí para organizar la administración pública, escogiendo los más honrados y mercedores; que esa elección ha sido acogida con beneplácito por todas las clases sociales de Durango, participando a usted también que el día 5 salió el licenciado Muñoz para Chihuahua a desempeñar el cargo que tan acertadamente se sirvió usted conferirle; que no mandé fuerzas para aquel Estado, porque el mismo señor Muñoz no creyó esto necesario y estoy en espera de los resultados en aquella localidad, que serán favorables, supuesto la idea del señor Muñoz; que participé también el reconocimiento del Plan de Tuxtepec de Sinaloa, Sonora, Baja California; que espero lo de Chihuahua y órdenes superiores de usted para continuar mi excursión para donde se me indique, supuesto el estado que guarda la zona.

No he logrado contestación a ninguno de estos mensajes, tal vez por interrupción de la línea.

*G. Treviño*

R. Enterado de su telegrama; ya se contesta a los que se refiere.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Potosí a México, febrero 11 de 1877

Procedente de Mazatlán del 7

Ha llegado el coronel Tapia. Me ha comunicado las instrucciones. Migoni está recibiendo la aduana. La convocatoria para elecciones generales no ha llegado.

*Jesús Ramírez*

Telegrama de León a México, febrero 11 de 1877

Procedente de Tepatlán

Importó presupuesto fuerza que pasó revista en Guadalajara . . . . \$ 9,156, y la que se incorporó de Mazatlán \$ 4,929. Suma \$ 14,085. Recibió pagador Moya de pagador general de la división \$ 4,500. Idem fuerza de Mazatlán para la marcha \$ 680. Prestado por don Manuel Fernández en Guadalajara \$ 1,500. Suma \$ 6,680. Me falta para haberes hasta fin de mes \$ 7,405 que suplico me mande usted situar en León o Lagos, pues hasta allí espero me duren los recursos que llevo.

*Jesús Altamirano*

R. México a Tepatlán. Enterado telegrama balance. Situaré en León si no saldo, buena cuenta bastante hasta México.

Ordenes al ministerio.

Telegrama de León a México, febrero 11 de 1877

La casa Martínez Negrete prestó por orden mía al pagador de la fuerza federal del coronel Romano dos mil pesos, los que no se incluyeron en el pago que usted hizo al Estado con dinero en ésa porque no entraron a la caja del erario éste, sino que directamente se prestaron a la Federación por agencias que hice por encargo de usted. Ahora presentan el vale y recibo del pagador a la jefatura de Hacienda y por no aceptación de ésta me cobran a mí. Suplico a usted mande pagar dicha suma en ésa entregándola a Pío Bermejillo por cuenta del prestamista

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

o en ésta por la jefatura si lo puede hacer violentamente. Suplico respuesta telegráfica.

*J. L. Camarena*

R. México a Guadalajara. Al gobernador por telégrafo. Original pasado al ministerio su telegrama de hoy referente al crédito Martínez Negrete Romano. Remítase.

De Mazatlán a México, febrero 11 de 1877

Mi fino y respetable jefe:

Con esta fecha y haciendo uso de la confianza que depositó usted en mí al encargarme del gobierno y comandancia militar de este Estado, he conferido al señor comandante don Félix Martínez el empleo inmediato de teniente coronel de la misma arma en el ejército permanente, y al hacerlo no ha sido otra mi mente que practicar un acto de justicia, porque dicho comandante ha sido un digno militar que ha servido a la Nación con lealtad en sus días de más duras pruebas, desde la revolución de Ayutla a la fecha y siempre al lado de la justicia; y sin embargo ha permanecido relegado al olvido desde el 8 de diciembre de 1859 en que ascendió a comandante de batallón, sin que por esto haya dejado de servir en la carrera de las armas y llenando los deberes de soldado pundonoroso. A mí me consta, señor general, que el comandante Martínez se hizo acreedor a las condecoraciones más distinguidas con que la República ha premiado a sus leales servidores, ya en defensa de la democracia, así como de la segunda independencia nacional.

Por todas las razones que dejo expuestas, me tomo la libertad de conferirle dicho empleo y con la confianza de que merecerá la aprobación de usted como un acto de justicia al tratarse de un ameritado jefe.

Con esta misma fecha doy cuenta oficialmente al Ministerio de la Guerra, pidiendo la aprobación del C. presidente interino de la República y yo le suplico a usted se digne interponer su poderosa influencia a fin de que se le expida al interesado el despacho correspondiente.

Convencido de la benevolencia que a usted caracteriza, me anticipo a darle las más expresivas gracias.

Sea usted feliz, señor general, y ordene lo que a bien tenga de este su Afmo. subordinado y S.S.

*Jesús Ramírez*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Casa de usted, febrero 11 de 1877

Muy estimado amigo a quien respeto:

Después de mi presentación voluntaria al prefecto de Ario en el Estado de Michoacán, y de haber llegado a esta capital como en libertad, he sido reducido a prisión con gran sorpresa mía, pues no me creo acreedor a semejante procedimiento, tanto más cuanto que estoy dispuesto a contestar cualquier cargo, y que me encuentre enfermo; y si bien es cierto que hasta ahora el lugar de mi prisión es mi propia casa, mucho me temo no continuar así en vista de las providencias que se han tomado respecto de mí, las que sin duda proceden de alguna prevención hostil y equivocada en mi contra.

Yo he venido, repito, sin temor alguno por mi conducta, resuelto a contestar cualquier cargo que se me haga ante la autoridad que conforme a la Constitución deba juzgar mis actos, y confiado en que usted, cuyo solo nombre es una garantía para todos, era la persona que se encontraba al frente del gobierno con quien deseo tener una conferencia privada, ya para darle una relación minuciosa de mis actos y conducta como funcionario público y ya también para comunicarle otras cosas de importancia.

Al efecto si usted me permite esa entrevista, espero se digne señalarme para ello el lugar y hora que mejor le parezca, atendiendo sus graves ocupaciones, a la que concurriré aun haciendo esfuerzos por mi enfermedad.

Quedo de usted como siempre amigo y servidor afectísimo que sinceramente lo aprecia, le desea todo bien y Atto. S. M. B.

*F. Mejía \**

R. México, febrero 13. Que puesto que se le señaló su casa como prisión, y él tiene seguridad de contestar satisfactoriamente los cargos que se le hagan, no creo que haya motivo para cambiarle esa prisión a otro lugar que sea para él molesto; que no conozco su negocio, pero que lo estudiaré, pidiendo los antecedentes, y cuando los haya obtenido, lo buscaré para hablar detenidamente, según su deseo.

---

\* Se trata del ministro de Hacienda del gobierno de Lerdo. A.M.C.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sin fecha

Apreciable señor:

Para un asunto demasiado interesante me tomo la libertad de escribirle y tengo el atrevimiento de creer que será bien acogido de usted mi modo de pensar. Tengo pocos años y soy demasiado franco; tengo, la tal vez desgracia, de no saber ocultar mis sentimientos y de no detener la pluma cuando escribo, ni la palabra cuando hablo; así ruego a usted dispense la franca manera con que le hablo y vamos al objeto de ésta.

El señor Francisco Mejía, ministro de Hacienda en tiempo de Lerdo, como naturalmente sabrá usted, diversas ocasiones presentó al ex presidente su renuncia, la cual nunca fué acogida y él, más bien por el aprecio personal que le tenía, consintió, no sin disgusto, a continuar en su puesto.

Después, cuando la fuga del ex presidente quiso acompañarlo, y el señor Lerdo tuvo con él fuerte disgusto porque no lo siguió hasta donde él iba.

El señor Mejía fué a presentarse a una autoridad del actual gobierno, pues su antiguo anhelo, que era dedicarse a la vida privada, creía que había llegado el momento de verificarlo (sic).

Llegó en efecto a México y preso bajo su palabra de honor, aun cuando enfermo, estaba si no feliz, al menos tranquilo.

¿Por qué arrebatar a la familia la dicha de tenerlo a su lado? Este modo de proceder no me parece en verdad de usted; no, es que se lo habrán aconsejado porque usted muy bien sabe en el estado de pena que la familia se encuentra ¡cuántas desgracias le pueden sobrevenir!

Jamás el señor don Francisco Mejía faltará a su palabra de honor; tómela usted y entréguelo al seno de su familia.

Tendrá usted, de esa manera, atado a este señor por el agradecimiento y además que bien lo merece.

Si usted necesita asegurar a alguien para estar cierto de que no se le hará traición, yo, que no soy padre ni esposo, le respondo, si no con mi cabeza, sí con mi vida y al momento que este señor dé indicios de discordia, mándeme usted fusilar.

Si no en palacio, pero en casa de usted me quisiera recibir, yo le expondría el motivo que me hace pensar de esta manera y repito, como dije al principio, que no creo que usted reprobaría mi modo de pensar.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Quisiera aún pedirle otro favor: que me conteste pronto, porque quiero saber si me concede usted esta gracia de recibirme en su casa y de lo que le pido antes: no la libertad absoluta, pero al menos la devolución a su familia.

Suplico no haga pasar este negocio a sus ayudantes ni aun a sus ministros, porque tengo el atrevimiento de creer que entonces es negocio perdido.

Si desea usted contestarme puede hacerlo a la esquina de la 1ª calle de Plateros y Empedradillo a su afectísimo servidor.

*Felipe N. Santibáñez*

—●—  
Tehuantepec, febrero 11 de 1877

Muy respetable amigo y señor:

Los impresos que por aquí circulan me han impuesto de que usted prosigue su colosal empresa, reduciendo al orden los restos lerdistas y recibiendo las protestas de adhesión de otros puntos. Ojalá y pronto regrese usted a la capital de la Nación a disfrutar del descanso que le demandan sus ímprobos trabajos.

Juchitán se adhirió al plan que usted proclamó y aún conserva sus armas, que a mi juicio, emitido por el conocimiento práctico que tengo de dicha localidad, pueden voltearse por el carácter versátil que los domina y aunque incapaz de inculcar a usted ideas en este respecto, considero su actitud hostil, y sólo sumisión aparente. Robustezco mi aserto, advirtiéndole a usted que no pasa de los hombres de Oaxaca la guarnición que se halla en dicho punto, sosteniendo las disposiciones gubernativas de la capital del Estado.

La política que observa el señor Meijueiro, en mi concepto, es análoga, caso de que se aplace el desarme para cuando la administración general esté perfectamente constituida.

Que usted disfrute salud y goce de felicidades son los deseos sinceros de su adicto amigo, Atto. S.S.Q.B.S.M.

*M. Petriz*

R. Febrero 19. Ya estoy de vuelta en esta ciudad, pero no para descansar como lo deseara y usted me lo indica en su carta, sino para

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

emprender un trabajo más rudo y penoso. Creo que el gobernador de Oaxaca tendrá confianza en la gente que está por allá al dejarles sus armas y no los juzgará hostiles.

De Oaxaca a México, febrero 11 de 1877

Apreciable general:

En el mes pasado le escribí al señor general Riva Palacio remitiéndole una copia certificada de mi despacho provisional que tuviste a bien mandar extender a mi favor, para que me haga el servicio de sacar del ministerio respectivo el que con arreglo a la ley y a las prescripciones que contiene el citado despacho provisional me corresponde por mi empleo. Hoy debes estar ya en esa capital y por lo mismo me dirijo a ti, haciéndote la misma súplica que creo será obsequiada por tu parte, pues en mi concepto no habrá el menor obstáculo que pudiera oponerse a que sea atendido.

Ya sabes que verdaderamente te quiere tu Afmo. amigo y S. S.

*M(ariano) Jiménez*

R. Febrero 22. Que por ahora no cree posible que pueda extenderse ningún despacho, porque es cuestión muy espinosa y que no se puede tocar sin grave peligro de que resulten infinitas pretensiones que no podrán satisfacerse, por lo mismo quedará este asunto emplazado para más tarde; en tanto, él puede estar tranquilo.

De Oaxaca a México, febrero 11 de 1877

Muy estimado y respetable compadre:

Al felicitar a usted cordialmente por su regreso a esa capital después del triunfo completo de la revolución regeneradora, siento en lo más íntimo de mi alma participarle los infaustos sucesos que han acontecido acá por los que se dicen exclusivistas para profanar el nombre de usted en sus maquiavélicas intrigas.

Habiéndose publicado aquí la ley del timbre el día 2 del actual desde cuya fecha por consiguiente debía cumplirse, la jefatura de Hacienda exigió la contribución federal a las oficinas recaudadoras de esta capital por lo relativo al mes de enero; y no habiéndose obsequiado esa arbi-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

traría exigencia, mandó instruir una causa criminal contra los jefes y hasta contra los subalternos de dichas oficinas. Como el buen amigo licenciado don Juan de M. Vázquez, que es el primer suplente del juzgado de distrito, no se había de prestar a formar esa causa absurda y a él le tocaba, por hallarse con licencia el juez interino, licenciado Sandoval, los esfuerzos del jefe de Hacienda y algunos otros enemigos de la administración se dirigieron a arrancar del Ministerio de Justicia un segundo nombramiento de juez interino de distrito a favor del licenciado don José M. Cortés que es uno de los más hostiles; y sin embargo de estar subsistente el empleo de Sandoval, ha comenzado a funcionar Cortés no obstante ser presbítero católico y estar prohibido a los ministros del culto el ejercicio de la judicatura por la ley 4 tit. 4 de la parte 3ª.

El primer paso de Cortés fué instruir la causa referida y sin audiencia ni citación del administrador de alcabalas, don Luis Pérez Castro, le ha decretado prisión formal cuando ni aun se halla en esta ciudad por tener licencia y constar por lo menos ostensiblemente que se ha separado.

El objeto de esos ataques no es sólo inhabilitar a Pérez Castro para que pueda ser electo diputado, sino perseguir a los más leales partidarios de nuestra causa que sirven en el gobierno de mi cargo, ponerme trabas y dificultades en mi marcha, presentándome un juez de distrito espurio e ilegal, que no se detiene en servir de instrumento a las exigencias de mis enemigos y finalmente minar el sufragio público para usurpar los puestos del Estado, que como usted sabe rehusaron en los días de prueba.

No creo necesario extenderme más para demostrar la injusticia de los atentados que se han cometido y para encarecer la necesidad de la pronta vuelta de usted al Poder Ejecutivo de la Nación que con ansia deseamos todos sus amigos y partidarios leales, para poner coto a esos abusos y volver las cosas a su curso regular y ordenado con que se prestigiará como siempre su patriótico gobierno.

Sin más por ahora y reiterándole mi felicitación me repito su Afmo. amigo y compadre y S. S. Q. B. S. M.

*Francisco Meijeiro*

Aumento. El cálculo del cura Cortés y socios es inutilizar a Pérez Castro para recomendar en el círculo electoral en que éste estaba propuesto, a su hijo Jacobo Cortés.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Febrero 22. Que con suma pena he visto su carta, pues los hechos que en ella me refiere me indican el lamentable suceso de la división del partido liberal en ese Estado; lo que es realmente de sentirse, porque con esas divisiones y rencillas se le da al retroceso una esperanza de triunfar, que aunque no vea realizada, se alienta y le hace tomar bríos, poniéndose en combate rudo, que enerva la marcha progresiva de las instituciones, toda vez que se tiene que gastar los elementos de adelante en combatir.

Tanto más es lamentable la situación del Estado, cuanto que toda la Nación está fija en él, porque habiendo sido el foco de la regeneración, hoy es el espejo en que se reflejan los efectos de la lucha regeneradora; estas consideraciones deben movernos a procurar la unión, la prudencia y la tolerancia mutua. Yo por mi parte velaré por el Estado y procuraré poner en juego mi influencia con ese partido que se llama exclusiva para que ceda en sus exigencias y obre consecuente con los principios de libertad y tolerancia.

Ya he vuelto a encargarme del poder; dentro de los límites de ley haré todo cuanto esté a mi alcance por ese Estado que me es tan caro, y ustedes al obrar por allá, háganlo siempre bajo la forma legal.

---

De Oaxaca a México, febrero 11 de 1877

Mi respetado general:

Los acontecimientos que están pasando aquí han causado una profunda alarma en toda la sociedad.

No satisfechos los amigos del señor Benítez, con las generosas y hasta humillantes concesiones que les ha hecho el señor Meijueiro, tratan de derrocarlo a todo trance para apoderarse en su totalidad de la situación.

Ningún respeto ni consideración los ha detenido; y la prudencia del gobierno, y la paciencia con que todos sufrimos los ataques que nos dirigen, los han creído temor o estupidez. Sólo las consideraciones a la persona de usted han hecho que se lleven en paciencia todos los atentados y las violencias que se están cometiendo, esperanzados en que tan luego como tenga usted pleno conocimiento de los hechos, reprimirá tanto desorden.

No pudiendo, o no atreviéndose, a atacar de frente al gobernador,

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

atropellando todo derecho, trastornando todos los trámites y creyendo contar con la impunidad, han cometido una serie de atentados, instruyendo causa y decretando autos de prisión formal, contra algunos empleados de esta administración, sin oírlos, sin emplazarlos, violando las garantías constitucionales, dando efectos retroactivos a las leyes, y atropellando la soberanía e independencia del Estado.

Yo, que fui el primero de los atacados, me he visto en la necesidad de ausentarme de la ciudad, para evitar un escándalo mayor, pues el ataque a mi persona sólo era un pretexto para llegar al señor Meijueiro.

Se me acusa de ocupación de las rentas federales, de que este gobierno dispuso con la amplia autorización de usted. Nuestros enemigos creyeron, que como era natural, yo declinaría la responsabilidad, haciéndola caer sobre el primer magistrado, proporcionándoles así, un medio para atentar contra él. Los amigos han creído prudente mi ausencia para enervar este escándalo, dando con esto tiempo, para que usted dicte las providencias del caso.

El señor Carranza, ayudado por Gómez y el cojo Rincón, dirigió toda esta trama, que no tiende más que a inutilizar al señor Meijueiro, para apoderarse del gobierno del Estado, pretendiendo hacerle creer a todo el mundo, que obra autorizado por usted explotando el prestigio de su buen nombre.

Estas maquinaciones pueden traer un gran trastorno en el Estado, y crear graves dificultades al mismo gobierno general, que se vería envuelto en las intrigas de esta gente aún antes de cimentarse.

Amigos y leales partidarios de la noble causa que usted sostiene, hacemos todos los esfuerzos posibles para que esto no tenga trascendencias; pero la tenacidad y obsecación de estos tres sigue precipitando los acontecimientos, y sabe Dios hasta dónde nos llevarán con sus imprudencias y su desmedida ambición.

En estos momentos tratan de atentar contra el mismo gobierno, y no tienen embozo en asegurar que le será decretado a este señor auto de prisión formal, del que aun cuando después se libre, se valdrán para inutilizarlo en las próximas elecciones.

Esta conducta es tanto más censurable, cuanto que en estos momentos, y sólo por acceder a los deseos de usted, se nombran diputados al Congreso de la Unión a los señores Benítez y Carranza, no obstante la reprobación de todos los hombres sensatos.



“LA CANTÁRIDA” DE 5 DE DICIEMBRE DE 1877. CARICATURIZADOS IGLESIAS Y LERDO.  
LA LEYENDA: “EL SUPPLICIO DE TÁNTALO”

*(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ruego a usted, señor general, medite bien y con esa calma y justificación que tanto lo distinguen, sobre estos hechos que pueden perturbar la paz que disfrutamos; y que si no a mí, oiga las quejas que personas de más importancia, le dirigen sobre el particular.

Si con el sacrificio de mi persona pudiera parar la acción trastornadora que aquí se desarrolla, no tendría inconveniente en declararme víctima voluntaria, entregándome en manos del padre Cortés, que se ha constituido en instrumento ciego, y que es el más feroz perseguidor de la actual administración. Si usted quiere que tal haga, indíquemelo usted y le probaré una vez más que soy el partidario que nada le niega a su causa.

Debo decir a usted un incidente que ha tenido lugar y que va a repetirse en estos días; que tiene mucha significación y que pone de manifiesto las tendencias de estos señores.

En la semana que hoy concluye ha habido dos grandes bailes en las casas de Esperón y de Manuel Díaz Gómez. A ellos ha concurrido la flor y nata del partido esperonista y el círculo de Carranza. Allí se han vertido especies amenazantes, se ha hecho alarde de la próxima caída de esta administración, y se han pronunciado éstas palabras textuales: "a esos yopes serranos pronto los mandaremos a las cuevas de sus montañas". Estas fiestas se repetirán en las casas de Valverde, Benavides y Márquez. Usted, como yo, comprenderá cuáles pueden ser las trascendencias de estos desahogos imprudentes y extemporáneos.

Acompañó a usted dos impresos que hoy han circulado con profusión, para corroborar más y más lo que llevo dicho. \*

Esta carta no la dirige a usted ni el amigo, ni el hermano, ni siquiera el partidario, es el ciudadano, que espera del jefe de la Nación, ponga remedio a los males enunciados.

Si los compromisos de usted, si su política y sus intereses personales, hacen que desatienda usted nuestras quejas, no por eso dejaré de ser ni el amigo, ni el hermano que siempre lo ama y lo respeta.

*Luis P. Castro*

Impreso

### AVISO A LOS ELECTORES

\* Uno de los impresos a que se refiere la carta. A.M.C.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Para evitar nulidades que hagan infructuosa una elección, advertimos al público que don Luis Pérez Castro, candidato del círculo gobiernista para diputado, no puede serlo, por estar sujeto a una causa, prófugo, y suspenso de los derechos de ciudadano.

Oaxaca, febrero 10 de 1877

*Los republicanos defensores del voto libre*

Telegrama de Morelia a México, febrero 12 de 1877

Hoy digo al C. ministro de Guerra:

“Ayer se desbandaron sesenta y tantos soldados del batallón “Porfirio Díaz” al volver del ejercicio a su cuartel. Estos son de Guanajuato, prisioneros de Zamora, acostumbrados a recibir eficazmente su haber: hoy se disgustan porque les falta. Enemigos del gobierno parece que promovieron y protegieron esa desertión. Practico averiguaciones, resultado comunicaré a usted”. Tengo la honra de decirlo a usted para su conocimiento.

*Felipe N. Chacón*

Telegrama de Morelia a México, febrero 12 de 1877

Para evitar graves transtornos al Estado, suplicamos a usted suspenda remoción del general Chacón, hasta recibir exposición del vecindario, dirigida mañana.

*Jesús M<sup>º</sup> de Herrera, Francisco Lama, R. de la Vega, comerciante, Antonio del Moral, Francisco de P. Infante, José M. Morfin, Vicente Román, Vicente Guido, Gabino Ocegüera, Nemesio Ruiz, Atanasio Mier, Juan Flores Anciola, Epifanio Ocegüera, Fermín Ortega, Juan Oviedo, Ramón Huerta, B. Izquierdo, Carlos M<sup>º</sup> Mata y Manuel Ortiz de Ayala*

R. Febrero 13. Siempre es tiempo para presentar exposiciones, aún no recibo el gobierno y esa es una de las muchas razones que hay para no acceder a la suspensión que ustedes solicitan.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Polotitlán a México, febrero 12 de 1877

Doy a usted las gracias por su remisión de cinco mil pesos con los cuales puedo llegar a México. Ya mando un oficial que encuentre la escolta. En la división no tiene usted novedad. Mañana estaré en San Francisco.

*I. Martínez*

Telegrama de San Luis Potosí a México, febrero 12 de 1877

Procedente de Durango del día 3

Ayer recibí el extraordinario que me trae comunicaciones del 24. Ya oficialmente daba cuenta, después de haberlo hecho por telégrafo, de la ocupación de ésta. Superiores disposiciones están cumplidas, pues había refundido la fuerza que entregó Carrillo en los cuerpos de mi columna. A los oficiales les extendí pasaportes para que se presenten al Ministerio de Guerra, como usted así se sirvió disponerlo. Ramírez, de Mazatlán, me dice hoy: "Machorro llegó al Estado, se dirige para el cantón de Tepic; se le persigue por todas partes y pronto espero noticias de su aprehensión.

*Gerónimo Treviño*

R. Enterado. Aviso telegráfico al general Tolentino sobre lo de Machorro.

Telegrama de Potosí a México, febrero 12 de 1877

Procedente de Zacatecas

Díceme F. Ramírez, de Mazatlán, lo siguiente: "Recibi telegrama que me dirigió del general Díaz. Gaxiola salió hoy para México. Betanzos quedó aquí. General Mariscal promulgó Plan de Tuxtepec en Guaymas. Enteró (sic) sus protestas de adhesión al general Díaz. Dice que Pesqueira salió con unos pocos para Chihuahua. Coronel Miranda desembarcó en Guaymas con 70 hombres del 15 y 22, sometiéndose. General Valle llegará mañana, trae noticias posteriores. Las comunicaré. Comuníquelo al general Díaz".

*T. G. de la Cadena*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Febrero 17. Enterado con satisfacción del telegrama que me trasmite de Ramírez; espero las noticias que traiga Valle. Trasmítalo a Ramírez.

---

Telegrama de Veracruz a México, febrero 12 de 1877

Es de suma urgencia la pronta resolución del expediente que existe en el Ministerio de Fomento sobre el ferrocarril de aquí a Jalapa. La falta de esta vía perjudica gravemente al Estado en general, y particular los cantones del Norte. Te recomiendo el asunto con empeño.

*Luis Mier y Terán*

R. Actuaré en el ministerio tratándose con el empeño y equidad que merece.

---

Telegrama de Querétaro a México, febrero 12 de 1877

Hoy llegué con conducta, treinta y seis carros; como debo retirarme, voy México con oficiales y piquete cazadores de Tamaulipas para tomar licencias. Subordinado y amigo.

*Juan de Haro*

R. Febrero 14. Enterado de su llegada a Querétaro; entregue usted conducta al general Pedro A. González; regrese usted con oficiales y tropa a Tamaulipas donde recibirá órdenes.

---

Telegrama de León a México, febrero 12 de 1877

Llegué sin novedad; tenemos siete enfermos de tifo; he mandado se queden en Lagos; el general Lamadrid quedó a retaguardia con carro de enfermos y aún no se incorpora; he mandado que el C. general Carrillo siga su marcha a Querétaro. El tren de carros se queda aquí dos días.

*M. Negrete*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### Telegrama de Acámbaro a México, febrero 12 de 1877

Abraham Plata acaba de llegar aquí. Suplico a usted que si no tiene inconveniente, ordene al pagador del sexto cuerpo de rurales que venga a incorporarse con él, trayendo consigo los fondos que correspondan al referido cuerpo que está casi desnudo. Le suplico igualmente que la fuerza que mandó Fidencio Villagrán, que está actualmente a las órdenes del cabo de rurales Francisco Ramos y pertenece al referido cuerpo sexto, venga a incorporársele. Por mis achaques, hasta pasado mañana llegaré a Morelia.

*Manuel González*

R. Febrero 14. Ya se provee como pide. Déense las órdenes, y dígame que ya el coronel Torrentera marcha para ponerse a sus órdenes.

### Telegrama de Potosí a México, febrero 12 de 1877

#### Procedente de Mazatlán de fecha 3

General Betanzos pide cien hombres, someter Sonora: expiran partidarios. Dí orden dárselos; proporcionaré recursos. Informe mi persona Vallarta; Ramírez y Paz Machorro comparecerá rumbo Sonora. Contésteme. Las cosas lo mismo, Arce.

*Alejandro Narciso*

### Telegrama de Veracruz a México, febrero 12 de 1877

Licenciado Aurelio Melgarejo marchó para ésa. Leal amigo desea prestar sus servicios en el Estado, bien al servicio del mismo o al de la Federación. La promotoría fiscal del juzgado de distrito la desempeñaría honrosa y cumplidamente. Permítame recomendarlo a su bondad. Su amigo que bien lo quiere.

*Teodoro A. Dehesa*

R. Febrero 14. Enterado de su telegrama de 12 de febrero, todo me parece asequible, pero espero a Melgarejo para hablar con él.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Silao a México, febrero 12 de 1877

El gobernador de Guanajuato pide tres piezas montaña con mulas. Sírvase decirme si se entregan, en la inteligencia de que no hay acémilas.

*H. Carrillo*

R. Febrero 13. Entregue las piezas que pide el gobernador de Guanajuato, sin acémilas si no las hay; pero con la dotación de municiones que ordené al comandante de la arma.

---

Telegrama de Potosí a México, febrero 12 de 1877

El nombramiento hecho por el señor general Treviño en el señor don Manuel Flores para gobernador de Durango ha complacido a todas las clases de esta sociedad y merece por acierto la aprobación de usted. Por el correo le irá a usted en este sentido una exposición suscitada por un gran número de personas notables de esta capital. Hoy salgo para Chihuahua y en tres días estaré en la frontera.

*José Eligio Muñoz*

---

Telegrama de Potosí a México, febrero 12 de 1877

General Treviño me dice de Durango con fecha 6 lo siguiente:

“El día 1º ocupé esta plaza a las dos de la tarde; Carrillo con la guarnición reconoció Plan de Tuxtepec, entregándome mil hombres de las tres armas que refundí en los diferentes cuerpos de mi columna.

“Todo lo participé en esa fecha al señor general Díaz por telégrafo cuyo parte no sé si lo recibió, pues no he tenido contestación. Sírvase informarse acerca de este particular y avisarme”.

*B. Arriaga*

R. Febrero 19. Enterado de su telegrama relativo al general Treviño de cuya llegada a Durango tuve ya conocimiento.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Potosí a México, febrero 12 de 1877

Procedente de Durango de fecha 11

Solicito irme a presentar a usted para que disponga, pues descansando mis actos públicos sobre tranquilidad de mi conciencia, no temo se me sujete a juicio.

*Francisco O. Arce*

R. Febrero 14. No puedo contrariar las instrucciones que el ministerio haya dado antes de mi arribo a esta ciudad, pero puedo asegurar a usted que en el giro y resolución de su negocio presidirá la más estricta justicia.

---

Telegrama de Potosí a México, febrero 12 de 1877

Procedente de Mazatlán de fecha 3

Ha llegado a este puerto el comisionado de los ayuntamientos de Sonora, C. Luis E. Torres; me he comunicado con el coronel Lorenzo Torres marcha ya para Sonora a recibir gobierno de aquel Estado.

*R. J. Gaxiola*

---

Febrero 12 de 1877

Señor de todo mi aprecio y respeto:

Muy grato fué para mí el día de ayer, al saber que llegaba usted a esta capital en momentos en que es tan importante la respetable presencia del caudillo de la regeneración política de nuestra adorada Patria.

Cuando tuve el honor de ser presentado a usted por mi muy apreciable amigo el señor licenciado don Luis Curiel, el día de su primera recepción en el Palacio Nacional, se dignó usted decirme (al manifestarle que había yo sido arruinado por la funesta administración de Lerdo) que los hombres honrados serían considerados en la administración de usted. Por desgracia todavía no ha sido así, por cuyo motivo me propuse emprender una marcha para buscar a usted en donde se encontrara; pero la falta de recursos no me permitió tener esa satisfacción. Mi objeto

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

era manifestarle de bulto lo que aquí pasaba, y a cuyo fin había hecho unos apuntes de lo más interesantes, para que me sirvieran de memorándum.

Hoy si me pusiera a informar a usted de palabra le quitaría el tiempo a sus multiplicadas atenciones, por lo que me permitirá me tome la libertad de hacerlo por escrito, valiéndome de esta carta en los términos siguientes:

Falta de cumplimiento al Plan de Tuxtepec.

1º—Porque no se ha destituido a los agentes de Lerdo; 2º—Porque no se ha exigido responsabilidad ninguna. Esto hubiera pasado, si se considerara como un perdón; pero mientras se destituía a empleados inferiores como escribientes, se mejoraban de suerte a algunos agentes de Lerdo como Alvarez, regidor lerdista a quien se le dió la Escuela de Artes y Oficios para dirigirla; a Gustavo Sandoval, que se le dió la de Arquitectura; a Vicente Morales que estuvo en la tesorería hasta conseguir se le diera el dinero que se extrajo y sacó lo que pudo la noche del 20 de noviembre y de allí fué a la diputación para entrar de regidor; y como éste muchos otros, sin más guía para mejorarlos, que sus adulaciones de última hora como lo hicieron con Lerdo. Entre algunos que han servido la causa y que fueron destituidos por Lerdo y perseguidos, como yo, se les ha dejado en la calle. Hace más de dos años que estoy arruinado con mi pobre familia y esto le consta también al referido señor Curiel.

No se ha devuelto lo embargado por los exactores de Lerdo, volviéndose así todo falta al cumplimiento de lo ofrecido.

El desprestigio cunde por la torpeza de algunos ministros. Los nombramientos hechos sólo revelan el deseo de favorecer determinadas personas, sobre todo a los parientes. Algunas se han hecho en personas indignas, de muy malos antecedentes.

En la administración de justicia no se ha procurado buscar la rectitud ni la honradez. El hijo del ministro Ramírez, que como todos sus hermanos fueron los primeros empleados, es ahora juez de distrito y no parece muy conveniente que el padre sea ministro de justicia y el hijo juez; porque no puede tener la libertad de acción ni la independencia que debe cubrir con toda una majestad el juez de distrito.

En las provisiones de la instrucción pública no se ha atendido a la aptitud.

Don José H. Ramírez, director de la Academia de Bellas Artes de





"LA CANTÁRIDA" DE 5 DE DICIEMBRE DE 1877. CARICATURIZADOS DÍAZ, LERDO, ESCOBEDO, GARCÍA (?), VILLARREAL (?). LA LEYENDA: "PESADILLA TUXTEPECANA"

*(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

San Carlos, ex senador que votó las facultades extraordinaria a Lerdo, no tiene conocimientos ningunos en Bellas Artes y profesor ha habido que después de recibir su nombramiento confiese que no sabe la materia para que fué nombrado. Varios empleados disfrutaban dos o tres sueldos como los señores Loera, don Epitacio Calvo mayordomo y como escultor por la clase de modelado, etc. etc.

La violenta separación del internado causará muy graves perjuicios y tal vez la pérdida de su carrera a jóvenes pobres, pues mientras no estén asegurados los fondos suficientes para ministrarles su pensión, perderán en vueltas a la tesorería y el ministerio el tiempo que debían emplear en estudiar y se les reduce a la miseria sin ventaja ninguna para el erario.

En suma, todo lo que depende del Ministerio de Justicia es un barullo que consiste: primero, del abandono del ministro que todo lo deja hacer a un joven Fortuño que no tiene, según dicen en público, ni los conocimientos ni las ideas, ni la práctica suficiente para el desempeño de ese ministerio, por lo que yo advertía en los trabajos de mi padre que fué oficial mayor muchos años en ese ministerio. Por otro lado, el actual ministro sólo se ocupa de mejorar en empleos a sus hijos, cuñados, etc., etc.; segundo, de falta de fe en el señor Ramírez que hace ostentación de burlarse de todo y no respetar nada ni a nadie. Para él sólo hay sarcasmos y sacrifica a un chiste el porvenir de la juventud, de la Patria, de sus amigos, etc. No es leal ni tiene sinceridad en su conducta. Fué el que decidió a Iglesias a irse; recibió ciento cincuenta pesos del reparto que don Eduardo Garay hizo de \$1,100 para los que debían acompañar a dicho Iglesias en su viaje al que no le acompañó, según se había comprometido, para fingirse después uno de los más acérrimos enemigos de los iglesistas. Todo lo relativo a la instrucción pública y a la justicia lo está trastornando con simples circulares, contra lo expresamente prevenido en el Plan de Tuxtepec. Este sólo concede facultades administrativas al gobierno provisional.

Las contribuciones han sido más fuertes para los pobres que en tiempo de Lerdo; y entre tanto se cierran los empeños, el ministro de Gobernación manda que en vez de uno por ciento se pague 4 pesos de premio en el montepío. La situación de las clases menesterosas es, pues, cada día más deplorable y éstas acostumbradas a ver al gobierno como causa de sus males, creen que éstos provienen de órdenes y disposiciones de la autoridad, que lejos de aliviarlos, les empeora su situación.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En cuanto a la primera promesa de la revolución, la más importante y la que más popularidad le dió, el sufragio libre, se ha convertido en una burla. Hoy como antes, el ministro de Gobernación ha impuesto candidaturas de sus parientes y adictos, y sin el talento suficiente para hacerlas triunfar, sólo consiguió hacer comprender que el gobierno imponía candidaturas y que era impotente para ello, haciéndole pasar primero por el descrédito que acarrea la falta de cumplimiento a sus compromisos y luego el ridículo de la derrota, después de haber sido descubierta una trama torpe e ilegal (elecciones de ayuntamiento). No es fácil comprender cuánto mal ha causado esto al crédito del gobierno y hasta qué punto lo ha desprestigiado en la opinión pública, pues se ha descubierto falsedad en la norma de su conducta, convirtiendo una situación clara, precisa y gloriosa en un germen de descrédito y en un semillero de dificultades que no podrá usted vencer a pesar de ser reconocida su muy buena fe, porque se le ha puesto a usted en el caso fatal de que cualquiera resolución que tome será contra la ley y dará pretexto a los anarquistas para que se le acuse de instintos dictatoriales.

Todo lo que usted con su honradez y patriotismo había conquistado en la opinión pública, parece que de intento querían hacerlo perder sus malos ministros y si no se apresura a rodearse de consejeros que tengan la probidad que los actuales, porque esto se les reconoce en materia de dinero; pero que no estén dominados por el orgullo y el capricho, que sean rectamente liberales, que estén bien recibidos y respetados por todos los partidos, que tengan experiencia en los negocios, el triunfo de la revolución de Tuxtepec lejos de ser el principio de nuestra regeneración sólo aumentará un nombre en el catálogo de nuestras revueltas. No será así, porque afortunadamente hoy se encuentra usted entre nosotros, y al venir la otra vez triunfante, todas las clases sociales veían en el general Díaz al hombre probo y honrado capaz de regenerar una administración corrompida por Lerdo; pero ha poco tiempo se han visto los mismos abusos sin que hayan cambiado sino el nombre de los que los cometían y ni así, porque un señor Ordaz, que intervino en todo lo relativo a la contribución extraordinaria impuesta por Lerdo, está mejorado de contador de la aduana y además interviene hoy también respecto de la contribución que se ha impuesto actualmente.

El desaliento que esto ha causado en la opinión, la tristeza que se ha apoderado de todos los ánimos alentados antes por una halagüeña

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

esperanza, hace desesperar del porvenir grandioso que se entreveía para la Patria cuando fuese regida por el inclito general Díaz.

El afecto sincero que por simpatía le profeso a usted y el deseo de verlo grande, elevando a México a su prosperidad, me hace sin interés ni mira bastarda ninguna, presentarle la verdadera situación; indicándole, a mi modo de ver, el peligro que corre, y suplicarle que juzgue por sí mismo, oyendo no a los que lo rodean y que le ocultan la verdad o porque estén interesados o porque ellos también la desconocen; y que oiga con sus propios oídos, vea con sus propios ojos y resuelva con su honradez y patriotismo.

Yo, aunque el último de los mexicanos, e hijo del desgraciado Distrito Federal, felicito a usted muy cordialmente en estos momentos que terminaba esta carta y oigo los repiques por la elección que dicho distrito ha hecho en usted para presidente de la República.

Sírvase usted, por quien es, tener la bondad de dispensarme haya sido tan extenso y disculparme en los defectos propios de mi corta inteligencia en que también haya incurrido. Mis ideas las he manifestado a usted por ser adicto a su persona, quedando a sus órdenes como su atento y obediente servidor.

*Vicente Iturbide*

De León a México, febrero 12 de 1877

Mi muy respetado señor general:

Perdone usted que me tome la libertad de dirigirle mis humildes letras; pero al hacerlo es con el doble objeto de que usted se sirva tener la bondad de interponer su influencia para hacer venir de Puebla cien hombres que dejé en aquel hospital y que según aviso del oficial encargado de ellos están listos y prontos para todo servicio; y bajo este concepto desearía que su incorporación se verifique en Tlalnepantla, así como la música para que la entrada en la capital sea con el lucimiento debido y tal como corresponde a este cuerpo que tantas pruebas de lealtad ha dado a la causa.

Con esta misma fecha me he tomado también la libertad de escribirle al señor general Couttolenc, haciéndole explicaciones más extensas, y con tal motivo excuso hacerlas a usted para no distraerlo de sus atenciones,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Al incorporarme a la 3ª división de Tlalnepantla fué con trescientos ochenta hombres, pero he tenido una baja de más de sesenta; la mayor parte de enfermos que he dejado en los hospitales del tránsito.

De nuevo ruego a usted atienda a mi petición, teniendo en consideración que no ha tenido ninguna alta desde Guadalajara el cuerpo que es a las órdenes de su atento y adicto subordinado Q. B. S. M.

*Porfirio Valderráin*

R. Febrero 19. Que ya se libra la orden a Puebla para que vengan los cien hombres. Que respecto de la música él puede dar sus órdenes.

Telegrama al gobernador de Puebla para que ordene que los cien hombres que se quedaron enfermos en ésa del batallón Cazadores que manda el coronel Valderráin, a las órdenes del oficial encargado de ellos vengan a esta población.

De Jilotepec a México, febrero 12 de 1877

Mi apreciable señor y amigo:

Quedó verificada y en el mejor orden la elección de hoy en el distrito de mi mando; obtuvo usted cuarenta y ocho votos, por veinticinco que en mala ley obtuvo el C. Santiago Cuevas.

Lo saluda a usted muy afectuosamente, disponiendo a la vez del sincero afecto de su amigo afectísimo y servidor.

*Antonio Lara y Riverol*

Su casa, febrero 12 de 1877

Mi muy apreciable y respetado amigo:

Con la mayor ansiedad deseaba el regreso de usted para que con su presencia entraran en calma las pasiones y el gobierno pudiera seguir su marcha reorganizadora con más facilidad y he tenido gran placer al darle un abrazo y acompañarlo hasta palacio.

Mi mejor felicitación por su vuelta es acompañarle una sencilla alocución que no firmé y repartí a los colegios electorales con el patriótico

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

fin que en ella verá, pues estoy cierto de que la leerá por ser de un verdadero amigo de usted, y si fuere de su aprobación lo celebraré, así como espero me disimule si no le parece bien, en gracia de la buena intención que me guió de ayudarle con mi grano de arena, al orden, moralidad y acierto en los cuerpos electorales, procurando evitar los escándalos que tanto desprestigian a México y son inconvenientes a la consolidación de la paz de la República.

Hice más: postulado por algunos para candidato en el 5º distrito, les mandé un documento renunciando a la mitad del sueldo de diputado, si salía electo, en favor de la beneficencia, dándoles ejemplo de desprendimiento, moralidad y filantropía, pero ni la alocución ni el desinterés valieron, porque triunfó la nulidad y ciega ambición, quitándole a usted de la cámara a un leal amigo que de algo le hubiera servido, y a la beneficencia el auxilio de \$ 1,500 al año.

Que la buena suerte venga en auxilio de usted y de la Patria es lo que desea muy deveras su sincero amigo y S.Q.B.S.M.

*Leandro Cuevas*

R. México, febrero 13. Que yo también siento que no lo favoreciera la elección por los motivos que expresa. Buenas palabras.

— — — —  
I m p r e s o

### ALOCUCION

C.C. electores:

Se aproxima el momento en que vais a ejercer una de las más importantes prerrogativas de vuestra soberanía y con vuestro acierto a afianzar la independencia, libertad y progreso de la República Mexicana que, colocada sobre la cima de un volcán de pasiones, rencores, venganzas y ambiciones innobles, puede ser envuelta entre las borrascas de los partidos y hundida en las garras de los enemigos de la civilización y de la autonomía del suelo en que nacimos.

Recordad, ciudadanos, las hecatombes que se han sucedido desde la época del inmortal Hidalgo, y el sinnúmero de mártires sacrificados en los patíbulos y en los combates como defensores de tan caras conquistas.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudadanos electores: habéis merecido del pueblo el mayor grado de confianza, porque al daros sus poderes para que en su representación elijáis personas dignas por su patriotismo, filantropía, saber y firmeza, espera, apoyado en vuestro buen juicio, ver representado el Poder Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial por ciudadanos immaculados que al desempeñar su cometido, garanticen con sus actos y respeto el código fundamental, los derechos de la sociedad, difundiendo en el corazón de los Estados, la paz, la moralidad y el bienestar de sus habitantes.

Al depositar vuestros votos en la urna electoral, hacedlo con la conciencia tranquila y segura de que las personas por quien votais (sic) están revestidas de virtudes cívicas, de probado patriotismo, de amor profundo al pueblo, a la independencia, a la libertad, al progreso, y que teniendo dotes oratorias pueden no sólo iniciar proyectos de leyes sabias y justas, sino que las sepan sostener con la palabra y triunfar contra los que pretendan oponerse a su sanción.

Hey más que nunca necesitan los mexicanos tener un congreso de hombres eminentes, de constancia, actividad incesante y de carácter inquebrantable para oponerse a los que osaren herir los derechos del pueblo, destrozando su constitución o comprometer la integridad del territorio.

Estad alertas, ciudadanos electores; no cometáis el descuido de dejaros seducir por los que interviniendo en los preparativos electorales, hayan fraguado la manera de salir electos contra el verdadero asentimiento público y en perjuicio del porvenir y de los intereses nacionales.

Los que así han procedido, cometieron un desacato a la ley constitucional y al Plan de Tuxtepec, y vosotros debéis ser la muralla en donde se estrellan sus bastardas ambiciones.

A esos traficantes de mala ley, debéis arrojarlos del santuario de la legislación y de todo puesto público.

Esos no aspiran a los empleos ni a otros cargos por filantropía, ni por servir al pueblo; aspiran por sacar directa o indirectamente provecho del puesto que solicitan por camino reprobado.

Recordad, ciudadanos electores, que para no burlar el sufragio libre, se ha recomendado y prevenido, que ninguno de los que ejercen empleo público, mando o autoridad debe ser electo, para que de este modo se evite el abuso de autoridad, el escándalo y la intriga, que es la senda por donde se extravía y nulifica el voto popular, convirtiéndolo en la más risible farsa.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Pensad bien, ciudadanos electores, en que las personas que vais a elegir, tienen que llenar una misión laboriosa para organizar todo lo destruído por la administración pasada, y crear un gran partido nacional.

Los diputados que nombréis van a sostener una fuerte lucha contra los intereses privados, contra las preocupaciones de los partidarios y a trabajar sin descanso para levantar a la Patria de la postración a que la han conducido sus malos gobiernos y pésimos defensores.

Tienen que proteger a la clase de obreros laboriosos y artesanos sin trabajo; a los indígenas abandonados; al comercio extorsionado y abatido y aun a la clase acomodada, herida y menoscabada en sus intereses. Para estos fines es preciso venga en su auxilio la paz. El país demanda activa protección en todos sus ramos, economía en los gastos y buena organización en lo general.

Por excelente que sea el personal de los poderes Ejecutivo y Judicial, poco podrá hacer si no viene en su apoyo el Legislativo, base vigorosa, manantial fecundo de leyes benefactoras que elevan a un país a su mayor grado de prosperidad.

Por eso a los diputados se les titula "padres de la Patria", porque ellos deben velar por el pueblo, proveer a sus necesidades y que reciba la enseñanza obligatoria hasta en los lugares más remotos de la República para que así conozca sus derechos y los defienda.

Porque tiene que garantizarle más y más la inviolabilidad de su persona, para que no sea arrancado del seno de su familia ni de su trabajo, y llevado al combate convertido en carne de cañón, a una muerte cierta, sin voluntad ni conciencia de la causa para tan cruento sacrificio; pues sólo en el caso de invasión extranjera está obligado el ciudadano a derramar su sangre en defensa de la Independencia.

Los diputados tienen que legislar para que se organicen lo mejor y más económico posible, todos los ramos de la pública administración.

Para que se lleve a cabo el establecimiento de la guardia nacional que sirviendo de dique contra las intentonas revolucionarias, y contra el bandalismo, ella sea el mejor guardián de la paz de la República y demás garantías de la sociedad.

Tienen que declarar la no-reelección de todo funcionario de elección popular, para que así los gobiernos y los municipios no burlen el sufragio libre, ni provoquen conflictos por causa de elección, y reglamentar del modo más claro, más preciso, justificado y cierto, el proce-



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dimiento de los cuerpos electorales para que ellos no abusen en la computación y sus antecedentes.

Tienen que declarar la independencia de los municipios.

La independencia y responsabilidad del poder judicial para que se administre pronta y cumplida justicia y pueda la Corte Suprema juzgar a los funcionarios públicos y velar por el cumplimiento de la Constitución y Leyes de Reforma.

La reducción del ejército y plantas de las oficinas, para que no sólo sean nivelados los egresos con los ingresos, sino que resulte un sobrante que aplicarse a la amortización del crédito público, sin tener que ocurrir al oneroso recurso de contribuciones extraordinarias que tanto arruinan a los pueblos.

Procurar se haga efectivo el establecimiento de colonias militares, bajo bases de moralidad y provecho en favor de los mismos colonos, de la Nación.

Proteger la inmigración, estableciendo a las familias en los terrenos más inmediatos del centro para el pronto aumento de la población, industria, comercio y relaciones sociales, producidas por el trato íntimo con los habitantes del País.

Modificar los aranceles para beneficio y protección del comercio y nulidad del contrabando.

Establecer sobre los giros un impuesto que reemplace el odioso cobro de alcabalas, contrario a los preceptos constitucionales.

Modificar la ley del timbre o volver a la del papel sellado.

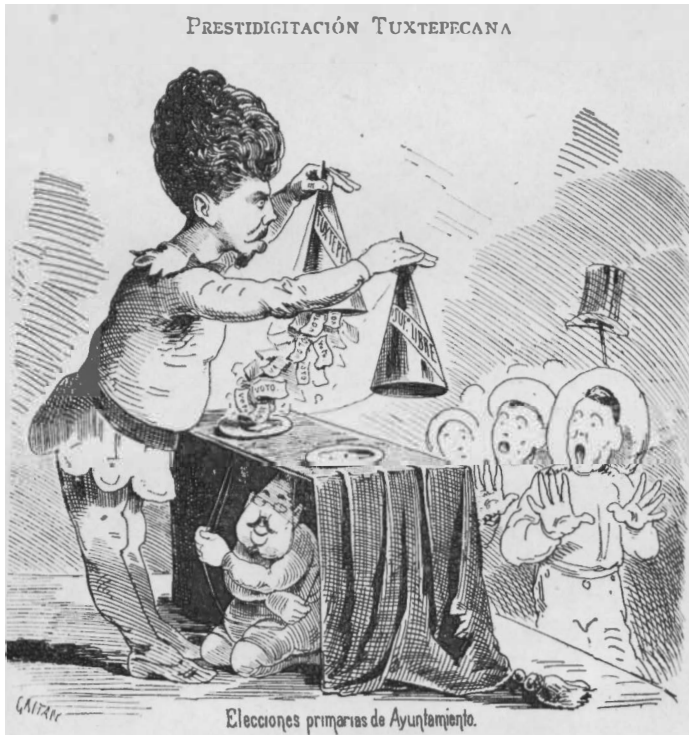
Establecer penitenciarías para abolir la pena de muerte, pudiendo castigar a los culpables y aprovechar el trabajo de esos brazos por el tiempo de su vida, en favor de sus familias o de la beneficencia.

Impulsar el nuevo establecimiento de caminos de fierro y líneas telegráficas.

De lo relacionado y otras más cosas tiene que ocuparse un diputado que quiera cumplir con su deber, llevar tranquila su conciencia y hacerse digno de la gratitud nacional.

Por último, creo que al reunirse el nuevo congreso, la primera proposición que debe presentarse por los diputados patriotas y filantrópicos, es la de que se reduzca a dos terceras partes el sueldo de los diputados, cediendo en favor de la beneficencia o en desahogo del erario la otra tercera parte.

El amor que tengo a mi Patria, a su independencia, libertad y pro-



"LA CANTÁRIDA" DE 12 DE DICIEMBRE DE 1977. CARICATURIZADOS POR LUIS DEL CARMEN CURIEL Y DON PROTASIO TAGLE. EL PIE: "ELECCIONES PRIMARIAS DE AYUNTAMIENTO"

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

greso, en defensa de los que he sacrificado paz, familia e intereses, derramando algo de mi sangre en combate contra el invasor, me hacen desear la consolidación de tan inapreciables bienes, sin más interés que verlos afianzados para que la nueva generación compuesta de nuestros amados hijos, que son el alma de nuestra alma, recoja el fruto de vivir en una Patria libre, independiente, ilustrada, y en el más alto grado de progreso y respetabilidad. •

Por esta sinceridad de patrióticos sentimientos, de que no quiero que dudéis, acusándome de pretencioso, oculto mi nombre en esta pobre alocución, y os recomiendo que elijáis personas que tengan las cualidades y virtudes que dejo indicadas, las que yo quisiera poseer en sumo grado.

Cumplid, ciudadanos electores, con vuestra sagrada misión, para que al retiraros del colegio electoral llevéis en vuestro corazón el noble orgullo y el regocijo inmenso de haber contribuido a la salvación de la Patria, mereciendo el grito de ¡Viva el patriótico colegio electoral!

De Veracruz a México, febrero 12 de 1877

Nuestro querido general:

El H. y P. Club Republicano de esta H. ciudad, que hace seis años viene trabajando por la presidencia de usted, por el triunfo de la libertad y de los principios democráticos encarnados en su modesta persona, disfruta la más grata complacencia al dirigirse a usted por el conducto de sus miembros que suscriben, para participarle con el mayor entusiasmo y satisfacción, que a las seis de esta tarde, ha sido usted declarado por unanimidad del colegio electoral de este 9º distrito, electo presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Por tan grato cuanto deseado resultado, toda la asociación, y muy particularmente los que suscriben, envanecidos con este triunfo, tienen el honor de felicitarlo sinceramente con el fuego de su entusiasmo por este importante acontecimiento, que un numerosísimo pueblo, embriagado de placer, celebra en estos momentos bajo el estandarte del H. Club Republicano, recorriendo las calles de la ciudad en un gran vótor, que produce millares de vivas a su ilustre persona, cohetes y repiques, que están produciendo un desencadenado entusiasmo.

Con placer lo saludamos, querido general, deseándole a la vez toda clase de felicidades y el mejor acierto en su marcha administrativa, si,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

como lo suponemos con fundamento, obtuviere usted en todo el país, como aquí, el voto público; a cuyo efecto, le ofrecemos desde ahora todo el apoyo y cooperación del H. Club Republicano de esta ciudad, si le fuere necesaria en todo el período de su administración, y la más completa adhesión y servicios de los suscritos.

*Fernando Migoni, Rafael Migoni, Gonzalo Migoni, Guillermo Rocha,  
Luis Pedro Vázquez, Juan E. Pavón*

R. Febrero 15. Gracias con frases llenas de expresión.

Eliseo Tivoli, febrero 12 de 1877

Señor de mi respetuosa consideración:

Propuse al señor general Méndez una medida rentística de suprema utilidad. Sus resultados ya se conocieron por el ingreso de \$ 200,000.00, que según leyes vigentes, corresponden al fisco, y habrían sido el anuncio de superiores ventajas.

El costo de tal propuesta, no es ninguno. Pedí por remuneración del necesario trabajo, el tanto por ciento de los productos. Engañándome, desmentía mis estudios de veinticinco años; pero permanecía intacta la buena fe de mi procedimiento.

Obran los antecedentes escritos en el Ministerio de Hacienda, y si usted, honrándome con tomarlos en consideración quiere oírme, mande que se me comuniquen sus órdenes, para que yo tenga el gusto de obedecerlas como su antiguo amigo y S.S. que Atto. S.M.B.

*Enrique Ruano*

R. Febrero 16. Que se dirija al Ministerio de Hacienda; en vista de los antecedentes a que se refiere, resolverá lo conveniente bajo el concepto que ya se recomienda el negocio.

Personas que felicitaron al general Porfirio Díaz con motivo de su triunfo en las elecciones presidenciales y por su regreso a la capital de la República.

Febrero 12 de 1877

De *Silao*: José M<sup>a</sup> Madrid, Higinio Reynoso, Camilo Chávez, Nie-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ves Rodríguez, Porfirio Sámano; a nombre del Club Independiente, Jesús de Pesquera, presidente, y Vicente F. Quintanilla, secretario; Miguel M. Ruiz y Felipe Mucio Liceaga.—De *Puebla*: José M<sup>o</sup> Couttolenc, Amado Santa Cruz.—De *San Juan del Río*: Juan Manuel Díaz Barreiro, Vicente Marín, a nombre del distrito; C. D. Anaya, presidente de la junta electoral y Joaquín Luna, secretario.—De *Otumba*: José María Trinidad y Benito Malvárez; los vecinos de Otumba.—De *Ciudad del Maíz*: Jesús R. Bustamante, presidente del 8<sup>o</sup> distrito electoral; Cástulo E. Lobato, primer escrutador; Teodoro Calderón, segundo escrutador y Rafael G. Garrocho, secretario.—De *Saltillo*: Juan J. Ramos, administrador principal de correos, y empleados; J. J. S. Sánchez, presidente del primer distrito electoral; Casimiro Medrano, secretario; F. Barragán y Esteban García.—De *San Luis Potosí*: Marcos G. Ramos, presidente del colegio electoral; M. Berrones Quiles, primer escrutador; Pedro M. Muñoz, segundo escrutador; J. Othón, secretario; Benigno Arriaga, presidente dle colegio electoral; Manuel Orellana, vicepresidente; De *León*: M. Pacheco.—De *Cuernavaca*: Francisco Pacheco, encargado de la jefatura superior de Hacienda.—De *Orizaba*: Juan Argüelles.—De *Tula*: Rosalío Flores y Joaquín Ortega.—De *Veracruz*: Teodoro A. Dehesa y Angel Arnaud, presidente del colegio electoral, acompañado de 70 firmas más.—De *Zacatecas*: J. M. Delgado, presidente del colegio electoral; Felipe Avalos, primer escrutador; Rafael Sandoval, segundo escrutador y Ramón Romero, secretario.—De *Irapuato*: José M. G. Pérez, diputado.—De *Dolores*: Agustín Obregón, representante del distrito al Congreso de la Unión y Agustín Villanueva.

México, febrero 12 de 1877

Señor de todo mi respeto:

Al felicitar a usted sinceramente por la elección unánime que acaba de recaer en usted, en esta capital, para regirnos como presidente de la República, tengo el honor de acompañarle, como testimonio de aprecio distinguido, y como admirador de sus méritos contraídos con la espada en nuestra Patria, el diploma de socio protector con que lo condecora mi "Academia Filológico-Mexicana", que le suplico acepte; y aunque la fracción 2<sup>a</sup> del artículo 2<sup>o</sup> del estatuto trata de pecunia, a usted, ilustre

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y primer magistrado de la Nación, le corresponde el fomento para llevar adelante la obra que me he propuesto, con especialidad el artículo 9º.

Al Todopoderoso le ruego que iluminándole, haga usted la felicidad de México, anunciada en los planes de Tuxtepec y Palo Blanco.

Con la atención debida me repito, del vencedor de los franco-austriacos, y restaurador de nuestras instituciones selladas en Tecoaac, su obediente servidor.

*Clemente Antonio Neve*

R. Febrero 16. Se contesta aceptando, dando las gracias y diciendo que cuando trate de fundar la escuela a que se refiere, manifieste la protección que desea se le imparta.

Casa de usted, febrero 12 de 1877

Mi respetable general y querido amigo:

Hoy hace quincé días que llegué de Sinaloa a donde usted, señor, me mandó a desempeñar una comisión que con la lealtad que me caracteriza he llevado adelante, habiendo dado el resultado que usted conoce ya.

En las dos entrevistas con que usted me ha honrado, en una de ellas se sirvió usted decirme que iría al territorio de la Baja California con el carácter de jefe político; para el efecto me indicó me entendiera con el señor ministro de Gobernación. Yo me consideré, señor, con esta nueva prueba de confianza sumamente honrado y obligado a mi antiguo jefe y procedí a molestar con mi frecuente presencia a dicho señor ministro para que se me extendiera el nombramiento respectivo; y como hasta hoy nada he logrado y como usted, señor, sabe que no cuento con fortuna alguna para atender a los gastos que me ocasiona mi familia aquí, y como nada he podido hacer con mi profesión en todo el tiempo que duró nuestra revolución, pues anduve desde mayo ppdo. levantado en armas en el Estado de Chihuahua, interpretando los intereses y deseos de mi querido general; por estas consideraciones, señor, y otras que en política existen para aquellos pueblos como verbalmente se lo he manifestado, le suplico y ruego encarecidamente, se digne de nuevo librar sus respetables órdenes para que cuanto antes sea despachado; y si por razones desconocidas para mí, he desmerecido su confianza, también le

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ruego se me diga que ya no soy digno de ir a desempeñar el empleo de jefe político en la Baja California, considerándome en él como en cualquiera otro el sostén de mis afecciones personales, así como también el sostén de la causa que usted ha hecho triunfar, contribuyendo yo también a ello con el sacrificio de mi persona, familia y mis pequeños intereses.

Conociendo como conozco a usted, señor, me anticipo a darle desde ahora las gracias más sinceras, porque sé que usted penetra con sus miradas los corazones de sus buenos amigos y sabe hacer sus distinciones y esto me hace creer que cuenta con su protección su Afmo. y obediente subordinado que lo respeta y B.S.M.

*Rufino Gaxiola*

De Mérida a México, febrero 12 de 1877

Sr. Lic. don Mariano Brito.

Querido amigo:

Después de la vuelta del general Enríquez, que sale en la tarde de hoy para Campeche, los negocios de este Estado están tomando un giro distinto del que debía y nosotros esperábamos.

En la mayor parte de los destinos públicos han sido colocados individuos que pertenecen completamente a Cirerol, y que tratarán de ilusoriar (sic) la libertad electoral en favor de su jefe, que aunque hoy parece no querer mezclarse en la cosa pública, por un resto de pudor, usted comprenderá perfectamente que cambiará de determinación cuando haya acabado de seducir a Guerra, a quien halagan en estos momentos con la candidatura de gobernador, que él está bien dispuesto a aceptar según se asegura.

Por todo esto comprenderá usted que el partido iglesista de Yucatán quiere llegar al poder público a la sombra de la bandera de Tuxtepec, que combatieron hasta donde les fué posible.

Veán ustedes inmediatamente al C. presidente interino, al general González y aun al mismo general Díaz y háganles comprender que el Plan de Tuxtepec se ha falseado completamente y que a sus defensores se les ha tomado como instrumento para colocar en la administración

La intriga y el soborno han tenido mucha parte en este cambio de a los hombres mismos que más lo han combatido.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

situación, que creo firmemente que no será de la aprobación del supremo Gobierno.

Trabajen ustedes con la actividad que las circunstancias requieren para procurar un remedio pacífico a este mal que el Estado está dispuesto a no sufrir mucho tiempo.

Sin tiempo para más, hable usted con el señor Incháustegui, portador, y escríbame prontamente los pasos que dé y sus resultados.

Memorias a Nicoli.

Suyo Afmo. amigo.

*Francisco Cantón*

De Guanajuato a México, febrero 12 de 1877

Estimado compadre y fino amigo:

El cuerpo de Abraham Plata, cuando concluyó su expedición que hace a las órdenes del general Manuel González, puede usted ocuparlo en lo que tenga por conveniente, en razón de que ya en el Estado no me es necesario, pues estoy formando dos cuerpos de caballería; uno tiene ya 130 plazas y el otro 120 que es el cuerpo de Nava, al que está (sic) y seguiré socorriendo conforme lo estaba antes de pasar a prestar sus servicios en el Estado.

Estos dos cuerpos voy a procurar ponerlos en cerca de cuatrocientas plazas cada uno; con lo que creo suficiente para la seguridad de todo el Estado. A más el batallón que manda Leopoldo González, que haré porque se fraccione convenientemente, para dar más seguridad.

Este batallón de González tendrá un poco más de cincuenta fusiles Rémington; lo demás del completo de su fuerza es diferente sistema; por lo mismo recuerdo a usted su promesa de que luego que se remita otra conducta a esa capital, la escoltará fuerza de este batallón, para que le sea igualado todo su armamento de Rémington. Así como también deseo y suplico a usted que para la caballería me mande usted en aquella oportunidad carabinas Rémington, pues hoy los tengo armados con armas de diferentes calibres, encontrándose en este armamento muchos mosquetes amarrados con mecates, cosa que me parece ridícula, y más que todo inútil para el objeto a que deben estar destinados estos cuerpos.

Debo manifestarle que si el Estado no ha podido ni puede darles buen armamento a los cuerpos indicados, es porque las fuerzas federa-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

les a su paso por este Estado refundieron en sus cuerpos e indistintamente a los individuos de tropa que encontraban a su paso, sin decir nada a este gobierno, el que hizo algunas reclamaciones que no dieron resultado favorable y que no insistió por evitar disgustos que siempre son preludios de fatales consecuencias.

Estos cuerpos que quedan al servicio del Estado apenas podrá ministrarles sus haberes la administración general de rentas; por eso es que el de Abraham Plata ya no sería conveniente.

Respecto al cuerpo de Nava, a la vez que usted quiera disponer de él, bien puede hacerlo, suplicándole nada más que con tres o cuatro días de anticipación se digne avisármelo, para que los caminos que esta fuerza cubre no se queden de improviso acéfalos.

Respecto al anticipo que el Estado hizo de numerario, creo que sólo la mitad tendrá que cubrir la Federación.

Sé que varias personas del Estado van a elevar a usted una solicitud pidiendo que ínter pasan las elecciones que deben verificarse de poderes en este Estado, sea yo removido, por creer que ejerzo presión en tal acto; yo ruego a usted que para la resolución que tome en este negocio no tenga presente mi personalidad y obre con entera independencia, pues mi afán es que sus acuerdos tengan el sello de la más alta justificación; por lo mismo, no crea usted que la determinación que tome en este negocio, sea cual fuere, me ofenda, pues la norma de usted como gobernante y como amigo es la mía, sin pretender nunca posponer mis servicios y amistad que usted me dispensa a una mala disposición que le conquistase el descrédito general y particular de nuestros amigos.

La generalidad de los diputados electos por el Estado, son liberales en lo que cabe, y si no son tanto como fuera de desearse es porque no hay otra cosa mejor entre las personas que se prestan a entrar en política; pero también creo que no se pondrán en ridículo, antes bien procuran dejar bien puesto el Estado que los honró con su confianza.

Su Afmo. amigo y compadre que lo aprecia y B.S.M.

*F. Z. Mena*

R. Febrero 22. Enterado de que ya no necesita el cuerpo de Abraham Plata. Que en cuanto a las armas no le es posible dárselas, porque a su venida encontró los arsenales vacíos porque los de la sierra sacaron hasta las armas rotas. No ha venido ninguna comisión del Estado y si acaso sucede lo que usted me dice, no me encontraré ligado respecto de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

usted, pues sé muy bien cómo piensa respecto de nuestra amistad. Mucho celebro sus sentimientos y su modo de pensar en esta materia.

---

Oaxaca, febrero 12 de 1877

Muy señor mío y fino amigo:

Sin embargo de que a Jalos no llevé sino recado y comisión de Benítez, escribió Fidencio al gobernador, que fui a buscar una posición elevada contra sus intereses, y esto da margen a que sea más difícil la situación mía y de mis amigos aquí, y me vea estrechado a dirigirle esta carta.

A usted no se oculta que hay en el Estado una facción bien numerosa que sufrió el sacudimiento de 71 proclamando el Plan de la Noria: que de ella una parte luchó primero con las armas y otra luchó después sufriendo las persecuciones y abusos del poder; pero manteniendo el sentimiento de adhesión a su personal, si no como amigo, sí como apto, y a propósito para regir los destinos del País.

También sabe usted que esta última lucha se sostuvo por nuestra parte contra las mismas personas que hoy están al frente y en los primeros puestos del Estado; que entonces hemos conquistado su saña y sus rencores porque repetíamos bien alto, a pesar de nuestra pésima situación, "viva Porfirio Díaz", cuyo nombre se empeñaron en deprimir ellos.

Las circunstancias vinieron a tirar a nuestros enemigos y a dejarlos confundidos entre nosotros, la adversidad los unió aparentemente y se levantaron, con nuestro esfuerzo con los hijos de Oaxaca cuyo valor aprovecharon en la campaña; pero deprimiéndolos siempre y teniéndolos a merced de la sierra.

Lució por fin el día de la victoria, se reconocieron fuertes con los elementos que habían sustraído, y de nuevo se despertaron sus odios. Ya se ve, pues, que los más firmes defensores de su persona y de su causa, estamos hoy a los pies y a merced de los que nos combatieron con Alatorre, faltando a la protesta de neutralidad que tenían hecha, y nos subyugaron después en el tiempo de Castro.

Todo esto es público; pero como por desgracia usted pasa desapercibiéndose de ello, y el gobierno de aquí se envalentona y nos amaga de un modo más sucio, creyéndose autorizado por su silencio, me resuel-



“LA CANTÁRIDA” DE 12 DE DICIEMBRE DE 1877. CARICATURIZADOS DOCTOR RAFAEL LAVISTA, DÍAZ, TAGLE, VALLARTA Y BENÍTEZ. LA LEYENDA: “CIRUGÍA POLÍTICA”

*(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

vo a dirigir a usted esta carta, no tanto por mí, como por mis desgraciados amigos y compañeros de infortunio para que una vez por todas y con franqueza tenga la dignación de decirnos:

¿Los que acompañamos a usted en 1871 y sufriendo persecuciones y ultrajes han mantenido viva la chispa de aquella revolución, nada tienen que esperar de su caudillo? ¿Los dejará pisotear por los enemigos que se conquistaron, precisamente por serle adictos? ¿O podremos esperar que usted se interponga para hacer que acabe la dominación serrana y salgamos del cautiverio a que no queremos estar sujetos, ni aceptará jamás el pueblo oaxaqueño por más que se le imponga en su nombre?

Deseo y le ruego que usted se sirva responderme para resolver algo, y que vean los que sufren que yo no me conformo con esta situación.

No hablo, señor general, ni pido la intervención de usted para mi provecho particular; hablo en nombre de una facción oprimida y por solicitud de su bienestar, pues que yo pudiera tenerlo sin gran trabajo. Nada quiero sino que salgamos de una dominación infame.

Soy de usted Afmo y verdadero amigo que B.S.M.

*F. Carranza*

R. Febrero 19. Que me he impuesto de su carta; que los excito a él y a todos los amigos a observar una conducta prudente. Que va para allá el licenciado Benítez y que de acuerdo con él podrán salvar todas las dificultades que se presentan en la administración de aquel Estado.

Casa de usted, febrero 12 de 1877

Muy señor mío de todo mi respeto:

No di respuesta a la estimada carta que con fecha 16 del ppdo. enero se dignó usted contestarme de Guadalajara, porque no me pareció prudente distraerle de las altas atenciones que supuse le rodearían allí, y porque esperaba su pronto regreso a esta capital.

Ahora que felizmente se ha realizado, por lo que doy a usted mi sincero parabién, tengo la honra de manifestarle, que no quiero, ni he querido huir de la justificación de las causas que influyeron en el desfalco que hubo en la administración de la renta de papel sellado que fué a mi cargo, justificación que sin que se me hubiera exigido, yo habría procurado rendir; sino que he querido que esa justificación no se haga

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

con el aparato de las fórmulas judiciales, y esto, porque ellas dan siempre motivo a juicios que fácilmente y sin examen aceptados, imprimen una mancha indeleble; porque traen sufrimientos que en ninguna manera es posible reparar después; y porque en fin, en mi caso, me imposibilitarían para buscar la diaria subsistencia de mi familia, hoy que realmente estoy reducido a la miseria.

Justo y debido es que usted conozca las causas de ese desgraciado desfalco, como las conoció la administración anterior; pero no me parece indispensable que para tener ese conocimiento sea precisa la intervención de la autoridad judicial, que no puede prescindir de determinadas fórmulas.

Yo creo, y este es el favor que imploro de la bondad de usted, que la justificación plena de que yo no he invertido en mi provecho un solo peso del erario, hecho administrativamente, es bastante para que el supremo Gobierno forme juicio y adquiera el convencimiento de que si fui desgraciado y víctima de las personas que abusaron de mí, no he dejado de ser honrado.

Y pretendo esto, porque por causa, a los ojos del público infamante, me arredra la prisión; me aterroriza el pensamiento de que la sociedad presuma que he usado en mi provecho de los fondos públicos; me espanta la consideración del golpe que recibirá mi pobre familia, y tiemblo al pensar que el día que yo falte carecerá ella aun de lo más preciso para subsistir.

Yo que caucioné mi manejo con una suma doble de la que era necesaria; que al conocer el desfalco aboné dos mil y pico de pesos e hipotecué la última casa que me quedaba; que lo muy poco que tengo, aunque de ningún valor, lo conservo para pagar lo que por otros debo; yo que estoy resignado a quedar reducido a la miseria, y a ver a mi familia privada de las pocas comodidades que disfruta; no puedo resignarme a la prisión, a la deshonra y a ver a mi familia sufrir y perecer de hambre.

Por esto en mi suprema aflicción y a riesgo de molestar a usted, le ruego, en nombre de la amistad con que en días más felices me honró, que me conceda para mí la inapreciable gracia, de que la justificación que es necesaria y que quiero rendir, se reciba administrativamente y sea a usted presentada para que juzgue de mi conducta y de las causas de mi desgraciada situación.

Me atrevo a creer y me complazco en pensar que usted me hace

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

la justicia de no crearme culpable, porque usted no puede dejar de recordar que cuando me dispensó la alta e inmerecida honra de confiarme en días tormentosos el gobierno del Estado de Puebla, lo primero que hice fué establecer su tesorería, renunciar al sueldo que nunca quise recibir; no tocar un solo peso, y retirarme del gobierno más pobre de lo que entré a él. Nadie, absolutamente nadie, dirá que disponiendo del tesoro en un Estado, y sin tener que rendir cuentas, hice la menor cosa en mi provecho.

Por estas consideraciones y porque quiero evitar un paso que sin producir gran resultado afecta la honra que estimo en más que la vida, ruego a usted de nuevo y muy rendidamente que se digne acordarme el favor que pretendo, para mí de inestimable cuantía, y que obligará perpetuamente mi reconocimiento.

Reitero a usted mi sincera felicitación por su regreso, y deseándole la mejor salud, tengo la honra de repetirle su Afmo. Atto. servidor Q.B.S.M.

*R. F. García*

R. Febrero 19. No creo que sea fácil ni realizable el que se pueda hacer una averiguación administrativa, porque además de que el caso lo resiste, sería preciso nombrar unos empleados exprofeso para hacerla del mismo ramo de rentas, lo que cederá en perjuicio de la administración. Por otra parte, si bien la averiguación judicial, al pronto hace suspender a la sociedad su juicio sobre la honradez del que se sujeta a ella, una vez pronunciado el fallo favorable, hace brillar con más esplendor una buena reputación y por lo mismo no juzgo que sufra en nada la de usted supuesto el concepto que tiene de su inocencia.

Se ofrece a sus órdenes su Afmo. S.S.

Zumpango, febrero 12 de 1877

Señor de todo nuestro respeto y atención:

Como electores nombrados para las elecciones que debieron tener lugar los días de ayer, hoy y mañana, concurrimos a esta cabecera para el fin expresado. Ha habido muchas irregularidades o atentados cometidos en esos momentos por la autoridad política del distrito y administrador de rentas, y parece que se siguen esos procedimientos. Mientras

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

existan en esta cabecera de distrito los funcionarios a quienes se ha encomendado la guarda de las leyes y que son quienes las han desvirtuado completamente en materia de elecciones, no es posible que la verdad de los hechos y su realidad se averigüen; por lo mismo hemos creído conveniente elevar ante la respetable autoridad de usted el ocurso que es adjunto, suplicándole encarecidamente que evite los males que nos puedan sobrevenir, sólo por no haber sido dóciles en cuanto a la elección de diputados que pretenderá el C. jefe político. El mismo ocurso elevamos al C. gobernador del Estado y así de uno como de otro tenemos confiada esperanza de que evitarán todo género de males que por hacer uso de un derecho que nos concede la ley nos puedan sobrevenir.

Es adjunta también una manifestación que hemos presentado al colegio electoral el día de hoy, y ya deben haber sido presentadas al C. ministro de Gobernación las protestas que por tales actos nos hemos creído obligados a formular y con vista de todos esos documentos usted tendrá la bondad de resolvernos lo que fuere de justicia.

Esta ocasión nos proporciona el placer de darle la bienvenida de su feliz expedición militar para pacificar la República y ofrecernos a las órdenes de usted como sus más adictos y obedientes súbditos y servidores que con respeto S.S.M.M.B.

*Francisco Galindo*

(con 13 firmas más)

R. Febrero 19. Ya se toma en consideración la queja de usted y de las demás personas que firman la carta sobre la conducta que han observado las autoridades de ese distrito en las elecciones; procuraré remediar esa situación y al efecto con recomendación especial se remite al ministerio respectivo el ocurso que acompañaron a su carta.

Huajuapam, febrero 12 de 1877

Mi siempre querido general:

Con la mayor satisfacción me es grato, al dirigirle mis afectuosos recuerdos, manifestar a usted el resultado de las elecciones en estas mixtecas, en donde la candidatura de usted, para primer magistrado de la Nación, fué unánime y sin más que el voto libre y espontáneo de los



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ciudadanos, como en lo general debe haber sido en todas partes de la República, lo cual llena del todo a los verdaderos adictos al sentimiento nacional.

Yo, aunque el más humilde de sus antiguos adictos, me congratulo de una manera inexplicable por tan merecida como acertada elección, haciéndole una especial como cordial felicitación, deseándole en todo buen acierto, muchas felicidades y mayores elogios, como su siempre Atto. S.S.Q.B.S.M.

*Diego (?) Llorens*

R. Febrero 24. Gracias por su felicitación; que agradezco la prueba de confianza que me dan los habitantes de aquellos pueblos y que fío en que me ayudarán a cumplir mi cometido con la misma uniformidad con que se han dignado conferírmelo.

De Guanajuato a México, febrero 12 de 1877

Muy estimado general y amigo:

El titulado coronel Francisco Razo pasa a ésa a presentarse con usted o con el ministro de la Guerra. Este individuo ha sido considerado siempre como jefe de plagiarios y bandidos, y como no sería remoto que éste sorprendiera a usted con chismes por no haberle dado colocación en ésta porque habría sido preciso crear un empleo adecuado para este individuo, lo digo a usted para que conocidos los antecedentes de este personaje disponga en su vista lo que a bien tenga.

Quedo de usted como siempre su adicto amigo y seguro servidor que lo aprecia con sinceridad.

*F. Z. Mena*

De Tepic a donde se halle, febrero 12 de 1877

Muy apreciable señor de mi consideración:

El dador de la presente, nuestro buen amigo el señor don Manuel Castillo Negrete, será el que entregará a usted unos documentos que pensaba mandar por el correo, referentes a lo gastado durante el tiempo que estuve en campaña, cuya explicación encontrará usted en ellos. Limitándome en ésta sólo a tomarme la libertad de hacer a usted una



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

recomendación especial de este señor, no sólo porque es acreedor a ello, sino porque desde el momento en que personalmente me presenté a él al paso por la hacienda del Conde que él administra, y le indiqué mis trabajos y el movimiento que iba a verificar en favor del Plan de Tuxtepec, me ofreció su cooperación y los recursos que yo necesitara, cumpliendo esta oferta de una manera leal y desinteresada.

Si además del cariño que como buen amigo le profeso, usted lo honrara con su amistad, le vivirá eternamente agradecido su Afmo. amigo que B. S. M.

*José Revuelta*

R. Marzo 10. Mi estimado compañero: Ha sido en mi poder su apreciable carta de 12 de febrero ppdo. en la que se sirve recomendarme al señor Castillo Negrete; hablé con él ya, recibiéndolo como un buen amigo, y me propongo atenderlo en cuanto sea posible, en obsequio de su buena recomendación y de los méritos del recomendado.

De Colima a México, febrero 12 de 1877

Mi respetable general:

Creo que para ir asegurando más la paz en este Estado, se hace necesario que salga el señor Bravo a otra parte, pues es persona muy nociva y a su sombra aún permanecen muchos que han hecho la guerra más cruel a nuestras instituciones.

Espero me conteste lo que debo hacer y espero también su resolución a mi telegrama de ayer en que me permití manifestarle lo inconveniente que es bajar tan notablemente los haberes a la tropa, pues como usted sabe nunca dará buen resultado más que a los soldados de Xochiapulco.

Hasta ahora no voy tan mal en mi insula, pues me hacen miles de demostraciones para que las trasmita a usted, pues este pueblo positivamente lo quiere a usted; de lo que estoy muy satisfecho.

Mañana sale el señor Banda para el Manzanillo a establecer su aduana, pues no se había ido antes porque no tenía nada que hacer y a mí me ha ayudado mucho.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Y deseándole a usted mil felicidades en todo me repito su subordinado más Afmo. que sinceramente lo aprecia y lo saluda.

*Doroteo López*

De Colima a México, febrero 12 de 1877

Mi muy querido general y respetado señor:

Ayer se han verificado en Colima las elecciones primarias, y tuve el gusto de haber merecido los elogios de todos por la libertad tan absoluta con que se verificaron, lo que a juicio de todos en esta ciudad, es la primera vez que pasa. El resultado, según los informes que he podido tomar, es el siguiente en la capital:

El partido liberal, 33 electores. El partido conservador, 16 electores. El partido de Bravo, 6 electores.

Tengo mucha esperanza de que fuera de la ciudad hayan tenido los liberales absoluta mayoría.

Sin más por ahora me repito de usted como siempre su leal subordinado y adicto amigo que lo aprecia y B.S.M.

*Doroteo López*

4 Adams court. Londres, febrero 12 de 1877

Excelentísimo señor:

De Nueva York se ha recibido la grata noticia de que usted va a ser elegido presidente de la República Mexicana.

Es opinión de una gran mayoría que la presidencia de vuestra excelencia se distinguirá por una política conciliadora tanto externa como interna, constituyéndose el gobierno de vuestra excelencia, fuerte, enérgico y justo.

A vuestra excelencia no puede gustarle un lenguaje adulator, floreado e inconcluyente; permítame, por tanto, que desde luego tenga el honor de someter a su gobierno planes de mejoras materiales en los varios ramos con el fin de dar brillo a su administración y aumentar el bien merecido prestigio que el nombre de vuestra excelencia tiene ya en Europa, como lo muestra la alza de fondos mexicanos que se efectuó

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

desde que se supo estaba vuestra excelencia constituido en jefe del Estado, y que se halla resuelto a cortar los abusos de todo género.

La alta discreción que distingue a, vuestra excelencia reconoce sin duda lo conveniente que es reanudar relaciones con el Gobierno Británico, tomando vuestra excelencia la iniciativa. Para este honorífico e importantísimo cometido, tengo el honor de ofrecerme a vuestra excelencia.

Cuando el príncipe Maximiliano estuvo en México, y su gobierno fué reconocido por las varias potencias europeas, se me nombró cónsul general de esa nación, cargo que acepté porque excluyendo mis obligaciones consulares todo acto político, se limitaban a promover y proteger los intereses materiales y comerciales de los súbditos mexicanos.

Así que, durante los pocos meses que tuve el mencionado cargo, exclusivamente me ocupé en someter al gobierno mexicano planes de mejoras en los varios ramos; suplico a vuestra excelencia se digne conferirme el cargo de cónsul general de la República en Inglaterra con residencia en Londres, permiso para nombrar vice cónsules necesarios y autorización para ver al ministro de Negocios extranjeros de aquí y comunicarle el deseo de vuestra excelencia de reanudar relaciones diplomáticas y de consiguiente recibir un cónsul inglés en la capital.

Habiendo desempeñado cargos consulares por más de treinta años, conozco mis deberes y creo que desempeñaré éste a completa satisfacción de vuestra excelencia y de su gobierno. Yo sólo daría los pasos preliminares abriendo el camino, que un encargado de negocios enviado por vuestra excelencia llevaría a término.

Ruego a vuestra excelencia acepte este escrito con la benevolencia correspondiente al celo por el bien de ese país, que me insinúa, y admitir la expresión del profundo respeto con que tengo el honor de ofrecerme a vuestra excelencia como su más atento y obediente servidor.

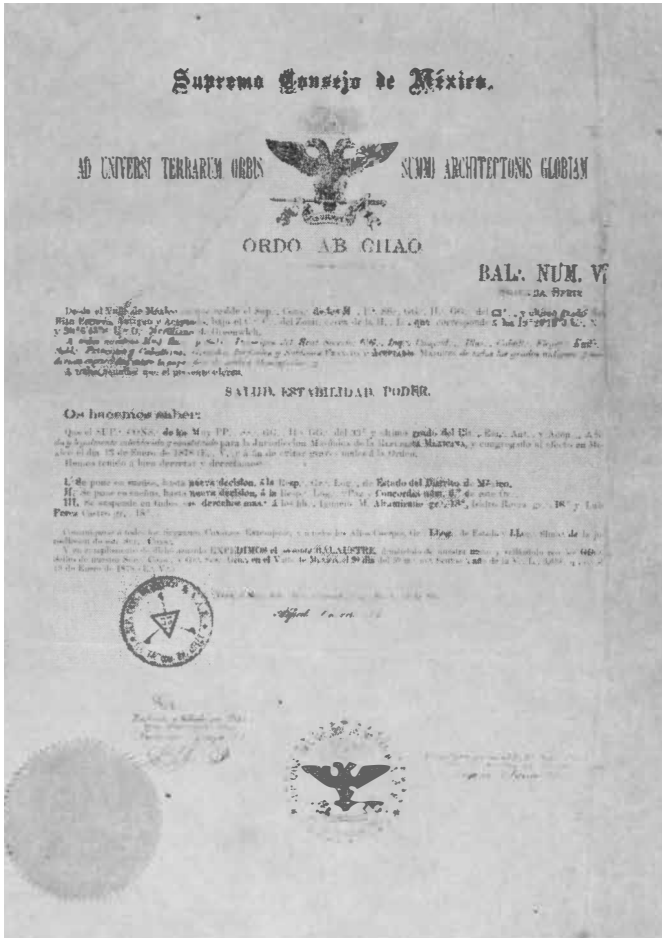
*Carlos Pedro Schaeffer*

---

De Mérida a donde se halle, febrero 12 de 1877

Muy señor mío de mi mayor respeto:

Con el sentimiento más grande tomo la pluma para poner en conocimiento de usted lo que está pasando en este desgraciado país, valién-



“BALAUSTRE” MASÓNICO SUSPENDIENDO EN SUS FUNCIONES A LOS SEÑORES IGNACIO M. ALTAMIRANO, ISIDRO REYES Y LUIS PÉREZ CASTRO

(Enero 13 de 1878)

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dome del seguro y fiel conducto del amigo don Ignacio Cámara, que sale al efecto por encargo mío y del señor general don Francisco Cantón.

Y es que estando nosotros para terminar victoriosamente nuestra lucha con los lerdistas a quienes teníamos arrinconados en la plaza del centro de esta capital y cuando no faltaba más que la ocupación de dicho punto, mediante el asalto y desgracias que queríamos evitar a los habitantes, se presentó, de parte del señor Méndez en nuestro campamento de Santana, en la misma ciudad, el señor coronel Guerra, haciéndonos ofertas todas favorables a la causa nuestra que es la de usted y a todos los defensores de ella; con la seguridad de cuyas ofertas y compromisos del señor coronel Guerra suspendimos el último golpe con que íbamos a acabar con los obstinados lerdistas, reducidos a la plaza central de Mérida. Inmediatamente después llegó también el señor general Enríquez con las mismas ofertas conformes con el contenido del Plan de Tuxtepec y Palo Blanco por todo lo cual desistimos de tener más las armas en la mano. Pero habiéndose ido luego de Yucatán este señor general Enríquez, ha regresado últimamente y ha procedido a hacer el cambio más inesperado y asombroso, convirtiendo nuestro triunfo en beneficio de los que combatían la causa de usted; es decir, en beneficio de los vencidos lerdistas e iglesistas; al grado de dejar a una parte de éstos con las armas en la mano y ocupando uno de los puntos más importantes de la capital del Estado.

Señor don Porfirio: con la ilustrada consideración de usted póngase en nuestro lugar. Después de tantos sacrificios para el triunfo de la causa de usted aquí, resulta que nuestros enemigos, lejos de estar abatidos, como debían estar, se rien de nosotros, que es lo más sensible para hombres de valor y dignidad que hemos demostrado; de suerte que sólo por nuestra confianza en la justicia de usted no son castigados desde luego por nuestras propias manos.

No, no dudamos que la lealtad y justificación de usted no permitirán que los enemigos de usted, que son muy pocos en Yucatán, sigan pisoteando a los verdaderos amigos que somos tantos y tan suficientes para no dejarnos hollar así con la impunidad que se quiere.

El señor general Enríquez al regresar últimamente a Yucatán, como llevo dicho, me manifestó que no podía entregar la situación al señor general Cantón por la tacha de conservador; como si esa tacha se hubiese escrito en nuestra bandera al tiempo de salir a la defensa de la causa de usted, y como si a ésta no hubiesen concurrido a derramar su

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sangre al lado de usted otros señores generales así tachados y que están correspondidos con la confianza y distinciones de usted, que se han mostrado dignos no con palabras vanas sino con hechos y sacrificios. Pues así, como el que más, se ha mostrado el señor general Cantón, al cual necesariamente llamé y me uní en la defensa de nuestra causa por usted, tanto por la experiencia de su buena fe, y de su decisión por la defensa del Plan de Tuxtepec, habiéndome faltado otros que me burlaron, cuanto porque el señor general Cantón es de mayor prestigio en el Estado, y sus cualidades dan la esperanza de mucho bien para este pobre país, que los bandidos quieren seguir arruinando con sus rapiñas y sus arbitrariedades que el señor general Cantón, como hombre de valor y delicadeza no les puede tolerar; y por lo mismo los pícaros hacen los mayores esfuerzos para alejarle, engañando ellos a los dos señores jefes comisionados y representantes aquí del supremo poder de usted.

¡Cuán triste es, señor general, que a la vez de que el señor general Cantón y yo somos postergados y escarnecidos, se ponga encima y se ensalce a los mismos que, unidos en la plaza mayor de Mérida, se sostenían como firmes lerdistas e iglesistas, mientras ese señor general Cantón y yo combatíamos como leales porfiristas por el Plan de Tuxtepec y Palo Blanco!

Las esperanzas de nuestros enemigos, de esos cuyos jefes, los señores Lerdo e Iglesias, están vivos y no han renunciado sus papeles de presidentes de México, estriban aquí en la protección de las fuerzas federales que han sido sus buenos instrumentos para la opresión y mando del Estado. Que se saque, pues, de aquí ese resto de fuerzas para que los enemigos de usted y del Estado de Yucatán no las sigan sacrificando, como sucederá si de ellas todavía quieren servirse para suprimir de hecho la libertad del sufragio en las próximas elecciones de las autoridades del Estado; pues en cuanto a las supremas de la Nación, no tenga usted cuidado, habiendo, como hay, uniformidad y completo acuerdo en todo el país por usted, y por los grandes amigos que han servido a la causa de usted que acaba de triunfar.

Usted me perdone, señor general, la libertad de este su subalterno y la molestia de estos renglones que he creído necesarios para mejor informarle de lo que aquí pasa a fin de obtener su más pronto remedio; y por mi deseo de evitar desgracias que pueden sobrevenir a este pueblo; en cuya voluntad, tratándole con lealtad y con justicia, se puede

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

contar; así como con la de este su fiel y verdadero amigo y S.S.  
Q.B.S.M.

### *Teodosio Canto*

R. Marzo 8. Buenas palabras. Que los señores Pantoja y Del Río van ya para ésa con instrucciones competentes para mejorar la situación de aquellos pueblos. Que le estimo mucho el retrato que me incluyó y lo conservaré con agrado.

De Yolos a Jalisco, febrero 12 de 1877

Mi muy apreciable antiguo y fino amigo:

En su amable de 6 del corriente que recibí con grato e incomparable placer vi que la campaña de ese rumbo terminó sin efusión de sangre y que pronto o a la hora de ésta ya estará usted en el seno de su amable familia en donde le deseo a usted todo género de prosperidades.

Hoy ha sido usted nombrado por la unanimidad de votos del colegio electoral establecido en esta cabecera para presidente de la República Mexicana, como habrá sido en los demás pueblos; por lo que le tributo mis cordiales y sinceros parabienes tanto por ser un antiguo e invariable amigo, cuanto por amar nuestro amado país natal así es que hay que conformarse con los decretos de la Providencia Divina que así lo dispone.

Sea usted muy feliz y vea qué ordena al inútil sincero aprecio de su invariable y antiguo amigo que A.B.S.M.

*Francisco M. Morales*

México, febrero 12 de 1877

Muy señor mío:

Me tomo la libertad de dirigir a usted la presente, manifestándole que habiendo tenido la honra de visitarlo en la hacienda de Tepetates y acompañarlo a una corrida de toros en el pueblo de Tepeapulco a donde tuve la oportunidad de hacerle presente la situación que yo guardaba acerca del goiberno general de entonces, cuyo gobierno me quedó

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

deudor por la cantidad de \$ 4,645.00 por efectos de ropa que facilité en el año de 1867 a la fuerza del coronel Florentino Mercado, cuyo documento obra en mi poder.

Ofrecí a usted mis servicios personales. En efecto, el año pasado, cuando estalló en la sierra de Puebla el movimiento revolucionario regenerador, fui uno de los primeros que secundando el plan, abandoné el hogar doméstico en defensa de la causa de los pueblos.

Mis servicios me procuraron el honor de ascender a mayor general cuyas funciones desempeñé a entera satisfacción de mis superiores, según consta por el certificado que me ha sido extendido por el C. general Rafael Cravioto, cuya copia adjunto.

Mi familia, que abandoné entonces carece hoy de toda clase de recursos, no cuenta con más apoyo que el de mi humilde persona, pero como he sido puesto en depósito en compañía de un gran número de compañeros de armas; el sueldo que disfruto en la actualidad es insuficiente para mis gastos personales, por consiguiente no puedo hacer nada en pro de mi expresada familia. En tal virtud vengo a suplicar a usted, señor general, se digne fijar su atención en mí, y haga que se me conceda el mando de un cuerpo de la Federación o tenga yo el alto honor de ser nombrado su ayudante, confiado en que mis servicios prestados son una garantía suficiente y poderosa para hacerme acreedor a ello. Los generales González, Bonilla, Escudero, Luis León y otros más podrán informar a usted acerca de mi comportamiento y aptitud militar.

Mi norma de conducta es aquella de serle a usted fiel y constante servidor, y con esta alta honra, tendré el muy suave consuelo de ser útil a mi Patria adoptiva así como a mi familia y a mi digno e inclito general Porfirio Díaz a quien no dejaré nunca de vitorear.

Su Afmo. y seguro servidor Q. B. S. M.

*Urbano Gagnelel*

R. Febrero 13. Que es muy difícil en las circunstancias de reorganización que atravesamos, premiar con entera justificación a cada uno, según sus méritos y servicios; pero que muy en breve se arreglará definitivamente el ejército y entonces podrá ver cumplidos sus deseos, pues el mando de los cuerpos se dará a los que mejor hayan trabajado y a los que mayores aptitudes justifiquen tener en el examen que al efecto se les haga.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Casa de usted, febrero 12 de 1877

Muy señor mío:

Nada hay tan difícil como gobernar. Tenemos ya la paz, ha cesado la efusión de sangre; pero la mayoría del país desea y quiere la verdadera paz, aquella paz en que a la sombra del imperio de la ley, y bajo el benéfico influjo de una política elevada, leal, cuerda y previsora se reparen los males, se protejan los intereses legítimos, se calmen las pasiones, se concilien los ánimos, borrando de esta manera la sangrienta huella de la discordia, asegurando el sosiego de la Nación, y derramando la semilla de su prosperidad y grandeza; esta paz, esta verdadera paz, ¿la tendremos? Sí, señor general; porque lastimado el corazón con tan larga cadena de infortunios, y lastimado con tantos padecimientos, como que busca un instante de reposo y consuelo, ¿y cómo haremos para conseguir la verdadera paz? Meditar profundamente sobre nuestra situación, sin hacernos gratas ilusiones que se disipen en breve; conozcamos a fondo nuestros males, los que no pueden ser remediados si no son conocidos; pero guardémonos también de exagerarlos y de esparcir de esta manera el desaliento y la desesperación. Para apreciar en su justo valor un fenómeno político, es necesario asistir, por decirlo así, a su nacimiento, observando cuáles son los elementos que le nutren y avivan, cuáles le enflaquecen y amortiguan; de este modo ya no será difícil medir su extensión en la actualidad, determinar en forma e indicar su tendencia. Para llevar a cabo esta empresa ardua, necesita usted buscar a los hombres honrados y capaces, sin atender a que han pertenecido a tal o cual política, para que estos hombres trabajen sin cesar con usted, asegurando confirmar el supremo poder del Estado, poniéndoles en cuanto cabe, fuera del torbellino de las vicisitudes humanas, y cerrando sin esperanza la puerta a las locas pasiones de los hombres.

Soy de usted su servidor, que muy Atto. B.S.M.

*Cayetano Arango y Guzmán*

R. Febrero 12. Que las apreciaciones que hace son verdades incontrovertibles; pero que no siendo más que generalidades, es preciso buscarles aplicación, como me ocupo de hacerlo, con la esperanza de que seré ayudado por todos los buenos mexicanos, según la esfera en que se encuentren.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

República Mexicana.—Gobierno supremo del Estado de Chihuahua

Transcribe la comunicación que dirige al Ministerio de Guerra, participando la completa ocupación de Chihuahua, pacificación del Estado y organización de su administración Pública.

Con fecha 6 del corriente digo al C. ministro de Estado y del despacho de Guerra y Marina, lo que sigue:

“A las ocho de la mañana de hoy, he ocupado con las fuerzas de mi mando esta capital, quedando sometida toda la guarnición de la plaza, compuesta del 12 de caballería y demás tropas del Estado, en número de cuatrocientos a quinientos hombres.

“Por separado adjunto a usted copia de los convenios que celebré, antes de ocupar la plaza con el señor Mariano Samaniego, que funcionaba como gobernador, con el objeto de evitar el derramamiento de sangre, y sin menoscabar por eso el honor de las armas nacionales.

“Por el próximo correo remitiré a usted los estados de fuerza, armamento, municiones y equipaje que he recibido de las fuerzas sometidas.

“Para organizar la administración pública en este Estado, he nombrado provisionalmente varios empleados de la Federación y locales, de cuyos nombramientos se dará cuenta separadamente y por el próximo correo, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva aprobarlos el C. presidente de la República. Los demás empleados serán removidos, según lo previenen los artículos 3º y 4º del Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco; de todo lo cual se dará asimismo oportuno aviso.

“La paz en el Estado es un hecho, y en consecuencia espero las órdenes del C. presidente de la República, a fin de que de conformidad con lo que dispone el artículo 10 de la convocatoria expedida en esa capital en 24 de diciembre último, puedan celebrarse en este Estado las elecciones generales de los Supremos Poderes de la Unión.

“Las tropas que ocuparon bajo mis inmediatas órdenes esta capital, en número de 1,300 hombres de las tres armas, se comportaron dignamente, lo mismo que sus jefes y oficiales, y de los cuales me ocupo en la actualidad de disolver algunos cuerpos que pertenecen a los pueblos del Estado, para que puedan dedicarse a sus ocupaciones habituales de labranza; y porque me veo compelido a hacerlo, en virtud de la escasez de recursos con que poder sostenerlos por más tiempo.

“Lo que tengo la honra de comunicar a usted para que se sirva ele-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

varlo al superior conocimiento del C. presidente de la República, a quien felicito por el triunfo de la causa en este Estado”.

Lo que tengo la honra de transcribir a usted para su inteligencia y fines consiguientes.

Palacio de Gobierno, Chihuahua, febrero 12 de 1877

*J. D. Caamaño \**

C. General en jefe del Ejército Constitucionalista.—Guadalajara o donde es halle.

Por la copia de la comunicación que con fecha 6 del corriente dirigió al ciudadano ministro de Guerra y Marina para que se sirviese dar cuenta al señor general 2º en jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Unión y ya en copia tengo el honor de acompañar, se impondrá usted de que en aquella fecha ocupé esta plaza con las fuerzas de mi mando, dedicándome desde entonces a la reorganización de la administración pública en el Estado, cuya obra tengo bastante adelantada.

Hoy he sabido que el señor licenciado don José Eligio Muñoz se dirige a esta capital con el carácter de gobernador del Estado, trayendo a la vez el nombramiento de comandante militar para el señor don Angel Trías.

Desde luego me proponía obsequiar lo dispuesto por el ciudadano general en jefe del Ejército Constitucionalista, haciendo entrega de ambos poderes a las personas nombradas; pero la parte sensata y honrada de la población se ha acercado a mí pidiendo suspenda la entrega hasta en tanto vuelvan los señores licenciado don Antonio Ochoa, José María Leijas y Agustín Barbachano, personas que van nombradas por la misma población de la capital con el objeto de conferenciar con usted y ver si se logra mi permanencia en este Estado con el doble carácter que tengo de gobernador y comandante militar hasta en tanto se verifica la renovación de empleados públicos por medio del sufragio popular, para lo cual me estoy ocupando actualmente en expedir la convocatoria respectiva.

\* Véanse otros documentos relacionados con Caamaño entre los fechados en 9 del mismo febrero A.M.C.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con bastante violencia por mi parte he podido acceder a la petición de la parte más sana de la población si no tuviera el íntimo convencimiento de que un cambio en el actual personal de la administración pública pudiera ocasionar algún trastorno en su régimen interior por la poca a ninguna aceptación que tiene en el Estado la persona nombrada para regir los destinos públicos en circunstancias en que si bien se han logrado hasta hoy restablecer la paz y el orden públicos interrumpidos por algún tiempo, no es remoto conjeturar que vuelva a interrumpirse gracias a los elementos que ha dejado el gobierno pasado, y que no han desaparecido por completo.

De ninguna manera pretendo desobedecer las órdenes del ciudadano general en jefe del Ejército Constitucionalista; he manifestado ya que desde luego me proponía a hacer la entrega de ambos mandos en las personas designadas y por lo mismo no deberán interpretarse como un acto de rebelión ni de insubordinación mía, si en espera de la superior resolución que tenga a bien comunicarme por medio de las personas que se dirigen a hablar con usted, suspendo por ahora la entrega del gobierno que es a mi cargo.

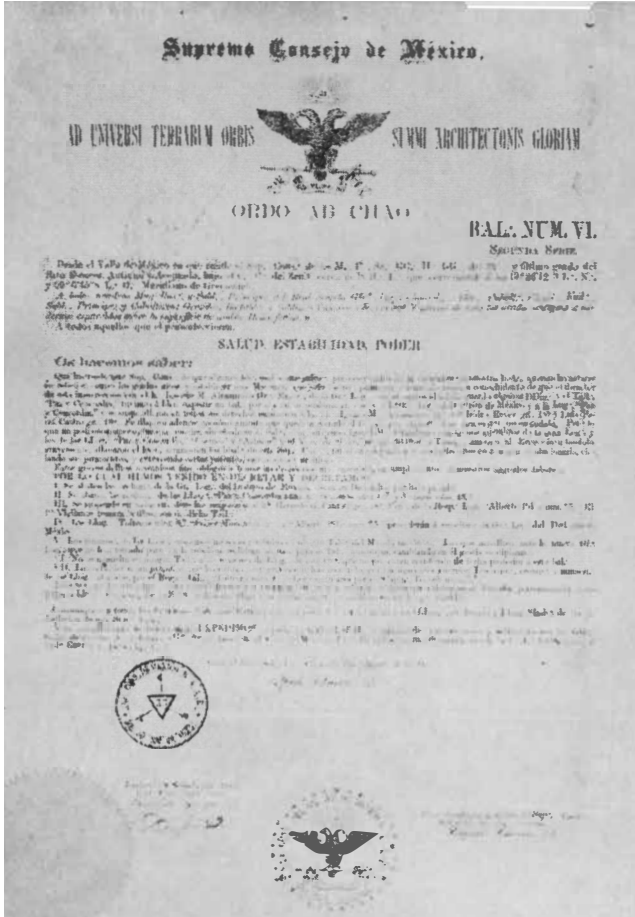
Ajeno de toda ambición personal y guiado sólo del deseo de servir a la causa que felizmente acaba de triunfar, estoy lejos de promover dificultades que puedan entorpecer la marcha de la administración pública en este Estado; por lo mismo luego que por medio de las personas que han solicitado tener una entrevista con usted se me comuniquen sus superiores determinaciones sobre el particular, las acataré en el acto y les daré su más puntual cumplimiento, cualquiera que sea el sentido en que puedan venir concebidas.

Esas mismas personas, de palabra, expondrán a usted extensamente las poderosas razones que me han movido a dar el presente paso, siempre, repito, dispuesto a obedecer todo lo que se me ordene si no fuesen atendidas las razones dichas.

Independencia y Libertad en la Constitución. Chihuahua, febrero 12 de 1877

*J. B. Caamaño*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista, Guadalajara o donde se halle.



"BALAUSTRE" MASÓNICO EN CARTA DE DON IGNACIO M. ALIAMIANO POR HABER DESOBEDECIDO EL BALAUSTRE DE 13 DE ENERO DE 1878

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

C. general en jefe, J. B. Caamaño.

Los que suscribimos jefes, oficiales y tropa de la brigada de operaciones formada de hijos del Estado, ante usted con el debido respeto y subordinación exponemos: que habiendo llegado a nuestro conocimiento que el ciudadano José E. Muñoz viene nombrado gobernador del Estado, cuyo personal según sus antecedentes políticos, vendrán a desarrollar una guerra local, envolviendo al propio Estado en un conflicto y que por otra parte tenemos noticias que el ciudadano general presidente ha sido sorprendido, ignorando los hechos y acontecimientos por que ha atravesado el mismo Estado.

A usted, ciudadano general, suplican los que suscriben, se sirva suspender la entrega del gobierno, entretanto el ciudadano general presidente, impuesto con verdad de los acontecimientos, dispone lo más conveniente al bien de nuestro Estado, debiendo hacer presente, que bajo ningún concepto, se interprete un desconocimiento a las disposiciones del ciudadano general presidente, pues estamos dispuestos, no solamente a obedecer sus disposiciones, sino a hacerlas respetar con las armas en la mano, si necesario fuere en el caso de que sin embargo de la súplica, sean repetidas sus órdenes.

Protestamos a usted nuestra subordinación y respeto.

Libertad en la Constitución. Chihuahua, febrero 12 de 1877

*Estanislao G. Porras, coronel; Mariano Hernández, coronel; Rafael Castillo, coronel; Luis Juárez, coronel; Trinidad Mesa, coronel; Lino Juárez, coronel; Saturnino Martínez, teniente coronel; Francisco Garnica, teniente coronel; Macario Gómez, teniente coronel; Gabriel Ramón, comandante; Jesús María Martínez, comandante; Desiderio Ochoa, comandante; Fructuoso Jaques, comandante; Joaquín Meneses, comandante; Felipe Roa, comandante*

(Siguen las firmas de 16 capitanes, 10 tenientes, 7 subtenientes, 14 alféreces, y se dice "que más de dos mil firmas, clase de tropa").

Chihuahua, febrero 12 de 1877

Es copia

*J. de D. Burgos (?)*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Chihuahua, febrero 12 de 1877

Estimado general y amigo:

Se han adelantado al señor licenciado don José Eligio Muñoz, dos de sus secretarios.

Uno del gobierno, y lo es don Andrés Bravo: servía este señor a Lerdo en una de las aduanas fronterizas del Estado con el carácter de administrador; por mala versación de caudales lo encausaron reduciéndolo a prisión y remitiéndolo a Durango, dándole la ciudad por cárcel. Ahí se dedicó el ex administrador a adular al señor licenciado premian-do tan gran defecto, en vez de despreciarlo, nombrándolo como he expresado secretario de gobierno.

El de Guerra, don Luis Díaz: caballero de industria y compañero de Trías en deserción, pasando a territorio extranjero, haciendo contraste con los jefes, hijos del Estado, que constantes, leales y honrados prestaron sus servicios sin descanso; con fe en el triunfo de la revolución, sin desmoralizarse; que combatieron varias veces con el enemigo; que tomaron dos plazas perdiéndolas después y volviéndolas a ocupar por la fuerza. Mientras todo esto pasaba, los soldados de Lerdo, Trías y Díaz disfrutaban de la vida en el extranjero, sin peligro, sin fatiga, sin sufrimientos.

El licenciado Muñoz, Bravo y Díaz son en el Estado tan conocidos como despreciados; los hijos de este suelo han electo diputado al “loco Muñoz” como le llaman sus paisanos tan sólo por desterrarlo disimuladamente; es un hombre que está marcado como vengativo y venal, arbitrario y muy poseído de sí mismo, creyéndose el infalible.

Usted, señor, sabrá lo que hace y determina lo que guste; obedeceré a usted con toda voluntad, permitiéndome hacer a usted presente, que serían mejor recibidas en este lugar otras personas absolutamente desconocidas, que los individuos nombrados a quienes tanto aborrecen estos ciudadanos.

La emoción que ha causado la llegada de dichos señores a la capital, es para mí imposible describirla. Los ciudadanos de buen criterio, los militares, hijos del Estado, comisiones de señores de diferentes categorías en la sociedad se me han acercado, suplicándome les permita rogar a usted por medio de una comisión que hoy sale de aquí para presentarse a usted.

Yo, agradecido a la manera con que me han recibido en los pue-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

blos, ranchos, y aldeas pertenecientes al Estado, ha accedido a suspender la entrega de este gobierno, rogando a usted encarecidamente que nunca me crea usted ni por un momento insubordinado o inconsecuente, porque sin justicia me haría usted sufrir.

Treviño, Juan Manuel Flores y García de la Cadena interceptan toda correspondencia sin consideración alguna. Estoy seguro que no ha pasado para usted el pliego que trataba de la ocupación del Parral y otras varias comunicaciones y cartas mías de algún interés dirigidas a usted.

Soy de usted su adicto subordinado y sincero amigo que lo aprecia.

*J. B. Caamaño*

Aumento. En justicia debo decir a usted que es indispensable premiar la constancia y el valor; ni Trías ni nadie es acreedor a la comandancia militar o jefe de colonias militares, como lo es el coronel don Estanislao González Porras. Trías desertó, y González Porras sostuvo la guerra sin vacilar, lleno de fe y entusiasmo hasta conseguir el triunfo de las armas.

El jefe de Hacienda interinamente nombrado se llama Vicente Ochoa, es un hombre inteligente y honrado hasta la exageración; y si no lo contrario a usted y no tiene inconveniente en mandarlos nombrar como queda expresado, yo en lo particular quedaré a usted muy agradecido. Deseo para usted felicidad cumplida.

República Mexicana.—Cuartel general del Ejército Constitucionalista

Con satisfacción me he enterado del contenido de la acta que acompaña usted a su oficio fecha 4 del actual, y la cual fué levantada por la brigada de su mando, con objeto de declarar la firme resolución en que abundan los C.C. jefes, oficiales y tropa de la misma brigada, para seguir sosteniendo los principios regeneradores consignados en el Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco.

Libertad en la Constitución. México, febrero 12 de 1877

*(Porfirio Díaz ?)*

C. general Juan N. Cortina.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Guanajuato a México, febrero 13 de 1877

Se le pasó a usted dar la orden que me ofreció respecto a las tres piezas de artillería de 7 centímetros rayadas, con su dotación de parque; yo espero que la libre usted ahora por esta vía a Silao al coronel Carriarte, que es el comandante del parque general, donde vienen las piezas en carros por no haber habido mulas según me lo dice el coronel Narciso Echegaray, a quien me dirigí con tal objeto y el que me manifiesta no tener orden para entregar la artillería.

*F. Z. Mena*

R. La orden para entrega de artillería y parque la entregué personalmente al jefe político de Irapuato, dirigida al comandante militar del arma.

Telegrama de Oaxaca a México, febrero 13 de 1877

Una feliz coincidencia hace que el más patriótico entusiasmo arrebate en estos momentos al pueblo oaxasueño; el regreso de usted a esa capital y el triunfo de su ilustre candidatura, tanto en esta ciudad como en todos los círculos electores del Valle para la primera magistratura constitucional de la República, es la era de paz y garantías que el triunfo de la revolución regeneradora abre al pueblo mexicano.

A nombre, pues, del Estado que me honro de regir y participando del justo alborozo que embriaga a sus patrióticos hijos, felicito a usted con toda cordialidad del sentimiento, deseando ardientemente que todos los mexicanos alcancen los mismos triunfos que hoy celebramos. Este mismo pueblo en todos los expresados círculos ha sufragado por el C. licenciado Ignacio L. Vallarta para presidente de la Suprema Corte de Justicia, cuyo fausto suceso es también objeto de patrióticas demostraciones y todos los acontecimientos referidos se solemnizan en este momento con todo el regocijo y y todo el esplendor que corresponden a su alta significación.

*F. Meijueiro*

R. Febrero 13. Usted conoce mi corazón de oaxaqueño, y la vehemencia con que amo a mis compatriotas; comprende también la sensa-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ción que en él hace la nueva muestra de confianza con que ese patriota Estado me acaba de honrar, encomendándome el coronamiento de la grande obra que generosamente fundó sobre la fosa de sus más queridos hijos y continuó edificando a costa de su sangre; suplico a usted, supuesto lo dicho, sea mi fiel intérprete, expresando al Estado mis sentimientos de suprema gratitud y la confianza que abrigo de que me ayudarán eficazmente a satisfacer las obligaciones que han puesto sobre mí, con la uniforme voluntad que lo ha unido para imponérmelas: en ello se interesa la suerte de la República, la honra del Estado y los manes de nuestros compatriotas sacrificados por la regeneración.

Telegrama de San Juan del Río a México, febrero 13 de 1877

Prefectura del distrito de San Juan del Río

Fueron postulados hoy por el colegio electoral de este distrito los ciudadanos siguientes. Magistrados: 1º, Pedro Ogazón; 2º, Protasio Tagle; 3º Pedro Escudero y Echánove; 4º, Juan N. Vértiz; 5º, Antonio Morán; 6º, José Eligio Muñoz. Supernumerarios: 2º, Miguel Castro; 3º, Trinidad García de la Cadena. Procurador general: Vicente Riva Palacio. Fiscal: Pedro Covarrubias. Lo que pongo en el respetable conocimiento de usted.

*Vicente Marín*

Telegrama de Celaya a México, febrero 13 de 1877

La miseria y enfermedad acaban con guarnición de aquí. Dignese usted, por quien es, influir con quien corresponda para retirarnos a nuestras casas, protestando serle fieles y adictos. Es favor que con profundo respeto le pedimos.

*Cmdte. Concepción Méndez*

R. Febrero 14. Ya se han dado órdenes al general Martínez para que ponga en asamblea las fuerzas de infantería de su brigada y mande a esa capital las de caballería para formar con ellas un cuerpo rural; calculando que los fondos entregados a dicho general por Guanajuato, no bastarían para que las fuerzas llegasen a sus respectivos destinos, se

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

le ha mandado entregar \$ 3,000.00 más que recibirá en Querétaro del C. general Pedro González.

Telegrama de León a México, febrero 13 de 1877

Procedente de Colima del día 12

La tarifa de 30 de noviembre último que he visto publicada en la *Ley*, periódico de Toluca, para el pago del ejército, produce una grande economía con sólo aplicarla a los generales, jefes y oficiales; aplicada a la tropa producirá también economía; pero causará muy mal efecto, principalmente donde los fondos de fuerza no son numerosos; en la tropa son como usted sabe el móvil de los soldados, y los sargentos primeros son casi oficiales.

Entre cincuenta y cinco pesos que disfruta un subteniente y once pesos dos reales que disfrutará un sargento hace más distancia que la que existe entre la clase de uno y el grado de otro. Un sargento se considerará degradado alejándolo del empleo inmediato que son sus aspiraciones, y un cabo no se considerará con autoridad suficiente para mandar a un soldado que disfruta un haber igual al suyo. No puedo menos que hacer a usted presentes estos inconvenientes para que usted medite sobre la reducción de haberes en la fuerza que tal vez pueda producir continuas deserciones, porque los sargentos, que son los que realmente ejercen influencia directa en la tropa, se consideran en lo sucesivo degradados y por consiguiente eximidos de la precisa vigilancia que ahora tienen. A esto, que ya es de mucha gravedad, debe agregarse la circunstancia no menos grave de que nuestra oficialidad desgraciadamente, en su educación militar, con muy honrosas excepciones, aún no se encuentra a la altura en que debe hallarse, siendo ya comprobado que sea haber íntegro, económico o muy económico, ni mejoran de conducta, ni de comportamiento, por lo que creo que en los oficiales debe hacerse una mayor economía para evitársela a la tropa donde tan mal efecto causará, no obstante el ser provisionalmente como se dice que será. Hay que hacer notar otra circunstancia que importa mucho ponerla de manifiesto: causa más mal efecto en la tropa pagar haber económico, aunque sea sin interrupción, que el que deje de percibir uno o dos días de haber íntegro lo cual está comprobado con la experiencia de muchos años.

Le ruego me dispense estas reflexiones que le hago, porque en pri-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mer lugar, son en obsequio del mejor servicio y en segundo tienden a asegurar el prestigio que tan justamente tiene usted en el ejército, el cual sólo de usted directamente, espera que pueda mejorarlo y asegurarlo en las preeminencias que ha conquistado guiado por usted. Por lo mismo me atrevo a rogarle me conteste porque estoy seguro que sea cual fuere el sentido en que me dirija su contestación, será recibida por la fuerza que mando, con verdadera satisfacción.

*Doroteo López*

R. Febrero 14. Recibí su telegrama referente a tarifa militar, y aviso a usted en respuesta que está sustituida con otra que será probablemente de su agrado.

---

Telegrama de Guanajuato a México, febrero 13 de 1877

Hoy salió el general Toledo para ésa y el jueves te verá. Como te dije en Irapuato, en ese mismo día que estuviste despaché al general Joaquín Martínez con \$ 2,650.00 en concepto de que iba a poner en asamblea las fuerzas de Hidalgo lo cual no se ha verificado, porque el general Toledo atendió mis observaciones a tu nombre y ocurrió al señor ministro de Guerra para la definitiva resolución, la cual aún no llega: mas como esta fuerza vence novecientos pesos (\$ 900.00) diarios y el Estado está cada día más escaso de recursos que proporcionarme, me tomo la libertad de indicarte, que si creo conveniente poner en asamblea las fuerzas de Hidalgo porque aun ellas mismas lo desean. Para verificarse la marcha de estos ciudadanos hoy necesita por lo menos, nuevamente seis días de haber y la jefatura de Hacienda me dice que por imposibilidad, no podrá ministrarlos, en caso de que el señor ministro resolviera la asamblea. Tú me dirás lo que mejor te parezca respecto a las fuerzas y a quién ocurro por recursos.

*F. Ogarrío*

---

Telegrama de León a México, febrero 13 de 1877

Hasta hoy a las cinco de la tarde se incorporó un convoy de enfermos, habiendo dejado en San Juan de los Lagos 30 de tifo. Ya segui-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mos mañana aligerados con carros habiendo dejado los carritos; el parque sale pasado mañana por estar componiendo algunos carros. No hay novedad. En Silao mañana espero las respetables órdenes de usted.

*M. Negrete*

R. Febrero 14. Enterado; si alguna fuerza queda aún a retaguardia que no haga alto en León, porque hay mucho tifo.

Telegrama de León a México, febrero 13 de 1877

Procedente de Tepic

Hoy llegué de Mazatlán, salgo mañana para ésa. Situación Sinaloa complicada; no contentos con Tapia, quien dice usted lo apoya. Sonora contento con Torres.

*Rufino Gaxiola*

Telegrama de Querétaro a México, febrero 13 de 1877

El coronel Plata está en Acámbaro y marchará según las órdenes de usted para el mismo punto, el coronel Torrentero, a obedecer ambos con sus cuerpos las órdenes del C. general Manuel González.

Tanto para mover a Torrentero como para continuar mi marcha, carezco de recursos. Los pedí al jefe de Hacienda y no tiene autorización para dármelos.

En la conducta que custodio van once mil cuatrocientos pesos de la tesorería general de la Nación. ¿Podré disponer de esos fondos?

*Pedro A. González*

Telegrama de Silao a México, febrero 13 de 1877

Por este mes no he recibido aún ni un real para haberes de mi fuerza. Cuatrocientos pesos dieron ayer por cuenta del mes pasado, alcanzan apenas para pasturas. Oficialidad en la miseria, tropa sin qué comer,

*Doroteo López*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Febrero 13. En este momento me dirijo a Guanajuato; tendrá usted pronto resultados.

Al gobernador de Guanajuato: brigada de Tlaxcala en Silao sin haberes ni rancho; la cantidad recibida apenas da para forrajes; que no les falte; provea en el acto y aviseme de todos modos.

### Telegrama de Oaxaca a México, febrero 13 de 1877

Por un procedimiento atentatorio, el padre Cortés nombrado juez de distrito y el licenciado Carranza, promotor; están persiguiendo a varios empleados de la administración, ocasionando con esto un verdadero desorden y dividiendo más y más el partido liberal. Suplico a usted que este juez suspenda todo procedimiento en la causa que inicia hasta que usted con conocimiento de ellos resuelva lo conveniente.

*F. Meijueiro*

R. Que puede contestar. \*

México, febrero 13

Carta al general Manuel González a Morelia diciéndole que vi la carta que con fecha 9 del corriente dirigió desde Toluca al licenciado Benítez, y que luego ordené la marcha del cuerpo que manda el coronel Torrentera para que se sitúe en Acámbaro, donde desde antes había mandado situar al coronel Abraham Plata, para que ambos reciban allí sus órdenes y lo ayuden en la reorganización de Michoacán.

De Córdoba a México, febrero 13 de 1877

Apreciable señor y amigo:

Tuve un placer extraordinario tan pronto como supe que usted había desembarcado sin novedad en Veracruz y más aún que después de tantos peligros que había pasado y además los padecimientos de la disentería crónica que usted sufría cuando tuve el honor de conocerle y prestarle mis insignificantes servicios a bordo del vapor "City of Ha-

\* De letra del general Díaz. Resulta ininteligible. A.M.C.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

vana” en el mes de junio. Tal vez usted, señor, no se acordará de mí cuando me presenté el compañero Johnston y que me llamó a consulta para ver qué se hiciera, repito, aunque poco o nada tuve el gusto de servirle, y como desde luego sin conocerme tuvo usted en mí una entera confianza, tanto que las medicinas que le administraba por mis manos las tomó sin recelo alguno, por todos estos motivos no pude menos que querer y apreciarle desde luego en alto grado.

No puede usted figurarse, señor, cómo sufrí cuando usted se botó al mar, aunque no había tenido el honor de haber sido presentado, pero yo ya sabía quién era usted, a lo menos lo sospechaba, porque yo al venir de Tampico y llegando a bordo del vapor conocí al americano que le acompañaba a usted o más bien dicho, según él, que me había conocido en Texas en 1860. Tengo catorce años de estar en México y he vivido en la costa de Barlovento, la frontera del Norte y la costa de Sotavento, en el cantón de los Tuxtlas en donde me casé con una hija de don Manuel Palacio, de San Andrés Tuxtla. Aquí en Córdoba me tiene usted con mi familia a sus órdenes; estoy ejerciendo mi profesión de médico y desgraciadamente en los meses que he estado en ésta, hemos tenido una parte de fiebre amarilla; los compañeros y un servidor de usted fuimos nombrados por el ex gobernador Mena de asistir a los pobres gratis; de consiguiente mucho trabajo con poco provecho. Como varias veces he tenido la intención de radicarme en México, la capital, en Guanajuato, Zacatecas o en Tacubaya, como recuerdo que usted me aconsejaba; y como he servido varias veces y en distintas épocas al gobierno de Juárez, en la revolución pasada, por ejemplo, he asistido a los heridos y enfermos de mi compadre y concuño Mariano Lascano; porque sabe usted muy bien, señor, como médico no debo tener opinión política, ni remuneración alguna y como no soy conocido absolutamente en la capital y por aquellos rumbos citados, le suplico, si cree usted que lo merezco, de darme, si quiere, el título de comandante o teniente coronel del cuerpo médico, aunque sea con sueldo insignificante o ninguno, porque sabe usted que un título de esa naturaleza siempre vale mucho, aunque tengo mi diploma; pero como extranjero, al anunciarme en los periódicos y a la vez también con título de médico militar del país es diferente y se comprende que tengo tiempo de vivir en la República. Tendría mucho gusto en hacerle una visita, pero como no me atrevo a dejar mi familia sola, tengo que desistir de este placer.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Anticipadamente le doy mis infinitas gracias, porque no dudo de la generosidad de usted.

Disimule usted el estilo de mi carta, porque no poseo el idioma y no me pareció prudente en ocupar una segunda persona en este asunto.

Sin más que deseando a usted felicidades me repito como su amigo que le quiere y B.S.M.

*Gustavo A. T. Niemeyer*

Orizaba, febrero 13 de 1877

Muy respetable amigo y señor:

Temo molestar la atención de usted, pero determino al fin dirigir a usted la presente tanto para saludarle y felicitarlo por su vuelta a esa capital, como para exponerle lo siguiente que no dudo escuchará con el interés que merece.

Llevo, señor general, tres meses de estar sirviendo la jefatura política de este cantón, debido al triunfo completo del Plan de Tuxtepec, y desde entonces a la fecha he estado cooperando al sostenimiento de éste, ayudado del círculo que a ello se presta; pero desgraciadamente en esta localidad, así como en muchas, la bandera del retroceso quiere ondear de nuevo, y es un hecho que aquí el partido conservador trata de entronizarse con ciertas miras hostiles al actual gobierno. En este partido, pues, está afiliado y le pertenece en cuerpo y alma el general don Juan Argüelles, quien de un momento a otro pasa a esa capital a felicitar a usted, y como pudiera suceder que usted sin conocer a fondo sus principios ni otros antecedentes, relativos a sus hechos en la facción clerical, así como a su inacción durante la última lucha, pudiera sorprenderlo y se le confiaran comisiones importantes de ese gobierno para el Estado de Veracruz, me veo en la imprescindible obligación de dárselo a conocer a usted para su inteligencia y ulteriores determinaciones en cualquier sentido. Como prueba de lo expuesto, me permito manifestar a usted que en las elecciones federales celebradas el lunes en este distrito, el expresado Argüelles, ayudado por los conservadores (que abundan aquí) se ha hecho elegir diputado propietario al Congreso de la Unión, lo cual le fué fácil obtener, merced al séquito que tiene entre esta gente por sus servicios en la reacción y al puesto que ahora ocupa,



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

titulándose todavía jefe o camandante militar de los cantones de Orizaba, Córdoba y Huatusco.

No es otro mi ánimo al consignar a usted estos hechos y estas miras, que velar por el afianzamiento de la causa que sostenemos, fundada en los principios salvadores que acaban de triunfar; y no dudo que usted en vista y previsión de un mal que nos amenaza, lo evite con la prudencia y tino que acostumbra, desbaratando la nube que de calamidades pesa sobre nosotros.

Esta ocasión me facilita el placer de repetirme de usted como siempre amigo Afmo. y S.S.Q.B.S.M.

*M. García Rejano*

R. Febrero 15. Gracias por su aviso y que estaré prevenido para cuando llegue el general Argüelles.

—•—

## INDICE ALFABETICO

### A

- "Academia Filológica Mexicana", p. 263.  
 Academia de Bellas Artes de San Carlos, ps. 252, 253.  
 Acámbaro, ps. 9, 73, 191, 192, 249, 292, 293.  
 Acaponeta, p. 135.  
 Acapulco, ps. 26, 92, 129.  
 Actas de pronunciamientos, p. 133.  
 Acuña, p. 57.  
 Adelita, p. 181.  
 Administración pública, ps. 23, 26, 27, 124, 149, 152, 202, 259, 284.  
 Administración de rentas, ps. 139, 227, 235, 244.  
 Administrador de alcabalas, p. 242.  
 Administrador del timbre, ps. 21, 44, 45.  
 Aduana, ps. 10, 19, 25, 26, 27, 28, 32, 41, 44, 47, 53, 58, 64, 67, 68, 69, 87, 97, 99, 120, 132, 134, 141, 145, 146, 154, 166, 167, 227, 232, 236, 274, 286.  
 Aguacaliente, p. 73.  
 Aguascalientes, ps. 22, 38, 115, 116, 131, 144, 193, 223.  
 Aguilar, Antonio, p. 227.  
 Aguilar, Manuel, p. 164.  
 Aguilera, p. 70.  
 Ahuacatlán, ps. 42, 112.  
 Ahualulco, p. 71.  
 Ahumada, ps. 45, 200.  
 Ajuria, Manuel, ps. 55, 70.  
 Alamos, ps. 22, 113, 114.  
 Alarcón, Ignacio A., p. 38.  
 Alatorre, p. 268.  
 Alcabalas, p. 260.  
 Alcalde, Carlos G., p. 130.  
 Alcázar, casa de, p. 55.  
 Alejos, Severo, p. 9.  
 Alfaro, José M., ps. 52, 88, 112, 140, 141, 147, 148, 155, 176, 177, 199, 221.  
 Almada, p. 23.  
 Alonso, Flores, general Jesús, p. 172.  
 Altagracia, p. 94.  
 Altamirano, p. 57.  
 Alvarez, general Diego, ps. 26, 129, 130.  
 Alvarez, regidor lerdista, p. 252.  
 Alvarez, J. J., p. 70.  
 Alvarez Tostado, Juan, p. 91.  
 Allende, Manuel Y., p. 22.  
 Amador, Vicente M., p. 150.  
 "Anales del Ministerio de Fomento", p. 230.  
 Anaya, C. D., p. 263.  
 Anganguero, p. 57.  
 Apasco, p. 23.  
 Arancel-es, ps. 41, 260.  
 Aranda, Candelario, p. 219.  
 Arandas, p. 137.  
 Arango y Guzmán, Cayetano, p. 281.  
 Arbizu, Francisco, ps. 61, 62.  
 Arce, general Francisco, ps. 5, 6, 25, 72, 74, 103, 152, 225, 249, 251.  
 Arce, capitán Agustín, p. 123.  
 Archivo Marte R. Gómez, p. 137.  
 Archivo Porfirio Díaz, p. 137.  
 Argiuelles, p. 106.  
 Argiuelles, Camilo, p. 180.  
 Argiuelles, Juan, ps. 263, 295, 296.  
 Ario, p. 238.  
 Armas, armamento, parque, etc., ps. 6, 7, 13, 24, 38, 42, 48, 49, 70, 83, 85, 95, 107, 112, 113, 121, 146, 149, 154, 156, 159, 176, 183, 194, 200, 203, 223, 224, 227, 231, 235, 237, 241, 266, 267, 268, 277, 280, 282, 292.  
 Arnaud, Angel, p. 263.  
 Arteaga, Cipriano, p. 23.  
 Artillería, ps. 107, 110, 121, 130, 165, 288.

## ÍNDICE ALFABÉTICO

- Arriaga, Benigno, ps. 83, 111, 171, 195, 250, 263.  
 Asesinato-s, atentados, ps. 200, 271.  
 Atenquique, p. 10.  
 Autoridad-es, política, ps. 183, 45, 168, 227.  
 Avendaño, L. M., p. 161.  
 Ayala, Manuel, p. 59.  
 Ayuntamiento-s, ps. 29, 67, 119, 126, 162, 164, 211, 232, 251, 254.  
 Ayutla, revolución de, p. 237.
- B**
- Baeza, Francisco de P., ps. 18, 32.  
 Bagdad, p. 212.  
 Baguera, Carlos de, p. 105.  
 Baja California, ps. 34, 37, 124, 125, 190, 209, 225, 226, 235, 264, 265.  
 Bajío, p. 223.  
 Ballesteros, ps. 60, 102.  
 Bancos, p. 118.  
 Banda, Isaac, ps. 69, 81, 272.  
 Banda, Rosalío, ps. 201, 202.  
 Bandidos, ps. 273, 278.  
 Baranda, licenciado Joaquín, ps. 156, 157; familia, p. 199.  
 Barbachano, Agustín, p. 283.  
 Barberena, teniente coronel, ps. 179, 192, 204.  
 Barlovento, p. 294.  
 Barragán, F., p. 263.  
 Barriga, p. 181.  
 Barrios, general, p. 153.  
 Barrón Forbes y Cia., ps. 55, 91.  
 Basurto, coronel Francisco, p. 228.  
 Batallón "Constancia", p. 84.  
 Batallón "Porfirio Díaz", p. 84.  
 Bazán, p. 202.  
 Becerra, Félix, ps. 77, 79.  
 Belcheita (Justo Benítez?),  
 Belén, hospital de, p. 13.  
 Benavides, p. 245.  
 Benigno, p. 143.  
 Benítez, Justo, ps. 11, 19, 43, 44, 55, 56, 60, 61, 68, 70, 71, 76, 77, 102, 104, 123, 124, 137, 138, 142, 146, 154, 159, 164, 171, 178, 206, 243, 244, 268, 269, 293.  
 Bermejillo, José María, p. 179.  
 Bermejillo, Pío, p. 45, 56.  
 Berriozábal, general Felipe, ps. 207, 220.  
 Berrones Quiles, p. 263.
- Betanzos, Jesús, ps. 6, 20, 29, 37, 38, 44, 122, 124, 151, 190, 249.  
 Blanco, A., p. 20.  
 Blanco, general Miguel, ps. 87, 195, 226.  
 Blumen, mercería de, ps. 12, 13.  
 Boletín Oficial, p. 22.  
 "Bolívar", vapor chileno, p. 103.  
 Bonilla, general Juan Crisóstomo p. 280.  
 Borda, C., ps. 132, 159, 197, 198.  
 Borlados, p. 60.  
 Bracho, Camilo, p. 130.  
 Bracho, Filomeno, p. 130.  
 Bravo, ps. 45, 146, 274, 275.  
 Bravo, Andrés, p. 286.  
 Bravo, Filomeno, ps. 66, 70, 80, 200.  
 Brito, Mariano, p. 265.  
 Brownville, ps. 106, 107, 206, 210.  
 Buenavista, p. 222.  
 Bueno, Jesús, ps. 18, 20, 59, 67, 140, 221.  
 Buenos Aires, ps. 84, 132, 133.  
 Buque-s, vapor-es, ps. 6, 26, 28, 29, 30, 32, 41, 44, 72, 73, 92, 101, 103, 125, 126, 130, 133, 134, 154, 160, 214, 234, 293, 294.  
 Burgos, J. de D., p. 285.  
 Bustamante, Francisco, ps. 111, 171.  
 Bustamante, Jesús R., p. 263.  
 Busto, ps. 5, 6, 25, 72.
- C**
- Caamaño, general Juan, ps. 129, 167, 217, 218, 219, 220, 283, 284, 285, 287.  
 Caballería, caballo-s, ps. 11, 12, 13, 71, 99, 123, 143, 202, 207, 251, 252.  
 Cuyutlán, p. 302.  
 14, 20, 30, 38, 55, 71, 85, 93, 94, 95, 101, 110, 121, 123, 129, 165, 166, 169, 171, 172, 173, 176, 182, 183, 193, 194, 196, 197, 224, 266, 280, 282, 289.  
 Cabazos, coronel Sabás, ps. 95, 107.  
 Calderón, Fernando, ps. 54, 103.  
 Calderón, Teodoro, p. 263.  
 Calvo, p. 253.  
 Camacho, general, ps. 139, 180.  
 Camacho, Francisco, ps. 45, 56, 70.  
 Cámara de diputados, p. 50.  
 Cámara, Ignacio, p. 277.  
 Camarena, J. L., ps. 41, 136, 237.  
 Camargo, p. 215.

## INDICE ALFABÉTICO

- Campa, p. 181.  
 Campaña de indios, p. 222.  
 Campeche, ps. 155, 156, 159, 198, 265.  
 Canales, coronel Juan F., p. 212.  
 Canales, general Servando, ps. 11, 37, 38, 42, 43, 53, 57, 65, 66, 71, 76, 77, 86, 87, 89, 101, 102, 108, 109, 110, 111, 123, 132, 154, 165, 170, 172, 179, 180, 187, 194, 195, 210, 212, 225, 226.  
 Cananea, p. 23.  
 Cancino, Federico G., ps. 19, 164, 171.  
 Candela, p. 83.  
 Candidato-tura, ps. 51, 52, 94, 100, 142, 143, 158, 167, 187, 189, 194, 200, 201, 202, 208, 216, 246, 257.  
 Cano, B., p. 9.  
 Cano, Ramón, p. 9.  
 Canseco, teniente coronel, ps. 10, 11.  
 Canto, Teodósio, ps. 34, 156, 279.  
 Cantón, Francisco, ps. 33, 34, 156, 157, 222, 266, 277, 278.  
 Cañedo, coronel Francisco, ps. 24, 25, 26, 32, 35, 38, 58, 69, 72, 87, 101, 209.  
 Carbonera, lugar, p. 36.  
 Cárdenas, Marcelino, p. 130.  
 Cardoso, Severino, p. 9.  
 Carmona, Jorge, p. 115.  
 Cartas, general Benigno, ps. 132, 133, 198.  
 Carvajal y Espinosa, Francisco, p. 50.  
 Carranza, ps. 60, 102, 244, 269.  
 Carranza, licenciado, p. 293.  
 Carrasco, F. G., p. 7.  
 Carrasco, Gabino, p. 86.  
 Carreño, Alberto María, ps. 26, 35, 49, 57, 93, 108, 124, 134, 137, 163, 197, 208, 215, 230, 238, 245, 283, 293.  
 Carrés, Justo L., p. 55.  
 Carricarte, coronel, p. 288.  
 Carrillo, Florentino, p. 149.  
 Carrillo, general Hermenegildo, ps. 79, 121, 124, 165, 230, 247, 248, 250.  
 Carrillo, Marcos, ps. 181, 182, 186.  
 Carrillo, Miguel, ps. 9, 54.  
 Casa de Moneda, ps. 168, 188, 189, 203.  
 Casillas, policía Tirso, p. 13.  
 Castañeda y Nájera, Vidal, ps. 115, 116.  
 Castellanos, Isidoro, p. 159.  
 Castillo, ps. 22, 23.  
 Castillo, coronel Rafael, p. 285.  
 Castillo, teniente Remigio, p. 105.  
 Castillo, Vicente, p. 175.  
 Castillo Negrete, Manuel, ps. 91, 199, 273, 274.  
 Castillo N. de C. Negrete, Josefa del, p. 191.  
 Castro, p. 268.  
 Castro, Luis G., p. 70.  
 Castro, Miguel, p. 289.  
 Cassal, J. de la Luz, p. 217.  
 Cavazos, Sabás, p. 211.  
 Ceballos, José, ps. 40, 177, 221.  
 Celaya, ps. 138, 179, 195, 206, 207, 289.  
 Cerralvo, p. 106.  
 Círculos políticos, p. 34.  
 Cirerol, p. 265.  
 "City of Havana", vayer, ps. 293, 294.  
 Ciudad Guzmán, p. 200.  
 Ciudad Hidalgo, p. 219.  
 Ciudad Juárez, p. 294.  
 Ciudad del Maíz, p. 263.  
 Ciudad Victoria, ps. 102, 225, 226.  
 Clases menesterosas, p. 253.  
 Club Independiente, p. 263.  
 Club Regeneración, p. 171.  
 Club Republicano, ps. 261, 262.  
 Coahuila, ps. 7, 49, 165, 234, 235.  
 Colegio electoral, ps. 234, 256, 260, 261, 263, 272, 279, 289.  
 Colima, ps. 10, 19, 21, 30, 45, 52, 66, 67, 69, 70, 80, 81, 97, 98, 134, 145, 163, 199, 200, 201, 202, 274, 275, 290.  
 "Colima", vapor, p. 26.  
 Coloso del Norte, p. 49.  
 Comandante militar, ps. 5, 20, 23, 28, 29, 59, 80, 81, 83, 88, 91, 92, 93, 96, 99, 105, 130, 132, 135, 140, 151, 156, 157, 164, 168, 172, 173, 176, 177, 180, 182, 200, 206, 212, 215, 217, 218, 224, 226, 227, 228, 232, 233, 237, 283, 287, 288, 296.  
 Comercio, ps. 146, 259.  
 Comisario-ría, ps. 67, 98, 194, 206.  
 Comisiones científicas, p. 230.  
 Compostela, p. 35.  
 Conde, hacienda del, p. 274.  
 Congreso de la Unión, ps. 23, 50, 80, 115, 126, 144, 164, 234, 244, 260, 295.  
 Constitución, ps. 8, 145, 171, 174, 209, 238.  
 Cónsul general, p. 276.  
 Consulado americano, ps. 72, 103.  
 Contrabando, ps. 27, 166, 260.  
 Contreras, E., p. 228.  
 Contribución, ps. 68, 76, 118, 119, 241, 254.  
 Convención Liberal en México, p. 187.

## ÍNDICE ALFABÉTICO

- Convocatoria, ps. 23, 25, 51, 145, 168, 236, 282, 283.  
 Córdoba, ps. 293, 294, 296.  
 Corona, general Ramón, p. 127.  
 Cortés, padre, ps. 245, 293.  
 Cortés, Blas, p. 13.  
 Cortés, Jacobo, p. 242.  
 Cortés, licenciado José M., p. 242.  
 Cortina, general Juan N., ps. 19, 38, 39, 65, 66, 86, 109, 131, 132, 179, 180, 210, 211, 212, 213, 287.  
 Corral, doctor, p. 128.  
 Correo-s, mensaje-s, carta-s, etc., ps. 5, 8, 10, 11, 19, 21, 25, 26, 43, 44, 49, 53, 63, 83, 86, 99, 106, 107, 108, 111, 113, 137, 143, 147, 150, 153, 155, 159, 167, 173, 174, 186, 197, 198, 201, 202, 205, 210, 211, 214, 216, 221, 230, 232, 240, 243, 245, 250, 255, 263, 269, 272, 293.  
 Cos, Antonio S., p. 82.  
 Cosalá, ps. 5, 24.  
 Cosío Pontones, J., p. 14.  
 Cota, coronel Clodomiro, p. 37.  
 Couttolenc, general José María, ps. 7, 8, 68, 93, 94, 137, 141, 142, 143, 189, 224, 255, 263.  
 Covarrubias, Pedro, p. 289.  
 Cravioto, general Rafael, p. 280.  
 Crédito, ps. 89, 260.  
 Criminal-es, ps. 39, 57, 58, 85, 128, 229, 242.  
 Cisterna, coronel Modesto, p. 5.  
 Cristo, p. 213.  
 Cruz, Valeriano, p. 86.  
 Cuartel general, maestre, ps. 10, 13, 14, 32, 39, 66, 68, 79, 100, 105, 107, 121, 124, 133, 135, 139, 163, 165, 166, 168, 170, 206, 212, 231, 246, 287.  
 Cuéllar, Rómulo, ps. 57, 87, 195, 226.  
 Cuentas, Jesús, p. 65.  
 Cuernavaca, p. 263.  
 Cuervo, general, p. 137.  
 Cuevas, doctor Francisco S., ps. 201, 202.  
 Cuevas, Leandro, p. 257.  
 Cuevas, Santiago, p. 256.  
 Cuiringuícharo, hacienda de, p. 169.  
 Culiacán, p. 17.  
 Curiel, licenciado Luis G., ps. 8, 53,
- Chalchihuite, ps. 53, 54, 231.  
 Chamela, p. 69.  
 Charles, general Hipólito, ps. 153, 194, 234.  
 Chasco, coronel, p. 30.  
 Chávez, Camilo, p. 262.  
 Chávez, Genaro R. de, p. 137.  
 Chávez, Manuel, p. 219.  
 Cheque-s, ps. 160, 161.  
 Chicago, Ills., p. 214.  
 Chiapas, ps. 10, 159, 197, 198, 206, 222.  
 Chihuahua, ps. 46, 47, 48, 53, 54, 76, 84, 97, 121, 128, 129, 151, 164, 166, 167, 216, 218, 227, 235, 247, 250, 264, 282, 283, 284, 285, 286.
- ### D
- Dávalos, Evaristo, p. 112.  
 Decreto, ps. 80, 200.  
 Dehesa, Teodoro A., ps. 249, 263.  
 Del Rio, Agustín, p. 279.  
 Delgado, J. M., p. 263.  
 "Demócrata", vapor, ps. 20, 28, 29, 44, 101, 103, 120, 122.  
 Derecho Constitucional, p. 22.  
 Derechos políticos, p. 182; del pueblo, ps. 258, 259.  
 Desfalco, p. 225.  
 Deuda Pública, p. 16.  
 Díaz Antonio, comandante, p. 181.  
 Díaz, licenciado Celestino, p. 234.  
 Díaz, general Félix, p. 150.  
 Díaz, Luis, p. 286.  
 Díaz, Nicolás, p. 225.  
 Díaz, Octaviano, p. 131.  
 Díaz, Porfirio, ps. 5, 12, 24, 53, 57, 58, 60, 61, 70, 77, 79, 89, 100, 113, 120, 123, 125, 134, 136, 138, 170, 174, 222, 223, 224, 232, 246, 247, 254, 255, 262, 265, 268, 277, 280, 287, 293.  
 "Díaz Porfirio", club, p. 126.  
 Díaz Barreiro, Juan Manuel, ps. 234, 263.  
 Díaz Gaxiola, p. 247.  
 Díaz Gómez, Manuel, p. 245.  
 Díez Gutiérrez, Carlos, ps. 11, 19, 38, 43, 44, 65, 66, 101, 110, 111, 154, 179, 204, 211.  
 Dinero, fondos, conducta, ps. 7, 10, 11, 18, 19, 25, 27, 30, 31, 32, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 51, 54, 55, 56, 57, 62, 65, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 86, 88, 89, 90, 91, 95, 97, 98,
- Chacón, general Felipe N., ps. 57, 98, 210, 222, 223, 233, 246.

## ÍNDICE ALFABÉTICO

- 99, 102, 103, 104, 107, 110, 112, 114,  
 118, 119, 121, 123, 130, 133, 134,  
 138, 139, 141, 145, 146, 154, 156,  
 159, 160, 162, 166, 169, 170, 171,  
 176, 178, 179, 184, 192, 193, 212,  
 224, 234, 236, 247, 248, 249, 252  
 253, 254, 257, 262, 270, 271, 272,  
 275, 280, 289, 290, 291, 292.  
 Diputado, ps. 2, 45, 100, 115, 125, 126,  
 144, 164, 187, 188, 194, 200, 216,  
 222, 242, 244, 254, 259, 260, 263, 267,  
 272, 286, 295.  
 Distrito Federal, p. 255.  
 Dolores, lugar, ps. 19, 263.  
 Domínguez, L., ps. 14, 150.  
 Durango, ps. 5, 15, 38, 46, 53, 54, 74,  
 76, 83, 97, 114, 121, 122, 123, 124,  
 125, 128, 149, 152, 153, 165, 167,  
 202, 203, 205, 211, 230, 235, 247,  
 250, 251, 286.
- E**
- Eco Potosino, p. 112.  
 Echegaray, coronel Narciso, p. 288.  
 Egresos, p. 260.  
 Ejército, ps. 7, 10, 12, 14, 15, 16, 23,  
 28, 34, 35, 39, 41, 42, 43, 49, 58, 59,  
 63, 64, 73, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 92,  
 93, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 105, 111,  
 118, 121, 127, 132, 135, 136, 137,  
 149, 150, 162, 163, 165, 169, 170,  
 172, 177, 181, 182, 185, 186, 197,  
 201, 206, 214, 215; de E. U., ps. 220,  
 221, 233, 234, 260, 280, 283, 284,  
 287, 290, 291.  
 El Parral, p. 128.  
 El Progreso, ps. 106, 107.  
 Elección, ps. 8, 9, 22, 25, 27, 34, 47  
 50, 52, 60, 80, 89, 92, 100, 111, 114,  
 116, 126, 143, 144, 145, 146, 157,  
 165, 190, 194, 200, 201, 202, 207,  
 216, 222, 229, 236, 242, 246, 254,  
 255, 256, 257, 258, 259, 261, 262,  
 263, 265, 267, 271, 272, 273, 275,  
 278, 282, 286, 295.  
 Elizondo, Blas, p. 131.  
 Empedradillo, calle de, p. 240.  
 Empleados federales, ps. 118, 149, 159,  
 162, 164, 167, 178, 179, 222, 227,  
 229, 231, 235.  
 Enfermos, heridos, ps. 42, 178, 196,  
 213, 248, 256, 291.  
 Enriquez, general Juan de la L., ps.  
 160, 197, 198, 225, 265, 277.  
 Enseñanza obligatoria, p. 259.
- Epatlán, p. 61.  
 Erario nacional, ps. 16, 69, 110, 133,  
 145, 176, 270.  
 Escalante, Juan, ps. 21, 44, 45.  
 Escobar, Sebastián, ps. 133, 198, 206.  
 Escolta, ps. 42, 192.  
 Escudero, general Ignacio M., ps. 154,  
 280.  
 Escudero y Echánove, Pedro, p. 289.  
 Escuela de Arquitectura, p. 252.  
 Escuela de Artes y Oficios, p. 252.  
 Esperón, ps. 60, 245.  
 Espino, Juilán, p. 81.  
 Espinosa de los Monteros, Ricardo, p.  
 51.  
 Esquivel, Isaac, ps. 218, 219.  
 Estado, Secretaría de, p. 160.  
 Estado, Secretaría de (En E. U.), p.  
 215.  
 Estados Unidos de América, ps. 130,  
 216.  
 Estado de Occidente, p. 61.  
 Esteva, Roberto A., p. 74.  
 Estrada, Cecilio, p. 207.  
 Estrada, Pedro, p. 113.  
 Europa, p. 275.  
 Expedición filibustera, p. 132.  
 Exposición de agricultura, industria,  
 artes y minería, p. 131.
- F**
- Falcón, general, ps. 165, 166.  
 Federación, ps. 11, 196, 267.  
 Felicitaciones, parabienes, ps. 15, 24,  
 56, 105, 124, 145, 273, 279.  
 Fenocho, P. A., p. 70.  
 Fernández, teniente coronel Guadalupe,  
 ps. 211, 212.  
 Fernández, Manuel, p. 236.  
 Fernández Somellera, hermanos, ps.  
 45, 56, 99, 133, 178, 233.  
 Ferreira, p. 209.  
 Ferreira, A. M., p. 216.  
 Ferreira, José M., ps. 5, 26.  
 Ferrocarril-es, trenes, ps. 178, 248,  
 260.  
 Figueroa, general, p. 106.  
 Fincas de campo, p. 136.  
 Fisco, p. 262.  
 Fish, Hamilton, p. 215.  
 Flores, comandante, ps. 5, 121.  
 Flores, Ignacio, p. 53.  
 Flores, Juan Manuel, ps. 83, 124, 128,  
 168, 250, 287.  
 Flores, Mateana, ps. 218, 219.



## INDICE ALFABÉTICO

- Flores, Rosalío, ps. 36, 126, 263.  
 Flores Anciola, Juan, p. 246.  
 Flores y Prieto, capitán, p. 52.  
 Fomento, ministerio de, ps. 15, 17, 153, 164, 178, 230, 248.  
 Fondos públicos, p. 270.  
 Fortuño, p. 253.  
 Forrajes, ps. 10, 31, 103, 176, 196, 205, 292, 293.  
 Franceses, ps. 64, 201.  
 Frias, Jesús, ps. 218, 219.  
 Frontera del Norte, p. 294.  
 Fuentes, Baltasar, p. 214.  
 Fuentes, Eugenio, p. 153.  
 Fuentes, Francisco, p. 211.  
 Fuentes, Marcos, p. 86.  
 Fuero, general Carlos, ps. 54, 74, 76, 83, 113, 121, 153, 154.  
 Fuerte Duñcan, ps. 214, 215.  
 Funcionario público, ps. 238, 260.  
 Furlong, Amada C. de, p. 191.
- G**
- Gabriel Ramón, comandante, p. 285.  
 Gagnelel, Urbano, p. 280.  
 Galaviz, ps. 69, 221.  
 Galeana, p. 117.  
 Galindo, Francisco, p. 272.  
 Galindo, Jesús José, p. 219.  
 Galván, A., p. 7.  
 Galván, P. A., p. 71.  
 Ganado, reses, ps. 31, 91, 166, 176, 196.  
 Ganot, p. 26.  
 Garantías, ps. 54, 148.  
 Garay, Eduardo, p. 253.  
 García, Emilio, p. 66.  
 García, Esteban, p. 263.  
 García, licenciado Pablo, ps. 158, 159.  
 García, R. F., p. 271.  
 García Gambero, p. 223.  
 García Cubas, ingeniero Antonio, p. 26.  
 García Escobosa, José, p. 120.  
 García, Morales, p. 225.  
 García Piajano, Manuel, ps. 64, 296.  
 García de la Cadena, Mariano, p. 188.  
 García de la Cadena, Reginaldo, p. 188.  
 García de la Cadena, general Trinidad, ps. 6, 71, 72, 76, 83, 89, 101, 121, 188, 193, 205, 247, 287, 289.  
 Garnica, coronel Francisco, p. 285.  
 Garza Gutiérrez, licenciado S. de la, ps. 194, 231.  
 Garrocho, Rafael G., p. 263.  
 Gastos, p. 176.  
 Gavillas, ps. 19, 36, 77.  
 Gaxiola, coronel Manuel G., ps. 93, 151.  
 Gaxiola, Rufino, ps. 91, 92, 122, 162, 215, 216, 251, 265, 292.  
 Gayón, Antonio, ps. 42, 99, 100, 208, 231.  
 General-es, ps. 15, 35, 39, 59, 78, 89, 93, 95, 96, 99, 113, 128, 135, 136, 137, 150, 162, 163, 169, 177, 210, 220, 228, 229, 233, 234, 283.  
 Geografía del país, p. 230.  
 Gil Peimbert Jr., p. 203.  
 Gil Peimbert, José María, p. 203.  
 Giros, letras de cambio, pagarés, ps. 19, 43, 55, 56, 62, 67, 70, 71, 76, 77, 99, 102, 104, 124, 163, 178, 194, 196.  
 Gobernación, Secretaria, secretario de, ps. 15, 50, 52, 58, 89, 146, 147, 163, 175, 221, 253, 254, 264, 272.  
 Gobernador-es, ps. 9, 12, 15, 20, 23, 24, 30, 43, 59, 60, 70, 74, 77, 80, 83, 89, 90, 92, 97, 99, 100, 104, 123, 124, 128, 129, 132, 136, 137, 139, 151, 156, 157, 159, 163, 166, 167, 173, 175, 182, 191, 192, 196, 198, 201, 206, 217, 220, 225, 226, 233, 234, 235, 237, 241, 243, 250, 256, 272, 282, 283, 285.  
 Gobierno, ps. 14, 16, 17, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 32, 34, 41, 48, 49, 53, 57, 58, 59, 60, 61, 64, 66, 68, 74, 80, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 103, 105, 113, 114, 117, 124, 126, 133, 136, 140, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 150, 159, 160, 167, 168, 172, 176, 177, 181, 190, 193, 197, 199, 202, 203, 204, 208, 210, 211, 215, 218, 222, 223, 224, 225, 226, 233, 234, 237, 238, 244, 246, 253, 256, 270, 271, 276, 279, 284, 294, 295.  
 Gobierno británico, p. 276.  
 Gómez, p. 244.  
 Gómez, Félix M., p. 130.  
 Gómez, Gregorio, p. 12.  
 Gómez, coronel Macario, p. 285.  
 Gómez Cuervo, Antonio, ps. 52, 97.  
 González, p. 206.  
 González, coronel, p. 77.  
 González, José, p. 220.  
 González, Lázaro, p. 86.  
 González, Leopoldo, ps. 30, 266.  
 González, general Manuel, ps. 8, 103,

## INDICE ALFABÉTICO

- 178, 191, 192, 208, 226, 249, 265, 266, 280, 292, 293.  
 González, Manuel María, p. 155.  
 González, general Pedro A., ps. 206, 248, 290, 292.  
 González, coronel Santos, ps. 95, 96.  
 González, Severiano, ps. 12, 13.  
 González Olivares, Manuel, p. 13.  
 González Páez, Rafael, ps. 181, 182, 186.  
 González Porras, Estanislao, p. 287.  
 González Porras, José, p. 220.  
 Grajales, Julián, ps. 132, 133, 159, 206.  
 "Granada", vapor americano, p. 41.  
 Guactimotzin, p. 79.  
 Guadalupe, ps. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 80, 83, 86, 87, 88, 89, 90, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 110, 111, 112, 113, 114, 120, 121, 122, 125, 126, 129, 131, 134, 136, 137, 140, 142, 143, 144, 145, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 163, 165, 167, 170, 172, 173, 174, 175, 178, 179, 181, 186, 190, 195, 197, 199, 202, 203, 204, 206, 207, 209, 212, 220, 230, 236, 237, 256, 269, 283, 284.  
 Guanajuato, ps. 7, 19, 31, 32, 43, 46, 55, 56, 58, 62, 70, 77, 81, 88, 98, 102, 103, 104, 105, 116, 125, 137, 139, 144, 160, 180, 191, 192, 193, 196, 206, 246, 250, 266, 273, 288, 289, 291, 293, 294.  
 Guardia Nacional, ps. 93, 118, 121; del Estado de Veracruz, ps. 182, 183, 210, 213, 259.  
 Guatemala, p. 159.  
 Guaymas, ps. 6, 29, 44, 73, 87, 101, 103, 113, 120, 122, 191, 225, 227, 247.  
 Guerra, Ministerio de la, ps. 38, 42, 58, 63, 125, 137, 156, 163, 165, 176, 177, 197, 199, 208, 221, 226, 230, 231, 233, 235, 237, 246, 247, 273, 282, 283.  
 Guerra, general Donato, ps. 83, 92, 114, 116, 124, 199, 227.  
 Guerra, coronel Protasio, ps. 34, 35, 122, 155, 157, 159, 198, 265, 277, 286.  
 Guerra de Tres Años, civil-es, ps. 49, 214.  
 Guerrero, Estado de, p. 228.  
 Guerrero, Ismael E., p. 74.  
 Guevara, general, p. 160.  
 Guido, Vicente, p. 246.  
 Gutiérrez, lugar, p. 19.  
 Gutiérrez, Francisco, p. 9.  
 Gutiérrez, Justo, p. 44.
- ### H
- Hacienda, jefe, jefatura de, ps. 6, 10, 21, 31, 37, 38, 44, 46, 53, 58, 62, 65, 68, 70, 89, 98, 123, 124, 132, 133, 145, 162, 164, 167, 178, 180, 196, 203, 225, 233, 236, 241, 242, 263, 287, 291, 292.  
 Hacienda, ministerio, ministro, ps. 16, 17, 89, 97, 134, 206, 222, 224, 238, 239, 262.  
 Haro, general Juan, de ps. 179, 192, 248.  
 Heaven, J. R., ps. 99, 133.  
 Hermosillo, Julio, ps. 218, 219, 220.  
 Hernández, general, ps. 23, 122, 148.  
 Hernández, Bibiano, p. 46.  
 Hernández, general Fidencio, ps. 51, 52, 59, 268.  
 Hernández, coronel Mariano, p. 285.  
 Hernández y Marín, Juan, p. 152.  
 Herrera, Jesús María de, p. 246.  
 Herrera, Lic. José María, ps. 54, 97.  
 Herrera, Julián, p. 231.  
 Herrera, Mariano, p. 203.  
 Hidalgo, Estado de, ps. 58, 89, 90, 291, 291.  
 Hidalgo y Costilla, Miguel, p. 257.  
 Higuera, general, p. 111.  
 Híjar, Jesús de, p. 91.  
 Hinestrosa, Manuel, p. 13.  
 Hinojosa, general Pedro, ps. 145, 231.  
 Hornedo, Francisco G., ps. 38, 144, 194, 224.  
 Hospicio, hospitales, ps. 95, 256.  
 Huajuapán, p. 272.  
 Huamantla, ps. 20, 224.  
 Huatusco, p. 296.  
 Huerta, Ramón, p. 246.  
 Huizo, p. 63.
- ### I
- Ibarra, Remigio, p. 89.  
 "Idapo", vapor, p. 125.  
 Iglesias, José María, ps. 7, 22, 41, 73.



## INDICE ALFABÉTICO

- 74, 76, 90, 92, 108, 111, 113, 160, 177, 190, 225, 227, 253, 278.  
 Iguala, p. 79.  
 Illinois, p. 214.  
 Imperialista, ps. 156, 157.  
 Inchástegui, p. 266.  
 "Independencia", vapor, ps. 160, 161.  
 Indígenas, p. 269.  
 Industria y comercio, p. 260.  
 Infante, Francisco de P., p. 246.  
 Infantería, ps. 11, 30, 44, 71, 121, 165, 166, 171, 176, 179, 182, 196, 210, 223, 289.  
 Inglaterra, p. 276.  
 Ingresos, p. 260.  
 Inmigración, p. 260.  
 Inspector general del ejército, p. 39.  
 Instrucción Pública, p. 253.  
 Inter Ocean, periódico, p. 214.  
 Intereses materiales y comerciales, p. 276.  
 Intereses políticos, ps. 22, 73.  
 Intervención francesa, ps. 61, 127.  
 Invasión extranjera, p. 259.  
 Inzunza, coronel, Manuel, ps. 24, 95.  
 Irapuato, ps. 8, 18, 30, 44, 62, 116, 123, 139, 164, 169, 171, 191, 195, 197, 205, 263, 291.  
 Isla del Carmen, ps. 96, 157.  
 Iturbide Vicente, p. 255.  
 Ixmiquilpan, p. 89.  
 Ixtla, p. 132.  
 Xtlahuacan, p. 88.  
 Xtlán, ps. 18, 35, 42, 52, 55, 98.  
 Izquierdo, B., p. 246.
- Jacala, p. 89.  
 Jalatlaco, p. 64.  
 Jalapa, p. 248.  
 Jalisco, ps. 12, 41, 63, 90, 95, 135, 136, 141, 146, 150, 279.  
 Jalos, ps. 137, 153, 164, 170, 171, 268.  
 Jalpan, ps. 155, 175.  
 Jaques, p. 128.  
 Jaques, Carlos, p. 173.  
 Jaques, Fructuoso, p. 285.  
 Jefe político, jefatura, ps. 9, 12, 23, 34, 39, 41, 45, 66, 70, 71, 76, 80, 81, 85, 88, 95, 96, 106, 119, 120, 146, 150, 169, 176, 177, 180, 182, 186, 193, 195, 200, 207, 211, 218, 219, 220, 226, 227, 264, 265, 272, 295, 283.
- Jefes y oficiales, ps. 12, 14, 16, 22, 24, 31, 38, 59, 66, 78, 81, 84, 89, 90, 93, 94, 96, 99, 107, 113, 121, 122, 136, 146, 149, 154, 165, 170, 172, 177, 184, 197, 198, 210, 212, 213, 220, 227, 229, 230, 235, 237, 242, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 290, 296.  
 Jilotepec, ps. 36, 256.  
 Jiménez, Albino, p. 84.  
 Jiménez, Francisco V., ps. 18, 32.  
 Jiménez, Manuel, p. 86.  
 Jiménez, general Mariano, ps. 26, 70, 151, 241.  
 Johnston, p. 294.  
 Juárez, Benito, ps. 127, 227.  
 Juárez, coronel Luis, p. 285.  
 Juchitán, ps. 9, 48, 84, 85, 109, 135, 198, 203, 204, 240.  
 Juez, jueces, ps. 39, 41, 132, 242.  
 Junta Calificadora, p. 119.  
 Junta de Beneficencia de Nuestra Señora de Lourdes, p. 191.  
 Jurado de Calificación, ps. 183, 184.  
 Jurado de cuotización, ps. 184, 185.  
 Justicia, Ministerio de, ps. 143, 242, 253.
- ### K
- Kebe van der Linden y Cia., p. 134.  
 Kerlegan, coronel, Joaquín, ps. 42, 102, 104.
- ### L
- La Encarnación, p. 137.  
 La Laguna, ps. 121, 128.  
 La Magdalena, p. 21.  
 La Paz, B. C., ps. 69, 127, 225, 226.  
 La Piedad, ps. 104, 169.  
 La Quemada, p. 21.  
 Lagos, ps. 38, 137, 144, 154, 163, 187, 193, 205, 236, 248.  
 Laguna, coronel José Inés, ps. 203, 204.  
 Lama, Francisco, p. 246.  
 Lamadrid, p. 248.  
 Lara y Riverol, Antonio, p. 256.  
 Larrauri, Luis, p. 175.  
 Larraza, Luis, ps. 82, 178.  
 Larrica, Amado, p. 97.  
 Las Delicias, p. 23.  
 Lascano, Mariano, p. 294.  
 Lavalle, Pedro, ps. 96, 97.  
 Legislación, p. 258.

## INDICE ALFABÉTICO

- Legislatura, p. 45.  
 Leijas, José María, p. 283.  
 León, Guanajuato, ps. 6, 7, 9, 19, 36,  
 67, 97, 98, 104, 164, 171, 178, 179,  
 192, 206, 236, 248, 255, 263, 290,  
 291, 292.  
 León, Doroteo, p. 180.  
 León, general Luis, p. 280.  
 León, Patricio, ps. 10, 11, 139.  
 León Pérez, Ignacio, p. 8.  
 Lepes, Felipe, p. 86.  
 Lerdo, Barandista, p. 96.  
 Lerdo de Tejada, Sebastián de, ps. 7,  
 60, 64, 78, 100, 106, 115, 117, 127,  
 127, 136, 152, 157, 238, 239, 251,  
 252, 253, 254, 278, 286.  
 Lerma, Juan, ps. 9, 17, 18, 35, 59,  
 177, 221.  
 Ley, periódico, p. 290.  
 Ley, leyes, ps. 48, 118, 183, 284, 185,  
 186, 219, 241, 243, 244, 254, 256,  
 258, 259; de reforma 260 y del Tim-  
 bre 260; 262, 272, 281.  
 Libertad del sufragio, p. 278.  
 Libros, p. 26.  
 Lima, J. Ma., p. 75.  
 Linares, p. 117.  
 Lebato, Cástulo, E., p. 263.  
 Loera, p. 253.  
 Lomas de las Animas, p. 63.  
 Londres, ps. 275, 276.  
 Lopetegui, José María, p. 130.  
 López, Carlos M., p. 131.  
 López, general Doroteo, ps. 10, 19,  
 30, 41, 66, 69, 70, 80, 81, 97, 146, 163,  
 202, 275, 291, 292.  
 López, coronel Manuel, ps. 43, 175,  
 López Felipe, ps. 109, 135.  
 232, 233.  
 Los Refugios, p. 12.  
 Lugo, Tomás, p. 235.  
 Luna, Joaquín, p. 263.  
 Llorens, Diego, p. 273.
- M**
- Maceyra, J. Félix, ps. 48, 227.  
 Machorro, ps. 125, 247, 249.  
 Madrid José María, p. 262.  
 Magaña, coronel, ps. 38, 45, 232.  
 Magistrados, p. 80.  
 Maldonado, Fabián, p. 219.  
 Maldonado, José Francisco, p. 105.  
 Malvárez, Benito, p. 263.  
 Malvárez, José María Trinidad, p. 263.  
 Mallorca (clave), p. 98.  
 Manifiesto, p. 145.  
 Mantecón de González, Laura, ps. 51,  
 208.  
 Manzanillo, ps. 53, 69, 92, 102, 103,  
 129, 146, 171, 177, 234, 274.  
 Margain, licenciado Juan M., ps. 108,  
 211.  
 Marín, Vicente, ps. 234, 263, 289.  
 Marina, Jefe de la, p. 28.  
 Mariscal, general Vicente, ps. 23, 29,  
 73, 76, 101, 113, 120, 121, 151, 164,  
 206, 225, 247.  
 Márquez, general Leonardo, p. 64.  
 Márquez, general Rosendo, ps. 96, 113,  
 135, 136, 137, 211, 245.  
 Martínez, A. C., p. 118.  
 Martínez, Agatón, p. 18.  
 Martínez, Félix, p. 237.  
 Martínez, Ignacio, ps. 18, 30, 31, 32,  
 43, 45, 46, 56, 58, 62, 88, 102, 103,  
 104, 123, 139, 164, 171, 179, 197,  
 200, 247.  
 Martínez, Jesús María, comandante,  
 p. 285.  
 Martínez, general Joaquin, ps. 77, 89,  
 138, 139, 155, 191, 221.  
 Martínez, José M., p. 22.  
 Martínez, Miguel A., p. 107.  
 Martínez, Pedro, ps. 117, 118.  
 Martínez, coronel Saturnino, p. 285.  
 Martínez Negrete, José María, ps. 208,  
 222, 236, 237.  
 Maruata, p. 69.  
 Mata, Carlos María, p. 246.  
 Mata Vázquez, p. 60.  
 Matamoros, ps. 7, 43, 65, 71, 77, 86,  
 102, 106, 107, 117, 131, 154, 180,  
 210, 212, 213, 214, 225.  
 Maury, M., (¿general Díaz?), p. 207.  
 Maximiliano, p. 276.  
 Maza, general, J. M., ps. 160, 161.  
 Mazarrasa, F. de., p. 224.  
 Mazatlán, ps. 5, 6, 16, 17, 20, 21, 22,  
 24, 25, 26, 27, 32, 38, 41, 44, 54,  
 67, 69, 72, 73, 74, 87, 92, 93, 95,  
 101, 102, 103, 104, 113, 120, 121,  
 122, 124, 125, 151, 153, 154, 162,  
 163, 164, 166, 190, 209, 215, 216,  
 225, 226, 236, 237, 247, 249, 251,  
 292.  
 Médico-s, ps. 42, 112, 113, 201.  
 Medina, Librado, p. 36.  
 Medrano, Casimiro, p. 263.

## ÍNDICE ALFABÉTICO

- Meijueiro, Francisco, ps. 52, 149, 240, 242, 243, 244, 288, 293.  
 Mejía, jefe de Hacienda, p. 225.  
 Mejía, Francisco, ps. 238, 239.  
 Mejía, Ignacio, p. 160.  
 Melgarejo, Lic. Aurelio, ps. 172, 249.  
 Mena, coronel Francisco Z., ps. 23, 43, 44, 55, 56, 88, 103, 105, 116, 116, 126, 139, 180, 191, 196, 197, 206, 267, 273, 288, 294.  
 Méndez, comandante Concepción, p. 289.  
 Méndez, general Juan N., ps. 8, 20, 57, 68, 87, 98, 123, 138, 144, 178, 187, 188, 191, 220, 262, 277.  
 Meneses, Joaquín, p. 285.  
 Mercado, coronel Florentino, p. 280.  
 Mérida, ps. 32, 156, 157, 222, 265, 276, 277, 278.  
 Mesa, José María, p. 171.  
 Mesa, coronel Trinidad, p. 285.  
 México, "vapor", p. 73.  
 México, ps. 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 25, 34, 35, 36, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 53, 54, 55, 56, 57, 61, 62, 63, 64, 67, 70, 71, 72, 74, 76, 77, 82, 88, 89, 90, 92, 93, 95, 96, 98, 99, 102, 104, 106, 110, 111, 112, 113, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 131, 135, 137, 138, 139, 141, 143, 144, 151, 154, 155, 160, 161, 163, 164, 170, 171, 177, 178, 180, 181, 187, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 201, 205, 206, 207, 208, 210, 211, 214, 215, 216, 220, 221, 223, 225, 226, 228, 229, 230, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 241, 243, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 255, 256, 257, 261, 263, 264, 265, 266, 273, 274, 275, 276, 279, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294.  
 Michoacán, ps. 56, 57, 88, 104, 173, 178, 195, 208, 232, 233, 238, 293.  
 Mier, lugar, p. 166.  
 Mier, Atanasio, p. 246.  
 Mier y Terán, general Luis, ps. 68, 73, 117, 181, 231, 248.  
 Migoni, Gonzalo, p. 262.  
 Migoni, Rafael, p. 262.  
 Miler, Enrique, p. 152.  
 Minatitlán, p. 10.  
 Mirafuentes, general, ps. 57, 88.  
 Miranda, coronel, ps. 125, 247.  
 Miranda y Castro, Francisco, ps. 226, 227.  
 Mixtecas, p. 272.  
 Monte Alto, p. 36.  
 Montenegro, Apolonio, ps. 54, 55.  
 Monterrey, ps. 6, 83, 165, 210, 211.  
 Montes, Ezequiel, p. 100.  
 Moral, Antonio del, p. 246.  
 Morales, Francisco M., p. 279.  
 Morales, Vicente, p. 252.  
 Morán, Antonio, p. 289.  
 Morán, Vicente, p. 83.  
 Morelia, ps. 208, 209, 222, 223, 233, 246, 249, 293.  
 Morelos, pueblo, p. 117.  
 Morelos, Estado de, ps. 115, 116.  
 Moret, Pantaleón, ps. 201, 202.  
 Morfin, José M., p. 246.  
 Morón, Clemente, ps. 15, 54, 167, 168, 205.  
 Moya, pagador, p. 236.  
 Moya, Ramón, ps. 218, 219.  
 Mucio Liceaga, Felipe, p. 263.  
 Mulas, ps. 10, 79, 250.  
 Mulegé, lugar, p. 227.  
 Multas, ps. 119, 185.  
 Municipios, ps. 259, 260.  
 Muñoz, José Eligio, ps. 53, 54, 97, 122, 129, 166, 167, 194, 217, 218, 235, 250, 283, 285, 286, 289.  
 Muñoz Pedro M., p. 263.  
 Muñoz Ruiz, N., p. 177.  
 Muñoz Silva, coronel Juan, ps. 46, 53, 122.  
 Muro, Manuel, p. 111.
- N
- Naranjo, general Francisco, p. 118.  
 Narciso, Alejandro, p. 249.  
 Narui, Alejandro, p. 209.  
 Nava, coronel, ps. 18, 35, 69, 87, 140, 147, 148, 221, 266, 267.  
 Navarro, Luis B. p. 9.  
 Navarro, Manuel, p. 12.  
 Negocios administrativos, p. 141.  
 Negrete, general Miguel, ps. 39, 79, 100, 170, 178, 192, 248, 292.  
 Neve, Clemente Antonio, p. 264.  
 Ney, José Gregorio, p. 130.  
 Nicoche, doctor, p. 114.  
 Nicolás, Ignacio, ps. 48, 135, 204.  
 Nicoli, p. 266.  
 Niemeyer, Gustavo A. T., p. 295.  
 Nieto, p. 61.  
 Nixon, capitán John B., p. 215.  
 Nombriamiento-s, ps. 7, 50, 87, 120, 149, 151, 159, 168, 174, 175, 198,

## ÍNDICE ALFABÉTICO

- 203, 206, 208, 212, 226, 232, 233, 242.  
 Nombre de Dios, lugar, p. 72.  
 Noria, plan de la, ps. 84, 229, 268.  
 "Nueva Granada", vapor, p. 130.  
 Nueva Orleans, ps. 55, 160, 161, 214.  
 Nueva York, ps. 160, 161, 275.  
 Nuevo Laredo, p. 166.  
 Nuevo León, ps. 7, 43, 108, 117, 118, 165, 166, 234.  
 Núñez Brigada, p. 206.  
 Núñez, Antonio F., p. 70.  
 Núñez, Eulalio, p. 36.  
 Núñez, Joaquín, p. 207.
- O**
- Oaxaca, ps. 8, 9, 10, 14, 51, 59, 60, 70, 84, 86, 106, 127, 148, 150, 180, 240, 241, 243, 246, 288, 268, 293.  
 Obligaciones consulares, p. 276.  
 Obregón, Agustín, p. 263.  
 Obregón, Anastasio, ps. 127, 231.  
 Obreros, p. 259.  
 Océano Pacífico, ps. 44, 67, 133.  
 Ocegüera, Epifanio, p. 246.  
 Ocegüera, Gabino, p. 246.  
 Ocegüera, Manuel, ps. 140, 148, 175, 221.  
 Ochoa, licenciado Antonio, p. 283.  
 Ochoa, comandante Desiderio, p. 285.  
 Ochoa, Jesús, p. 223.  
 Ochoa, Vicente, p. 287.  
 Oetling, hermanos, p. 134.  
 Oficinas recaudadoras, p. 241.  
 Ogarrío, F., ps. 46, 58, 191, 196, 205, 291.  
 Ogazón, general Pedro, ps. 54, 57, 83, 88, 90, 122, 123, 138, 139, 140, 163, 192, 208, 289.  
 Ojinaga, p. 227.  
 Olascoaga, p. 57.  
 Olvera, general Rafael, ps. 155, 176.  
 Opinión pública, p. 159.  
 Oposición, ps. 60, 61.  
 Ordaz, p. 254.  
 Orden constitucional, p. 201.  
 Orellana Noguera, Manuel, ps. 11, 143, 171, 263.  
 Oriente, línea de, p. 137.  
 Orizaba, ps. 64, 186, 263, 295, 296.  
 Orna, P., p. 72.  
 Orozco, Francisco, p. 86.  
 Orozco, Luciano, p. 120.  
 Ortega, Fermín, p. 246.  
 Ortega, Joaquín, p. 263.  
 Ortega Reyes de Díaz, Delfina, ps. 51, 116.  
 Ortigoza, J., ps. 76, 113, 114, 120, 151.  
 Ortiz, ps. 23, 54, 122.  
 Ortiz, Susano, ps. 46, 135.  
 Ortiz, Ventura, p. 123.  
 Ortiz de Ayala, Manuel, p. 246.  
 Ortiz Monasterio, Juan, p. 169.  
 Othón, José, ps. 17, 263.  
 "Otto", buque, ps. 133, 134, 234.  
 Otumba, p. 263.  
 Oviedo, Juan p. 246.
- P**
- Pacheco, coronel Carlos, ps. 68, 115, 191, 228.  
 Pacheco, Francisco, p. 263.  
 Pacheco, M., p. 263.  
 Pachuca, p. 59.  
 Pagador, ps. 43, 70, 136, 137, 178, 196, 206, 236.  
 Palacio Nacional, p. 251.  
 Palacio y Magarola, Antonio de, p. 45.  
 Palacios, p. 165.  
 Palacios, Ricardo, ps. 200, 201, 202.  
 Palizada, Villa de la, p. 96.  
 Palo Blanco, ps. 9, 15, 90, 99, 108, 129, 149, 177, 190, 209, 211, 214, 221, 264, 277, 278, 282, 287.  
 Palomino, ps. 155, 156, 157.  
 Pankhurts, Lic., p. 187.  
 Pantoja, p. 279.  
 Papel sellado ps. 119, 260, 269.  
 París, ps. 114, 116.  
 Partido conservador, ps. 82, 111, 125, 144, 156, 159, 174, 189, 200, 201, 209, 275, 295.  
 Partido constitucionalista, p. 5.  
 Partido esperonista, p. 245.  
 Partido huertista, p. 223.  
 Partido iglesista, ps. 111, 128, 158, 207, 265, 277, 278.  
 Partido lerdistista, ps. 127, 158, 197, 207, 223, 240, 252, 277, 278.  
 Partido lerdo-iglesista, ps. 144, 145.  
 Partido liberal, ps. 32, 33, 34, 57, 82, 100, 111, 125, 144, 145, 157, 159, 174, 181, 189, 199, 200, central; 201, 202, 205, 209, 243, 254, 267, 275, 293.  
 Partido nacional p. 259.  
 Partido porfirista, ps. 22, 60, 100, 111, 158, 159.

## ÍNDICE ALFABÉTICO

- Partido tuxtepecano, ps. 111, 127.  
 Parral, ps. 218, 287.  
 Pasaporte, ps. 105, 123, 247.  
 Paso del Norte, ps. 47, 145.  
 Pavón, Juan E., p. 262.  
 Paz, Lic. Irineo, ps. 106, 107, 108.  
 Paz, Miguel, p. 176.  
 Pegueros, p. 192.  
 Peimbert, p. 53.  
 Penitenciaría, p. 36.  
 Pénjamo, ps. 30, 44, 102, 104.  
 Percia (clave), p. 8.  
 Peredo, Francisco, p. 13.  
 Pérez, comandante Agustín, p. 49.  
 Pérez, Doroteo, p. 13.  
 Pérez, Gumesindo, p. 79.  
 Pérez, José M., p. 263.  
 Pérez Castro, Luis, ps. 61, 242, 245, 246.  
 Pérez Sandi, Joaquín Ma., p. 91.  
 Pérez Milicua, J. M., p. 202.  
 Periódicos, prensa, impresos, ps. 47, 58, 80, 81, 106, 107, 108, 112, 174, 214, 225, 230, 240, 245, 257, 294.  
 "Perla", buque, ps. 134, 234.  
 Persecuciones, p. 268.  
 Pesqueira, ps. 22, 23, 73, 76, 113, 151, 247, 263.  
 Petriz, M., p. 240.  
 Piaxtla, p. 5.  
 Picachos, villa de p. 190.  
 Pichardo, p. 57.  
 Piedras Negras, Coah., ps. 165, 215.  
 Pineda, Manuel, p. 128.  
 Pino, coronel, p. 133.  
 Pizarro, Nicolás, p. 234.  
 Plata, ps. 160, 161.  
 Plata, general Abraham, ps. 191, 192, 249, 266, 267, 292, 293.  
 Plateros, calle de, p. 240.  
 Poder Ejecutivo, ps. 15, 34, 35, 57, 58, 163, 183, 184, 230, 242, 258, 259, 282.  
 Poder Judicial, ps. 101, 258, 259, 282.  
 Poder Legislativo, ps. 258, 259, 282.  
 Poderes locales, p. 100.  
 Policía, policías, jefatura de, ps. 12, 13, 14, 150, 151.  
 Política, ps. 77, 281.  
 Polotitlán, p. 247.  
 Ponce de León, doctor Ramón, ps. 16, 28, 29, 101.  
 Portilla, Francisco de la, p. 192.  
 Portillo, general Ignacio L., ps. 102, 110.  
 Porras, Estanislao, A., p. 285.  
 Preceptos constitucionales, p. 260.  
 Preciado, Paulino S., ps. 26, 44.  
 Presidente de la Corte, ps. 187, 188, 194.  
 Presidente de la República, ps. 10, 59, 80, 94, 117, 131, 199, 237, 261, 263, 265, 275, 279, 283.  
 Presidio del Norte, p. 227.  
 Prestamistas, ps. 145, 193, 205.  
 Presupuesto, ps. 146, 193, 236.  
 Prida, Francisco M. de, p. 141.  
 Prisión, prisioneros, ps. 7, 13, 14, 24, 36, 38, 49, 64; militar, ps. 74, 92, 95, 100, 122, 125, 127, 130, 136, 152, 153, 164, 178, 179, 185, 213, 220, 228, 233, 238, 244, 246, 270, 286.  
 Progreso, puerto, ps. 32, 157, 159.  
 Puebla, ps. 7, 8, 49, 64, 68, 93, 94, 127, 141, 142, 143, 189, 191, 224, 228, 255, 256, 263, 271; sierra de Puebla, p. 280.  
 Puestos públicos, ps. 99, 125.
- Q**
- Querétaro, ps. 42, 54, 63, 90, 91, 99, 100, 124, 138, 155, 160, 176, 179, 192, 195, 205, 206, 207, 220, 221, 231, 248, 290, 292.  
 Quevedo, Francisco, p. 69.  
 Quezada, general M., ps. 55, 56, 161.  
 Quintanilla, Vicente N., p. 283.  
 Quiroga, p. 108.
- R**
- Ramírez, Eduardo, ps. 85, 135.  
 Ramírez, Francisco, ps. 61, 70, 247, 248, 249.  
 Ramírez, Ignacio, ps. 21, 120, 138, 252, 253.  
 Ramírez, coronel Jesús, ps. 5, 6, 16, 17, 20, 25, 28, 29, 35, 41, 67, 72, 92, 93, 101, 103, 122, 125, 152, 216, 226, 236, 237.  
 Ramírez, José H., p. 252.  
 Ramírez, Toribio, ps. 81, 82.  
 Ramos, Doroteo, p. 135.  
 Ramos, Francisco, p. 249.  
 Ramos, general Ignacio M., p. 128.  
 Ramos, Juan R., p. 263.  
 Ramos, Marcos G., p. 263.  
 Ramos, Santiago, ps. 37, 89, 170.  
 Rangel, Camilo, p. 98.



## ÍNDICE ALFABÉTICO

- Razo, coronel Francisco, p. 273.  
 Reaccionario-s, reacción, ps. 99, 100, 156, 157, 295.  
 Rebelión-es, pronunciamientos, etc., ps. 9, 21, 25, 34, 48, 49, 55, 57, 60, 61, 84, 96, 103, 106, 107, 108, 136, 137, 144, 145, 152, 156, 188, 197, 198, 199, 203, 204, 207, 232, 237, 241, 254, 259, 264, 269, 280, 284, 286, 288, 294.  
 Reelección, p. 45.  
 Reforma, leyes y guerra de, ps. 33, 49, 82, 260.  
 Registro de Inscripción, ps. 184, 186.  
 Relaciones, ministro de, p. 206.  
 Remigton, fusiles, ps. 194, 223, 266.  
 Reorganizaación política, p. 173.  
 República, ps. 5, 6, 17, 34, 48, 64, 73, 74, 79, 82, 92, 94, 100, 111, 114, 115, 116, 117, 131, 134, 144, 149, 150, 156, 158, 159, 162, 170, 176, 177, 186, 221, 237; republicanos, ps. 246, 255, 257, 263, 272, 273, 275, 279, 282, 283, 287, 288, 289.  
 Revilla, Jesús María, p. 164.  
 Revueltas, general José, ps. 7, 18, 43, 55, 91, 107, 108, 132, 176, 177, 179, 199, 210, 211, 212, 213, 214, 221, 274.  
 Reyes, Bernardo, ps. 54, 101, 163.  
 Reyes, doctor Manuel, p. 131.  
 Reynoso, Higinio, p. 262.  
 Riestra, licenciado Fermin G., ps. 74, 136.  
 Rincón, cojo, p. 244.  
 Río, hacienda del, p. 128.  
 Río Bravo, o Grande, ps. 107, 165, 166, 195, 226.  
 Río Grande City, p. 215.  
 Riva Palacio, Vicente, ps. 16, 113, 123, 138, 193, 230, 241, 289.  
 Rivero de la Chaussé, León, p. 229.  
 Roa, Felipe, p. 285.  
 Robos, crímenes, ps. 12, 14, 38.  
 Rocha, Guillermo, p. 263.  
 Rocha, general Sóstenes, ps. 55, 160.  
 Rodríguez, Feliciano, ps. 120, 148.  
 Rodríguez, Nieves, ps. 262, 263.  
 Rojo, Ignacio, p. 44.  
 Román, Vicente, p. 246.  
 Romano, coronel, ps. 236, 237.  
 Romero, Félix, p. 70.  
 Romero, Ramón, p. 263.  
 Romero Vargas, I., p. 115.  
 Romo, Agustín, N., p. 232.  
 Romo, capitán Hermelindo, p. 137.  
 "Rosa e Isabel", buque alemán, ps. 134, 234.  
 Ruano, Enrique, p. 262.  
 Rubio, señores, p. 91.  
 Ruiz, Jr., Andrés, ps. 15, 16.  
 Ruiz, Eusebio, p. 70.  
 Ruiz, Miguel M., p. 263.  
 Ruiz Nemesio, p. 246.  
 Rurales, p. 249.
- S**
- Salamanca, ps. 89, 170, 171, 179.  
 Salas, Miguel, p. 63.  
 Salinas, Mariscal, ps. 60, 102.  
 Saltillo, ps. 7, 48, 153, 165, 234, 263.  
 Samaniego, Mariano, ps. 128, 282.  
 Sámano, Porfirio, p. 263.  
 San Andrés Tuxtla, p. 294.  
 San Blas, puerto, ps. 6, 20, 27, 28, 29, 32, 35, 37, 38, 44, 54, 67, 87, 101, 102, 120, 122, 124, 134, 171, 215.  
 San Cristóbal Las Casas, p. 133.  
 San Diego, fortaleza de, p. 129.  
 San Felipe, ps. 19, 60.  
 San Fernando, p. 195.  
 San Francisco, California, ps. 25, 41, 125.  
 San Francisco, calle de, p. 12.  
 San José del Alamo, p. 194.  
 San José del Conde, hacienda de, p. 91.  
 San Juan, lugar, ps. 137, 178, 179, 187.  
 San Juan Bautista, p. 105.  
 San Juan Coscomatepec, p. 64.  
 San Juan de los Lagos, p. 291.  
 San Juan del Río, ps. 106, 234, 263, 289.  
 San Lorenzo, p. 64.  
 San Luis Potosí, ps. 11, 30, 37, 38, 42, 43, 44, 60, 65, 66, 67, 74, 76, 77, 83, 86, 87, 89, 101, 102, 104, 110, 111, 114, 116, 117, 123, 125, 143, 147, 148, 153, 154, 170, 171, 172, 179, 190, 192, 194, 197, 204, 211, 235, 236, 247, 249, 250, 251, 263.  
 San Pedro, p. 35.  
 Sánchez, Ignacio, p. 89.  
 Sánchez, J. J. S., p. 263.  
 Sánchez Rivera, general Manuel, ps. 172, 173.  
 Sandoval, juez interino, p. 242.

## ÍNDICE ALFABÉTICO

- Sandoval, Gustavo, p. 252.  
 Sandoval, Rafael, p. 263.  
 Santa Cruz, Amado, p. 263.  
 Santa Cruz, José María, ps. 201, 202.  
 Santa Isabel, p. 67.  
 Santana, campamento de, p. 277.  
 Santibáñez, Felipe N., p. 240.  
 Sayula, ps. 20, 21, 44, 45.  
 Schaeffer, Carlos Pedro, p. 276.  
 Semovientes, p. 23.  
 Senador-es, ps. 115, 116.  
 Senties, p. 143.  
 Serna V., p. 135.  
 Servicio militar, ps. 172, 182, 222.  
 Sevilla, Manuel, ps. 7, 68.  
 Sherman, general W. I., p. 215.  
 Shiels, Arturo, p. 96.  
 Sierra, hijos de la, ps. 60, 69.  
 Silao, ps. 30, 171, 196, 250, 262, 288, 292, 293.  
 Sinaloa, ps. 6, 20, 22, 28, 29, 35, 38, 58, 91, 93, 164, 201, 209, 226, 235, 264, 292.  
 Sinera Climastra, p. 130.  
 Sociedad Central de Nuestra Señora de Lourdes, p. 190.  
 Socorro, ps. 90, 91.  
 Solano, p. 146.  
 Solaya, Mariano, p. 86.  
 Solida, Máximo, p. 110.  
 Sombrerete, ps. 53, 121, 193.  
 Somellera, hermanos, p. 91.  
 Sonora, ps. 20, 22, 29, 37, 61, 73, 76, 101, 114, 121, 124, 151, 162, 164, 165, 190, 225, 227, 235, 249, 251, 292.  
 Sotavento, costa de, ps. 173, 294.  
 Soto, coronel Perfecto, p. 90.  
 Stallforth, casa de, p. 55.  
 Suárez, Rafaela, p. 95.  
 Suprema Corte de Justicia, ps. 47, 80, 100, 117, 133, 144, 260, 288.  
 Symon, Roberto, p. 17.
- T**
- Tabares, p. 122.  
 Tabasco, ps. 96, 136, 157, 159, 222.  
 Tacubaya, p. 294.  
 Taft, general Alfonso, p. 215.  
 Tagle, Protasio, ps. 15, 35, 43, 50, 51, 70, 80, 126, 137, 138, 163, 225, 289.  
 Tamaulipas, ps. 172, 231, 248.  
 Tameapa, p. 92.  
 Tampico, ps. 37, 110, 126, 154, 170, 171, 179, 192, 231, 294.  
 Tapia, coronel Andrés L., ps. 2, 34, 35, 69, 72, 87, 147, 151, 209, 236, 292.  
 Tarifa, ps. 43, 58.  
 Teacoac, ps. 36, 49, 64, 78, 81, 122, 156, 264.  
 Tehuantepec, ps. 48, 84, 109, 135, 197, 203, 240.  
 Telegrama-s, ps. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 76, 77, 80, 83, 86, 87, 88, 89, 90, 97, 98, 99, 101, 102, 103, 104, 111, 112, 113, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 129, 132, 138, 139, 140, 146, 151, 152, 153, 154, 163, 164, 170, 171, 178, 179, 180, 189, 191, 192, 193, 195, 205, 206, 207, 209, 211, 215, 220, 222, 225, 226, 230, 231, 234, 235, 236, 237, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 256, 260, 274, 288, 289, 290, 291, 292, 293.  
 Teocaltiche, ps. 136, 137.  
 Teococuilco, (Justo Benítez), ps. 137, 207.  
 Tepatitlán, ps. 42, 57, 101, 102, 103, 104, 122, 123, 124, 138, 139, 154, 170, 178, 192, 236.  
 Tepeapulco, p. 279.  
 Tepetates, p. 279.  
 Tepic, ps. 9, 17, 20, 21, 27, 35, 58, 59, 67, 68, 69, 72, 87, 88, 90, 91, 98, 99, 101, 112, 114, 120, 133, 140, 147, 153, 154, 163, 175, 176, 177, 190, 199, 221, 247, 273, 292.  
 Tequila, ps. 10, 17, 21, 22, 45, 52.  
 Terrazas, general Luis, p. 152.  
 Tesorería, ps. 19, 54, 56, 57, 64, 71, 119, 124, 170, 194, 252, 253, 271, 292.  
 Texas, ps. 132, 166, 214, 294.  
 Timbre, p. 68.  
 Tinoco, Epitacio, p. 9.  
 "Tío Fabian", p. 57.  
 Tlalnepantla, ps. 255, 256.  
 Tlalpujahuá, ps. 57, 58, 88, 89.  
 Tlaxcala, p. 293.  
 Toledo, general Jesús, ps. 11, 19, 21, 30, 44, 77, 169, 191, 209, 291.  
 Tolentino, general Francisco, ps. 18, 32, 35, 41, 42, 52, 55, 59, 67, 69, 87, 98, 101, 112, 114, 135, 145, 148, 153, 163, 209, 221, 247.

## INDICE ALFABÉTICO

- Toluca, ps. 290, 293.  
 Tonalá, departamento de, p. 132.  
 Tonilla, ps. 10, 45.  
 Torre, C. A. de la, p. 28.  
 Torrentera, coronel, ps. 249, 292, 293.  
 Torres, ps. 124, 292.  
 Torres, coronel Lorenzo, ps. 151, 162, 164, 251.  
 Torres, Luis E., ps. 22, 73, 151, 162, 164, 165, 251.  
 Trabajos agrícolas, ps. 133, 262.  
 Treviño, general Gerónimo, ps. 84, 108, 118, 121, 125, 129, 149, 167, 168, 193, 194, 195, 203, 211, 212, 231, 234, 235, 247, 250, 287.  
 Treviño, Ramón, p. 117.  
 Treviño, general Vicente B., ps. 46, 49, 210.  
 Trias, coronel Angel, ps. 84, 283, 286, 287.  
 Tribunales, p. 182.  
 Troncoso, José, ps. 5, 25.  
 Troncoso, Pedro, ps. 5, 25, 88, 103.  
 Tropas, fuerzas, hombres, etc., ps. 5, 9, 10, 12, 19, 20, 31, 32, 35, 36, 38, 39, 40, 45, 49, 55, 59, 67, 69, 70, 77, 78, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 93, 95, 97, 98, 102, 103, 106, 107, 110, 112, 113, 117, 121, 122, 126, 128, 129, 131, 132, 133, 136, 137, 139, 145, 146, 149, 150, 154, 157, 159, 163, 164, 165, 166, 167, 169, 173, 176, 177, 180, 183, 185, 190, 192, 194, 195, 196, 197, 199, 204, 206, 207, 212, 213, 216, 219, 220, 221, 222, 223, 231, 232, 235, 236, 246, 247, 249, 250, 256, 266, 274, 278, 280, 282, 283, 285, 286, 287, 289, 290, 291, 292.  
 Trujillo, Heliodoro, ps. 53, 69.  
 Tula, Tamps., ps. 102, 154, 172, 225, 263.  
 Tuxpan, p. 231.  
 Tuxtepec, plan de, ps. 5, 6, 9, 15, 28, 34, 41, 45, 48, 59, 60, 63, 64, 66, 81, 84, 85, 89, 90, 96, 99, 101, 105, 108, 111, 116, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 136, 137, 138, 144, 149, 151, 152, 156, 157, 158, 162, 164, 174, 177, 179, 180, 190, 198, 203, 205, 209, 211, 214, 216, 225, 229, 235, 247, 250, 252, 253, 254, 258, 264, 265, 274, 277, 278, 282, 287, 295.  
 Tuxtías, cantón de los, p. 294.
- U
- Ugalde, Ignacio, ps. 36, 231.  
 Unda, Guillermo, p. 154.  
 Unión, lugar, p. 31.  
 Universidad, cuartel de la, p. 13.  
 Uranga, licenciado Francisco, p. 54.  
 Uriarte, Francisco, p. 51.  
 "Unique", vapor, p. 28.  
 Urquide, licenciado Juan, p. 47.
- V
- Valderrain, coronel Porfirio, ps. 13, 14, 39, 100, 256.  
 Valdés, Fernando, p. 169.  
 Valdés, Octaviano, p. 169.  
 Valdés, Ramón, p. 169.  
 Valdez, José Cayetano, p. 225.  
 Valdez, Pedro "Winear", p. 165.  
 Valenzuela, Policarpo, ps. 57, 105.  
 Valverde, casa de, p. 245.  
 Valladolid, p. 157.  
 Vallarta, Ignacio L., ps. 54, 83, 138, 144, 187, 188, 194, 206, 249, 288.  
 Valle, general Luis, ps. 20, 28, 29, 30, 101, 103, 104, 113, 120, 151, 247, 248, 288.  
 Vara, Juan, p. 117.  
 Vargas, Diego C., p. 130.  
 Varrio, general Pedro, ps. 204, 205.  
 Vázquez, licenciado don Juan M., p. 242.  
 Vázquez, Luis Pedro, p. 262.  
 Vega, coronel, p. 138.  
 Vega, general, ps. 108, 211, 213.  
 Vega, Ramón R. de la, ps. 201, 246.  
 Vega, Victoriano, p. 136.  
 Veracruz, ps. 21, 37, 64, 73, 74, 94, 141, 159, 160, 170, 181, 182, 208, 248, 249, 261, 263, 293, 295.  
 Vértiz, Juan N., p. 289.  
 Vestuario, ps. 194, 195.  
 Viadero y Cia., Manuel, ps. 103, 123.  
 Vicecónsules, p. 276.  
 Villa de Allende, ps. 218, 220.  
 Villagrán, Fidencio, p. 249.  
 Villalón, Juan de D., p. 42.  
 Villanueva, Agustín, p. 263.  
 Villasana, p. 159.  
 Villaseñor, Luis, p. 164.  
 Villaseñor, Rafael, p. 150.  
 Virtudes cívicas, p. 258.  
 Víveres, p. 123.



## INDICE ALFABÉTICO

Voto-votos, ps. 23, 99, 116, 126, 145,  
174, 246, 254, 256, 272, 278, 279,  
283.

### W

Washington, ps. 160, 161, 206, 215.  
Winear, vide Valdez Pedro, p. 165.

### X

Xochiapulco, p. 274.

### Y

Yanhuitlán, p. 122.  
Yerlániz, lugar, p. 83.  
Yolos, lugar, p. 279.  
Yucatán, ps. 32, 33, 155, 156, 157, 158,  
159, 198, 209, 265, 277, 278.  
Yuriria, p. 82.

### Z

Zacatecas, ps. 5, 37, 41, 53, 54, 70, 72,  
76, 77, 86, 89, 101, 103, 104, 120,  
121, 122, 123, 137, 152, 186, 187,  
188, 204, 247, 263, 294.  
Zamacona, Manuel M., p. 62.  
Zamora, ps. 30, 43, 56, 62, 139, 169,  
174, 222, 232, 246, 263.  
Zamorano, Blas M., p. 6.  
Zamudio, general Juan, p. 159, 198.  
Zanabria, José María, p. 181.  
Zapata, Claudio, p. 227.  
Zapotlán, ps. 10, 21.  
Zárate, coronel Romualdo, ps. 14, 39,  
100.  
Zapotlanejo, p. 42.  
Zenil, capitán Leopoldo, ps. 14, 39, 40,  
100.  
Zenil, Porfirio, p. 14.  
Zimapan, p. 89.  
Zitácuaro, ps. 173, 174.  
Zorrilla, licenciado José, p. 21.  
Zozaya, p. 99.  
Zumpango, p. 271.

## INDICE DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Caricatura de “El Ahuizote” de 26 de mayo de 1876 .....	5
Caricatura de “La Ley del Embudo” de 29 de julio de 1876 .....	13
Notable trabajo caligráfico del señor Felipe S. Munguía .....	21
Caricatura de “La Gaceta de Holanda” de 21 de marzo de 1877 .....	29
Retrato del general don Antonio Gallón .....	37
Caricatura de “La Gaceta de Holanda” de abril 4 de 1877 .....	45
Caricatura de “La Gaceta de Holanda” de abril 4 de 1877 .....	85
Caricatura de “La Mosca” de 5 de abril de 1877 .....	93
Caricatura de “La Mosca” de 5 de abril de 1877 .....	101
Caricatura de “La Mosca” de 5 de abril de 1877 .....	109
Caricatura de “La Mosca” de 12 de abril de 1877 .....	117
Retrato del general don Francisco Cantón .....	125
Caricatura de “La Mosca” de 12 de abril de 1877 .....	165
Caricatura de “La Mosca” de 12 de abril de 1877 .....	173
Caricatura de “El Sinapismo” de 26 de abril de 1877 .....	181
Caricatura de “La Gaceta de Holanda” de 27 de abril de 1877 .....	189
Caricatura de “La Gaceta de Holanda” de 27 de abril de 1877 .....	197
Circular expedida por el general Díaz .....	205
Caricatura de “La Cantárida” de 5 de diciembre de 1877 .....	245
Caricatura de “La Cantárida” de 5 de diciembre de 1877 .....	253
Caricatura de “La Cantárida” de 12 de diciembre de 1877 .....	261
Caricatura de “La Cantárida” de 12 de diciembre de 1877 .....	269
“Balaustre” Masónico (enero 13 de 1878) .....	277
“Balaustre” Masónico de 13 de enero de 1878 .....	285